Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/larevistacatolic9871unse

LAP

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 29 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

	Págs.
Carta Encíclica: "Inde a Primis"	2653
El Laicismo: Carta Pastoral del Episcopado Italiano	2656
La misión del Sacerdote en el mundo de hoy	2665
La Pascua del Señor	2672
Mensaje a los Trabajadores	2674
La Campaña Mundial contra el hambre	2676
Los cuatro tiempos del Concilio Ecuménico	2678
Solicitud del Papa en esta hora crucial de Africa	2683
Carta Circular que los Obispos chilenos dirigimos a nuestro Clero al entregarles el "Directorio de la Santa Misa"	2685
La Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción religiosa por acuerdo del Episcopado Nacional, dirige la presente Circular	2686
Carta Pastoral del Arzobispo de Santiago de Cuba, Monseñor Enrique Pérez Serantes, sobre el Comunismo	2687
Llamado del Excmo. y Rvdmo. Sr. Emilio Tagle a los fieles de Santiago	2690
Llamado a la santificación y unión de la Familia del Excmo. y Rvdo. Sr. Administrador Apostólico	2690
Llamado de S. E. Rvda. Monseñor Emilio Tagle, a las familias de Santiago	2691
Mensaje del Administrador Apostólico invitándoles a participar en la Procesión de Corpus	2692
Circular a los Sacerdotes de S. E. Mons. Emilio Tagle C.	2694
Santa Sede: Rubricarum Instructum	2695
Decretum de Facultatibus et gratis pro America Latina et pro insulis Philippinis	2696
Decretum Facultas anticipandi obligationem abstinentiae et ieiunii pervigilii nativitatis D. N. Iesu Christi	2697
Nueva Oración que se incluirá en las Ediciones del Misal Romano	2698
Decreto sobre las Preces que se rezan después de la Misa	2698
En torno al Concilio Ecuménico	2699
Principios Firmes	2700
Obispos Españoles lamentan la actitud de algunos Sacerdotes	2701
50 Años del Vicariato Castrense en Chile	2702
Realizar la Doctrina Social de la Iglesia	2704
Prohibición del Libro: "La Ultima Tentación" de Niko Kazantzakis	2705
Errores y peligros entre los católicos de hoy	2706
Hacia una Comunidad Orante	2708
El glorioso Misionero	2709
"La Merced y el Sesquicentenario de Chile"	2710
Estudio Histórico	2711
Inscripción en Registros Electorales	2718

(Sigue a la vuelta)

SANTIAGO - CHILE

— 1960 —

Mayo-Agosto

987

Discurso del Excmo. Sr. Nuncio 2719
S. E. Mons. Alejandro Menchaca Lira 2720
Cruzada Pro Moralidad 2720
En torno al Sesquicentenario de la Independencia de Chile. — El espíritu cristiano en la Independencia del País, en los Padres de la Patria. La Logia Lautarina 2721
El Nuevo Código Litúrgico es definitivo 2723
Colecta Pro Damnificados del Sur de Chile 2726
¿Y los Misales y Breviarios antiguos? 2727
Nuestras Consultas 2727
La aplicación de las nuevas Rúbricas 2728
Circular al Venerable Clero y Fieles de la Arquidiócesis sobre la celebración del Sesquicentenario de la Independencia 2731
CRONICA INTERNACIONAL 2732
CRONICA NACIONAL 2735
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA 2747
DECRETOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO 2750
UNA HOJA DE FE DE ERRATAS, (Intercalada).

FE DE ERRATAS SOBRE EL ARTICULO:

"EL SACRIFICIO DE JESUCRISTO"

DEL NUMERO 986, ENERO-ABRIL 1960.

En la pág. 2597 en la primera columna de la izquierda, en el tercer párrafo del capítulo I, en la cuarta línea de este párrafo dice "inculcar", debe decir "conculcar", el mandato de Dios, etc.

En la pág. 2598 en la primera columna de la izquierda, en el tercer párrafo línea 13, dice "tener libremente", debe decir, "tender libremente". En la línea 17 del mismo párrafo dice: "obligación del sacrificio", debe decir: "oblación del sacrificio". En la línea 26 del mismo párrafo, dice: "en **comparación** del pecado", debe decir: "en **compensación** del pecado".

En la pág. 2600 en la última línea de la 1ª columna de la izquierda, dice: "Procepio", debe decir: "Procopio". En esta misma pág. en la 2ª línea de la columna de la derecha, dice: "S. Irenco" debe decir: "S. Ireneo".

En la pág. 2601, en el párrafo Nº 3, en la 10ª línea, dice, "como primero", debe decir: **"como acto principal"** de Cristo, etc.

En la pág. 2605, en el párrafo 5, en la línea 8ª, dice: "depende del de la mayor o menor santidad", debe decir: "depende de la mayor, o menor santidad" etc.

FE DE ERRATAS SOBRE EL ARTICULO

"EL SACRIFICIO DE JESUCRISTO"

DEL NUMERO 956, ENERO-ABRIL 1964.

En la pág. 2307 en la primera columna de la izquierda, en el tercer párrafo del capítulo I, en la cuarta línea de este párrafo dice "inculcar", debe decir "consolar", "el mandato de Dios, etc.

En la pág. 2308 en la primera columna de la izquierda, en el tercer párrafo línea 13, dice "tener libremente", debe decir, "tender libremente". En la línea 17 del mismo párrafo dice: "obligación del sacrificio", debe decir: "obligación del sacrificio" En la línea 26 del mismo párrafo, dice: "en **comparación** del pecado", debe decir: "en **compensación** del pecado".

En la pág. 2309 en la última línea de la 1ª columna de la izquierda, dice: "Precepto", debe decir: "Trocopio" En esta misma pag. en la 2ª línea de la columna de la derecha, dice: "3 Iremo" debe decir: "3. Irmeo".

En la pág. 2311, en el párrafo Nº 3, en la 10ª línea dice: "como primero", debe decir: "**como acto principal**" de Cristo, etc.

En la pág. 2305, en el párrafo 3, en la línea 8ª, dice: "elegimdo del de la mayor o menor santidad", debe decir "dependiendo de su mayor, o menor santidad" etc.

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

El 1º DE ABRIL DE 1843

Director y Administrador
Mons. Alejandro Huneeus C.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso. - Of. 305

Año LVII :—: **Mayo - Agosto de 1960** :—: **Nº 987**

CARTA ENCICLICA

"INDE A PRIMIS"

Damos a continuación una traducción de la Carta Apostólica del Sumo Pontífice Juan XXIII sobre el incremento de la devoción a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos, salud y Bendición Apostólica.

En varias ocasiones Nos ha acontecido, desde los primeros meses de Nuestro servicio pontifical —y la palabra fue a menudo precursora, ansiosa e inocente de Nuestro mismo sentimiento— invitar a los fieles en materia de devoción viva y cuotidiana a dirigirse con ardiente fervor hacia la expresión divina de la misericordia del Señor para con cada una de las almas, para con su Iglesia santa y para con el mundo entero, del que Jesús sigue siendo Redentor y Salvador. Nos referimos a la devoción a la Preciosísima Sangre.

Esta devoción Nos fue infiltrada en el mismo ambiente doméstico en el que floreció nuestra infancia, y todavía recordamos con viva emoción el rezo de las Letanías de la Preciosísima Sangre que nuestros ancianos hacían en el mes de Julio.

Recordando la saludable exhortación del Apóstol: "Cuidad de vosotros mismos; cuidad de la grey en medio de la cual el Espíritu Santo os ha constituido Obispos para apacentar la Iglesia de Dios, por El regenerada con su propia sangre" (1), creemos, oh venerables hermanos, que entre las solicitudes de Nuestro universal ministerio pastoral, después de la vigilancia sobre la sana doctrina, debe ocupar un lugar de privilegio la que refiere al recto desarrollo e incremento de la piedad religiosa, en las manifestaciones del culto litúrgico y privado. Por lo tanto, Nos parece sumamente oportuno llamar la atención de Nuestros amados hijos sobre el nexo indisoluble que debe unir a las dos devociones, ya tan extendidas en el seno del pueblo cristiano, o sea, al Santísimo Nombre de Jesús y a su Corazón Sacratísimo, la que tiende a honrar la Sangre Preciosísima del Verbo Encarnado "derramada por muchos en remisión de los pecados" (2).

Si, en efecto, es de suma importancia que entre el **Credo** católico y la acción litúrgica de la Iglesia reine una saludable armonía, ya que **"Lex credendi legem statuat supplicandi"** (3) y no sean consentidas nunca formas de culto que no broten de las fuentes purísimas de la verdadera fe, es justo también que florezca una armonía similar entre las diversas devociones, de tal modo que no haya contraste o disociación entre las que son estimadas como fundamentales y más santificantes, y al mismo tiempo sobre las devociones personales y secundarias tengan la primacía en la estimación y en la práctica las que mejor realizan la economía de la salvación universal llevada a cabo por el "único Mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús hecho hombre, aquel que se dio a Sí mismo cual precio de rescate para todos" (4). Moviéndose en esta atmósfera de recta fe y de sana piedad, los creyentes están seguros de **"sentire cum Ecclesia"** o sea, de vivir en comunión de oración y de caridad con Jesucristo, fundador y Sumo Sacerdote de esa sublime religión que de El deriva, con el nombre, toda su dignidad y valor.

Si echamos ahora una rápida mirada a los admirables progresos que la Iglesia Católica ha realizado en el campo de la piedad litúrgica, en saludable consonancia con el desarrollo de su fe en la penetración de las verdades divinas, es indudablemente consolador el comprobar que a lo largo de los siglos más próximos a nosotros no han faltado por parte de esta Sede Apostólica claros y repetidos testimonios de asentimiento y de aliento hacia

las tres devociones antes mencionadas: devociones que fueron practicadas ya desde la Edad Media por muchas almas piadosas y que luego se extendieron en varias Diócesis, Ordenes y Congregaciones religiosas, pero que esperaban de la Cátedra de Pedro el sello de la ortodoxia y la aprobación para la Iglesia universal.

Bástenos recordar que Nuestros Predecesores, ya desde el siglo XVI enriquecieron con favores espirituales la devoción al Nombre Santísimo de Jesús, del que durante el siglo precedente se había hecho apóstol incansable, en Italia, S. Bernardino de Siena. En honor de este Stmo. Nombre fueron aprobados ante todo el Oficio y la Misa, y más tarde las Letanías (5). Y no menos insignes fueron los privilegios concedidos por los Romanos Pontífices al culto hacia el Corazón Sacratísimo de Jesús, en cuya admirable propagación tanta parte han tenido las revelaciones hechas por el Sagrado Corazón a Santa Margarita María de Alacoque (6). Y del mismo modo, tan alta y unánime ha sido la estima de los Sumos Pontífices hacia esta devoción que se complacieron en explicar su naturaleza, defender su legitimidad, inculcar su práctica con muchos documentos oficiales, de los que fueron coronación tres importantes Encíclicas sobre este argumento (7).

Pero también la devoción a la Sangre Preciosísima, de la que ha sido propagandista admirable en el pasado siglo el sacerdote romano S. Gaspar del Búfalo, tuvo el merecido asentimiento y el favor de esta Sede Apostólica. Conviene, en efecto, recordar que por orden de Benedicto XIV se compusieron la Misa y el Oficio en honor de la Sangre adorable del Salvador divino; y que Pío IX, cumpliendo un voto hecho en Goeta, quiso que se extendiera la fiesta litúrgica a la Iglesia universal (8). Fue, en fin, Pío XI, de f. m., quien, en recuerdo del XIX Centenario de la Redención, elevó dicha fiesta a rito doble de primera clase, con el fin de que con la mayor solemnidad litúrgica fuera más intensa dicha devoción y más copiosos se derramaran sobre los hombres los frutos de la Sangre redentora.

Siguiendo, por lo tanto, el ejemplo de Nuestros Predecesores, y con el fin de fomentar aun más el culto hacia la Sangre preciosa del Cordero inmaculado Cristo Jesús, hemos aprobado sus Letanías conforme al orden compilado por la Sagrada Congregación de Ritos (9), exhortando además a rezarlas en todo el mundo católico, tanto en privado como en público, con la concesión de indulgencias especiales (10).

Que este nuevo acto de la "solicitud por todas las Iglesia" (11), propia del Supremo Pontificado, en tiempos de más graves y urgentes necesidades espirituales, pueda despertar en el espíritu de los creyentes la convicción del valor perenne, universal y sumamente práctico de las tres devociones antes elogiadas.

Por lo tanto, al aproximarse la festividad y el mes dedicados al culto de la Sangre de Cristo, precio de nuestro rescate, prenda de salvación y de vida eterna, hagan los fieles de ella objeto de más devotas meditaciones y de más frecuentes comuniones sacramentales. Reflexionen, iluminados por las saludables enseñanzas que se sacan de los Libros Sagrados y de la doctrina de los Padres y Doctores de la Iglesia, sobre el valor sobreabundante, infinito, de esta Sangre verdaderamente preciosísima, **"cuius una stilla salvum facere totum mundum quit ab omni scedere"** (12), como canta la Iglesia con el Doctor Angélico, y como sabiamente ha confirmado Nuestro Predecesor Clemente VI (13). Ya que si infinito es el valor de la Sangre del Hombre-Dios e infinita ha sido la caridad que le indujo a derramarla ya desde el octavo día de su nacimiento y luego con sobreabundancia en la agonía del huerto (14), en la flagelación y coronación de espinas, en la subida al Calvario y en la Crucifixión, y por último por la gran herida del costado, como símbolo de esa misma Sangre divina que circula por todos los Sacramentos de la Iglesia, es no solamente conveniente sino sobremanera obligado que a Ella se tributen homenajes de adoración y de amoroso reconocimiento por parte de todos los regenerados en sus saludables ondas.

Y al culto de latría, que debe rendirse al Cáliz de la Sangre del Nuevo Testamento, sobre todo en el momento de su elevación en el sacrificio de la Misa, es verdaderamente decoroso y saludable que siga la Comunión con esa misma Sangre, indisolublemente unida al Cuerpo del Salvador nuestro en el sacramento de la Eucaristía. En unión entonces con el Sacerdote celebrante, los fieles podrán repetir mentalmente con plenitud de verdad las palabras que pronuncia en el momento de la Comunión: **"Calicem salutaris accipiam et nomen Domini invocabo... Sanguinis Domini Nostri Jesu Christi custodiat animan meam in vitam aeternam, Amen".** De este modo, los fieles que a la Comunión se acerquen dignamente, percibirán más abundantes los frutos de redención, de resurrección y de vida eterna que la Sangre derramada por Cristo "por impulso del Espíritu Santo" (15) ha merecido para el mundo entero. Y alimentados con el Cuerpo y con la Sangre de Cristo, hechos partícipes de su divina virtud que ha hecho surgir legiones de mártires, se enfrentarán con las luchas cuotidianas, con los sacrificios e incluso si es necesario con el martirio, en defensa de la virtud y del reino de Dios, sintiendo en sí mismos ese ardor de caridad que hacía exclamar a San Juan Crisóstomo: "Salimos de aquella Mesa como leones que van echando llamas transformados en terribles frente al demonio, pensando en quién es nuestro Jefe y cuánto amor ha tenido por nosotros.... Esta Sangre, si es recibida dignamente, aleja a los demonios y atrae junto a nosotros a los án-

geles, y al mismo Señor de los Angeles... Esta Sangre, derramada, purifica todo el mundo... Este es el precio del universo, y con él Cristo redime a la Iglesia... Este pensamiento debe frenar nuestras pasiones. ¿Hasta cuando, en efecto, nos mantendremos apegados al mundo presente? ¿Hasta cuándo permaneceremos inertes? ¿Hasta cuándo dejaremos de pensar en nuestra salvación? Reflexionemos sobre los bienes que el Señor se ha dignado concedernos, seámosle gratos por ellos, y glorifiquémosle no solamente con la fe sino también con las obras" (16).

¡Ah!, si los cristianos reflexionaran más a menudo sobre la paternal advertencia del primer Papa: "Vivid con temor todo el tiempo de vuestra peregrinación, sabiendo que no a costa de cosas corruptibles, como el oro y la plata, habéis sido rescatados..., sino con la preciosa Sangre de Cristo, del Cordero inmaculado e incontaminado" (17); ¡ah!, si escucharan más solícitamente la exhortación del Apóstol de las gentes: "Habéis sido comprados a caro precio. Glorificad, pues, a Dios, y llevadlo en vuestro cuerpo" (18). ¡Cuánto más dignas y más edificantes serían sus costumbres; y cuánto más saludable para la humanidad entera la presencia en el mundo de la Iglesia de Cristo! Y si todos los hombres secundaran las invitaciones de la gracia de Dios, que los quiere salvos a todos (19), porque ha querido que todos fueran redimidos por la Sangre de su Unigénito y a todos llama a ser miembros de un solo Cuerpo místico, del que Cristo es la Cabeza, ¡cuánto más fraternas resultarían las relaciones entre los individuos, los pueblos y las naciones; y cuánto más pacífica, más digna de Dios y de la naturaleza humana, creada a imagen y semejanza del Altísimo (20), resultaría la convivencia social!

Ante la contemplación de esta sublime vocación, San Pablo invitaba a los fieles provenientes del pueblo elegido, tentados a pensar con nostalgia en un pasado que había sido solamente una pálida figura y el preludio de la Nueva Alianza: "Pero vosotros os habéis allegado al monte de Sión, a la ciudad de Dios vivo, a la Jerusalén celestial y a las miríadas de ángeles, reunión y asamblea de los primogénitos inscriptos en los cielos, y a Dios, Juez de todos, y a los espíritus de los justos que han alcanzado la perfección, y a Jesús mediador del Nuevo Pacto, y a la aspersión de la sangre, que habla mejor que la de Abel" (21).

Plenamente confiados, oh Venerables Hermanos, de que éstas Nuestras paternales exhortaciones, hechas públicas por vosotros en la forma que creáis más oportuna al Clero y a los fieles a vosotros encomendados, no tan sólo de buen grado serán acatadas saludablemente, sino que además, con fervoroso celo, como auspicio de las gracias celestiales y en prenda de Nuestra particular benevolencia, con efusión de corazón impartimos la Bendición Apostólica a cada uno de vosotros y a toda vuestra grey, y de modo especial a los que respondan generosa y piadosamente a Nuestra invitación.

Dado en Roma, junto a S. Pedro, el 30 de Junio de 1960 víspera de la Festividad de la Preciosísima Sangre de N.S.J.C. año segundo de Nuestro Pontificado.

IOANNES Pp. XXIII.

(Tomado de "L'Osservatore Romano" del 17 de Julio de 1960. Ed. en español de Buenos Aires.)

---

(1) Act. 20, 28.
(2) Mat. 26, 28.
(3) Cfr. Enc. Mediator Dei A. A. S., XXXIX, a. 1947, p. 54.
(4) I Tim. 2, 5-6.
(5) Cfr. A. A. S. XVIII, a. 18886, p. 509.
(6) Cfr. Off. Festi SS. Cordis Jesu, II Noct. lect. V.
(7) Litt. Enc. "Annum Sacrum", Acta Leonis, a. 1889, vol. XIX, p. 71. y sig.; Litt. "Miserentissimus Redemtor"; A. A. S. a. 1928, vol. XX, p. 165 y sig.; Litt. Enc. "Haurietis aquas", A. A. S. a. 1956, vol. XXXXVIII, p. 309 y sig.
(8) Decr. Redempti sumus, die 10 mensis Augusti 1849; cfr. Arch. S. C. Rit., Decr. ann. 1848-1849, fol. 209.
(9) Cfr. A. A. S., a. 1960, vol. LII, p. 412-413.
(10) Decr. S. Poen. Ap. die 3 mensis Mart. 1960; cfr. A. A. S., a. 1960 vol. LII, p. 420.
(11) Cfr. 1 Cor. 11, 28.
(12) Hymn. Adoro te, devote.
(13) Bulla Unigenitus Oei Filius, 25 En. 343; Denz. — R., 550.
(14) Luc. 22, 43.
(15) Hebr. 9, 14.
(16) In Ioan, Homil. XLVI; Migne, P. G., LIX, 260-261.
(17) 1 Petr. 1, 17-19.
(18) 1 Cor. 6, 20.
(19) Cfr. 1 Tim. 2, 4.
(20) Cfr. Gen. 1, 26.
(21) Hebr. 12, 22-24.

EL LAICISMO

CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO ITALIANO

Con fecha 25 de Marzo de 1960, el Episcopado de Italia ha enviado al Clero la siguiente Carta Pastoral:

Carísimos Sacerdotes:

Durante la Cuaresma habéis leído y explicado a los fieles las Cartas Pastorales que cada uno de los Obispos ha enviado a su propia grey según las necesidades particulares de su Diócesis.

Acercándose la Santa Pascua, hemos creído oportuno, a raíz de una deliberación tomada en la última Asamblea General de la C.E.I. que se celebró en Octubre pasado, dirigiros algunas palabras de exhortación y de orientación a vosotros, carísimos hermanos en el Sacerdocio, que más válidamente colaboráis con nosotros en el trabajo pastoral y participáis de nuestras solicitudes.

Queremos que esta Carta Colectiva os llegue en una de las fechas más solemnes del calendario litúrgico, la que la Iglesia exhorta a recordar tres veces en el día: la Anunciación de la Virgen y la Encarnación del Hijo de Dios.

Hallaréis en las páginas que siguen nuestra preocupación por un error y por una costumbre de vida que contrastan extremadamente con la Encarnación y con la vida sobrenatural que la Encarnación ha restaurado en el mundo.

Existe un humanismo que proclama su voluntad de tomar en consideración todos los problemas humanos y que pretende comprenderlos y poderlos resolver con las fuerzas y valores puramente humanos, pero que se obstina en querer ignorar o combatir a Jesucristo.

Es la Encarnación que ha dado al mundo a Jesucristo, el cual ha puesto en su verdadera luz los problemas humanos, ha enseñado los principios para su valuación, ha ofrecido los medios para su solución.

Con incomprensible falta de lógica, quienes anuncian el supremo valor del hombre no quieren saber nada de El, de su obra, de quienes, hombres también ellos, creyendo en El y siguiendo sus mandamientos, saben que no sólo el hombre ha recibido de Dios una finalidad que supera la naturaleza, sino que también esa misma naturaleza no puede desenvolverse ni afirmarse en su plenitud, en su armoniosa plenitud si olvida la sobrenaturaleza, si rechaza la Gracia, si excluye las instituciones y los medios queridos por Dios para que la Gracia llegara a las almas.

CONSTATACIONES Y ANSIAS

1. Nuestra primera palabra es de profunda complacencia.

En estos azarosos años de la post-guerra en los que la vida y la obra sacerdotal han sido sometidas a durísimas pruebas, habéis adquirido méritos ante la Iglesia. En los puestos más humildes como en los de mayor responsabilidad habéis dado testimonio luminoso de vida ejemplar, de ardiente celo apostólico, de incansable fervor para nuevas iniciativas. Conocemos vuestros sacrificios de cada día, vuestras indecibles zozobras, vuestros silenciosos sufrimientos, vuestros escondidos martirios. Jamás, tal vez, como en estos años, la obra sacerdotal ha debido hacer frente a problemas tan vastos y complejos como para hacer desazonar aún a las almas más sólidas.

Habéis resistido con dignidad la prueba y vuestros Obispos, que han condividido de cerca vuestros regocijos y vuestros dolores, desean dar testimonio público de la ejemplaridad de vuestra vida y del empeño generoso de vuestro ministerio.

2. Realidades consoladoras han tomado cuerpo y se han desarrollado en el seno de la vida religiosa de la Nación: mayor apertura a los problemas del espíritu; más alta y más profunda cultura religiosa; intenso esfuerzo de elaboración de una doctrina social cristiana insertada en el tejido vivo de la realidad actual; adhesión más consciente de amplias zonas de nuestro pueblo a su fe, con una participación más viva en la vida litúrgica y sacramental; organizaciones católicas con finalidades sociales y asistenciales; despertar del laicado católico para extender el radio de acción de la Jerarquía e incrementar en sentido cristiano desde su interior los diversos campos de la actividad humana.

Entre los fenómenos de nuestro tiempo, es uno de los más dignos de nota la irrupción en el circuito de las fuerzas vivas de la Nación, de masas hasta ayer ajenas o al margen de la vida asociada.

Es un fenómeno de evolución social del que debemos alegrarnos y que impulsa a colocarnos amorosamente al lado de la humanidad en marcha, como dice la historia que siempre la Iglesia ha hecho. No podemos empero cerrar los ojos a las desviaciones de pensamiento y de costumbres que acompañan ese estremecimiento de renovación.

Es concesión a un edonismo siempre más exasperado; es sobrevaluación exclusiva de los valores económicos; es contagioso relativismo moral que fascina en manera especial a las generaciones jóvenes; es exteriorización de la vida tan por encima de los límites que casi

se apaga en el alma la posibilidad de la reflexión sobre las realidades más serias y decreta un absurdo triunfo de las realidades más efímeras y banales.

Nosotros tenemos fe en el valor del mensaje cristiano, pero esta misma fe nos impone ver claramente en el mundo de hoy para asumir la posición cristiana y sacerdotal necesaria.

EL LAICISMO Y SUS CONSECUENCIAS

NATURALEZA DEL LAICISMO

3. ¿Puede descubrirse en la base de las diversas desviaciones doctrinales y prácticas del mundo actual una especie de denominador común que sea como la expresión del alma de todo y represente el principio inspirador de la compleja gama de las actitudes erróneas en el campo religioso y moral?

Nosotros pensamos que sí y creemos individualizar esta actitud de fondo en aquella difusa mentalidad actual que lleva el nombre de "laicismo". No tenemos miedo de afirmar que éste es el error fundamental en el que están contenidos en su raíz todos los otros, en una infinidad de derivaciones y matices.

4. Es difícil dar una definición del laicismo, puesto que éste manifiesta un estado de ánimo complejo y presenta una multiforme variedad de posiciones. Pero es dado identificar en él una línea constante que podría ser definida así: una tendencia, o mejor aún, una mentalidad de oposición sistemática y alarmística para con toda influencia que pudiera ejercer la Religión en general y la Jerarquía católica en particular sobre los hombres, sobre sus actividades e instituciones.

Es decir, nos encontramos ante una concepción puramente naturalista de la vida, en la que los valores religiosos o son explícitamente rechazados o son relegados al recinto cerrado de las conciencias y a la mística penumbra de los templos, sin derecho alguno a penetrar e influenciar la vida pública del hombre (su actividad filosófica, jurídica, científica, artística, económica, social, política, etc.).

5. Nos encontramos así ante todo ante un laicismo que se identifica en la práctica con el ateísmo. Niega a Dios, se opone abiertamente a toda forma de religión, localízalo todo en la esfera de la inmanencia humana. El marxismo se halla precisamente en esta posición y huelga que nos detengamos a ilustrarlo.

Tenemos luego una expresión menos radical, pero más común, de laicismo, que admite a Dios y al hecho religioso, pero rehusa admitir el orden sobrenatural como realidad viva y operante en la historia humana. En la edificación de la ciudad terrenal es su norma prescindir por completo de los dictámenes de la Revelación cristiana, niega a la Iglesia una misión superior, espiritual, orientadora, iluminadora, vivificadora en el orden temporal.

6. Las creencias religiosas, según este laicismo, constituyen un hecho de naturaleza exclusivamente privada; en la vida pública no existe para él sino el hombre en su condición puramente natural, totalmente desanclado de toda relación con un orden sobrenatural de verdad y moralidad. Por ello, el creyente tiene libertad de profesar en su vida privada las ideas que cree. Pero si su fe religiosa, al salir del ámbito de la práctica individual, tienta traducirse en acción concreta y coherente para informar según los dictámenes del Evangelio también su vida pública y social, clámase contra el escándalo como si hubiera en ello una inadmisible pretensión.

Reconócese a lo más a la Iglesia un poder independiente y soberano en el desarrollo de su actividad específicamente religiosa con una finalidad directamente sobrenatural (actos de culto, administración de los Sacramentos, predicación de la doctrina revelada, etc.). Pero se le impugna todo derecho a intervenir en la vida pública del hombre, puesto que así gozaría de una plena autonomía jurídica y moral, y no podría aceptar dependencia ninguna y ni siquiera inspiración de doctrinas religiosas exteriores.

7. No nos detenemos a confutar estas afirmaciones, que están en netísimo contraste con la doctrina católica. Queremos solamente subrayar el alcance gravísimo que tienen. En la práctica, niégase o se prescinde del hecho histórico de la Revelación; se menosprecia la naturaleza y la misión salvadora de la Iglesia; trátase de desmenuzar la unidad de vida del cristiano, en el cual es absurdo pretender dividir la vida privada de la pública; se abandona la determinación de la verdad y del error, del bien y del mal a juicio del individuo o de las colectividades, abriendo así camino a todas las aberraciones individuales y sociales, de las que —desdichadamente— nuestros últimos decenios han dado atroces testimonios.

Como se ve, el fenómeno laicista ahonda sus raíces en un contraste substancial de principios. No se agota en el hecho político contingente, aun cuando prefiera desarrollar en este campo su cotidiana polémica contra la Iglesia. En su acepción más consecuente, el laicismo es una concepción de la vida antípodamente opuesta a la cristiana.

8. El peligro congénito de este error es acentuado hoy por dos hechos. En la actual situación italiana, el laicismo evita ante todo las actitudes triviales y de masa del viejo anticlericalismo del siglo pasado. Es más despabilado, más dúctil, más lúcido y actualizado con las técnicas del tiempo. Más que agredir directamente, prefiere la insinuación pérfida y la crítica sutil, más que la discusión directa prefiere el chiste y la sorna, más que el ataque a las ideas prefiere utilizar las debilidades de los hombres, más que las algazaras de

plaza prefiere el oropel de una cierta severidad cultural.

Aun cuando ataca a la Iglesia, esfuérzase por cubrirse de nobles motivos: quisiera desvincularla de todo "compromiso" temporal, purificarla de toda "contaminación" mundana y política, ponerla al compás de los tiempos y desenvejecer sus estructuras internas a fin de que, libre y rejuvenecida, pueda volver a ejercer su soberano ministerio espiritual sobre las almas.

9. Añádese a ello otro factor importante: rehuye el laicismo las posiciones doctrinales precisas. Como todos los errores doctrinales de hoy, prefiere la indeterminación y la vaporosidad de las actitudes. Hace palanca sobre todo sobre sentimientos y resentimientos, sobre estados de ánimo. Ello es debido a veces a la superficialidad de sus ideas, pero a menudo obedece a un cálculo preciso. Le gusta jugar sobre el equívoco para alcanzar sus propios fines sin suscitar reacciones excesivas, sobre todo en aquella parte de la opinión pública vinculada todavía de alguna manera a la religión y a la moral cristianas. Se mimetiza para poder operar sin estorbos en la creación gradual de un clima de pensamiento y de vida desanclado de toda referencia sobrenatural y abierto a todas las aventuras intelectuales y morales.

Estos hechos hacen mucho más grave la insidia, puesto que bajo el aparente respeto por la fe religiosa del pueblo puede ser consumada gradual e insensiblemente una obra de corrosión sistemática del alma católica del país.

10. Una mirada —aún somera— dada a las más recientes manifestaciones del sistema, demuestra que en la base de la actitud de hoy del laicismo existe un profundo contraste de naturaleza religiosa. Estas manifestaciones pueden ser esbozadas así:

a) Críticas hastiosas, aun cuando encubiertas a veces de aparente respeto, hacia el Magisterio eclesiástico cada vez que éste desciende del plano de los principios a las aplicaciones prácticas; alarma y rechazo de la intervención de la Iglesia y de su Jerarquía hasta en materia de moralidad pública;

b) Intolerancia y desconfianza, cuando no abierta hostilidad, para con todo aquello que significa expresión del pensamiento y de la vida de los católicos en el país, para con todo aquello que señala una presencia de los mismos o su influencia en los diversos sectores de la vida pública;

c) Complacida publicidad de los episodios de infaltables deficiencias y de presuntos escándalos en el Clero y en el laicado católico organizado; tergiversación sistemática de las finalidades que animan a las obras católicas de asistencia, de caridad, de educación, etc.;

d) Complaciente apoyo a toda tentativa que tienda a introducir en la legislación italiana el divorcio y a atenuar las vigentes disposiciones que tutelan las leyes de la vida;

e) Aislados, pero evidentes esfuerzos por la rediscusión del Concordato que fue, por otra parte, aceptado con casi unánime reconocimiento después de la guerra e insertado en la misma Constitución;

f) Asperos ataques contra la verdadera libertad de la escuela no estatal y continuas acusaciones hechas a los católicos, de querer sabotear la escuela estatal; oposición tenaz a todo pedido de contribución del Estado a la escuela no estatal y tacha contra ésta de carecer de libertad y de no educar a la libertad pretendiendo que se prohibe al católico la libertad de investigación necesaria para el progreso y la cultura;

g) Escándalo y protestas por cada participación de las Autoridades públicas en manifestaciones religiosas o en actos de homenaje al Vicario de Cristo, en el cual quiérese ver puramente al soberano de la Ciudad del Vaticano, con el cual ha de tratarse de igual a igual, so pena de humillar al Estado y de hacerle abdicar de su dignidad soberana;

h) Incapacidad de comprender en su pleno significado las intervenciones de la Iglesia y de su Jerarquía dirigidas a orientar a los católicos en la vida pública, a recordarles —en el momento actual— el deber de la unidad, y a ponerlos en guardia contra ideologías que antes que aberraciones políticas son auténticas herejías religiosas. Bueno será recordar las palabras de Pío XI: "Hay momentos en los que Nos, el Episcopado, el Clero, los laicos católicos aparecemos como ocupándonos de política. Pero en realidad no nos ocupamos sino de la religión, de los intereses religiosos, cuando combatimos por la libertad religiosa, por la santidad de la familia, por la santidad de la escuela, y por la santificación de los días consagrados al Señor. Esto no es hacer política... Es la política que ha tocado la religión, ha tocado el Altar. Nos defendemos el Altar" (Discurso del 19-IX-1925).

Evidente resulta de estas breves indicaciones la gravedad de los errores que se difunden bajo el rubro del laicismo.

La Iglesia no tiene ningún interés en reabrir antiguas disidencias, como no sea que los católicos se dejen arrastrar a un campo de estériles polémicas que sólo servirían para disgregar el conjunto espiritual de la nación y a distraerlas del duro, positivo, cotidiano empeño de edificación de una sociedad más justa y más capaz de resolver los problemas concretos y urgentes de la vida de nuestro pueblo.

Mas no puede permanecer indiferente ante estos ataques que embisten la substancia de su doctrina; traicionaría su misión y abriría el camino a fáciles desorientaciones en las almas que le han sido confiadas.

EL LAICISMO Y EL LAICADO CATOLICO

11. Pero no pueden nuestras consideraciones detenerse aquí. No quedaría suficientemente iluminado el cuadro si no fuera aclarado otro problema: el peligro de que la idea

laicista se infiltre insensiblemente en las filas del Clero y del Laicado católico. Está tan radicado el error en el clima cultural y social que nosotros respiramos de continuo, que significa una insidia no irreal, incluso para aquellas almas que deberían verse inmunes de él.

El laicismo puede fácilmente dar lugar en el laicado a tentaciones, de las que enumeramos las principales:

a) La tendencia, en nombre de una mayoría de edad ya alcanzada, a sustraerse a la influencia y a la guía de la Jerarquía y del Clero, con la persuasión de que sólo así puede el laicado adquirir plena conciencia y completa ciudadanía en la sociedad religiosa como en la civil;

b) La tendencia a reivindicar una total independencia de la Iglesia en la esfera de lo "profano" sin caer en la cuenta de que detrás de los aspectos técnicos y contingentes de los problemas temporales agítanse a veces cuestiones de principio sobre las que la doctrina católica no puede rehusar pronunciarse;

c) La tendencia a subestimar o a poner en duda la capacidad del mensaje cristiano para resolver los problemas sociales del mundo de hoy; alegando que la Iglesia tiene de los problemas humanos una visión demasiado trascendente; que su acción de magisterios se detiene sólo en enunciar los principios generales; que en la necesidad de mediar entre las fuerzas destinadas a declinar y aquéllas que asoman en el horizonte, le falta, según ellos, el coraje y la audacia para hacer frente a la ruda realidad de este mundo que se halla en dramática evolución;

d) La tendencia a resbalar sobre el plano inclinado de un sutil naturalismo restando su valor a la acción magisterial y sacramental de la Iglesia en cuanto se refiere al progreso humano y dando precedencia, si no exclusividad, a medios terrenales; aceptando, en forma más o menos patente, los métodos y el estilo de los adversarios, con miras a un suceso inmediato, dando excesivo peso a las manifestaciones de masa y al aplauso de la opinión pública;

e) La tendencia a acceder a formas de amarga polémica interna y a preocuparse más por la apertura al mundo exterior que por la caridad fraterna y por la unidad del espíritu con aquellos que —no obstante inevitables deficiencias y lagunas— trabajan y sufren a su mismo lado;

f) La tendencia a oponer la Iglesia carismática a la Iglesia jerárquica, las inspiraciones interiores del corazón al orden exterior de la disciplina en la persuasión de que existe el deber de separar las expresiones visibles del Cristianismo de lo que es su substancia profunda y sobrenatural; de que es suficiente para todo la caridad fuera de toda armazón jurídica;

g) La tendencia a equiparar al laico con el Sacerdote afirmando una insustituible complementación con paralelismo de funciones y de poderes, y atenuando hasta casi destruir la diferencia que existe entre el Sacerdocio genérico que todo cristiano posee —en cuanto miembro del Cuerpo Místico de Cristo, Sumo Sacerdote— y el sacerdocio propiamente dicho, fundado sobre el carácter sacramental recibido en la Ordenación.

12. Diversas son las causas de estas tentaciones en las que el laicado católico puede caer, y múltiples los canales de derivación. Nos referiremos a las principales de estas causas:

a) La carencia de cultura teológica, sobre todo acerca del misterio de la Iglesia, su naturaleza, sus poderes, sus relaciones internas y externas. Escasos son para muchos de nuestros laicos los conocimientos teológicos, desorganizados y confusos, sometidos además a una cultura profana de tinta laicista (desdichadamente, en nuestro país la instrucción escolástica se desenvuelve todavía en un clima prevalentemente laicista);

b) La influencia de la prensa cuya orientación es decidida o por lo menos tendenciosamente laicista. Aun si en la forma se muestra respetuosa hacia la religión, ese es el canon habitual de la prensa para interpretar la presencia de la Iglesia en el mundo de hoy, el planteo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la acción de los católicos, la complejidad de los problemas morales que van presentándose a la atención de la opinión pública. Muchos católicos leen ese género de prensa, porque no tienen estima de la católica o tal vez con la buena intención de querer conocer la crítica adversaria para combatirla con mayor eficacia. Pero en la práctica terminan por absorber su veneno;

c) El influjo de una cierta literatura religiosa de vanguardia, proveniente sobre todo de más allá de los Alpes, en la que una inquietud constitucional va acompañada de las más imprudentes audacias de pensamiento y se aplaude sin reservas a todo experimento de apostolado que desborde de los esquemas tradicionales, con la convicción de que sólo así se abre camino a métodos valederos para volver a tomar los contactos perdidos con el mundo;

d) El influjo del protestantismo, ya debido a la propaganda que ha recrudecido con vigor en no pocas ciudades y regiones, ya en la difusión a través de revistas de las nuevas doctrinas teológicas, ya a través de movimientos de carácter espiritualista (por ejemplo el movimiento de Caux), como en la literatura y producción cinematográfica y teatral;

e) El influjo de la concepción democrática que lleva a cada uno a querer aplicar indebidamente a la Iglesia los esquemas de la sociología humana, como si la determinación de la verdad religiosa y el ejercicio de los sagrados poderes debieran ser sometidos al consentimiento del laicado y al juego de las mayorías y minorías;

f) La sobrevaluación de la acción del laicado, casi en contraste con la obra del Sacerdote, que tal vez no brilla siempre como fuera

de esperar, por lo menos en el plano exterior; la facilidad —sobre todo en ambientes juveniles— para interpretar palabras simples y francas de aprobación por parte de la Jerarquía, como una especie de investidura suprema para considerarse salvadores de la situación, poseedores de carismas especiales, hasta llegar alguna vez, a impulso del orgullo, de la adulación de los amigos, de los aplausos de la muchedumbre, de los consentimientos tácitos de algún incauto maestro, a asumir actitudes de intolerancia ante toda suerte de disciplina;

g) La carencia de tino de algún miembro del Clero, cuya actitud —de exasperado autoritarismo y de desconfianza respecto al laicado, de cerrazón mental y de estrechez de miras frente a los problemas de hoy del apostolado y de la vida social, de insuficiente prudencia y falta de equilibrio en la intervención debida en el campo político— puede determinar dolorosas situaciones de incomprensión recíproca, de críticas, de desconfianzas y de contrastes;

h) La carencia de una sólida formación espiritual, la cual —si va unida al áspero parangón de cada día con un mundo que poco cree en las virtudes cristianas profundas (humildad, paciencia, veracidad, caridad, justicia, desinterés, etc.)— puede determinar incluso en el laicado católico un estilo mental y práctico en contraste con el mensaje cristiano o ajeno a él, y llevar a confundir la decisión con la violencia, la inteligencia con la astucia y el cálculo, la urgencia de las transformaciones sociales con la revolución, el arrojo ardiente con la impaciencia rebelde, el reino de Dios con el dominio de la tierra, el servicio de la Iglesia con la pretensión de someter a la Iglesia a las propias ideas e intereses.

Hablamos aquí de tentaciones posibles, de tendencias que pueden germinar, no de un estado de cosas con una extensa trascendencia. No quieren estos llamados a la vigilancia negar de ninguna manera o poner en duda el aporte imponente y maravilloso que el laicado católico ha brindado a la Iglesia en nuestro país en estos últimos años. Es un capítulo de historia fulgidísima que ninguna nube puede en manera alguna ofuscar.

EL LAICADO Y EL CLERO

13. Pero la mentalidad laicista puede infiltrarse incluso en nuestras filas, carísimos Sacerdotes, sobre todo en las generaciones más jóvenes y llevar insensiblemente a posiciones doctrinales y sobre todo a prácticas ruinosas ya para nuestra vida espiritual como para el planteo de nuestro apostolado.

El laicismo es negación y es desconocimiento de lo sobrenatural y de todas sus manifestaciones sobre la tierra, es acento puesto sobre los valores humanos y descuido de aquellos que son sagrados y divinos. La infiltración de esta mentalidad en el sacerdote, aun cuando fuere inconsciente, puede conducir a desviaciones gravísimas. Subrayamos algunas de ellas, las que más fácilmente pueden producirse en la situación presente:

a) La tendencia hacia un humanismo de perspectivas seductoras pero ambiguo en sus articulaciones profundas, en el que el sentido de los valores humanos y su consecuente búsqueda —tanto en la vida personal como en el campo apostólico— asumen un lugar tan absorbente y preponderante que hacen olvidar o relegar fuera de los confines del propio pensamiento y del propio obrar, la gracia y los medios auténticos de la misma;

b) La tendencia a buscar con exasperada sensibilidad los valores de la propia personalidad humana, de la propia independencia y autonomía de pensamiento y de acción, con desmedro de los valores insustituibles de la obediencia y de la humildad, olvidando que el Sacerdocio es valedero y eficaz en la medida en que se halla soldado con Cristo por la mediación visible de la Iglesia y de su Jerarquía;

c) La tendencia a anteponer en el planteo del apostolado de cada uno, la obra de redención humana a aquella religiosa y social convencidos de que en el mundo de hoy la acción más urgente es, incluso para el Sacerdote, la de la reforma social o cultural o económica o política, olvidando que las reformas de estructura exteriores son deber de los laicos y que por otra parte aquéllas corren el riesgo de la más espantosa de las quiebras si no van precedidas y acompañadas por la transformación interior de las conciencias, tarea que incumbe específicamente al Sacerdote;

d) La tendencia a disminuir las distancias entre sí y el mundo no sólo en la justa línea de un esfuerzo dirigido a comprender y penetrar los varios ambientes, a llevar a todos el beneficio de la palabra y de la presencia sacerdotal, sino por la manía de asemejarse a los otros, a atenuar el vigor del propio mensaje, a amortiguar la separación cortante abierta por el propio vestido, a dar lugar a un irenismo que quisiera presentarse como el amor por la vida quieta que olvida la solemne amonestación: "No queráis uniformaros con este siglo" (Romanos, 12, 2);

e) La sólida tendencia a confundir la nesaria actualización —en el plano cultural y apostólico, en las ideas, en los métodos, en los instrumentos— con ansia fatua de cosas nuevas, con vana búsqueda de modernidad a toda costa, de soluciones audaces, imprudentes, asumiendo frente a los hombres y a las ideas del pasado actitudes de polémica amarga, de sistemática e indiscriminada denigración, de fastidiosa suficiencia.

f) La tendencia a apropiarse de maneras aseglaradas en el comportamiento y en la manera de sentir, a asumir frente a los laicos una desenvoltura acerba y artificiosa que a veces raya en descaro, a hacer traslucir un sentimiento de intolerancia del vivir eclesiás-

tico, de las propias funciones sacerdotales, como deseando evadirse del clima de escondimiento y de reserva propio de la vida sacerdotal;

g) La tendencia a silenciar la importancia insustituible que tienen en la vida sacerdotal la mortificación y el renunciamiento, hasta llegar a pensar que la tradicional ascética católica ha pasado ya su hora, que ya no es capaz de brindar hoy verdaderas orientaciones para la vida, y que se vería uno constreñido a hacerla trizas al primer contacto con la experiencia concreta de la existencia;

h) La tendencia a preferir la afanosa búsqueda de la problemática cultural actual en vez de anclar con los seguros amarres de la palabra de Cristo y de la enseñanza de la Iglesia, anteponiendo el estudio de las realidades profanas al estudio sacro, el amor a los libros de los hombres por encima del libro de Dios, una vaga literatura teológica a la teología sistemática, el ansia de la vana curiosidad al hambre y la sed de verdad evangélica;

i) La tendencia a falsear en la vida sacerdotal, bajo el impulso de todas estas desviaciones, la justa jerarquía de los valores: substituir el primado de la gracia por el de los instrumentos y las técnicas humanas, el primado de la plegaria por el de la acción exterior, el primado de la formación interior de las almas por el de las obras y de la organización exterior, el primado de la calidad por el de la cantidad, el primado de la substancia por el de las apariencias, el primado de la fe por el de la astucia y del cálculo humano, el primado de la humildad y de la sencillez por el de la potencia y de la altanera soberbia.

A nadie escapa la trascendencia actual de estas tentaciones. Escóndense tal vez a muchos los estrechísimos vínculos que corren entre ellas y la mentalidad laicista de hoy. Sin embargo, esos vínculos son evidentísimos si se examina sin superficialidad la situación. Ceder a tales tentaciones significaría para nuestro Sacerdocio perder su misma fisonomía sobrenatural y condenarse a la esterilidad y a la muerte.

LINEA DE ACCION SACERDOTAL PRACTICA

Nos esforzamos, carísimos Sacerdotes, por establecer un diagnóstico de esta herejía moderna que se llama laicismo, tratando de individualizar algunas líneas esenciales de sus articulaciones internas y de sus posibles infiltraciones en el campo católico y sacerdotal. Deseamos presentar ahora algunas indicaciones prácticas de orientación a fin de que nuestra acción sacerdotal resulte iluminada y oportuna en las relaciones con el laicado católico, en el planteamiento de nuestra vida personal, recordando cuanto afirma el actual Sumo Pontífice: "Mucho es lo que hoy esperan del Sacerdote los cristianos fervientes. En medio de un mundo en el que triunfan el poder del dinero, la seducción de los sentidos, el prestigio de la técnica, los cristianos quieren ver en el Sacerdote un testigo de Dios invisible, un hombre de fe, olvidado de sí mismo y lleno de caridad" (Juan XXIII, Enc. "Sacerdotii nostri primordia").

RELACIONES CON EL MUNDO LAICO EXTERIOR

14. Procuremos ante todo conquistar un concreto y preciso conocimiento del fenómeno laicista. Es ésta la primera premisa para una acción pastoral iluminada y eficaz. Desdichadamente, no todas las almas sacerdotales poseen esta claridad de ideas. Se detienen algunos en un conocimiento superficial y sumario del fenómeno en un plano de polémica puramente marginal. Como hemos visto, el fenómeno es extremadamente complejo en sus articulaciones interiores y proteiforme en sus manifestaciones exteriores. Urge por ende poseer una información segura y una comprensión adecuada.

Conocer significa aferrar las raíces filosóficas, históricas, ambientales, psicológicas del fenómeno, viendo claramente sus relaciones de parentesco con las diversas herejías y aberraciones de ayer.

Conocer significa penetrar lúcidamente los motivos por los cuales tantas almas se hacen propia la actitud laicista. Motivos diversísimos que varían de alma a alma (superficialidad, ignorancia religiosa, pasión política, resentimientos debidos a hechos marginales y a menudo banales, aprisionamiento entre prejuicios heredados del medio ambiente, posición ideológica, etc.).

Conocer significa penetrar con claridad aquel conjunto de ideas y de tendencias que el laicismo desarrolla en los diversos sectores de la vida (cultura, familia, escuela, Estado, asistencia, costumbres públicas, etc.).

Exhortamos a este fin a los docentes de los Seminarios, a los escritores de revistas y de diarios católicos, a los organizadores de encuentros de estudio u otras iniciativas análogas, a que pongan el más asiduo empeño en proporcionar a Sacerdotes y laicos una orientación segura, serena, oportuna sobre este argumento.

a) Asumamos una claridad de actitudes y una firmeza de vigilancia contra los errores. Las posiciones equívocas no conducen a nada, sólo aumentan la desorientación en medio de la comunidad cristiana. Ningún compromiso es posible sobre el plano de los principios; no ha de penetrar en nuestras filas ningún espíritu de irenismo aquiescente, en tiempos en los que los enemigos de la Iglesia saben todos ellos a las claras qué es lo que quieren y persiguen sus fines sin debilidades ni titubeos.

Jamás ha de amortiguarse el vigor de nuestra vigilancia. Nos hemos ya referido al principio a los diversos sectores de la vida nacional en los que el laicismo desarrolla actualmente sus mayores batallas. Queremos llamar la atención sobre todo sobre los problemas de la familia, de la escuela y de la moralidad pública (prensa, espectáculos públicos, etc.), sobre los cuales se halla más duramente empeñada la lucha de hoy;

b) Con espíritu de profunda caridad acerquémonos a los errantes e iluminémosles. No basta la obra de defensa y de vigilancia. Todo sacerdote debe sentir en su alma la necesidad inextinguible de buscar toda posibilidad de contacto y de acción iluminadora para con las almas de estos hermanos extraviados. No podemos resignarnos con su alejamiento y hostilidad. También ellos son hijos de Dios, también ellos tienen un alma que salvar. El apostolado es tensión amorosa sobre todo para con los que se hallan lejos, para con los Judíos y los Griegos que piden milagros y buscan la sabiduría. A todos hemos de predicar a Cristo Crucificado. (I. Corintios, 1, 21 y ss.).

Aquí ha de multiplicarse el corazón del sacerdote en las iniciativas inagotables de la caridad; debe tratar de abrirse toda brecha posible en la muralla de las desconfianzas y de las prevenciones, aprovechar toda ocasión útil para poner estas almas en contacto con la realidad maternal de la Iglesia, evitar cuidadosamente todo cuanto puede ofrecer pretexto de hostilidad o de desprecio hacia las cosas sagradas, eliminando de la piedad cristiana toda expresión que no fuere digna de fe y de culto, esforzándose por comprender las dificultades y las dudas de los demás, reconociendo lealmente y aceptando los valores auténticos y las legítimas aspiraciones que pueden esconderse incluso detrás de la inquietud y la violencia de posiciones polémicas desesperadas.

FORMACION DEL LAICADO CRISTIANO

15. A quienes son laicos en el sentido peyorativo de la palabra, hemos de contraponer los laicos en el sentido cristiano, formados interiormente, plenamente conscientes de su puesto y de sus responsabilidades en el ámbito de la Iglesia, colaboradores fervientes de la Jerarquía en las organizaciones de Acción Católica, testigos fieles del Evangelio en las realidades diversas de la vida, con su ejemplo y con su palabra. A ellos es confiada, como misión propia, la edificación de la ciudad terrena, con la asunción de precisos compromisos temporales, mientras queda al sacerdote la tarea de formarles, de dirigirles espiritualmente, de proporcionarles los medios de la gracia.

a) Plasmemos ante todo en estos laicos una profunda formación interior, démosles una sólida educación ascética que los conduzca al respeto y a la práctica de las virtudes cristianas fundamentales de la caridad fraterna, de la humildad, de la docilidad, de la obediencia, de la abnegación. La experiencia enseña que demasiado a menudo las actitudes erróneas de nuestros laicos van unidas a una carencia de educación ascética o tal vez a deformaciones ascéticas que implican responsabilidades de Sacerdotes, de Religiosos, de Directores espirituales. Promovamos por ende, sobre todo en medio de las filas de los militantes de la Acción Católica, por todos los medios, aquellas actividades que más aptas sean para el caso (Ejercicios espirituales, Retiros mensuales, Encuentros de espiritualidad, etc.). No insistiremos jamás suficientemente sobre la práctica frecuente de los Sacramentos, fuente primaria de toda verdadera formación interior;

b) Eduquemos a nuestros laicos en el "sentido de la Iglesia", a la luz de las grandes Encíclicas MYSTICI CORPORIS y MEDIATOR DEI, del Sumo Pontífice Pío XII. Encuadrados dentro de esta perspectiva, comprenderán más allá de los aspectos exteriores y jurídicos de la Iglesia, su profundo misterio de mediación insustituible entre Dios y las almas, el valor de su misión espiritual en la historia, caerán en la cuenta del error grave en que cae quien piensa trabajar por el Reino de Dios sustrayéndose a la comunión con la Iglesia y con la Jerarquía visible que la gobierna.

Entonces, el "sentido de la Iglesia" significará para esos laicos, así formados, un amor filial a la Iglesia y una estrecha participación en su vida, en sus luchas, en sus persecuciones y conquistas; significará una atenta y amorosa acogida a su enseñanza doctrinal y a las directivas prácticas de ella emanadas, viendo en la Jerarquía y sus disposiciones una presencia de amor y de solicitud por el bien de las almas; significará una consciente participación en la vida litúrgica, a través de la cual se profundizan los vínculos espirituales de toda alma con la comunidad de los hermanos; significará, en fin, una ferviente actividad en pro de la dilatación del Reino de Dios sobre la tierra, según las posibilidades y responsabilidades de cada uno;

c) Cuidemos —junto con la formación ascética— una profunda cultura religiosa, de manera que nuestros laicos —sobre todo si fueren miembros de la Acción Católica o desempeñaren puestos de pública responsabilidad— posean un claro y sistemático conocimiento de los términos teológicos de los problemas actuales, con particular referencia a las dificultades de orden práctico que el laicismo plantea. Esta claridad de ideas es necesaria de particularísima manera en cuanto se refiere a la doctrina social de la Iglesia, a fin de evitar actitudes y posiciones que pudieran prestarse a equívocos e incertidumbres;

d) Tratemos de evitar en nuestras relaciones con el laicado toda forma de exagerado

autoritarismo. Trabajemos con profundo espíritu de amor y de respeto, comprendiendo y disciplinando amorosamente impaciencias e imprudencias, proporcionando la inspiración religiosa y moral, pero azuzando a cada uno a la iniciativa y al sentido de responsabilidad personal, acogiendo de buen grado todas las propuestas útiles que de él pudieren venirnos, esforzándonos hasta el máximum por tener en cuenta sus justas exigencias, mostrando en todo una superior amplitud de miras, usando su colaboración "en la manera en que el Creador y Señor usa las criaturas racionales como instrumento, como causas segundas, con una dulzura plena de consideración" (Pío XII), sin interferir en campos en los que no tenemos derecho alguno para dar directivas, puesto que el juicio y la elección están confiados a la libre elección de cada uno;

e) Hagamos, en fin, adquirir conciencia y nuestros laicos del grave deber que tienen de rendir en todas las actividades de la vida testimonio pleno de la fe que profesan. Muchos de los alejados no entran en contacto con la Iglesia sino a través de la persona de ellos. Ciertas formas de anticlericalismo no se originan a veces en un rechazo a sabiendas, de la doctrina católica, sino en los malos ejemplos recibidos de algunos cristianos.

La incoherente manera de obrar de éstos, la mediocridad de su espíritu, la falta de una plena apertura a los problemas del mundo, el desplazamiento de la religión a una simple exterioridad consuetudinaria, la profesión de la fe usada solamente como pendón exterior para abrirse camino en la vida y llegar a alcanzar intereses terrenales, todos estos hechos contingentes dan a menudo motivo y alimento —más que las profundas razones de orden especulativo— a formas de laicismo casi insuperable. Si no vigilan, los cristianos pueden llegar a convertirse en obstáculo e impedimento para llegar a Cristo en vez de ser camino para acercarse a El.

PLANTEAMIENTO ESPIRITUAL DE NUESTRA VIDA PERSONAL

16. La última palabra no puede ser sino para nosotros y no puede ser sino una invitación a la santidad. Para nada serviría cuanto hasta ahora hemos dicho si no partiera todo ello de una premisa esencial: la santidad de la vida sacerdotal.

Más que con nuestra dialéctica, venceremos al laicismo con la práctica coherente de nuestra vida. El laicismo es la negación de lo sobrenatural sobre la tierra, el rechazo de la presencia de Dios y de Cristo en el mundo, y nuestra vida sacerdotal es llamada precisamente a ser un testimonio visible, concreto, viviente de lo sobrenatural, de Dios, de Cristo en el mundo.

Detrás de la acerbidad de ciertas críticas y de la violencia de ciertos ataques, sepamos ver una inconsciente nostalgia de un Sacerdocio santo e inmaculado y tal vez hasta una amarga desilusión por espectáculos de mediocridad y de incoherencia ofrecidos por alguno de nosotros, harto a menudo un ilegítimo pasaje de la constatación de nuestras aisladas debilidades a la incriminación general de la Religión y de la Iglesia.

Aprovechemos entonces esta dura era espiritual en que hemos sido llamados a vivir y obrar, para examinar cada uno nuestro Sacerdocio y volverlo a llevar donde fuera necesario, a aquella estatura plena que Cristo y el mundo exigen de nosotros. Para tiempos excepcionales requiérense hombres y apóstoles de excepción.

Contra las fáciles tentaciones de un naturalismo invasor, basemos nuestro Sacerdocio sobre las grandes realidades de la gracia, de la oración, de la unión íntima con Dios, de la mortificación, de la humildad, del escondimiento, de la donación de nosotros mismos a los demás.

Surja vigorosa y sin discusión, doquiera y siempre, la sobrenaturalidad de nuestros fines, de nuestros métodos. Todos han de sentir que en nuestras obras respírase lo sobrenatural, sírvese a Dios, persíguense solamente los intereses espirituales de las almas, proscríbese toda visión humana, no nos impulsa el ansia de lucros terrenales ni la complacencia de las fáciles popularidades, ni la sede de dominio o de humano poder. El rostro sagrado de nuestro Sacerdocio ha de presentarse, hoy sobre todo, en toda su inmaculada limpidez.

Incluso cuando por poder estricto de nuestro ministerio estamos obligados a interesarnos por el mundo exterior (problemas sociales, políticos, de costumbres, etc.), hagámoslo como Ministros de Dios, sin perder jamás la compostura sagrada de nuestro estilo sacerdotal, de manera que todos entiendan que nuestra intervención va dictada exclusivamente por motivos superiores —los intereses de Dios y de las almas— y no por pasiones e intereses terrenales. Y en estos casos dramáticos a veces para nuestras almas sacerdotales, ¡cuál esfuerzo de caridad delicada, cuál búsqueda afanosa de los modos más oportunos, cuál serenidad y sagacidad superiores, cuál inspiración interior profunda han de vibrar detrás de cada una de nuestras palabras! Nuestra misión es siempre ardua, pero se vuelve más ardua todavía sobre todo en estas circunstancias en que nuestra palabra ha de afrontar problemas de vida temporal sin perder nada de su dimensión sagrada, ha de resolver cuestiones contingentes y ha de permanecer siendo voz de lo eterno.

Sigamos siendo, entonces, hombres de Dios, dispensadores de los misterios de Cristo, testigos vivientes de la realidad sobrenatural, administradores incansables de la gracia, almas indisolublemente enraizadas en la oración y en el sacrificio.

Sólo así no serán construídas nuestras obras sobre la arena, sino que se basarán sobre la

roca y alcanzarán lo íntimo de las conciencias, abriendo a este mundo enfermo de hoy los caminos del Reino de Dios.

¡Queridos Sacerdotes nuestros!

Simple es el significado de cuanto os hemos escrito y puede ser resumido en estas pocas palabras.

Haceos cargo de que han entrado en acción graves peligros, y de que atentan ante todo contra los mejores de nuestros fieles, pero también contra vosotros.

Sed lo que sois y no seáis imitadores incautos de otros que se hallan fuera de las puertas del Templo.

Uno es vuestro Maestro: Jesucristo. Una sola es la auténtica continuadora de la palabra de Jesucristo: la Iglesia.

Adquirid conciencia del mal, no aceptéis compromisos en el juicio sobre el mal; sed hasta el fondo, fieles a vuestra vocación.

La gracia, la paz y la consolación del Espíritu Santo sean con todos vosotros.

Roma, 25 de Marzo de 1960, fiesta de la Anunciación.

(Tomado de "L'Osservatore Romano", 26 de Mayo de 1960. Ed. en español de Buenos Aires.)

AVISO

LA SUSCRIPCION A LA REVISTA ES DE E° 3.— AL AÑO.— NUMERO SUELTO: E° 1.—; DEBIDO AL ALZA DE LA IMPRESION.

PEDIMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES MANDAR ANTICIPADAMENTE SU IMPORTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO ORGANO CATOLICO, POR GIRO O CHEQUE A:

Sr. Administrador de la "REVISTA CATOLICA".

Plaza de Armas 444. — Casilla 30 D. — Santiago.

LA DIRECCION

La misión del sacerdote en el mundo de hoy

(Traducción del artículo editorial del P. José De Rosa, S.J., de la "Civiltá Catolica" del número del 5 de Septiembre de 1959.)

Si se hicieran a los cristianos de hoy, las preguntas que algunos años hace, hizo en Francia el Canónigo Paul Lieutier a algunos grandes escritores: "¿Qué es el sacerdote para vosotros? ¿Qué esperáis del sacerdote?" —no es cierto, que todos, o al menos la mayor parte— contestarían como el P. Claudel: "El sacerdote es para mí el representante de Dios en la tierra. La vida por medio de los sacramentos", o como F. Mauriac: En una palabra, señor Canónigo, ¿qué es para mí el sacerdote? Es Cristo. ¿Qué espero del sacerdote y qué recibo de él? A Cristo.

"El me da a Cristo con su poder, pero también me muestra a Cristo en sus sufrimientos" (1).

Muchos de hecho, desconociendo el carácter y la misión del sacerdote, le piden, y aún más, esperan de él, aquello que no puede y no debe dar. Puede suceder también que sea el mismo sacerdote el que falsea su propio carácter y su propia misión cediendo, aún con las mejores intenciones a algunas tentaciones que inevitablemente, hoy, encuentra en su camino. Nos parece necesario señalar, para hacer ver con cuánta oportunidad y buen sentido de las necesidades actuales de la Iglesia, el Santo Padre Juan XXIII en la encíclica "Sacerdotii Nostri primordia", del 1º de Agosto de 1959, ha mostrado a todos los sacerdotes, en el Santo Cura de Ars el modelo de su santificación personal y de su trabajo apostólico.

LA TENTACION DE LO "SOCIAL"

Es impresionante la importancia que en el mundo de hoy está tomando la dimensión de "lo social"; por reacción, tal vez al individualismo de marca liberal que ha imperado en el siglo anterior, el hombre del siglo XX es muy sensible a los valores, a los problemas sociales, a la política social; aunque muy a menudo, el término "social" es solamente una etiqueta postiza, puesta así para hacer pasar mercadería de contrabando que con lo social no tiene nada que ver. Desgraciadamente sin embargo, a causa de una consciente y a menudo inconciente adhesión al materialismo, lo social, ha sido muy a menudo identificado, con el progreso material y con el bienestar económico de las clases más necesitadas, con esto, ha sido arbitrariamente empobrecido su contenido y el término mismo ha sido elevado como símbolo de lucha de clase. Así es que hoy día, en el pensamiento del hombre de la calle la acción social se identifica con la lucha por una mejor distribución de las riquezas y del bienestar material: lo cual, por lo demás, ha tomado la función de valor supremo de la existencia humana. Dios, la religión, los medios puramente espirituales si no son abiertamente negados, no son considerados, por estimarse "ineficaces", incapaces, de hacer feliz al hombre sobre esta tierra.

Por otra parte, cada hombre es llamado a trabajar, por el mejoramiento de las condiciones de la vida de la humanidad; precisamente por la unión de vocación y destino, ningún hombre puede desinteresarse de los demás hombres, sus hermanos. Obrar en tal manera, desinteresándose, significaría encerrarse en un egoísmo que reduciría estéril y sin sentido la vida.

También el sacerdote, hombre entre los hombres, está ligado al mismo destino, tiene su parte en esta magnífica lucha por la elevación social de la humanidad. Pero, ¿con qué medios y en qué medida?

Surge aquí un grave problema para el sacerdote. El es solicitado por todas partes a trabajar para superar las injusticias sociales; por otra parte, parece que a esto deba empujarlo, más aún, obligarlo la religión cristiana, que él no sólo profesa, sino de la cual es ministro y representante oficial. ¿No se ha dicho que "a los pobres es anunciado el Evangelio"? Tanto más que la doctrina social de la Iglesia obliga a los cristianos a establecer un orden social, más justo y más digno, de la vocación del hombre, de hijo de Dios. ¿Y quién tiene que ser más "cristiano" que el sacerdote? Por lo demás, la miseria, la falta de pan cotidiano, la lucha para poder vivir, todas aquellas condiciones inhumanas de vida creadas por la falta de una habitación conveniente —suciedad, promiscuidad, imposibilidad de recogerse y de elevarse espiritualmente— la angustiosa inseguridad del mañana, cierran las almas para lo sobrenatural, haciéndolas impermeables a la palabra de Dios y a su gracia.

Son éstos los llamados a los cuales es difícil para un sacerdote ser insensible; ellos encuentran una profunda resonancia en el corazón de un hombre que, si se ha consagrado al amor de Dios, ha sido propiamente para ser más abierto y disponible para el amor a los hombres, especialmente a los que sufren y a los pobres. Y se comprende cómo el sacerdote con una facilidad que parecerá sorprendente a quien no conoce el corazón de un sacerdote, ceda a la tentación de "lo social".

Porque se trata de una verdadera y propia tentación. Vale la pena detenernos a examinarla, ya sea porque es de viva actualidad, ya sea porque permitirá comprender algunas

orientaciones del clero de hoy, en Italia, y sobre todo en el exterior, que han tenido manifestaciones espectaculares, pero no siempre conformes a la naturaleza y a la misión del sacerdote en el mundo de hoy día.

Queremos recordar sólo dos ejemplos que por ser muy conocidos bastará sólo indicarlos: el movimiento "Jeunesse de l'Eglise" y aquel "de los sacerdotes obreros".

El primero nació en Francia en los años de guerra y del inmediato "post-guerra", por obra del Padre dominico L. M. J. Montuclard, actualmente reducido al estado laical; su doctrina pastoral se resumía en este lema: "Se necesita ante todo humanizar y después evangelizar". Esto es, partiendo de lo dicho, que no es posible "hacer florecer la religión sobre la podredumbre social antes de ponerse a predicar el evangelio, se necesita trabajar y luchar para librar a la humanidad de las injusticias económicas y "para preparar el porvenir de una sociedad fundada sobre bases racionales y más humanas". Sólo cuando este objetivo sea alcanzado "se podrá justamente poner el hecho religioso". Hablar a un desheredado de la oración, de la resignación, del cielo, es no sólo inútil, porque no escuchará, es casi una burla al sufrimiento de él. Si se le habla, en cambio, de justicia social, se le anima, se le ayuda a actuar en las reformas sociales que pueden ser sólo efecto de una revolución; entonces sí que el cristianismo significará alguna cosa para él (2).

En esta cruzada de liberación, mejor dicho, de redención social, el sacerdote debe tener un puesto de vanguardia; él debe descender al infierno proletario, hacerse obrero, viviendo con los obreros "en comunidad de destino", según la afirmación de G. Thibon. Pero esta comunidad de destino supone no sólo una cierta semejanza de vida con el obrero, sino también una solidaridad orgánica: ahora bien, ¿es posible hablar de solidaridad orgánica en el mundo obrero, sin participar en su lucha por la justicia y por una vida más humana? Estas consideraciones acompañadas de un celo ardiente y generoso, pero no siempre iluminado por una sana teología del sacerdocio y de su misión en el mundo (y lo que es más grave), sordo a los llamados de la Iglesia, han comprometido y al fin han arruinado un movimiento que pareció inaugurar una era nueva en la evangelización del mundo del trabajo, el movimiento de los "sacerdotes obreros". De hecho, muchos de ellos, pensando que era imposible aceptar la condición obrera sin aceptar todo cuanto a ella estaba indisolublemente ligado (la condición obrera sería esencialmente aquella de una clase que lucha en contra de la clase que detiene el capital), se lanzaron de cabeza, a ojos cerrados, en la lucha sindical, no sólo tomando parte en huelgas y manifestaciones, sino que aceptando cargas directivas en el sindicato obrero, evidentemente en el comunista, siendo inútil su presencia en el sindicato católico, el proletariado que ellos debían evangelizar era aquel que no era cristiano.

Otros, adhiriéndose, más o menos, a las ideas de Montuclard, afirmaban que el deber de los sacerdotes obreros no era el de "convertir", sino el de "estar con", de participar en la lucha de liberación que el proletariado conduce contra el capitalismo; cuando esta lucha sea vencida, será posible pasar a la obra de conversión.

Esto significaba no sólo ceder a la tentación de "lo social"; sino también y sobre todo, comprometer la función esencial del sacerdote católico, y por consiguiente todo el apostolado obrero. La Iglesia tuvo que intervenir y aunque con dolor, cortar con firmeza (3).

Todavía no se ha dicho, que si bien en una forma no tan clamorosa ni grave, otros sacerdotes, hoy día, no ceden a la tentación de "lo social", existen aquellos que piensan que el verdadero mal del mundo actual es la miseria, la desigualdad social y el desequilibrio económico y que cuando estos males hayan desaparecido, el mundo será automáticamente más cristiano; olvidando que el mal verdadero y esencial de que sufren los hombres es el pecado, la falta y el rechazo de Dios y de lo sobrenatural, y que este espantoso mal se sitúa, no en los hechos superficiales de la sociedad humana, como la miseria y la desigualdad social, sino más bien en la oscura profundidad del corazón y de la libertad de cada hombre.

Por una inconsciente aceptación del postulado marxista de que los males de la sociedad son esencialmente de naturaleza económica y social, se piensa que un aumento de salario, la construcción de una escuela, tal vez una profunda reforma de estructuras, bastan para mejorar la condición moral y religiosa de nuestro pueblo. De esta actitud espiritual nace el sacerdote "socialmente abierto" y tal vez con un ribete de frondismo en lo que respecta a la Iglesia, a su parecer, "socialmente" poco avanzada, el sacerdote que hace "de la instrucción de los pobres su principal preocupación y actividad" (4), el sacerdote que construye casas para los pobres, salas de cine y campos de juego para los niños, pensando tal vez que con esto, ha hecho si no todo, al menos lo principal del trabajo apostólico.

Con todo esto, no queremos de ninguna manera afirmar que el sacerdote pueda ignorar la doctrina social de la Iglesia, o que no deba enseñarla y predicarla; ni queremos decir que no tenga que salir en la defensa de los pobres contra las injusticias sociales y económicas; esto es parte de su ministerio, dado que la doctrina social de la Iglesia es la traducción del Evangelio en el ambiente de la sociedad moderna. No pretendemos por tanto dar razón a los que imbuídos de espíritu liberal, quisieran que el sacerdote no salga de la sacristía y que la Iglesia no tenga nada que decir en el campo económico y

social: la ley de Dios y el Evangelio valen también para los políticos y economistas, y el sacerdote actúa allá también para recordarlo "opportune et importune"; ni podemos estar con aquéllos que en cada sacerdote que se interesa por los problemas sociales ven un comunista disfrazado. Queremos sólo poner en guardia por una parte, con respecto al modo de ver de ciertos laicos para los cuales un sacerdote que no sea "social" en el sentido que no se ocupa directamente de los problemas y de actividad social, no es un sacerdote que responda a las exigencias de hoy, y por otra parte, sobre todo con respecto a la convicción de un cierto número de sacerdotes, especialmente del clero joven crecido en el clima revuelto de estos años, que su sacerdocio será eficaz y su vida bien empleada en la medida en que contribuirán a la solución de los graves problemas sociales del mundo de hoy: no desconocemos en ellos empuje apostólico, ni deseos de vivir plenamente su sacerdocio; pero tememos que pierdan de vista el bien esencial de su vocación y consagración sacerdotal, que es el de ser los dispensadores de los misterios divinos de la gracia, los testigos y los constructores del Reino de Dios que si está en este mundo, no es de este mundo, y no los edificadores de la ciudad humana (5).

Este deber pertenece como misión propia, al laicado católico, por medio de los cuales la Iglesia obra la "consecratio mundi", esto es, construye un mundo según estructuras cristianas y por esto mismo, profundamente humanas inspiradas, por consiguiente, en la justicia y en la caridad, en la comprensión de la fraternidad de los hombres, hijos del mismo Padre celestial redimidos con la misma sangre de Cristo y en la visión de la trascendencia del destino del hombre sobre la tierra. Ni aún en este trabajo social el sacerdote está ausente: toca a él formar los laicos para su misión, sostenerla en la acción, dejando con todo a ellos, la plena responsabilidad de decisión, ponerlos en guardia contra los peligros doctrinales y prácticos de dispersión y sin cansarse de inculcarles los principios sociales cristianos, denunciando valientemente al arribista que no se preocupa de la atención de los pobres y se aprovecha de la situación para su ventaja personal, al tímido que tiene miedo de actuar y a quien por intemperancia, o por ignorancia, se arriesga de mezclar la fuente de la inspiración evangélica con otras aguas malsanas o podridas.

LA TENTACION DE "LO MODERNO" Y DE "LO EFICAZ"

Hay todavía para el sacerdote una tentación menos útil pero más maciza, de la que no le es fácil sustraerse; la tentación de "lo moderno". La Iglesia —se dice— hoy no convierte ni conquista a los hombres porque no está al paso con los tiempos. Se necesita rejuvener, modernizarse; a los hombres de hoy se necesita hablarles en su lenguaje, irlos a buscar allá donde ellos se encuentran, hacerse como ellos, como San Pablo, que se hacía todo para todos: cosas todas bellísimas y justísimas; pero algunas veces hay debajo cosas que no son tan bellas.

El entusiasmo por ciertas modas intelectuales y por cierta manera de hacer y comportarse definidos como modernos que algunos sacerdotes demuestran; el pudor y digamos claramente la palabra, la vergüenza de mostrarse lo que son, esto es, ante todo y sobre todo sacerdotes, como que casi habría que disculpárselos, el aire de superioridad o el desprecio con que se miran ciertas tradiciones de la Iglesia, especialmente en el campo ascético y espiritual y el entusiasmo con el cual se reciben ciertas insinuaciones que se dicen de una espiritualidad moderna, pero que es simplemente naturalista, son todos síntomas que la tentación de "lo moderno" no deja de apoderarse de algún sacerdote. Con esta tentación, a menudo, se apareja la otra de "lo eficaz", que podríamos llamar la tentación del primado de lo exterior, sobre lo interior, de lo natural, sobre lo sobrenatural de la organización, sobre la vida y la formación interior, de la actividad sobre la oración y la penitencia. De que el apostolado debe ser eficaz y que se deban buscar los métodos mejores para la evangelización del mundo moderno y que para esto sea necesario tener el valor de arrojar al mar métodos que, tal vez, en un tiempo, eran eficaces, pero que ahora no lo son, no seremos nosotros los primeros en negarlo. Nos duele, sobre todo, comprobar cómo en gran parte del apostolado católico falta el dinamismo, la eficacia, precisamente por la poca inteligencia y por la pereza mental y espiritual del que trabaja en el apostolado, sin darse cuenta de que el mundo camina muy rápido y que los hombres de hoy no son como los de ayer. Con todo, estas verdades no nos deben inducir a cambiar la escala de los valores cristianos en el apostolado, a poner a un lado los valores interiores y sobrenaturales, olvidando que de ellos reciben influjo y eficacia los valores exteriores y naturales: éstos, no deben despreciarse, muy por el contrario, deben quedar al servicio de los primeros: son medios, pero no el fin del apostolado cristiano. No deja de ser frecuente, en cambio, que suceda lo contrario, que se dé el primer lugar a las "obras", que se mida la eficacia del trabajo propiamente apostólico, por los resultados satisfactorios de las estadísticas, que el número y la cantidad superen la calidad, que se pase más tiempo en el oratorio festivo, o en círculos de reuniones más bien que en el confesonario, o en la dirección espiritual, que, en fin, las preocupaciones apostólicas temporales y externas, tengan en la vida del sacerdote un lugar de mayor extensión que el de la oración y del trabajo propiamente sacerdotal, el cual, en apariencia, al menos,

aparece escaso de resultados, que ciertamente no se pueden expresar en un cuadro estadístico que pueda dar alegría al contemplarlo.

LA MISION DEL SACERDOTE

Este análisis, tal vez, muy ligero y resumido, de las "tentaciones del sacerdote de hoy", nos obliga a hacernos la pregunta: ¿Cuál es la misión específica del sacerdote de hoy? O bien: ¿qué cosa deben los hombres, esperar del sacerdote de hoy?

Para contestar, debemos recurrir esquemáticamente al tema central del cristianismo: la Encarnación Redentora de Cristo, Hijo de Dios. La Humanidad caída en Adán, por un gesto de infinito amor y de inefable misericordia de parte de la Santísima Trinidad, fue redimida por Jesucristo, por su encarnación, pasión, muerte y resurrección. La obra redentora de Jesús ha sido en sí misma plenamente completa y eficaz "porque con una oblación única ha hecho perfectos para siempre a los que El ha santificado" (6); con todo, la salvación no es un hecho mecánico, o tal, que venga mecánicamente aplicado, sin el concurso del hombre; éste, en cuanto a su ser libre y consciente, debe conscientemente y libremente aceptar, hacer propio, el don de la salvación que Dios le ofrece en Cristo. Por otra parte, el hombre no se salva por sí mismo con la fuerza que viene de él; él es salvado, y la salvación es obra gratuita de la gracia que tiene su fuente únicamente en Jesucristo. Por esto, a fin de que los hombres puedan salvarse, es necesario que Cristo Salvador esté presente a todos los hombres, superando las barreras del tiempo y del espacio. De hecho, con la resurrección Jesús se ha vuelto con su carne glorificada "espíritu vivificante" (7), es decir, ajeno a las limitaciones espaciales y temporales, El puede muy bien, ahora, alcanzar a los hombres de todos los tiempos y de todos los lugares.

Pero, ¿en qué modo se actuará esta presencia de Cristo entre los hombres? Por medio de la Iglesia, su cuerpo místico y su plenitud: ella lo hará presente, con una presencia visible como nosotros buscamos; nosotros hombres, que, hechos de carne para creer, para ponernos en contacto con Dios tenemos necesidad de sentir, de ver y de tocar. Ahora bien precisamente en la Iglesia y a través de la Iglesia, Cristo nos habla, nos toca, nos santifica. Expresión e instrumento de esta presencia santificadora de Cristo es el sacerdote; en él vive y obra Jesús resucitado; por medio suyo nosotros somos los contemporáneos del Señor. Y téngase en cuenta, el sacerdote no es sólo el representante de Jesús, sino también el instrumento humano a través del cual la obra salvadora invisible de Jesús, se puede expresar en una obra visible, humana, así como la intuición invisible del artista, por medio del pincel, se expresa en colores y en imágenes. En otros términos, el sacerdote es asumido por Jesucristo y con El misteriosamente identificado, para que realice sus actos salvadores, en una palabra, para que continúe y prolongue visiblemente la encarnación, en el espacio y en el tiempo, en beneficio de los hombres.

Ya que hace visible la presencia de la misión redentora y la continúa el sacerdote, es como Cristo, esencialmente "dispensador de los misterios de Dios"; como Jesús ha venido a la tierra para anunciar "el evangelio del Reino" de Dios, para sanar a los hombres del pecado, fuente y causa de sufrimientos, y sobre todo para dar por ellos la vida muriendo en la cruz y resucitando al tercer día, así también el sacerdote ha sido elegido por Cristo para anunciar a los hombres el Evangelio, para sanarlos de sus enfermedades espirituales y para darles la abundancia de la vida divina, en la administración de los sacramentos, para ofrecer y renovar el sacrificio de Cristo, con la celebración de la Misa. Esto es lo que puede y debe dar a los hombres el sacerdote, y esto es lo que los hombres deben esperar de él.

En el fondo, aun cuando no lo sepan y no lo crean, ésta es la cosa más importante para los hombres y de ella tienen más necesidad que todo lo restante.

Es cierto que en la atmósfera materialista y atea que hoy día todos respiramos un poco, esta necesidad de Cristo y de su gracia, como cosa esencial para la existencia humana, por muchísimos no es sentida; los males que se sufren son la miseria, las enfermedades, las injusticias sociales, la guerra, mientras los bienes a los cuales se aspira con toda el alma, son las riquezas, las diversiones, la libertad, el poder, la paz. Dios, la vida eterna de gracia, el amor a los otros, no encuentran mucho lugar y no suscitan gran interés en el corazón del hombre; él no cree ya más en el pecado, habiendo logrado exorcizarlo, ya sea reduciéndolo a una enfermedad del cuerpo social por la cual el pecado se identifica con la concentración de los medios de producción en las manos de pocos y por consiguiente en la explotación del proletariado de parte de los capitalistas (marxismo), o ya sea diluyéndolo en el sentido neurótico de culpabilidad y reduciéndolo a una enfermedad del psiquismo humano (freudismo) (8), o ya sea, en fin, considerándolo como una fatal necesidad o desahogo natural.

Parecería, con todo esto, que en nuestro mundo de hoy, como no hay lugar para Dios, tampoco habría lugar para el sacerdote y de hecho nuestra sociedad trata de colocarlo al margen de la vida, o más bien confinarlo a la sacristía, acordándose de su existencia, sólo en algunas circunstancias en las cuales dirigirse al sacerdote es parte de la costumbre de la gente de bien. Y a pesar de todo esto, propiamente en nuestro mundo prácticamente ateo y materialista, es donde el sacerdote tiene una insustituible y necesaria mi-

sión: aquella de dar el testimonio de Dios y de la realidad sobrenatural, de recordar a los hombres sin cansarse, sobre todo sin desanimarse, aun cuando alrededor de él se haga el vacío, que Dios existe y que el destino del hombre y el fin de su vida sobre la tierra, es la vida eterna, la participación en el gozo mismo de Dios. Así es cómo él es, según la palabra evangélica, la sal de la tierra y la luz del mundo: ¡Ay de la humanidad; si esta sal se vuelve insípida, o esta luz se apaga, o se pone debajo del celemín; no obstante los progresos técnicos más maravillosos, el hombre se perdería en las tinieblas y finalizaría en el odio; la vida no tendría más sentido y su última palabra sería la desesperación. Así, pues, el sacerdote es la esperanza del mundo.

LAS ENSEÑANZAS DE LA ENCICLICA "SACERDOTII NOSTRI PRIMORDIA"

Lo que hemos dicho hasta aquí ayudará al lector a situar la justa perspectiva y a comprender mejor, la actualidad, la necesidad y la urgencia de la reciente encíclica, "Sacerdotii nostri primordia". No por casualidad, el Santo Padre ha dedicado la segunda encíclica de su pontificado a exaltar en el Cura de Ars el modelo de la santidad y del celo sacerdotal; entre tantos graves problemas que se presentan a su mirada de Pastor Supremo de la Iglesia, él ha dado la preferencia al problema del sacerdocio, porque cuando considera "la inmensa expectativa de las almas, los graves problemas de la evangelización..., siempre y por doquiera se presenta a su mirada el sacerdote" (n. 58) (9).

¿Qué es el sacerdote? ¿Cuál es su misión en el mundo? ¿Qué cosa debe hacer para corresponder a ella? ¿Qué cosa deben los fieles esperar de él? Son éstas las interrogaciones a las cuales el Santo Padre responde con los ejemplos de la vida del Cura de Ars que la Iglesia presenta como modelo a todos los sacerdotes.

El insiste sobre el carácter espiritual del sacerdote y de su misión, puesto que el sacerdote es "llamado por el Salvador Jesús a colaborar a la más santa de las empresas, la redención de las almas y al aumento del Cuerpo Místico" (n. 63), no a una obra humana, aunque sea la más grande y la más justa.

En la sociedad humana él tiene un puesto preciso: es el hombre de Dios, y los fieles esperan de "ver en él, en un mundo donde triunfan el poder del dinero, la seducción de los sentidos, el prestigio de la técnica, un testimonio de Dios invisible, un hombre de fe, olvidado de sí mismo y lleno de caridad (n. 60) (10).

Ahora bien, a fin de que el sacerdote pueda colaborar a la redención de las almas, a ser el testimonio de Dios en el mundo, ¿qué cosa debe hacer y de qué medios debe servirse? Contra la tendencia de hoy día, desgraciadamente no poco frecuente, de dejar a un lado los métodos tradicionales de la santificación sacerdotal, la mortificación y la oración, para buscar nuevos caminos, más conformes, según se dice, a las exigencias de nuestros tiempos, el Santo Padre llama a la consideración de los sacerdotes sobre "el lugar primordial de la ascética en la vida sacerdotal" (n. 10), ascética que se concretiza en la práctica de los consejos evangélicos, aunque ésta no sea impuesta al sacerdote, en virtud del estado clerical, y al caso viene particularmente indicado el ejemplo del Cura de Ars, que se imponía durísimas penitencias por amor de Dios y por la conversión de los pecadores.

Como recordábamos antes, la tentación más común "para los sacerdotes de este siglo, fácilmente sensibles a la eficacia de la acción y fácilmente tentados por un activismo peligroso" (n. 25), es aquella de restringir el tiempo consagrado a la oración para darse a las obras de apostolado: son tantas y tan urgentes las cosas que hay que hacer, que no se tiene tiempo de rezar. El Santo Padre, mencionando al Cura de Ars, que cuando era joven Cura de una aldea, todavía poco cristiana, pasaba delante del Santísimo Sacramento largas noches en adoración" (n. 24), recalca que si se quiere ser sacerdote santo y de eficacia en el ministerio pastoral, es necesario ser hombre de oración; quien no reza será poco a poco víctima "de la inestabilidad exterior, del empobrecimiento interior", y estará expuesto, "sin defensa, a las tentaciones de la vida" (n. 27).

El sacerdote ha sido consagrado particularmente en función de la Eucaristía: él es quien la realiza y la distribuye a los fieles, la lleva a los enfermos y moribundos. Por esto, como la oración del Cura de Ars, su oración tendrá que ser eminentemente eucarística. Nada podría sustituir en la vida de un sacerdote la plegaria silenciosa y prolongada delante del altar; allí es donde "se acrecienta la vida espiritual del sacerdote y se adquieren las energías misioneras de los mejores apóstoles" (n. 29). Pero "la plegaria eucarística en el significado pleno de la palabra, es el Santo Sacrificio de la Misa" (n. 31). El Santo Padre desea insistir "en este punto, ya que toca uno de los aspectos esenciales de la vida sacerdotal" (n. 31); en realidad, "si es cierto que el sacerdote ha recibido el carácter del Orden Sacerdotal para el servicio del altar, y ha empezado el ejercicio de su sacerdocio con el sacrificio eucarístico, éste no cesará en todo el curso de su vida, de servir de base a su actividad apostólica y a su santificación personal" (n. 33).

El apostolado del sacerdote, en efecto, en su acción esencial, es de realizar la reunión del pueblo cristiano unido en la fe, regenerado y purificado por el sacramento de la penitencia, alrededor del altar, donde se renueva el divino sacrificio; y allí nutrido con

el cuerpo de Cristo crece y se edifica en la caridad el Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia" (n. 35); y hacia allá deben llevar a los hombres, esos sacerdotes que tienen en la Iglesia el deber más específicamente misional del apostolado de los "alejados", bajo cualquier forma en que éste se realice. Si, por todo esto, la celebración de la Misa es para el sacerdote, el punto culminante de su actividad sacerdotal, se comprende la insistencia del Santo Padre en el recomendar que se celebre "con profunda piedad este misterio eucarístico" y al mismo tiempo que se "viva" la Misa "con una vida de ascética" (ns. 36, 37).

Este llamado hacia la Misa como base y meta de la actividad apostólica del sacerdote, indica con máxima claridad el carácter eminentemente espiritual y sobrenatural de su apostolado; no se trata, en otros términos, de hacer propaganda religiosa, ni de recoger gente bajo la bandera católica, sino de acercar a los hombres a la vida divina de la cual la Eucaristía, es la fuente inagotable. Todas las demás "obras", el trabajo de dirección y de organización que el sacerdote realiza en las asociaciones católicas, la actividad caritativa y social que él desarrolla y hace desarrollar, no deben tener solamente una etiqueta religiosa, sino que deben llevar a los hombres a Dios y a la Eucaristía. El Santo Padre, por esto se detiene largamente en la consideración de las formas que podríamos llamar clásicas del apostolado cristiano: el ministerio de la palabra de Dios por medio de la predicación y el catecismo, y el ministerio de la confesión.

El recuerda cómo el Cura de Ars ha sobresalido en el ministerio de la palabra como predicador y catequista incomparable; no por cierto por dotes naturales que él no poseía, sino por el espíritu que ponía al anunciar la palabra de Dios, por la convicción que vibraba en su palabra y brillaba en sus ojos, sobre todo por el amor de Dios que se traducía en expresiones inflamadas de dolor ante el solo pensamiento del pecado: "este sacerdote había comprendido en grado no común la dignidad y la grandeza del ministerio de la palabra de Dios":

"Nuestro Señor que es la Verdad misma —decía él—, no tiene menor cuidado de su palabra, que de su Cuerpo" (n. 50). El Santo Padre, por esto, llama la atención a los sacerdotes sobre el deber de enseñar por todas partes y en todo tiempo, refiriéndose a una expresión de Pío X: "Todo sacerdote no está ligado a ningún oficio más grave, ni está obligado por ningún vínculo más estrecho" (n. 51); él anima las iniciativas hechas, un poco, por todas partes, para mejorar la enseñanza religiosa; pero por más que sean útiles estos trabajos, nada puede suplir "la irresistible potencia apostólica de un sacerdote que, ya sea en su propia vida, ya sea en sus palabras, dé testimonio de Cristo crucificado, "non in persuasibilibus humanae sapientae verbis sed in ostensione spiritus et virtutis" (n. 51); palabras dignas de ser meditadas por aquellos que confían más en la novedad y eficacia de los métodos de evangelización, que en la fuerza de conversión, que a la palabra de Dios, le da la santidad de la vida.

Pasando a hablar del largo martirio del Cura de Ars ("él atendía, en término medio, quince horas al día en el confesionario, y este trabajo empezaba a la una o a las dos de la mañana y no cesaba hasta la noche") (n. 52); el Santo Padre invita a los pastores de almas a modelarse sobre él, consagrándose "en forma competente y dedicada" al "ministerio de las confesiones", tan importante, porque en el fondo, aquí es donde la misericordia de Dios triunfa sobre la malicia de los hombres y el pecador es reconciliado con su Dios.

* * *

En conclusión, nos parece que con su encíclica, el Santo Padre, aún sin hablar directamente, como nosotros lo hemos hecho, de los peligros que hoy, tal vez más que en otros tiempos, amenazan de comprometer o de falsear a los ojos de los cristianos la naturaleza y la misión del sacerdote católico, presentando en el Cura de Ars el modelo del sacerdote, haya querido reafirmar el carácter espiritual y sobrenatural de la misión sacerdotal. El llamado era necesario y urgente. Sirva, pues, él de aviso y de aliento a todos los que Cristo ha elegido misteriosamente para continuar su encarnación y ser sobre la tierra, reino del hombre, los heraldos y constructores del Reino de Dios, y, en el incesante fluir de un mundo que se vacia y se disuelve en la nada, los testimonios de lo Unico Necesario.

JOSE DE ROSA, S.J.

---

(1) Che cosa attendete dal prete?, trad. dal francese, Morcelliana. Brescia 1951 pp. 24 y 29.

(2) Estas ideas se encuentran en el volumen de M. J. Montuclard. Les évéments et la foi 1940-1952. Ed. du Seuil, París, el cual constituye el manifiesto del movimiento. Por los graves errores doctrinales que en el se contienen, fue puesta en el Indice el 16 de Mayo de 1953. Para obtener una crítica de las teorías pastorales de Montuclard puede consultarse la obra de S. E. Mons. Suenens.
"La Chiesa in stato di misione". Roma 1956 ed. Coletti.

(3) De las dolorosas vicisitudes de los sacerdotes obreros, se ocupó ampliamente nuestra revista inmediatamente después de la intervención de la Santa Sede y del Episcopado Francés, (véase Civiltá Cattolica, 1954, I, 369-398, véase también la recensión sobre el libro de C. Cea. Apostolato Cattolico e condizione operaria en la Civiltá Cattolica (1956-IV-655-656). Es muy reciente la publicación de un documento de un gran valor sobre el problema de los sacerdotes obreros; en su obra "Jornal d'une mission ouvriere 1941-1954, ed. du Cerb. París 1954, el P. Jacques Loew O. P., uno de los primeros y más famosos sacerdotes obreros, (fue por muchos

años descargador en los muelles de Marsella y actualmente dirige la "Misión ouvriere Saints Pierre et Paul" a Port-de-Bouc en la arquidiócesis de Aix), muestra cuan graves y profundas fueron las desviaciones ideológicas y prácticas de muchos sacerdotes obreros y cómo la Santa Sede, aunque informada muchas veces con relaciones tendenciosas, cuando intervino con las medidas ya conocidas en la cuestión, demostró que poseía un "olfato sobrenatural" mucho más seguro que todos aquellos que en esos días la criticaron por haber truncado una maravillosa experiencia apostólica; ella había comprendido que estaba en peligro la noción misma del sacerdocio y que era necesario intervenir "para el mantenimiento de la función sacerdotal visible en el seno de la Iglesia visible"; función de "testimonio" y de "signo" de la dimensión espiritual que el sacerdote debe recordar a los hombres empeñados en la lucha temporal: "al sacerdote, Dios lo levanta como una señal que recuerde contínuamente esta otra realidad: nuestro reino, de todos nosotros, no es de este mundo, aun cuando se constituya en el corazón del mundo.' ¡Ay! del sacerdote que se retirase de la lucha de los hombres, pero su solidaridad orgánica con ellos no es exactamente como lo que existe en los hombres entre sí... La misma causa del proletariado sería traicionada por él, en el mismo instante en el cual, creyendo poder conducir mejor la lucha, codo a codo, usando las armas de sus compañeros cesase de ser el testimonio de "lo único necesario", aun en nuestras causas más santas. El sacerdote es el que lleva la luz de Cristo que brilla en nuestras tinieblas; aun cuando sus hermanos en ese momento no lo comprendan, él debe velar para que nada venga a oscurecer esta única presencia". (Obra citada, 201-203).

(4) Encontramos estas expresiones en el volumen de don L. Milani "Experienzas Pastorales", (Librería Editora Florentina, Florencia, 1958 p. 219) con el agregado que un párroco que obra así (nótese la expresión "principal actividad") 'no realizará nada que sea extraño a su misión específica". Nosotros admitimos, gustosamente que un párroco se preocupe de las necesidades materiales e intelectuales de sus fieles y que trabaje en tal sentido, aun con sacrificios personales de tiempo y de dinero; pero no creemos que esto pueda constituir su principal actividad. Su misión es otra, mucho más alta y decisiva para el destino eterno y aun temporal del hombre; es una misión en la cual no puede ser sustituído por nadie.

(Véase en el número 984 de la Revista Católica. Mayo-Agosto 1959, el artículo: "Las Experiencias Pastorales de don Lorenzo Milani, traducción de la Revista del Clero Italiano de Milán, pág. 2351).

(5) Ciertamente que a veces puede suceder que un sacerdote en alguna circunstancia excepcional en la cual hacen falta los católicos laicos, capaces y formados convenientemente, y por otro lado sea urgente intervenir porque están en juego aun intereses religiosos, además de los políticos y sociales, pueda empeñarse en asuntos temporales y aun intervenir en la política activa; pero se trata evidentemente de casos excepcionales en los cuales el sacerdote obra supliendo a los laicos y permaneciendo siempre dependiente de la jerarquía.

(6) Hebreos 10, 14.

(7) 1a a los Corintios 15, 45.

(8) Esta es la tesis que sostiene el psicoanalista francés A. Hesnard en el volumen "L'univers morbide de la Faute" P. U. F. París 1949. Esta obra está puesta en el Indice, junta con otra del mismo autor: "Moral sans peché".

(9) La encíclica es citada según la numeración anotada en la Civiltá Cattolica. 1959, III-337-361.

(10) He aquí el significativo testimonio de una joven estudiante que traduce, según nos parece, con bastante fidelidad, los sentimientos de los jóvenes acerca del sacerdote. Para nosotros el sacerdote es uno que "vive de Dios". Me recuerdo, la primera vez, en la cual me preparaba para visitar a un sacerdote, tenía entonces veintitrés años; la primera vez en que iba a estar sola delante de un sacerdote... Tenía en el alma esta idea: que iba a ver a uno que vivía de Dios y con El. Para mí el sacerdote era esto: un hombre que vive de Dios y me decía a mí misma que esto era necesario que se viese, de otra manera habría una farsa. Vosotros sacerdotes, no os dais cuenta que es precisamente sobre esto lo que os juzgamos, sobre este testimonio más bien exterior que vosotros nos dais de Dios. Es necesario que la fe del sacerdote salga afuera. El sacerdote debe dar testimonio de Dios. Es necesario que nosotros podamos constatar que él vive de Dios. Entonces para el ateo, Dios que era "imposible", llega a ser 'posible". No se puede dejar de ser tocado en lo más profundo, impresionado, desconcertado, por un sacerdote que es realmente testimonio de Dios. A un Sacerdote no se le perdona la mediocridad". (De la obra colectiva ya anteriormente citada, "Che cosa attendete dal prete?").

LA PASCUA DEL SEÑOR

El 17 de abril, fiesta de Pascua, a mediodía el Sumo Pontífice Juan XXIII pronunció desde el balcón de la Basílica de San Pedro el siguiente mensaje:

Queridos hijos:

La tradición de la gran bendición Papal de Pascua desde el balcón externo de la basílica Vaticana es antiquísima y nos place evocarla para común regocijo.

La Pascua es una festividad, es una solemnidad extraordinaria que sobrepuja a todas las demás del año eclesiástico: **festum festorum: solemnitas solemnitatum.**

Nuestro lejano antecesor San Gregorio, el primero de este nombre en la serie de los Papas, a quíen llamamos grande entre los más grandes, saludaba sin más la Pascua como el epitalamio más sublime para celebrar la mística unión del Verbo de Dios encarnado con la Santa Iglesia, como el "Cantar de los Cantares" de toda la liturgia.

En este día de Pascua nuestra alegría más íntima de buenos cristianos es la de rendir homenaje a Jesucristo Redentor glorioso e inmortal en los siglos, vencedor de la muerte y de la humana maldad: la maldad del primer pecado del hombre y de todos los pecados del mundo.

¿Cómo no estar agradecidos al Hijo de Dios, e Hijo de María, en virtud de cuya sangre preciosa se invoca el perdón para sus mismos verdugos y para la humanidad pecadora toda entera, a fin de que su suerte sea remediada, y asegurada su redención y salud eterna?

Este sufrir, este morir tan doloroso y humillante que hemos seguido estos días con el corazón conmovido, fue sin embargo una lucha gloriosa. Lo hemos recordado en tono de triunfo al cantar en la liturgia pascual: **"Mors et vita duello conflixere mirando**: la muerte y la vida trabaron grandiosa lucha: pero el autor de la vida fue el vencedor, que siempre vive y reina: **Dux vitae mortuus regnat vivus.**

Pues bien, queridos hijos, lo sabéis, lo estáis experimentando, ese combate continúa aún en la tierra. Todos nosotros lo estamos presenciando y tenemos parte en él. Por un lado está Cristo con sus representantes y seguidores en la Iglesia, en santa elevación y hermandad, y con la Iglesia bendita están la buena doctrina, la verdad, la justicia y la paz; por otro lado campea el espíritu anticristiano, que es error, falsa concepción de la vida íntima y social, despotismo y violencia aún material, desorden nefasto y ruinoso.

Tal es la condición de la vida aquí abajo.

Queridos hijos de Roma, queridos hijos del mundo entero que estáis escuchando: siendo tan claras las posiciones de cada uno, es necesario, es decoroso para todos, mantenerlas debidamente. Esto impone un gran sentido de responsabilidad, ejercicio de rectitud moral, temor del compromiso, sinceridad absoluta de intenciones y de obras delante de Dios y delante de los hombres.

A nosotros nos conforta la seguridad de que el Señor es fiel a sus promesas y nos reserva aun aquí los dones de su bondad y de su victoria. Pero esta seguridad debemos merecerla.

En los días pasados, San Agustín desde las páginas del Breviario nos animaba a todos a la franqueza en el pensar, en el obrar, y en el vivir. "Los que viven mal —escribe— y se llaman cristianos hacen injuria a Cristo y de esos se ha dicho que por culpa de ellos el nombre del Señor es blasfemado. Por el contrario, cuántos, aunque sufriendo algo, se mantienen fieles a la ley santa, por ellos el nombre del Señor es alabado y bendecido".

Oigamos al Apóstol, queridos hijos: El nos dice que seamos el perfume, el **bonus odor Christi** que se derrama **in omni loco,** o sea, por todas partes, donde nuestra fe y nuestra actividad se afirman y resplandecen.

En este mediodía Pascual, mientras todo lo que nos rodea nos invita a alegría espiritual, tantos y tantos hermanos nuestros —volver sobre este punto Nos es bien doloroso— no gozan de la libertad ni individual, ni civil, ni religiosa; sino que desde años y años sufren coacción y violencia y están consumando un sacrificio hecho de silencio y de opresión persistente. Querríamos que también a sus oídos pudiese llegar, al menos el eco de esta voz paterna y consoladora proveniente del centro de la unidad católica. Nuestra participación de espíritu y de oración en sus sufrimientos resulta beneficiosa para toda la Santa Iglesia, que del admirable ejemplo de fortaleza intrépida que nos están dando saca aumento de edificación y de fervor.

Y también a todos los demás hijos de Dios, que sufren por causa de la raza, o por su situación económica compleja y delicada, o por la limitación en el ejercicio de sus derechos naturales o civiles, se dirige Nuestra mirada ansiosa, mientras la palabra cordial y conmovida anhela transfundir en el alma de cada uno un sentimiento de solidaridad humana y cristiana, destinado a florecer el día señalado por la Providencia.

Oh, Jesús, Salvador y Redentor, sé tú ahora y siempre nuestro amor, fuerza perenne para nosotros y para cuantos sufren por tu nombre y por tu Evangelio vivido y bañado con el sacrificio de tu sangre.

En la Pascua comienza el año que sigue en el curso del tiempo. Nosotros te renovamos la promesa de nuestra lealtad en el cumpli-

miento de cuantas obligaciones nos impone nuestra vida en todos los órdenes, religioso, civil y social.

Oh, Jesús, vencedor de la muerte y del pecado, tuyos somos y tuyos queremos ser: nosotros, y nuestras familias y cuanto tenemos de más querido y más precioso, en los ardores de la juventud, en la prudencia de la edad madura, en los inevitables desconsuelos y renuncias de la vejez incipiente y ya avanzada: siempre tuyos.

Y danos tu bendición, y derrama en todo el mundo tu paz, oh, Jesús, como lo hiciste al reaparecer por vez primera en la mañana de Pascua a tus más íntimos, y como seguiste haciéndolo en las sucesivas apariciones en el Cenáculo, junto al lago, en el camino: **Nolite timere, ego sum, pax vobis: pax et benedictio, per singulos dies: in aeternum.**

Hermanos e hijos: recibid nuestro augurio pascual. Plácenos repetíroslo en los varios acentos de vuestras lenguas nativas.

Augurio de verdad, de justicia, de libertad, de paz.

En francés: **Bonnes et Saintes Páques!**
En castellano: **¡Felices y santas Pascuas!**
En alemán: **Frohe, gnadenreiche Ostern!**
En inglés: **Happy and Holy Easter!**
En portugués: **Felizes e santas Páscoas!**
En holandés: **Zalig en Gelukkig Pasen!**

Y luego, de nuevo en italiano: **E con l'augurio la grande Benedizione.**

(Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano).

OFICINAS
DE LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

HUERFANOS 1643. — TELEFONO 68694.

HORAS DE OFICINA

DIARIAMENTE DE 9 A 12.30 — 3 A 6 P. M.

Sábados por la mañana.

Mensaje a los Trabajadores

DIGNIDAD DE HOMBRES LIBRES CREADOS A IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS

El Domingo 1º de Mayo, festividad de San José Artesano, el Sumo Pontífice Juan XXIII envió un Radiomensaje especial a los trabajadores, en el que celebró a su celestial Patrono y habló de su dignidad a la luz de la Fe y de la Redención.

He aquí el texto del Radiomensaje:

¡Amados hijos e hijas!

Por segunda vez en el curso del año litúrgico, la Iglesia propone a los fieles la veneración de su Patrono Universal.

Hoy San José vuelve a presentarse en su característica figura de humilde artesano, de trabajador.

Por lo tanto, es natural que Nuestro pensamiento vaya a las regiones y ciudades donde se desarrolla la vida de cada día, a las casas, a las escuelas, a las oficinas, a las tiendas, a las fábricas, a los talleres, a los laboratorios, a todos los lugares santificados por el trabajo intelectual o manual, en las diversas y nobles formas que reviste, según las fuerzas y capacidad de cada uno. Pensamos en las familias de todos vosotros que Nos escucháis, especialmente en aquellas que con docilidad se someten a la voluntad de la Providencia, o que temblorosas ocultan un dolor, una enfermedad o una prueba. Y sobre todos estos lugares, Nuestro corazón ama figurarse, paternalmente inclinada sobre los esfuerzos y penalidades de cada uno, la imagen serena del Custodio de Jesús y Esposo purísimo de la Santa Virgen, en actitud de bendecir, alentar, sostener y confortar.

¡Cuán consolador es pensar que con su ayuda la familia cristiana entregada al trabajo puede reflejar fielmente el ejemplo y la imagen de la Sagrada Familia de Nazareth, en la que la laboriosidad constante, aun en medio de las estrecheces de la vida, fue unida al más ferviente amor a Dios y a la adaptación generosa a sus amables designios!

Este es en el fondo el significado de la fiesta de hoy. Al proponer el ejemplo de San José a todos los hombres, que en la ley del trabajo tienen marcada su condición de vida, la Iglesia quiere proponerles la consideración de su gran dignidad, e invitarles a hacer de su actividad un poderoso medio de perfeccionamiento personal y de mérito eterno.

El trabajo, en efecto, constituye una elevada misión: es para el hombre como una colaboración inteligente y efectiva con Dios Creador, del que ha recibido los bienes de la tierra, para cultivarlos y hacerlos prosperar. Y todo lo que en él hay de esfuerzo y de dura conquista, forma parte del designio redentor de Dios, que, habiendo salvado al mundo a través del amor y de los dolores de su Unigénito Hijo, transforma los sufrimientos humanos en precioso instrumento de santificación, si van unidos a los de Cristo.

¡Cuánta luz arroja sobre estas verdades el ejemplo de Nazareth, donde el trabajo es aceptado gozosamente, como cumplimiento de la voluntad divina! ¡Y qué grandeza alcanza la figura silenciosa y oculta de San José por el espíritu con que cumple con la misión que Dios le ha encomendado! Ya que la verdadera dignidad del hombre no se mide por el oropel de los brillantes resultados sino por las disposiciones interiores de orden y buena voluntad.

¡Amados hijos e hijas!

He ahí, por consiguiente, en este esplendor que procede del modelo celestial, cuál debe ser la aptitud y la disposición en que debe inspirarse el trabajo, peso y honor de la vida de todo hombre. Desgraciadamente erróneas ideologías que exaltan por un lado la desenfrenada libertad, y por el otro la supresión de la personalidad, han tratado de despojar al trabajador de su grandeza, reduciéndolo a instrumento de lucha y abandonándolo a sí mismo; se ha querido sembrar lucha y discordia, enfrentando entre sí a las diversas categorías de la vida social; e incluso se ha intentado apartar a las masas del trabajo de ese Dios que es el único protector y defensor de los humildes y al que debemos la vida, el movimiento y la existencia (cfr. Act. 17, 28), como si la condición de trabajadores hubiese de eximir del deber de conocerlo, honrarlo y servirlo. Nuestro corazón llora cuando considera que muchos de nuestros hijos, aun siendo honrados y rectos, han podido dejarse arrastrar por semejantes teorías, olvidando que en el Evangelio, ilustrado en los documentos sociales del Pontificado Romano, está la orientación para la solución de todos sus problemas, está la preocupación por nuevas reformas, unida al respeto de los valores fundamentales.

¡Amados hijos e hijas, mirad con confianza hacia adelante, por los caminos abiertos ante vosotros! La Iglesia espera en vosotros para la difusión en el mundo del trabajo de la doctrina y la paz de Cristo. Que vuestra actuación sea siempre para vosotros una noble misión, de la que tan sólo Dios puede ser el inspirador y el premio. Que reine en las recíprocas relaciones de la vida social la verdadera caridad, el mutuo respeto, la voluntad de colaboración, una atmósfera familiar y fraternal, conforme a las luminosas sugerencias de la Carta de Pablo a los Colosenses que se lee en la Misa de hoy: "Y todo cuanto hacéis de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por El. Todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como obedeciendo

al Señor y no a los hombres, teniendo en cuenta que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia. Servid, pues, al Señor, Cristo" (Col. 3, 17, 23—24).

Los trabajadores saben que la Iglesia los sigue maternalmente con vivo y solícito afecto; y está al lado sobre todo de cuantos ocultamente realizan trabajos ingratos y pesados, que los demás tal vez no conocen o no aprecian suficientemente; al lado de quien aun no tiene una ocupación estable, y se halla expuesto a angustiosos interrogantes sobre el porvenir de la familia que crece; al lado de aquel a quien la enfermedad o la desventura en el trabajo han probado dolorosamente. Por Nuestra parte, no desaprovecharemos ninguna ocasión para invitar a cuantos tienen responsabilidad de poderes o de medios, para que procuren que os sean garantizadas condiciones de vida y de trabajo, cada vez mejores, y sobre todo para que el derecho a una estable y digna ocupación sea asegurada a todos. Y firmemente esperamos que sepan comprenderse cada vez con sensibilidad más exquisita, las penas de los trabajadores; que se salga espontáneamente al paso de sus legítimas aspiraciones de hombres libres, creados a imagen y semejanza de Dios; y que se procure aliviar sus afanes con espíritu de justicia y de caridad, y de leal colaboración dentro del recíproco respeto de los correspondientes derechos y deberes.

Ahora bien, incluso los esfuerzos más generosos servirían de muy poca cosa sin la ayuda divina: por lo tanto, os invitamos a elevar en esta jornada fervorosas súplicas al Señor, con el fin de que su protección, por la intercesión de San José, acompañe y alegre vuestros esfuerzos, y haga realidades vuestros deseos.

¡Oh, San José, Custodio de Jesús, Esposo castísimo de María, que pasaste la vida en perfecto cumplimiento del deber, sustentando con el trabajo de las manos a la Sagrada Familia de Nazareth, protege a los que, confiados en Tí, a Tí se dirigen! Tú conoces sus aspiraciones, sus angustias y sus esperanzas; y ellos recurren a Ti porque saben que en Ti encuentran quien les comprende y protege. También Tú experimentaste la prueba, la fatiga y el cansancio; pero, incluso en medio de las preocupaciones de la vida material, tu espíritu, henchido de la paz más profunda, exultó de alegría indescriptible por la intimidad con el Hijo de Dios, a Ti confiado, y con María, su dulcísima Madre. Haz también que tus protegidos comprendan que no se encuentran solos en su trabajo, y que sepan descubrir a Jesús junto a ellos, acogerlo con la gracia y custodiarlo fielmente, como Tú hiciste. Y obtén que en todas las familias, en todas las fábricas, en todos los laboratorios, donde quiera que trabaja un cristiano, todo sea santificado en la caridad, en la paciencia, en la justicia, en la búsqueda de las buenas acciones, con el fin de que desciendan abundantes los dones de la predilección celestial.

¡Amados hijos e hijas!

Con esta oración, Nos invocamos sobre todos vosotros la contínua asistencia del Señor; y con el fin de que la fiesta de hoy tenga en todos los corazones fervorosa correspondencia de asentimiento y de santos propósitos, deseamos saludar a vuestras personas, a la familia de cada uno de vosotros, y a los lugares del esfuerzo cotidiano, con una especial y confortadora Bendición Apostólica, para que en todos y siempre se cumpla la voluntad del Señor.

La Administración de la «Revista Católica»

atenderá los Lunes y Jueves

de 4 a 5 de la tarde

Arzobispado de Santiago

Plaza de Armas 444 - 3er. Piso - Oficina 305

La campaña mundial contra el hambre

El 3 de mayo el Sumo Pontífice recibió a los miembros de la X Conferencia Internacional de Entidades no gubernamentales que ha tenido lugar bajo los auspicios de la F. A. O. y uno de cuyos objetivos primordiales era una campaña especial contra el hambre.

Su Santidad pronunció, en francés, el siguiente discurso:

Dilectos Señores:

Habéis venido a buscar la Bendición del Papa para una grandiosa empresa que constituye actualmente el objeto de vuestros esfuerzos y de vuestras preocupaciones: la organización en escala mundial de la "Campaña contra el Hambre", lanzada recientemente por iniciativa del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Bienvenidos seais, puesto que vuestros desvelos en este campo se juntan con los de la Iglesia y la tarea a la cual dedicáis vuestros cuidados parécenos digna entre todas de nuestra aprobación y de nuestro aliento. ¿Qué hace en efecto la Iglesia en este mundo? Ella continúa la obra de Cristo de quien fue escrito: "pasó haciendo bien y sanando..." (Hechos 10, 38). Por esto recomienda ella a sus hijos encarecidamente la práctica de las obras de misericordia espirituales y corporales, entre las últimas de las cuales figura en primer término precisamente: "dar de comer a quienes tienen hambre".

Es verdad, "no sólo de pan vive el hombre" (Deuteronomio 8, 3); nos lo enseña la Escritura y nos lo confirma la experiencia. Pero es también verdad que ha sido por medio de la multiplicación de este indispensable alimento material que Cristo quiso por dos veces durante su vida mortal, manifestar a las turbas que iban en pos de él, su potencia. Sirvióse del milagro para orientar de inmediato a los espíritus hacia las realidades espirituales, pero es igualmente cierto que quiso primero saciar sus cuerpos hambrientos. El Evangelio, al narrarnos con detalles esos episodios, nos precisa al mismo tiempo los sentimientos profundamente conmovedores que animaban en aquel momento al divino Taumaturgo: "Dame compasión esa turba: hace ya tres días que me siguen y no tienen qué comer. Si los despido en ayunas, desfallecerán por el camino" (Marcos 8, 2).

Señores, ¿no se inspira acaso vuestra actividad en análogos sentimientos? Os animan, es cierto, el amor a la justicia, la voluntad de asegurar una más ecuánime distribución de los bienes de este mundo entre todos los hombres; pero, a ejemplo de Cristo, experimentáis también una profunda compasión al pensar en esa muchedumbre inconmensurable de los subalimentados —más de la mitad del género humano— que aguardan de sus hermanos más favorecidos un gesto de misericordia. Para poder sacarles del estado miserable en que se hallan, hacerles accesibles una vida intelectual y una vida moral más dignas del hombre, más conformes con la voluntad de Dios, es indispensable un inmenso esfuerzo colectivo. Vosotros lo habéis comprendido y os aprestáis a colaborar con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para asegurar el suceso de esta vasta Campaña.

Huelga que digamos aquí todo lo bien que pensamos de esa Organización. Recibíamos no hace mucho a los delegados que tomaban parte en su última Conferencia bi-anual. "La Iglesia, les decíamos, se interesa vivamente por la F.A.O.". Y añadíamos: "Cuán grande y hermoso espectáculo ofrecéis a sus miradas maternales junto con vuestros técnicos que trabajan en el mundo entero para organizar la "lucha contra el hambre", que trabajan por mejorar los suelos, las plantaciones, las especies animales; técnicos de la pesca, de la economía lechera, de la explotación de bosques... todo ello para venir en ayuda de los más desheredados de nuestros hermanos, de los más desdichados, de los que sufren, de los que tienen hambre... Espectáculo grande y maravilloso en verdad, que inspira admiración, confianza en el porvenir" (Discurso de los Delegados de la F. A. O., 10, XI, 1959. — A. A. S. Ll, p. 865).

Esto decíamos a los Delegados de la F. A. O. en noviembre pasado. Pero de nada serviría complacerse en cuanto ha sido realizado ya, si no fuera para hallar en ello un estímulo para cuanto queda por hacer.

Lo que queda por hacer —¡tarea inmensa en verdad!— es ante todo llamar la atención al mundo entero, si posible fuera, sobre el doloroso problema del hambre y de la subalimentación. Este es el primer objeto de la Campaña a la que vuestras Organizaciones van a aportar su inteligente y activa colaboración.

Millones de seres humanos padecen hambre; otros, sin ser propiamente dichos hambrientos, no pueden consumir en cantidad suficiente los alimentos de que tendrían necesidad. Estos son los hechos que hay que hacerlos conocer. Predicarlos por encima de los tejados, como dice la expresión evangélica (Mateo 10, 27). Hay que despertar en las conciencias el sentido de la responsabilidad que grava sobre todos y cada uno, especialmente sobre quienes han sido más favorecidos. En un mundo en que las distancias no cuentan ya nada, nadie puede hoy alegar la excusa de que las necesidades de su hermano le-

jano no han llegado a su conocimiento o que la ayuda necesaria para remediarlas no le compete. Todos somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas. Esta convicción es la que vuestras Organizaciones van a ayudar a difundir en medio de la opinión pública, la cual, una vez iluminada, reclamará medidas al caso y dará su apoyo para su ejecución.

El segundo objetivo de la campaña contra el Hambre es la realización de estas medidas, en otras palabras, la acción directa para la elevación de los niveles de la producción y de consumo en las zonas subalimentadas. El mundo no produce en la actualidad suficientes elementos alimenticios para responder a las necesidades de todos los hombres, sobre todo si se tiene en cuenta el aumento previsible de la población en los años futuros; y por otra parte los alimentos no se hallan distribuídos con equidad. Es necesario entonces cultivar nuevas tierras y acrecentar la producción alimenticia de las zonas que se hallan en explotación. También en esto —teniendo en cuenta sus finalidades y caracteres propios— vuestras Organizaciones habrán de sugerir proyectos de acción y de investigación, habrán de cooperar en la realización de los mismos, habrán de recoger entre sus adherentes las contribuciones que han de permitir llegar sin demora a resultados concretos. Basta esto para decir la importancia de la colaboración que os ha sido solicitada.

Vivo es el gozo que sentimos al pensar en las inmensas posibilidades de esta Campaña que logrará, estamos cierto de ello, el apoyo de todos los hombres de corazón, el de todas las instituciones públicas y privadas, que en verdad sientan solicitud por el bien de la humanidad. Al alentaros vivamente, Nos abrigamos la confianza de que el eco de nuestra voz llegará más allá de quienes nos escuchan en este momento, a todos nuestros hijos esparcidos en el mundo, y a todos los hombres de buena voluntad, como una apremiante invitación a tomar su parte en este arrojo de generosidad, en esta inmensa "obra de misericordia" que va a ser la "Campaña contra el Hambre". De todo corazón invocamos desde este momento sobre cuantos tomarán parte en ella, sea individual o colectivamente, y en manera particular sobre vosotros y sobre vuestras Organizaciones, las mejores bendiciones de Dios todopoderoso y misericordioso.

Los cuatro tiempos del Concilio Ecuménico

DISCURSO DE SU SANTIDAD EN LA FESTIVIDAD DE PENTECOSTES

("L'Osservatore Romano" 6-7 Junio 1960)

MOTIVOS DE PENA Y ALEGRIA

Nuestro primer Pentecostés, celebrado el año pasado aquí en San Pedro, nos ofreció la oportunidad de manifestar motivos de pena y alegría.

Motivos de pena al recordar las condiciones humillantes y cada vez más insidiosas creadas por el enemigo del nombre cristiano contra la libertad religiosa de los católicos —obispos, clero y fieles— en algunas nobles y grandes naciones.

Motivos de alegría por el comienzo de los estudios de la Comisión Antepreparatoria del Concilio Ecuménico Vaticano II, proyectado desde el 25 de enero, confiado a los señores Cardenales en aquella fecha, reunidos con Nos junto al sepulcro del glorioso Apóstol de las Gentes.

En esta tarde del segundo Pentecostés, que el Señor nos concede celebrar, continúan las dolorosas pruebas de la Santa Iglesia para que ejerciten su mucha paciencia tantos hermanos e hijos nuestros lejanos a los que cada día se dirige nuestro pensamiento. No es menor la pena que nos causan la turbación e incertidumbres de la presente situación internacional.

Sin embargo, grande es el consuelo, más aún, se acrecienta con la gracia del Espíritu Santo, que nos hace saborear la respuesta feliz que nos llega de todos los puntos de la tierra, después de nuestra primera exploración acerca de la oportunidad, orientación, contenido, ventajas y esperanzas que presenta la celebración del Concilio Ecuménico para beneficio del pueblo cristiano.

En realidad, se podría decir que una vez más Pablo y Bernabé, enriquecidos por la experiencia sobre las condiciones de las diferentes iglesias que visitaron, han aparecido entre nosotros aquí en la ciudad de Pedro, la Jerusalén terrena y siguen alegrándonos con los informes más ciertos y prometedores, **facientes gaudium magnum omnibus fratribus,** causando grande gozo a todos los hermanos. (Act. 15,3).

EL CONCILIO ECUMENICO, SU DESARROLLO EN CUATRO TIEMPOS

Del logro de esta primera tentativa pudimos dar cuenta —hace pocos días— a nuestros venerables hermanos los señores Cardenales que componen el Sacro Colegio, siempre tan amablemente unidos a nuestras solicitudes pastorales, y nos sentimos animados valerosamente bajo sus auspicios y con la gracia del Divino Espíritu a pasar de una Comisión Antepreparatoria y una general y detallada información previa, como vimos funcionar hasta ahora, a la constitución de una Comisión Preparatoria, a la que se confiará la tarea más grave e importante de disponerlo todo y llevarlo a su realización práctica.

No son superfluas en este punto algunas informaciones que queremos comunicaros sencillamente. Afirmamos, pues, que un Concilio Ecuménico se desarrolla en cuatro tiempos.

1) Una introducción o toma de contacto, antepreparatoria y general como se hizo hasta aquí.

2) Otra preparatoria propiamente dicha, que ahora se anuncia.

3) La celebración de la solemne y general asamblea, el Concilio en su más esplendorosa solemnidad.

4) Por último, la promulgación de las **Acta Concilii,** es decir de todo lo que se acordó comprobar, declarar y proponer ordenadamente y como desarrollo de pensamiento y de vida, como progresiva elevación de espíritu y actividad, para glorificación del Evangelio de Cristo, aplicado y vivido en su Santa Iglesia.

Del primer tiempo —la antepreparación ya realizada— tuvísteis ya una muestra, venerables hermanos y queridos hijos, en el **Motu Proprio,** publicado ayer tarde en la gran vigilia de Pentecostés, revelación de un trabajo llevado con respetuosa reserva, pero que ha logrado una fecunda y consoladora comprobación de situaciones personales y locales bien determinadas o perfectamente conocidas.

El segundo tiempo, que ahora comienza, nos enfrenta con la constitución de semejantes Comisiones de trabajo conciliar, de carácter prudentemente reservado, pero de importancia capital, de grave y sagrada responsabilidad, especialmente para todos aquellos esfuerzos que, serán llamados a cooperar en él, aquí en Roma y de todos los puntos más alejados de la tierra, donde la Iglesia Santa de Jesús extiende sus vastos pabellones o tiene que limitarse todavía a humildes tiendas.

Cada una de estas Comisiones —alrededor de unas diez— y los Secretariados especiales que se crearán eventualmente después, estará presidida por un Cardenal y está llamada a desarrollar su labor en perfecta conexión con la Comisión Central. Esta tiene en la cumbre al Papa, Obispo de Roma y Cabeza de la Iglesia universal, al que compete, **nomine et facto,** la presidencia y la más alta dirección del Concilio ejerciendo, como diría San Gregorio Magno, el título tan célebre y al mismo tiempo tan humilde de **Servus Servorum Dei,** de la más gloriosa tradición.

El tercer tiempo, a saber, la celebración oficial del Concilio aquí en el Vaticano, sin duda será el espectáculo más solemne y conmovedor ofrecido **mundo et angelis et hominibus,** al mundo, a los ángeles y a los hombres (I Cor. 4,9). Mas la fecha de su celebración dependerá del ritmo y progreso de la preparación del segundo tiempo que ahora comienza.

Al cuarto tiempo, definitivo, el más práctico y provechoso, pertenece la promulgación de las **Actas Conciliares,** es decir, de las Constituciones donde estará contenida la **lex credendi, lex supplicandi, lex vivendi.**

DOS PUNTOS DIGNOS DE CONSIDERACION: DISTINCION DE PODERES Y CATOLICIDAD

A propósito de este trabajo conciliar es necesario indicar dos puntos dignos de consideración.

Primer punto: El Concilio Ecuménico tiene una estructura y organización propias, que no debe confundirse con la función ordinaria y característica de los diferentes Dicasterios o Congregaciones, que forman la Curia Romana, la cual procede, incluso durante el Concilio, según el curso ordinario de sus habituales atribuciones para la administración general de la Santa Iglesia. Luego hay que distinguir claramente entre el gobierno ordinario de la Iglesia, del que se ocupa la Curia Romana, y el Concilio. Sin embargo, éste no excluye una cooperación de esclarecida prudencia por parte de los eclesiásticos invitados en consideración a su competencia personal muy reconocida y apreciada.

Segundo punto: El Concilio Ecuménico resultará de la presencia y participación de Obispos y Prelados, que serán la representación viva de la Iglesia Católica esparcida por todo el mundo. A la preparación del Concilio contribuirá valiosamente una reunión de personas doctas, muy competentes, de todo país y de toda lengua. Y esto es ya un principio arraigado en la mente de todo fiel que pertenece a la Santa Iglesia Romana, a saber, que es y se considera verdaderamente como católico, ciudadano del mundo entero, así como Jesús es adorado como Salvador de todo el mundo **Salvator Mundi.** Esta es una excelente muestra de verdadera catolicidad, de la que deben darse cuenta todos los católicos e imponérsela como un precepto para formar la mentalidad propia y dirigir su conducta en las relaciones religiosas y sociales.

Durante los meses de nuestro Pontificado el Señor Jesús, nos ha concedido la gracia de servir a esta idea de afirmación y de respeto por la catolicidad de la Santa Iglesia.

La creación de varios Cardenales pertenecientes a lejanos países, que hasta ahora no tuvieron el honor de la púrpura romana; la consagración conferida con nuestras manos bajo estas bóvedas de la Basílica Vaticana a varios nuevos Obispos, casi veinte en unos meses, de diferentes razas y colores: la afluencia, más fácil y frecuente, no sólo de prelados y de altas personalidades civiles, sino de representantes del pueblo auténtico y genuino, que cada día esperan ver y familiarizarse con el Papa, dichosos de recibir su palabra de bendición y estímulo; muchos pertenecientes a grupos de comunidades cristianas separadas, a los que una voz íntima del corazón empuja amablemente a acercarse a nuestra humilde persona, como para confiarnos la íntima alegría del encuentro y como el gusto anticipado de algo más dulce y misterioso que la Providencia nos reserva en días mejores para la Santa Iglesia de Jesús Salvador de todo el mundo.

Conviene hacer hincapié en este nuevo surco que tiende a abrirse en más vastas proporciones, y en este cultivar la catolicidad, alegre promesa de frutos nobles y abundantes.

MANERAS DE COOPERAR EN EL CONCILIO

Permitid os digamos que el principal medio para hacer honor a nuestra profesión de católicos sinceros y aspirantes a la perfección de la unidad católica es **trabajar con provecho y confianza en la abundantísima mies;** fomentando en todos, clero y laicado, el sentido de lo sobrenatural.

Sentido y espíritu sobrenatural

Queridos hijos: **el espíritu sobrenatural** es cosa grave e importante. No es comparable un Concilio Ecuménico y un tratado de política nacional o internacional.

Las dos concepciones de la vida humana, tanto del individuo como del hombre perteneciente al orden social, vida del espíritu y vida del cuerpo, vida eterna y vida temporal, deberían conciliarse fácilmente entre sí, aunque distinguiéndose sin excluirse. El Salmo lo expresa bien: **Coelum coeli Domino; terram autem dedit filiis hominum,** los cielos son cielos para el Señor. La tierra se la dio a los hijos de los hombres (Ps. 113,16). Pero suele ocurrir que algunos enfrentan y oponen el cielo a la tierra, vida eterna a vicisitudes humanas. En cambio, la religión, el culto al Señor, la Santa Iglesia los acerca y une. ¡Ah! ¡Qué misterio de verdad, de gracia y de salvación es la Santa Iglesia Católica en su triple manifestación de vitalidad divina y humana: Iglesia militante, purgante, triunfante!

Pero no es inútil repetirlo. La Iglesia se preocupa ante todo del espíritu, pero también la afectan las solicitudes ordinarias de la vida cotidiana y puede y quiere santificarlas; sin embargo, realiza esto en el acto mismo de invitar al cristiano a mantenerse en guardia, pues le pueden distraer de elevarse a Dios, principio y fin, a Jesús Salvador y a todo lo que Jesús representa: Evangelio, vida de Cristo en nosotros, nuestra vida en El, nuestra vida en Cristo Jesús, humilde, pa-

ciente y glorioso. Esto significa, queridos hermanos e hijos, prepararse al Concilio con sentido de elevación sobrenatural según el espíritu de la Santa Iglesia, evitando confundir lo sagrado con lo profano, las intenciones de orden espiritual y religioso con los esfuerzos numanos —aun dignos de respeto— que miran únicamente a buscar goces, honores, riquezas, prosperidad de vida material.

Seguir el desarrollo profundizando en los principios doctrinales, importancia histórica y adecuado criterio práctico.

Otra manera de cooperación en los méritos y beneficios del Concilio Ecuménico es seguir el curso de su desarrollo ahondando en los principios doctrinales, en la cultura religiosa, en conocimientos históricos, de lo cual la inteligencia honrada y bien equilibrada saca un criterio acertado y práctico y unas inestimables enseñanzas.

El ideal de la vida de todo redimido en este mundo, el ideal último de toda sociedad sobre la tierra, familia, nación y universo entero, sobre todo y de modo especial, el ideal de la Santa Iglesia Católica y Apostólica, al que puede aspirar y colaborar un Concilio Ecuménico, es el triunfo de Cristo Jesús. Y en este crecimiento de Cristo en nosotros, **veritatem facientes in caritate** (abrazados a la verdad, crezcamos en caridad), hallamos el verdadero y definitivo progreso. ¡Oh, qué sublimes palabras las de San Pablo a los Efesios!: "Cristo es la Cabeza. De El desciende la virtud a todo el cuerpo bien trabado y unido mediante la trabazón de los adecuados ligamentos, la proporción de cada una de sus partes, que encuentran en El su propio crecimiento en una perfección de amor".

Estas misteriosas palabras de San Pablo merecerían figurar en la entrada del Concilio Ecuménico. Queremos repetirlas en el texto sagrado; el que sabe latín debería aprenderlas de memoria: **Veritatem facientes in caritate, crescamus in illo per omnia qui est caput Christus: ex quo totum corpus compactum et conexum per omnem iuncturam subministrationis, secundum operationem in mensuram uniuscuiusque membri, augmentum corporis facit, in aedificationem sui in caritate.** "Abrazados a la verdad, crezcamos en caridad, llegándonos a Aquel que es nuestra cabeza, Cristo, de quien todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren para la operación propia de cada miembro, crece y se perfecciona en la caridad" (Eph. 4, 15-16).

A través de cada frase de que consta esta cita de San Pablo nos es fácil escoger los puntos luminosos de donde surgirá la hermosura y esplendor acabado de esta gran afirmación de la Iglesia Católica, como es el Concilio Ecuménico, con una organización perfecta, siempre dispuesta, como siempre lo está la Iglesia, a los grandes éxitos del presente y del futuro. Verdad y caridad: Cristo en la cumbre y cabeza del cuerpo místico que es su Iglesia, cuerpo compacto y connexo por todos sus ligamentos, cada uno en su lugar, todo para edificación y crecimiento de caridad fraterna, de santa y bendita paz.

LA FUENTE DE LA GRACIA: EL ESPIRITU SANTO

De esta invitación del Apóstol de las Gentes, asociado a San Pedro, piedra fundamental de la Iglesia, como Jesús le proclamó, es fácil elevar nuestro espíritu a las fuentes de la gracia, es decir, al Espíritu Santo, al que se dedica por todo el mundo la fiesta litúrgica de hoy.

Así el gran acontecimiento del Concilio Ecuménico toma cuerpo y vida en la doctrina y en el espíritu de Pentecostés. Dos palabras en el Credo Apostólico bastan para ensalzar la naturaleza y eficacia del Espíritu Santo: **Et in Spiritum Sanctum Dominum et vivificantem.**

Señor y vivificador en cuanto pertenece a la augusta Trinidad: **Cum Patre et Filio simul adoratur et conglorificatur.**

Señor y vivificador en cuanto que penetra con su virtud los dos Testamentos, el Antiguo y el Nuevo; en cuanto continúa y multiplica su operación de fortaleza, suavidad y gracia en la Santa Iglesia que es su Esposa bendita.

La primera operación del Espíritu Santo en la Iglesia es la selección y elección de los miembros que deben integrarla. Todas las perspectivas misionales se abren ante nosotros, y el Espíritu Santo las ilumina y enciende.

Su luz brota de las primeras palabras del **Libro de los Hechos de los Apóstoles**. Se dice de los primeros discípulos de Jesús, columna y fundamento de la Iglesia, que los escogió **praecipiens apostolis per Spiritum Sanctum, quos elegit.** Movido por el Espíritu Santo, tomó sus disposiciones acerca de los apóstoles que se había elegido, (Act. 1, 2).

El mismo día de Pentecostés fueron tres mil los elegidos. Pocos días después otros cinco mil se unieron a ellos por la predicación de Pedro y Juan bajo el pórtico del templo. Después de los judíos, se asocian a ellos los gentiles; el encuentro del centurión Cornelio, que recibe el bautismo con sus camaradas. Después de estas primeras conquistas, ¿quién puede seguir la marcha impetuosa del Divino Espíritu que precede, acompaña a los evangelizadores penetrando en las almas de quienes le escuchan y dilatando las tiendas de la Iglesia Católica hasta los últimos confines de la tierra, pasando por todos los siglos de la historia? El camino de la Santa Iglesia de Cristo a lo largo de estos veinte siglos, a veces con frecuencia, o mejor dicho, casi siempre, está señalado con lágrimas y sangre. Pero siempre es verdadero el testimonio de los primeros escritores eclesiásticos: **Sanguis martyrum, semen est christianorum.**

La sangre de los mártires es semilla de cristianos. (Tert. Apol. L.; Migne PL 1.534).

Observad bien lo que ocurre ante nuestros ojos, lo que oyen nuestros oídos. En estos últimos siglos que precedieron a la época contemporánea, indudablemente la naturaleza humana, inclinada a la prevaricación del error y del pecado, ha chocado violentamente con la gracia espiritual y celestial, cuyo depósito sagrado conserva siempre la Santa Iglesia. Pero ved lo que ocurre. En los países que crecieron y fueron grandes por obra de ella, a la cual deben todo lo que ha constituído y sigue constituyendo para ellos su mayor honor, encontró aquí y allá incomprensiones, adversidades y hasta duras opresiones contra la libertad de culto, de pensamiento y de enseñanza.

No creáis que el Espíritu Santo va a abandonarla a la amenazadora ruina.

El humilde sucesor de San Pedro no puede ir personalmente a visitar los distintos países del mundo, cuya grave solicitud lleva sobre sí, pero todos los representantes de los diferentes continentes conocen el camino de Roma, capital del mundo católico y, precisamente como Pablo y Bernabé, a quienes nos referimos al principio de este coloquio, vuelven al Vaticano a contarnos las maravillas de la gracia del apostolado y los prodigios de la práctica, que siempre sigue su camino, de las virtudes teologales y cardinales, de las obras de misericordia que son garantía de la verdadera civilización.

La Santa Iglesia Católica encuentra en algunos países del mundo graves y dolorosas dificultades y oposiciones por parte de aquellos cuyos padres inmediatos y abuelos gozaron de su afecto maternal. No creáis que el Espíritu Santo la haya abandonado o vaya a abandonarla. ¿Cómo puede explicarse, si no es por el soplo de este Espíritu vivificador, el aumento cada año de las vocaciones al apostolado? ¿Cómo explicarse este fervor de acercamiento, del que tenemos pruebas día tras día, por parte de los hermanos separados al centro de la unidad religiosa, a la **unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam?** Este feliz acontecimiento de la vuelta más frecuente de las almas hacia Roma como el centro de unidad religiosa se une al otro de los países en otro tiempo infieles y ahora visitados por la luz del Evangelio.

ELEVACIONES ESPIRITUALES: CLERO Y FIELES DE TODA LA IGLESIA EN UNION DE ORACIONES CON EL PAPA

Venerables hermanos y queridos hijos: **Benedicamus Patrem et Filium cum Sancto Spiritu.**

Las emociones profundas de que está llena nuestra alma especialmente en estos días al comenzar el ingente trabajo que nos espera para el Concilio Ecuménico, el recuerdo de la pronta y alegre respuesta que nos ha llegado de lo alto en la celebración del Sínodo Romano, cuyas constituciones nos proponemos promulgar en la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, las vibrantes manifestaciones de fe, de piedad popular, de religioso afecto filial de que fue objeto nuestra humilde persona en las visitas que hicimos a los barrios populares del suburbio en los domingos de la pasada cuaresma, envuelven a nuestro espíritu en una atmósfera tan elevada de abandono a la gracia del Espíritu Santo, de deseo de santificación que nos sugiere una invitación ardiente de padre y pastor a todos los que están más cerca y familiares aquí en la Ciudad Santa, a todos los hermanos e hijos que rezan con Nos el mismo Credo Apostólico, a que sigan participando más íntimamente del mismo sentimiento de fervorosa piedad, de obras sinceras que produzcan luz de pureza, gran edificación de caridad y de excelente apostolado religioso y social.

Confiamos en que todavía podremos hablar, a lo largo del camino, según la oportunidad y con la única finalidad de alcanzar, también para la paz de las almas y de las naciones, toda gracia y bendición.

MARIA Y LOS SANTOS DEL SEÑOR, ESTIMULO E INTERCESION

María, la dulce Madre de Jesús, Verbo Divino, que se hizo carne en Ella por la gracia del Espíritu Santo, y se hizo así Madre nuestra, esté siempre con vosotros perseverando en la oración, para que el Espíritu Santo siga derramando en la vida de la Iglesia sus dones y obrando sus prodigios para salvación de todo el mundo.

¿Y los santos de Dios? ¡Oh, cada uno de los santos es una obra maestra de la gracia del Espíritu Santo! Aquí en torno a San Pedro vigilan en oración por la Santa Iglesia los santos cuyos primeros ornamentos fueron discípulos inmediatos de Jesús, mártires y pontífices de los más grandes a los más modestos; pertenecientes a todas las edades y a todos los países del mundo. A veces las reliquias de sus cuerpos han quedado reducidas a poco, pero siempre palpita aquí su recuerdo y su plegaria. No hace mucho tuvimos ocasión de recordar a algunos de los más insignes, que aquí vinieron de Oriente, donde tuvimos la feliz oportunidad de visitar las huellas de los monumentos todavía reconocibles de su paso: la **anastasis,** entre otros, donde desarrolló sus admirables sermones **De re Trinitaria** San Gregorio Nacianceno, cuyos restos mortales reposan bajo el altar de esta rica capilla gregoriana, que evoca la otra suntuosa del coro capitular, que circunda de inapreciable majestad el sepulcro de San Juan Crisóstomo: las dos voces más autorizadas, la suya y la del Nacianceno, para desear bendecir e interceder por el retorno de las Iglesias de Oriente al seno de la Iglesia, una, santa, católica y apostólica.

¡Oh, qué acontecimiento prodigioso sería, como flor de caridad humana y celestial, la decidida disposición a la reunión de los hermanos separados de Oriente y Occidente en el único rebaño de Cristo, Pastor eterno!

Esto sería uno de los más preciosos frutos del próximo Concilio Ecuménico Vaticano II para gloria del Señor en la tierra y en el cielo, para exaltación universal en la plenitud del misterio de la Comunión de los Santos.

¡Oh, los santos, los santos del Señor que por todas partes nos alegran, nos animan, nos bendicen!

Vosotros, queridísimos hijos, comprendéis bien que nuestro corazón de pastor y padre de la cristiandad se conmueva en esta mañana con emoción y afecto particular en la exaltación de los nuevos santos, que, en virtud de la autoridad apostólica, nos ha sido concedido asociar al cortejo de los elegidos y privilegiados antecesores en participar en el triunfo de Cristo.

Es una excelente y felicísima suerte para Nos. El santo Obispo y Cardenal Barbarigo, glorificado en la fiesta de la Ascensión, y el otro San Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia, cuyas sienes ceñiremos con la aureola de la mayor exaltación en la luz de la Santísima Trinidad el próximo domingo, nos evocan las palabras animosas de San Pablo en el Areópago de Atenas: Es el Señor del cielo y de la tierra quien nos da a todos la vida, el aliento y todos los demás bienes. Somos de su linaje. Y, por tanto, no debemos confundirnos con el oro, la plata, o la piedra y todo lo que es obra humana, sino salir honrosos de nuestra semejanza con El, con Cristo, su Hijo y hermano nuestro, entregado a nosotros para nuestra salvación y santificación.

Así sea, queridos hijos, ahora y siempre, por el afán y esfuerzo especial de perfección cristiana durante estos meses de preparación intensa para el Concilio Ecuménico, para paz y bendición de la Iglesia Santa y del mundo entero. Así sea.

(Tomado de Ecclesia. Madrid, 18 Junio 1960).

Solicitud del Papa en esta hora crucial de Africa

RADIOMENSAJE DE SU SANTIDAD A LOS CATOLICOS AFRICANOS

(5 de Junio de 1960; texto francés en "L'Osservatore Romano" del 8)

Queridos hijos de Africa: En aquel primer Pentecostés hombres reunidos en Jerusalén y pertenecientes a numerosas naciones oyeron a San Pedro y los Apóstoles predicar en sus propias lenguas "las maravillas de Dios" (Act., 2,11). Fue el efecto prodigioso de la venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico. Hoy el humilde sucesor de Pedro es el que se siente dichoso de acoger amablemente la petición que le dirigieron las emisoras de lengua francesa y de poder conversar con los hijos de la noble tierra africana como en otro tiempo Pedro con la muchedumbre que rodeaba el Cenáculo.

Aunque sólo llegue hasta vosotros el sonido de nuestra voz, sabed que estamos también en medio de vosotros con el pensamiento y el corazón. Hablamos desde nuestra mansión del Vaticano, muy cerca del sepulcro de San Pedro, y os imaginamos reunidos por todas partes junto a los receptores de radio en vuestras casas, en las misiones, a veces al aire libre, y atentos a captar nuestras palabras.

¡Qué alegría para el Padre común de vuestras almas! ¡Qué alegría también para vosotros, estamos seguros de ello! Demos, pues, gracias a Dios. Demos asimismo gracias a los artífices que hacen posible esta amable conversación.

AFRICA, TIERRA DE MISION

Africa es una tierra profundamente religiosa y bendita de Dios. Por este motivo tuvo la dicha de dar hospitalidad y protección al Santo Niño Jesús cuando la Sagrada Familia huyó del cruel Herodes. Inmediatamente después de Pentecostés recibió con fervor la semilla cristiana y surge una gloriosa falange de mártires, entre los cuales brilla con gran resplandor San Cipriano; en las costas mediterráneas nacen florecientes comunidades; el desierto se puebla de ermitaños entregados totalmente a combatir al demonio con el ayuno y la oración, como San Antonio; en Hipona San Agustín gobierna con prudencia y ciencia teológica la iglesia a él confiada. Luego la Providencia permite que la luz de la fe cristiana disminuya durante algún tiempo en muchas partes del continente africano. Pero el amor ardiente a Jesucristo impulsa pronto a hijos de la Iglesia hacia esas regiones que ya no conocen a nuestro dulce Salvador o le han ignorado siempre. Los misioneros no escatimarán ningún sacrificio para llevar a sus hermanos africanos el don inestimable de la fe católica; ni la separación de su patria y familia, ni el hambre ni la sed, ni las enfermedades los harán renunciar a ello. Se sentirán dichosos incluso de derramar su sangre en una tierra que tanto aman. Y la sangre de esos mártires, como en los primeros tiempos del Cristianismo, hace germinar cristiandades florecientes: **Sanguis martyrum, semen christianorum,** la sangre de los mártires es semilla de cristianos.

LA HORA DE AFRICA

La Iglesia acoge a esos cristianos de Africa con el mismo afecto que a todos sus otros hijos, pues Ella es la patria común de las almas. Y como lo recordó San Pablo a los Gálatas: "Todos, pues, sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. Porque cuantos en Cristo habéis sido bautizados, os habéis vestido de Cristo. No hay ya judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o hembra, porque todos sois uno en Cristo Jesús". (Gál., 3, 27-28).

La Iglesia Católica tiene la misión de revelar progresivamente esta profunda unidad del género humano. La responsabilidad incumbe al colegio de los Obispos, que ocupan el lugar de los Apóstoles, y principalmente a Pedro y sus Sucesores que han demostrado muchas veces en el transcurso de los siglos su solicitud por Africa. No es preciso recordaros la importante y reciente encíclica **Fidei Donum,** por la cual nuestro inmediato Predecesor dirigió las miradas de los fieles "hacia Africa, en esta hora en que se abre a la vida moderna y pasa por los años más graves quizá de su destino milenario". (**Enc. Fidei Donum,** AAS. 49, pág. 227). Sólo queremos manifestaros, como lo hicimos recientemente con ocasión de las fiestas de la independencia de Togo, nuestra gran satisfacción de ver que el acceso a la soberanía se lleva a cabo progresivamente. La Iglesia se alegra de ello y confía en la voluntad de esos jóvenes estados para ocupar el puesto que les corresponde en el concierto de las naciones.

DIRECTRICES ACTUALES

Mas todos los problemas que se les plantean no quedan por lo mismo resueltos. Cada Estado se interesará especialmente en asegurar el sano desarrollo de su país, teniendo en cuenta prudentemente sus posibilidades reales y sobre todo respetando los verdaderos valores espirituales que constituyen el alma misma de un pueblo. Pues bien, la Iglesia Católica ha recibido de su Divino Fundador una doctrina que le permite —sin salir del terreno moral y religioso y dejando a las autoridades civiles la plena responsabili-

dad de sus actos— responder acertadamente a los graves problemas de los hombres. Ella pone así a su disposición, desinteresadamente y según las necesidades, principios de acción muy útiles para el desarrollo de la vida individual, familiar, profesional, cívica e internacional.

Estas normas se inspiran siempre en el respeto a la dignidad de la persona humana, así como en las exigencias del bien común. Por eso la Iglesia acoge con benevolencia los esfuerzos realizados con miras a una justa promoción de la mujer por la que trabaja también de todas las formas. Asimismo, frente a los antagonismos que surgen, a veces, desgraciadamente, hasta con violencia, entre las poblaciones de un mismo país, la Iglesia profesa que el bien común es superior a los intereses particulares legítimos, y, por consiguiente, la renuncia por parte de los ciudadanos a tal o cual costumbre en beneficio de la totalidad de sus compatriotas y, más todavía, los sacrificios consentidos por diferentes países, unidos por imperativos geográficos o económicos, en favor de los grandes conjuntos de Estados.

NUEVOS OBISPOS AFRICANOS

Esto nos impulsa a deciros que la Iglesia se encuentra en su propia casa en Africa como en cualquier otra parte del mundo. Seguro que conserváis fresco en vuestra memoria el día en que Pío XII confirió por primera vez a sacerdotes africanos el carácter episcopal. Hace muy poco hemos querido consagrar con nuestras propias manos en la Basílica Vaticana a Arzobispos y Obispos africanos, dando así a nuestros queridos hijos de Africa, Pastores de su sangre. Incluso hemos tenido la satisfacción de nombrar al primer Cardenal nativo, nuestro muy querido hijo Laureano Rugambwa, Obispo de Rutabo. Como sabéis, por la púrpura cardenalicia el nuevo miembro del Sacro Colegio participa en el gobierno central de la Iglesia.

LA AYUDA DE LOS MISIONEROS Y SEGLARES EXTRANJEROS

Pero esta nueva situación de las iglesias africanas no es más que una etapa. Durante mucho tiempo todavía necesitarán la ayuda fraterna de los países cristianos viejos. Lo repetían a porfía los Obispos que acabamos de consagrar: "¡Que los misioneros no nos dejen tan pronto!". Permitidnos, pues, que aprovechemos este Mensaje para renovar plenamente este deseo lleno de gratitud y de realismo al mismo tiempo. En efecto, después de los esfuerzos llevados a cabo para formar al clero, se imponen urgentemente actividades para hacer a los seglares cristianos plenamente conscientes de su papel en la Iglesia y en la sociedad; para permitirles cumplirlo con éxito: escuelas de catequistas, escuelas de cuadros para los militantes de Acción Católica y de acción sindical, centros de instrucción sanitaria y social, hogares de cultura cristiana para los selectos. Todos estamos al corriente de todas las excelentes realizaciones que se hacen en este sentido; también conocemos todas las buenas voluntades que en este punto han sabido responder al llamamiento **Fidei Donum** e insistimos en estimular vivamente y felicitar paternalmente a los artífices abnegados de esas obras en las que el personal no africano resulta muy útil.

UN NUEVO PENTECOSTES

Así sopla una vez más sobre Africa un viento de Pentecostés. En esto pensábamos con emoción mientras pronunciábamos hace poco tiempo sobre los nuevos Obispos que os dábamos las emotivas palabras del Pontifical: **Accipe Spiritum Sanctum,** "recibe el Espíritu Santo". Por nuestra parte, no dejamos de suplicar al Señor para que envíe a su Iglesia en Africa y en todo el mundo su Espíritu de Santidad con la abundancia de sus dones **et renovabis faciem terrae,** y renovarás la faz de la tierra. Os pedimos con insistencia, al terminar este mensaje, que unáis vuestras súplicas a las nuestras: "Oh Espíritu Divino, realizad de nuevo en nuestra época los prodigios de un nuevo Pentecostés; conceded a la Santa Iglesia, reunida en una oración unánime y más fervorosa en torno a María, Madre de Jesús, y conducida por Pedro, que vive en su sucesor, que extienda el reino del Divino Salvador, reino de verdad, de justicia, de amor y de paz" (Oración por el Concilio Ecuménico).

BENDICION FINAL

Con esta confianza invocamos sobre vosotros, por intercesión de la Santísima Virgen y de todos los santos africanos, una copiosa efusión de los dones celestiales; la invocamos especialmente sobre los humildes, los pequeños, los que sufren en su carne la enfermedad y el hambre; sobre los que sufren detrimento en sus derechos fundamentales. Tampoco olvidamos a los que trabajan con celo en dar a conocer y amar al Dios vivo y verdadero, Prelados y sacerdotes, religiosos y religiosas entregados a la oración contemplativa o a las obras de misericordia, catequistas valientes, militantes de Acción Católica. Igualmente pedimos a Dios por las Autoridades civiles. Conocemos las cargas que pesan sobre sus espaldas en la presente coyuntura y para ellas pedimos la fortaleza, prudencia y justicia. Uniendo, pues, en nuestro corazón paternal a unos y otros, os impartimos a todos nuestra más afectuosa Bendición Apostólica.

(Tomado de Ecclesia, Madrid, 18 de Junio de 1960).

Carta circular que los Obispos chilenos dirigimos a nuestro clero, al entregarles el "Directorio de la Santa Misa"

Muy amados sacerdotes:

En esta Pascua de Resurrección nuestro gozo se ha intensificado, porque podemos anunciaros algo que esperabais hace mucho tiempo y que, estamos ciertos, os agradará profundamente ya que, a vosotros, pastores de almas, os proporcionará la oportunidad de uniformar criterios e intensificar vuestro celo, dándoos normas prácticas, precisas y de actualidad, que os servirán para hacer comprender mejor y apreciar en lo que vale el Santo Sacrificio de nuestros altares, y llevar a la práctica lo que San Pío X deseaba vivamente acerca de la participación activa de los fieles en él, y que expresaba con estas significativas palabras: **"Cuando asistáis a Misa, no recéis en Ella, sino rezad la Misa"**.

Después de largo y concienzudo estudio, efectuado por la Comisión Pastoral y el Departamento de Cura de Almas, ajustándonos en todo a las normas de la Santa Sede, vuestros Obispos os hacemos entrega oficial del "Directorio de la Santa Misa", aprobado en la última Asamblea Episcopal.

Hemos agregado al "Directorio", como apéndice, una serie de Notas documentales, para que nuestros cooperadores se compenetren mejor de su importancia y utilidad.

Conscientes del celo de nuestros muy amados sacerdotes del Clero Diocesano y Regular, y de las Directivas de los Establecimientos Educacionales y de Caridad, no dudados que cada cual se esmerará en poner en práctica todo cuanto este "Directorio" encierra; y la uniformidad del criterio, acompañado de la seriedad e interés en seguir la Santa Misa, hará que el Augusto Sacrificio de nuestros Altares sea mejor comprendido y más amado.

Estamos convencidos de que, al haceros entrega del "Directorio de la Santa Misa", nos ayudaréis a dar a conocer este Tesoro Escondido, que, al ser debidamente explotado, enriquecerá las almas de nuestros diocesanos. Por eso os pedimos que, antes de empezar a imponerlo, no os contentéis sólo con leerlo, sino que lo estudiéis profundamente.

Ya que este "Directorio" es la expresión de la Liturgia de la Iglesia y está en todo conforme con las recientes normas y decretos de la Santa Sede, nadie podrá introducir ni cambios ni agregados en él.

Este "Directorio" comenzará a regir, teniendo fuerza de ley eclesiástica, en todas nuestras Jurisdicciones, el día de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, 16 de Julio del presente año.

Dada en nuestras Diócesis, en la solemnidad de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de 1960.

† ALFREDO SILVA S., Arzobispo de Concepción.
† ALFREDO CIFUENTES G., Arzobispo de La Serena.
† EMILIO TAGLE C., Arzobispo titular de Nicópolis y Admin. Ap. de Santiago.
† RAMON MUNITA E., Obispo de San Felipe.
† MANUEL LARRAIN E., Obispo de Talca.
† EDUARDO LARRAIN C., Obispo de Rancagua.
† AUGUSTO SALINAS F., Obispo de Linares.
† ALEJANDRO MENCHACA L., Obispo de Temuco.
† PEDRO AGUILERA N., Obispo de Iquique.
† VLADIMIRO BORIC C., Obispo de Punta Arenas.
† ELADIO VICUÑA A., Obispo de Chillán.
† JOSE M. SANTOS A., Obispo de Valdivia.
† FRANCISCO DE B. VALENZUELA R., Obispo de Antofagasta.
† FRANCISCO VALDES S., Obispo de Osorno.
† GUILLERMO HARTL DE L., Obispo Vicario de Araucanía.
† ALBERTO RENCORET D., Obispo de Puerto Montt.
† JUAN FRANCISCO FRESNO L., Obispo de Copiapó.
† ALEJANDRO DURAN M., Obispo de Ancud.
† RAUL SILVA H., Obispo de Valparaíso.
MARIO ZANELLA, Admin. Ap. del Vicariato Ap. de Aisén.
FRANCISCO J. GILLMORE, Vicario Gen. Castrense.

Se adhieren a esta Circular Colectiva y bendicen esta feliz iniciativa los Excmos. y Reverendísimos Sres.:

† ARTURO MERY B., Arzobispo tit. de Fasi y Coadjutor de Concepción.
† TEODORO EUGENIN B., Obispo tit. de Gerisso.
† ROBERTO B. BERRIOS G., Obispo tit. de Anastasiópolis.
† HERNAN FRIAS H., Obispo tit. de Bareta.
† PIO ALBERTO FARIÑA, Obispo tit. de Citarizzo.
† BERNARDINO PIÑERA C., Obispo tit. de Prusíade y Auxiliar de Talca.

La Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa, por acuerdo del Episcopado Nacional, dirige la presente Circular

Amados hijos:

La educación cristiana de la niñez y juventud es una de las más grandes preocupaciones de la Jerarquía Eclesiástica, tanto por responder al mandato de Cristo de "Id y enseñad a todas las naciones", como porque la cristiana formación de la primera edad es la mejor garantía de la vida cristiana en el futuro.

Respondiendo a esta obligación Nuestra de educar cristianamente, el Episcopado Nacional, hace poco más de dos años, creó el FONDO NACIONAL DE EDUCACION CATOLICA, con el propósito de poder fundar nuevas Escuelas Católicas a lo largo del País, de ayudar al financiamiento de las ya establecidas y de llegar con el tiempo a que toda la Educación Católica sea Gratuita y pueda abrir sus puertas a todos los niños, sea cual fuere su condición económica.

Al crearse este Fondo Nacional, jamás pensamos en que tan pronto se viera la urgencia de poder contar con fuertes capitales, como lo ha venido a demostrar la destrucción de tantos Establecimientos Educacionales que ha producido la catástrofe de los terremotos del Sur.

Amados hijos, según datos que Nos ha proporcionado el Oficio Central de Educación y Catequesis, 48 Colegios Secundarios Católicos han sido destruidos o dañados por el sismo, entre Maule y Chiloé. Centenares de Escuelas Primarias, 6 Escuelas Industriales o Técnicas, 2 Escuelas Normales, 2 Seminarios Mayores y varios Menores para la formación del clero de las Diócesis, están en las mismas condiciones.

La sola reparación de los daños y reposición del material escolar de los Colegios Secundarios, sin contar con que muchos de ellos deberán ser totalmente reconstruidos en material asísmico, importa alzadas sumas. Las pérdidas de nuestros Seminarios, centenares de Escuelas Primarias, Industriales y Técnicas, destruídas o gravemente deterioradas, aumentan más aún la cuantía económica, con que debemos hacer frente a esta inesperada y dolorosa urgencia.

Por eso, amados hijos, al anunciaros la Colecta para el Fondo Nacional de Educación Católica, os exhortamos a que tengáis presente tan ingente necesidad y que seáis grandemente generosos, aún con sacrificio, en la práctica de la caridad, que "cubre la muchedumbre de nuestras faltas", como dice el texto santo.

Lo que pueda reunirse en esta Colecta Nacional será destinado primariamente a la reconstrucción de los locales escolares destruídos, a incrementar además el Fondo Nacional de Educación Católica que nos permita hacer frente a mayores gastos en un futuro próximo, y a financiar en parte, la mantención de las dos nuevas Escuelas Normales Católicas, creadas en el presente año, una en Temuco y otra en Santiago.

Para que podáis percibir la necesidad de la creación de estas Escuelas Normales Católicas, amados hijos, debéis tener presente que de la Población Escolar total del País, que alcanza a 1.500.000 alumnos, 900.000 no reciben ninguna formación religiosa, que en el 75% de las Escuelas Primarias Fiscales no se desarrolla el programa de Religión y Moral, y que aún nuestras propias Escuelas Católicas carecen, muchas veces, de personal idóneo para el desempeño de sus cátedras. La formación profundamente cristiana del Maestro Primario, es pues una de las más urgentes necesidades que tenemos en Chile.

La Colecta que mandamos se haga para el FONDO NACIONAL DE EDUCACION CATOLICA, se realizará, en todos los Templos y Capillas de nuestra Patria, el último Domingo de Agosto.

La presente circular será leída y explicada el Domingo inmediatamente anterior, 21 de Agosto.

Firmada:

FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA RIOS, Obispo de Antofagasta y presidente de la Comisión Episcopal para Educación, Catequesis y Enseñanza de Religión. EDUARDO LARRAIN C., Obispo de Rancagua. AUGUSTO SALINAS F. SS. CC., Obispo de Linares.

NOTA:— El producto total de lo recolectado será enviado al O. C. E. C. — Alonso Ovalle 1546, Santiago.

Carta Pastoral del Arzobispo de Santiago de Cuba, Monseñor Enrique Pérez Serantes, sobre el comunismo

El texto de la Carta Pastoral, es el siguiente:

"Fieles a nuestro deber pastoral de mirar por el cuidado, la alimentación y la defensa de la grey que se nos ha confiado, por el Jefe Supremo de la Cristiandad, el Vicario de Cristo, nos sentimos obligados a dirigirnos hoy a nuestros amados diocesanos para recordarles, o para darles a conocer si necesario fuere, la línea de conducta que deben seguir en estos momentos, que no dejan de encerrar algo de confusión, y serias preocupaciones para muchos, los cuales están ciertamente esperando una orientación de parte nuestra.

Al hacerlo así, estamos seguros de prestar un buen servicio a la Iglesia y a la patria, nuestros dos grandes amores, objeto constante de nuestros desvelos y de nuestras ansias.

Empezamos diciendo que los campos están ya deslindados entre la Iglesia y sus enemigos. No son ya simples rumores ni aventuradas afirmaciones, más o menos interesadas o amañadas. No puede ya decirse que el enemigo está a las puertas, porque en realidad está dentro, hablando fuerte, como quién está situado en propio predio.

No en vano algunos más avisados, de percepción más fina, andaban hace ya algún tiempo alarmados y cautelosos, disponiéndose a luchar con los que tratan de imponer, sin más ni más, el pesado yugo de la nueva esclavitud porque el genuino cristiano, a fuer de tal, no sabe ni siquiera vivir sin libertad. No hay que olvidar que a los nuestros de todos los tiempos y de los lugares, desde Roma a Budapest, les ha parecido siempre mejor perderlo todo, y hasta derramar su sangre que renunciar a la librea de la libertad, propia de los hijos de Dios.

Es por demás sabido que hoy el gran enemigo del Cristianismo lo es el comunismo, siempre vigilante, siempre alerta, pronto siempre a caer sobre la presa, yendo directamente y por encima de todo a lo suyo, el Comunismo que, erguido o en cuclillas, es fácil descubrirlo en todas partes, y en todas partes está, aunque no falten aún entre los nuestros algunos incautos, inocentes o extremadamente prudentes que se aferran a negarlo, y aún llevan a mal que no todos piensen como ellos.

DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE EL MATERIALISMO DIALECTICO Y EL COMUNISMO ATEO

Esta, que es obligatoria para todos los católicos, es en este punto clara y terminante, y se encierra en pocas palabras, aunque a ella se han dedicado extensos documentos pontificios: "El comunismo —dice el Papa Pío XI en la Encíclica Divini Redemptoris— es intrínsecamente perverso". Aduciremos tan sólo algunas de las razones de esta rotunda y tajante afirmación, consignadas en el mismo documento.

La primera y principal es que el comunismo se funda sobre el materialismo dialéctico de Marx, aunque oculto bajo apariencias a veces seductoras. Ahora bien, la doctrina del materialismo enseña que no existe más que una sola realidad, la materia con sus fuerzas ciegas; por lo tanto, todo en el mundo es materia que evoluciona, y la misma sociedad no es más que una apariencia y una forma de la materia.

La segunda, que es conclusión necesaria de la primera, si la materia lo es todo, no hay lugar para Dios, no existe diferencia entre materia ni espíritu, ni entre cuerpo y alma, ni sobrevive el alma a la muerte, ni, por consiguiente, puede haber esperanza alguna de la vida futura. Esto supuesto, se explica que el comunismo se proclame ateo.

De lo dicho se sigue que el comunismo, lo mismo que el materialismo, es la negación de todos los valores humanos, los cuales en este sistema carecen de la base espiritual que eleva al hombre y lo colocan por encima de lo puramente orgánico.

En el comunismo, el hombre, reducido a un ser totalmente material, carece de libertad y de freno moral contra el asalto de las pasiones más bajas, que no se aquietan por ninguna consideración simplemente humana.

Creemos baste lo dicho para comprender con cuánta razón ha sido el comunismo condenado como intrínsecamente perverso, sin necesidad de decir que niega la existencia del vínculo matrimonial y su indisolubilidad, niega el derecho de propiedad y tantas otras cosas hasta tratar de subvertir todo el orden social desde sus fundamentos, con la pretensión de formar una nueva humanidad sin Dios y sin su santa ley, sumergida en un mar de odios y rencores.

¿CUAL DEBE SER LA ACTITUD DE LOS CATOLICOS?

Nuestra actitud, fidelidad al Papa. Por tanto, fieles a sus enseñanzas (debemos resolver):

Con el comunismo nada absolutamente nada. Ante las repetidas condenaciones, procedentes de la autoridad suma del catolicismo, nos vemos en la imperiosa necesidad de recomendar y aún de conminar a nuestros diocesanos (y si cabe a todos los cubanos) no quie-

ran en manera alguna cooperar con el comunismo, o ir del brazo con el mismo; más aún, deben tratar de alejarse de este implacable y prepotente enemigo del cristianismo cuanto puedan, y no dejarse impresionar por frases o promesas más o menos disimuladas o halagüeñas, siempre falaces y taimadas, ni tampoco por la astucia que el comunismo despliega al tender la mano que con tanto garbo sabe brindar a los católicos, ya que todo esto no es en realidad más que una bien estudiada estratagema para más fácilmente cazar incautos.

Queremos dejar constancia de que distinguimos entre comunismo y comunistas. Para éstos personalmente no debemos omitir nada de cuanto a su favor podamos hacer, practicando así el mandamiento divino de la caridad.

Todos habrán de tener muy presentes dos cosas: la primera, que no puede de parte nuestra haber concesiones en cuanto a los principios; la segunda, que los enemigos de la Iglesia, principalmente el comunismo, conocen bien lo que se proponen, y persiguen bien sus objetivos sin debilidad ni titubeos.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Bueno fuera que siquiera los católicos pusiesen empeño en conocer la doctrina social de la Iglesia, la cual da solución satisfactoria a todos los problemas planteados en el campo económico y en el campo social: y se enterarían con cuánta razón comunistas sinceros y naturalmente honrados, al conocer esta doctrina, hubieron de exclamar: "ésta sí es verdadera solución a la cuestión social".

Aunque de ésta no nos ocupamos hoy, siquiera directamente, déjesenos, sin embargo, decir que la Iglesia ha reclamado siempre una más justa distribución de los bienes materiales. Nadie ha clamado a favor del necesitado como ha clamado la Iglesia, a la cual ojalá se le hubiese prestado más atención por los poseedores de los bienes y por los detentores de la cosa pública.

Muchas veces hemos dicho y repetimos hoy que para que los hombres no fuesen de peor condición que los brutos animales (como en realidad lo son en algo en muchas partes del mundo), alguien debiera saber con qué recursos cuenta cada familia para hacer frente a las necesidades de la vida, no suceda que haya seres humanos que al amanecer de un nuevo día no cuenten con un bocado de pan que llevar a la boca para ellos y para sus hijos, sin saber a quién dirigirse para remediar un estado de miseria que pone a muchos al borde de la desesperación.

Esto es sencillamente inhumano y cruel; y espectáculo tan bochornoso debiera avergonzarnos a todos, lo mismo que el repugnante hacinamiento en que aún viven muchísimas familias no lejos, con frecuencia, de suntuosos palacios.

En este, como en otros puntos, es digno de loa el Gobierno de la Revolución por su solicitud a favor de las clases sociales tan necesitadas y tan abandonadas, y lo consignamos muy complacidos.

Y no vaya nadie a pensar, que por el hecho de haber expulsado a Dios, le va a entrar con la nueva luz del sol el pan de cada día, ni siquiera que va a tener más facilidad para adquirirlo, pudiendo, al revés, sucederle que se quede sin pan y sin Dios.

Lo más grave de todo es que el comunismo, lo mismo que el materialismo tiene marcado empeño en que todos naveguemos con los ojos vendados por el mar de la vida, sin brújula y sin piloto, que es lo mismo que condenarnos a vivir sin esperanza, sin fe y sin amor, desconfiando de todo y de todos.

El materialismo y el comunismo arrojan a Dios de todas partes; pero es el caso que, al menos los católicos, no nos avenimos a vivir sin Dios, ni sin su santa Ley, sin la cual cualquier otra obra de los hombres carece de sólido fundamento; legislar sin Dios es fabricar sobre arena.

A Dios queremos en todo, en todas partes y en todo momento. Queremos a Dios en el centro del hogar presidiendo la sociedad doméstica. Queremos a Dios en la escuela, en los tribunales de justicia, en el palacio legislativo, en los centros económicos y comerciales, en la industria, en el campo, en el hospital y en la cárcel. ¡Pobres presos y pobres enfermos sin Dios!

Queremos a Dios en todo, porque se lo merece, porque tiene pleno derecho a estar en todo y en todas partes, porque lo necesitamos todos contínuamente. Queremos, por fin, a Dios, porque sin Dios ¡el caos!

Es mucho lo que amamos la familia, mucho lo que amamos la justicia y la honestidad de vida, es mucho lo que amamos la patria, para no suspirar porque de todas estas cosas tan caras a nuestro corazón sea Dios el sostén, como es el principio y el fin: y más, sabiendo que los hombres, aun los más grandes y los mejor intencionados, son por sí solos incapaces de evitar el espantoso derrumbe social que amenaza al mundo, como igualmente lo son de sacar la sociedad, que se encuentra atascada, del atolladero en que haya podido meterse.

En realidad, ¿quién a espaldas de Dios podrá propiciar al pensar y al querer de todos la verdadera y necesaria unidad para el bienestar social? Sin la ayuda de Dios, ¿quién podrá armonizar los tantas veces encontrados intereses humanos, sobre todo si se rompen las compuertas de las naturales concupiscencias? ¿Quién sino Dios?

Expulsado Dios de la vida social, ¿dónde encontrar la paz tan hambreada por los individuos y las naciones? ¿Dónde?

Y, no obstante, la paz, la paz verdadera, está al alcance de la mano. Para alcanzarla es necesario y basta dar media vuelta a la derecha... porque nos encontramos al momento con Cristo, que es "nuestra paz". Todo lo demás es perder el tiempo. ¿Quién no lo sabe?

Para obtener esta paz, usemos la fuerza de la razón y no la razón de la fuerza. Que cada

hombre lleve dentro de sí mismo un policía empuñando fuertemente el arma del Decálogo. Y, por lo mismo, que no se encuentre ninguno en ninguna parte, hábil para empuñar en la calle las armas inventadas por los hombres para matar hombres y destruir propiedades. ¡Qué horror!

EL RETORNO A DIOS

Para lograr tan nobles propósitos, se impone movilizar las fuerzas todas de los que quieren vivir con Dios, y como Dios manda, empezando por sacudir el sopor, que invade a muchos, despreocupados de lo que más importa y de lo que está pasando a su alrededor mientras el enemigo no se da punto de reposo.

Es, pues absolutamente necesario que la vida toda, individual, social y nacional gire alrededor de Dios y que todos practiquen su santa Ley, que a todos obliga por igual. Se impone el retorno a Dios, cuyo vacío es la muerte y con nada ni con nadie puede llenarse.

Para practicar la Ley de Dios y vivir como corresponde a un cristiano, robusteciendo contínuamente nuestra fe, se requiere sólida y bien fundada instrucción religiosa, cuya falta resulta un poderoso aliado de los enemigos todos de la Iglesia. Para el Comunismo en acecho y en marcha, las masas de campesinos y ciudadanos desnutridos material y espiritualmente resultan el mejor campo para sus actividades netamente ateas.

Para remediar la alarmante escasez de sacerdotes y de catequistas, es imprescindible convertir cada hogar en una catequesis doméstica, donde a los niños desde la más tierna edad se les enseñe todo lo que necesite saber un buen cristiano, además de practicar al lado de sus padres (lo que debe hacerse siempre aunque haya abundancia de sacerdotes) y junto con ellos, los fundamentales deberes religiosos de alabar, bendecir y dar gracias a Dios, práctica que nunca se olvida y se lleva en el corazón, como se lleva y se ama a esta primera maestra que es la propia madre. Mas, puesto que en no pocos hogares los jefes de familia no siempre están suficientemente capacitados para dar cumplimiento a este deber primordial, en nombre de Dios hacemos un ferviente llamamiento a aquellas personas mejor preparadas, a fin de que en sus propias casas o en otro local adecuado reúnan a los niños y aún a personas mayores, para impartirles la conveniente instrucción religiosa, cuidando de que nadie se quede sin ella. Nos estamos refiriendo principalmente a los múltiples lugares del campo y aun de las ciudades, donde esta labor es de mayor urgencia.

LA CATEQUESIS, EL PROBLEMA DE MAS ACTUALIDAD

Algunos elocuentes testimonios corroborarán esta afirmación. La sociedad, afirma Pío XII, está necesitada de urgentes y enérgicos remedios; pocos, sin embargo, tan urgentes como la difusión del catecismo: "El catecismo —ha dicho,— es la primera de todas las obras de Acción Católica. La ignorancia religiosa es la mayor mancha de las naciones católicas".

León XIII ha escrito: "El campo de batalla en que ha de decidirse si la sociedad ha de ser cristiana o pagana es el aula del catecismo".

En el siglo pasado decía Thiers, contemplando los desastres de la Comuna de París: "Es necesario que volvamos al catecismo"; de Víctor Hugo es esta confesión tan importante: "Merecerían ser encarcelados los padres que mandan a sus hijos a escuelas donde se diga abiertamente: aquí no se enseña catecismo". Por fin, para abreviar, Montalembert, en la Asamblea francesa, dijo: "No hay término medio entre socialismo y catecismo". Hoy diríamos, comunismo.

Sepan de antemano estos apóstoles de Cristo que la labor catequística es gratísima a Dios Nuestro Señor, ya que "lo más divino de las obras humanas, es enseñar a otros el camino del cielo". Sepan asimismo que, si pudiendo no lo hacen, quizá tengan que oír un día de labios del mismo Jesucristo las terribles palabras: "Apártate de mí... porque tuve hambre y no me diste de comer...". No sólo tendremos que dar cuenta muy estrecha a Dios del mal que hayamos hecho, sino también del bien que, pudiendo hacer, no hicimos. Piensen y mediten despacio estas palabras nuestros amados diocesanos.

Deseamos ardientemente que estos centros catequísticos se pongan en contacto con sus respectivos Párrocos, de los cuales obtendrán el material catequístico necesario, que Nos les daremos si lo necesitan.

Iniciamos sin demora esta campaña evangelizadora, que ha de ser bendecida por Dios y por su Santísima Madre, Nuestra Señora, la Virgen de la Caridad, bajo cuyo patrocinio la ponemos.

Si todos se aprestan a actuar lo mejor que cada cual pueda y sepa, sin que nadie quede ocioso, sólo Dios sabe el cúmulo de bienes de todas clases que vamos a alcanzar de su divina mano, más que generosa, extremadamente pródiga.

Que nadie deje de enrolarse en esta campaña del bien, aún a costa de algún sacrificio, que Dios ha de querer recompensar con el ciento por uno, quizás hasta en bienes terrenos.

Así se trabaja plenamente por Dios y por Cuba.

De los sacerdotes, de los religiosos y religiosas esperamos una cooperación decidida, rápida y constante. La esperamos de todos los organismos del elemento seglar católico, que deberán movilizarse con el mayor entusiasmo.

Bendiga la obra y bendiga a todos los colaboradores el Señor y la Virgen de la Caridad.

† **ENRIQUE,**
Arzobispo de Santiago de Cuba.

Llamado del Excmo. y Rvdmo. Sr. Administrador Apostólico Monseñor Emilio Tagle, a los fieles de Santiago

"El jueves celebramos la Fiesta de Corpus. La Fiesta de la unión de los hombres con Dios. Este año nos encontramos en la aflicción y el dolor. También en la esperanza, y sobre todo en el amor. Tal vez como nunca son grandes hoy nuestras necesidades. Por eso como nunca hemos de acudir al Señor.

La procesión de Corpus del jueves próximo ha de reunir a los católicos de Santiago en la plegaria más ferviente.

Rodearemos al Santísimo con la humildad de nuestro arrepentimiento implorando su perdón.

Y la súplica ardorosa por lo que hoy Chile necesita. Que ante el señor Sacramentado se realice el encuentro de todos con nuestro Señor y nuestro Dios.

Y junto a la emocionante y efectiva ayuda de tantos medios humanos esté presente la fuerza de la oración que nos alcanza la protección de Dios.

Nadie puede faltar.

Eclesiásticos y seglares, estudiantes, obreros, profesionales, colegios, instituciones católicas y obras de apostolado deben acudir a esta gran plegaria por los que sufren tanto y porque Cristo guíe en esta hora nuestros pasos para construir un porvenir mejor.

Os queda esperando y os bendice de corazón.

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago".

La procesión saldrá de la Iglesia Catedral después de la misa de 10 y recorrerá las manzanas de la Plaza de Armas, de la Catedral y del Congreso Nacional.

Esta circular deberá leerse en todas las misas del domingo 12 en las iglesias y oratorios de la Arquidiócesis.

Llamado a la santificación y unión de la familia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Administrador Apostólico

El Excmo. y Rvdmo. Monseñor Emilio Tagle se dirige a los fieles de la Arquidiócesis y habitantes de Santiago en la víspera de la Concentración del Rosario en Familia, para invitarlos a participar en ella.

El Administrador Apostólico de Santiago, Excmo. y Rvdmo. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, dirigió por cadena radial, el siguiente llamado a la santificación y unión de la familia, en la víspera de la concentración del Rosario que se efectuó en el Parque Cousiño.

"Me dirijo esta noche a las familias de Santiago.

Quiero hacerles un llamado, señalarles un camino.

Vive el mundo horas difíciles y las viven las familias.

Problemas económicos llenan de inquietudes a multitud de hogares en la tierra.

Problemas morales están destrozando la base misma en que descansa la familia.

Y hay en todas partes un ansia insatisfecha de bienestar y de paz.

Ante esto, el materialismo invade los pueblos ofreciendo soluciones y sembrando confusión, proclamando paz y entregando angustias y dolor.

Como chilenos y como católicos sabemos el camino.

Queremos para todas las familias aquel caudal de bienes materiales del espíritu que les permita una existencia humana y cristiana.

Ha de buscarse la felicidad de cada hogar, dentro de la búsqueda del bien común, que ha de ser fervientemente procurado por todos los chilenos.

Y la cuota de sacrificios que cada uno ha de aportar debe ser mayor para quienes tienen más que sacrificar.

Queremos sobre todo la santificación y la unión de la familia.

Que cada hogar sea un santuario donde germinen las virtudes cristianas que enaltecen la vida.

No pueden ser el placer, el capricho y la pasión, los que orienten una institución que es servicio, es amor y abnegación.

El hogar está sufriendo los efectos de la desintegración interior, así como el impacto de multitud de factores externos que lo degradan.

En esta tarea gigante de la dignificación familiar tenemos que luchar unidos en un mismo amor de chilenos y en un mismo amor al Señor.

Sólo la íntima colaboración de todos alcanzará mejores días para la patria y nos pondrá en el camino de la Vida sin fin.

Pero se presentan obstáculos que nos parecen insalvables.

Los cristianos más que con el poder humano, contamos con la fuerza de Dios.

Sabemos que ella nos es indispensable en el bregar de cada día.

Tenemos en el cielo un Padre que nos ama, y una Madre que vela por nosotros.

Un Padre Omnipotente y un Corazón de Mujer cuyo poderío no tiene otro límite que un amor sin medida.

Tenemos a la Virgen como intercesora ante el Señor, y no solamente nos escucha: nos llama con apremio.

En mensajes solemnes que ella misma nos trajera nos ha exhortado a que la invoquemos con fe.

Y en todas las horas sombrías, se nos ha manifestado como la Gran Esperanza.

De ello nos habla toda la historia, y con especial elocuencia la historia de nuestra Patria.

Abonado con siete siglos de triunfos, María nos presenta también el instrumento: El Rosario.

Y como un eco y una respuesta de sus grandes llamadas, ha llegado hasta nosotros esta Cruzada Mundial del Rosario en Familia.

Dinamizando naciones y continentes en el amor a Ella, va entregando a las familias la anhelada paz.

Hijos amadísimos: Está sonando ahora para nosotros esta hora de Dios.

Con todo mi corazón de Pastor que sólo anhela el bien de cada uno, hago un llamado ferviente a todas las familias a enrolarse en la Cruzada.

A tomar en sus manos este instrumento que las manos de María nos legara.

A repetir cincuenta veces cada día las mismas palabras que le dijera el Angel, al escogerla entre todas las mujeres.

Y a colocar bajo su amparo maternal todas las necesidades de las familias de esta tierra. Y el Rosario así rezado por miles y miles de hogares chilenos hará que María derrame sus bendiciones sobre todo lo grande y bueno que anhelamos y aparte de nosotros todo mal.

Mañana a las 4, en el Parque Cousiño verá Santiago el acto religioso más grande de su historia.

En este sitio en que cada año el pueblo celebra jubiloso las glorias nacionales y con los acordes marciales y el desfilar de nuestros soldados se exalta el patriotismo, brotará de miles de familias hasta el Corazón de María la plegaria de la Patria.

Y en gigantesca parada familiar iremos a decirlo a la Virgen que estamos todos, sin que ninguno haya faltado a su llamado.

Y rezaremos juntos, en incontable muchedumbre, una plegaria que llegará hasta el cielo.

Y comenzará mañana este Rosario de las familias, que no se interrumpirá nunca, porque lo continuaremos eternamente hasta contemplarla a Ella".

Llamado de S. E. Rvdma. Monseñor Emilio Tagle a las familias de Santiago

El Excmo. señor Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, ha dirigido el siguiente llamado a las familias de Santiago, con motivo de iniciarse mañana la tercera y última etapa de la Cruzada del Rosario en Familia, que consiste en obtener el compromiso de los habitantes de Santiago a rezar el Rosario en común:

"El domingo presenció Santiago la concentración más grande de chilenos que haya habido en la historia.

Nos juntamos para promover los más altos valores humanos.

Pedir a María por la unión y felicidad de las familias.

Asistimos al triunfo de la Virgen y al triunfo de la fe.

Después de la jornada quiero dirigirme a vosotros con la emoción de la victoria.

Debo agradecer al Señor y a su Madre Santísima, porque aunque indignos seguimos siendo el objeto de su predilección amorosa.

Agradecimiento a todos los católicos que en número impresionante acudieron al llamado.

Agradecimiento al apóstol incomparable que es el Rvdo. Padre Peyton y a sus tan abnegados como eficientes colaboradores.

A los directores diocesanos de la Cruzada, presbíteros Sergio Correa y José Manuel Barros, que no omitieron esfuerzo alguno para su éxito.

A todos los párrocos, directores de colegios, sacerdotes y maestros así como a los jefes y a los miembros de los equipos de trabajo.

Al señor arquitecto don Ricardo Moreno, a don Juan Ureta Rozas y a todos los que co-

laboraron para levantar el altar donde recibió María el más grande homenaje de sus hijos.

A las distinguidas personalidades que dieron el ejemplo al rezar el Rosario.

A las Fuerzas Armadas y Cuerpo de Carabineros, así como a la Intendencia y a la Municipalidad de Santiago.

A la Cruz Roja, Defensa Civil y Scouts, que prestaron abnegados servicios, y a la Guardia de Honor.

La concentración tuvo un objeto preciso: disponer a las familias al compromiso de rezar el Rosario, a fin de alcanzar para ellas la unión y la felicidad.

Me referí en el Parque a las cuatro exigencias de la familia cristiana.

Disponer de los recursos económicos que les permitan una vida humana y cristiana.

Mantener un ambiente de moralidad, donde se rechace con altivez a la prensa, el cine y el espectáculo que pretenden degradarla. Ninguna familia digna puede colaborar con su presencia y su dinero a mantenerlos.

Ser una escuela de formación que entregue a la patria los ciudadanos ejemplares y a la Iglesia sus hijos auténticos.

Constituir para eso viveros de apóstoles en el laicado, el sacerdocio y la vida religiosa, que hagan cristiana nuestra tierra y lleven las almas hacia Dios.

Y todo esto en medio de un hogar donde de veras reine el amor.

Alcanzarlo es un trabajo indispensable pero arduo.

Sólo será posible con nuestros Rosarios, que nunca falten.

En estos días, comisiones de hombres golpearán todas las puertas para obtener las firmas de compromiso.

Que en la misma forma como el domingo pasado respondió Santiago, no quede ahora un hogar donde ese compromiso no se selle.

Tendremos así una muchedumbre incontable que cada día acudirá a María y con ello nos vendrán todos los bienes.

† **Emilio Tagle Covarrubias**

Arzobispo Titular de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago"

Mensaje del Excmo. y Rvdmo. Administrador Apostólico de Santiago, Mons. Emilio Tagle a los fieles, invitándoles a participar en la procesión de "Corpus"

"La Patria preparaba la fiesta del encuentro fraternal a todos los chilenos para conmemorar los 150 años de vida independiente.

Y contra todo lo esperado, el encuentro se ha realizado ya y mucho más profundo, en el dolor.

Fue también en el sufrimiento como la Patria se forjó.

No podemos por eso marcar los días que estamos viviendo, sólo con el sello de la catástrofe.

Sin desconocer toda la tragedia, con mirada patriótica, proyectada hacia el futuro y con visión cristiana y de eternidad, hay que descubrir el contenido que ellos encierran.

Movimientos de tierra y mar con sus víctimas y enormes destrozos, volver a levantar lo que ha caído y proyectar lo nuevo, contienen un mensaje para nuestras conciencias.

Dios gobierna el mundo y dispone o permite los acontecimientos.

Con providencia paternal aunque no la comprendamos, nos conduce siempre por caminos de amor.

Y aun cuando el dolor nos hiera busca nuestro bien y el acercarnos a El.

La vida del mundo brotó del Hijo de Dios clavado en la Cruz.

Desde entonces el dolor es la visita de Dios para darnos vida.

Los hechos de estos días han de movernos a una vuelta hacia Dios, a una vuelta al amor fraternal y a una plegaria.

* * *

El mundo ha perdido el sentido de Dios y por eso del pecado.

Pretende suprimir de la vida al que es su Autor y Dueño de todo.

Con eso ha quitado el fundamento de la ley y de todo bien.

Se ha desencadenado así un torrente de materialismo que en su correr vertiginoso, deforma conciencias, esclaviza voluntades, corrompe costumbres y destruye los más puros ideales.

Y en nombre de mentidos valores humanos, se usan los recursos maravillosos de la técnica moderna para empozoñar la juventud que es el alma de la Patria en flor.

Ha llegado a hacerse de la satisfacción de las pasiones la suprema meta de la vida.

Hemos pecado. Hay que volver a Dios de corazón.

Hay que rectificar el camino viviendo según la ley del Evangelio.

La figura de este mundo pasa. Lo terreno es frágil y desaparece.

La vida no termina en una sepultura.

Situados en las perspectivas de la fe, un panorama sin limitaciones de fronteras ni de tiempo, se nos presenta fascinante.

Hay que recordar la eminente dignidad de nuestra alma inmortal y la grandeza no soñada de nuestro perdurable vivir en Dios.

Y en esta época de progreso y de descubrimientos deslumbrantes, sólo ha de tener valor en cuanto nos acerca a nuestras eternas grandezas.

Queremos con toda el alma el bien y la felicidad, la paz y el amor sólidos y perdurables, el auténtico enriquecimiento del hombre y todo eso sólo podemos lograrlo junto al Señor.

La fiesta de Corpus que mañana celebra la Iglesia nos ofrece la mejor ocasión para volvernos de corazón hacia Dios.

* * *

Pero estos días han sido una vuelta al amor fraternal.

Las palabras están demás cuando los hechos han hablado con una elocuencia que emociona hasta las lágrimas.

El pueblo ha demostrado un temple de espíritu y una comprensión cristiana impresionantes.

Como nunca en estos días nos hemos sentido hermanos todos los chilenos y hermanados con todas las naciones que han estado al lado nuestro.

Un mismo espíritu ha animado la ayuda generosa.

El dolor ha borrado divisiones y distancias para hacernos vibrar en un mismo sentimiento de amor fraterno.

Sería largo enumerar los socorros de personas e instituciones porque la lista la forman todos los chilenos.

Pero nuestra actitud de ayuda debe ser permanente.

Los cambios operados en el sur entrañan un cambio en la vida de todos.

Tenemos que superar el dolor del prójimo con los propios sacrificios nuestros.

Se impone por eso como norma la sobriedad cristiana de vida.

La frivolidad y el lujo desentonarían como nunca y constituirían una injuria al dolor y al esfuerzo ajeno.

Esta hora doblemente histórica por los 150 años que cumple la Patria, como porque ahora comienza una tarea gigante, encuentra a los chilenos junto al Presidente de la República rodeándolo con su confianza para emprender la reconstrucción nacional.

Y al poner todo nuestro esfuerzo y al solicitar toda la ayuda necesaria, experimentamos la indispensable necesidad de implorar todos juntos la ayuda de Dios.

Por eso ha de brotar de todos los chilenos esta súplica ferviente: "Señor a quien iremos. Tú solo tienes palabras de vida eterna".

No son sólo millones de metros que hay que levantar para viviendas e iglesias, para escuelas, reparticiones públicas, industrias o empresas.

No se trata sólo del cuerpo de miles de edificios. Es el alma que debe inspirarlos. Los grandes valores de la persona humana, de la familia, de la comunidad, presididos por la justicia y el amor, deben expresarse concretamente proporcionando una vida más feliz a los chilenos y más propicia a los cristianos para llegar a Dios.

Para llevar a cabo esta magna tarea, tenemos que dirigir al Cielo nuestras plegarias suplicantes.

Cristo, el Hijo de Dios vivo, recorrerá mañana las calles del corazón de Santiago, en la Procesión de Corpus.

Os invito y os exhorto con toda el alma a dirigirle esta plegaria por la Patria.

Pidámosle por los que han caído, por los heridos y enfermos, por los que han perdido lo que tenían, por los que se hallan angustiados, por todos los chilenos que sufren.

Pidamos especialmente por la Valdivia heroica que se halla en suspenso de nuevos dolores.

Elevemos una plegaria que lleve envuelta toda nuestra gratitud ante tantas y tan grandes muestras de amor.

Para que el Señor guíe nuestros pasos en esta etapa histórica que hay que recorrer.

Que seamos capaces de levantar de entre las ruinas un Chile renovado en su aspecto material y renovado en su espíritu.

Que a 150 años de distancia vibren con la misma sonoridad los acentos que entonces formaron a la Patria.

Y que férreamente unidos todos los chilenos en hermandad indestructible podamos contemplar un día toda la grandeza que ha sido capaz de forjar este dolor.

A rogar por todas estas intenciones nos reuniremos mañana en la Iglesia Catedral aclamando en la Procesión de Corpus al que es la Resurrección y es la Vida.

Os espero a todos y mientras os bendigo de corazón.

† **Emilio Tagle Covarrubias,**
Administrador Apostólico de Santiago, Arzobispo Titular de Nicópolis.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

—: • :—

Circular a los sacerdotes de S. E. Mons. Emilio Tagle C.

Santiago, 1º de Septiembre de 1960.

Queridos Sacerdotes:

Con íntima alegría me encuentro de nuevo entre vosotros.

Los he recordado continuamente ante el Señor.

Les agradezco muy de veras las oraciones por mi viaje.

A Dios gracias ha sido feliz y provechoso.

Tuve el gozo de ser recibido por Su Santidad y de dar a conocer en el Vaticano la colaboración de Uds.

Pude participar en la manifestación internacional de amor al Señor Sacramentado que fue el Congreso de Münich y de orar en el Santuario incomparable de María, Lourdes.

Mi corazón estuvo en todo junto al clero y a la Arquidiócesis.

Presenté al Cardenal de París la petición en favor de la reconstrucción de las iglesias del Sur, hallando muy buena acogida.

Visité en España la Obra de la Cooperación Sacerdotal, palpando el vivo interés que se tiene por nosotros.

Un mayor número de sacerdotes vendrá a Santiago el año próximo.

Establecí contactos muy favorables para la venida de religiosos a establecimientos educacionales.

Junto con saludarlos a través de estas líneas, quiero señalar algunos puntos concretos:

1.— Se hace indispensable la estructuración de toda la Arquidiócesis para el trabajo pastoral.

Es imposible el contacto del Obispo con cada uno de los párrocos y directores de obras e instituciones.

Tal es el objeto de los decanatos.

La Santa Sede aprobó ampliamente y alentó esta iniciativa.

Toda la Arquidiócesis será "decanizada".

Les pido a todos para esto su colaboración activa y entusiasta.

2.— El primer paso en este trabajo común, será la implantación del Directorio Pastoral de la Misa.

Tuve el privilegio de ponerlo personalmente en manos de Su Santidad, quien me encareció el llevarlo a la práctica.

Por corresponder al primero de los deberes, cual es el del culto al Señor, merece el esfuerzo de todos los sacerdotes para hacerlo una realidad en nuestra comunidad diocesana.

3.— Nos hallamos en la víspera de la conmemoración de los 150 años de vida nacional.

Que todo sacerdote exhorte a los fieles a dar gracias al Cielo por tantos beneficios y a implorar del Señor y su Madre Santísima, las gracias especiales que la Patria necesita en esta difícil emergencia.

Que en esta hora histórica todos los católicos sumen sus esfuerzos al engrandecimiento de la Patria.

Celebraremos dos grandes actos religiosos por estas intenciones: el Te Deum del 18 de Septiembre, al cual debe concurrir todo el clero, y la Procesión de la Virgen del Carmen, que será el homenaje de Santiago a María Nuestra Madre.

4.— En todas partes pude palpar la enorme voluntad de apoyo a América Latina, reserva y esperanza del mundo de la Iglesia.

Hay que agradecer en todo lo que vale, especialmente la ayuda de sacerdotes y religiosos.

Pero, mirando desde lejos, uno siente que es Chile quien debe dar muchos más sacerdotes.

La Arquidiócesis tiene grandes y muy ricas posibilidades: sus familias, sus colegios, su juventud.

Los exhorto, una vez más por eso a renovar el celo en favor de las vocaciones.

Este trabajo debe ocupar en la acción de todo sacerdote el sitio de privilegio que le corresponde.

Sólo la acción de todos nos dará la ansiada solución.

5.— Es muy grato para mí, poder ofrecer al Clero la realización de un anhelo largamente sentido.

El 1º de Septiembre entrará en funciones la Hermandad de Santiago Apóstol que establece la previsión.

Recíbanla como un esfuerzo muy modesto, pero muy sincero de afecto en el Señor.

Os bendice de corazón.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico
de Santiago.

S A N T A S E D E

MOTU PROPRIO

R U B R I C A R U M I N S T R U C T U M

NUEVO CODIGO DE RUBRICAS PARA EL BREVIARIO Y EL MISAL ROMANOS

El conjunto de las rúbricas que ordena y regula el culto público de la Iglesia, fue por la Sede Apostólica minuciosamente definido y ordenado, sobre todo después del Concilio de Trento.

Todo el sistema de dichas rúbricas vino a acrecentarse con las numerosas correcciones, variaciones y añadiduras introducidas con el pasar del tiempo y no siempre con un orden sistemático, lo cual sobrevino no sin daño de la primitiva sencillez y perspicuidad.

No maravilla entonces que nuestro Predecesor Pío XII de feliz memoria decidiera, para acceder a numerosos pedidos recibidos, simplificar por lo menos en algunas partes las rúbricas del Breviario y del Misal romanos: cosa que fue hecha con el Decreto General de la Sagrada Congregación de Ritos el 23 de marzo de 1955.

El año siguiente, en 1956, mientras iban progresando los estudios preparatorios para la reforma general de la Liturgia, quiso aquel venerable Predecesor nuestro que se escuchara el parecer de los Obispos acerca de una futura reforma litúrgica del Breviario romano. Examinadas las respuestas con toda atención, quiso que se afrontara la cuestión de una reforma general y sistemática de las rúbricas del Breviario y del Misal, confiando el asunto a la Comisión especial de peritos a la que había sido ya confiado anteriormente el estudio de la reforma general de la Liturgia.

Nos, después de haber decidido por inspiración divina convocar el Concilio Ecuménico, hemos pensado más de una vez sobre qué convenía hacer respecto a esta iniciativa de nuestro Predecesor. Después de haber examinado bien las cosas hemos venido a la determinación de proponer a los Padres del Concilio futuro los principios fundamentales que se refieren a la reforma litúrgica, y de que no había de posponerse más ya la reforma de las rúbricas del Breviario y del Misal romanos.

Por ello, de **motu proprio** y con ciencia cierta, con nuestra Autoridad Apostólica hemos decidido aprobar el cuerpo de rúbricas del Breviario y del Misal romanos preparado por algunos peritos de la S. Congregación de Ritos y diligentemente examinado por la Comisión Pontificia para la reforma general de la Liturgia; y ordenamos cuanto sigue:

1º) Establecemos que el nuevo código de rúbricas del Breviario y del Misal romanos, dividido en tres partes, es decir: **Rubricae Generales, Rubricae Generales Breviarii Romani y Rubricae Generales Missalis Romani,** junto con el **Calendarium Breviarii et Missalis Romani,** que nuestra Sagrada Congregación de Ritos promulgará en breve, sea observada a partir del 1º de enero de 1961 por cuantos siguen el rito romano. Cuantos sigan otro rito latino han de conformarse cuanto antes tanto al nuevo código cuanto al calendario en todo aquello que no fuere estrictamente propio de su rito.

2º) El mismo día 1º de enero de 1961, dejan de tener valor las **Rubricae Generales** del Breviario y del Misal romanos, como asimismo las **Additiones et Variationes** a las rúbricas del Breviario y del Misal romanos a tenor de la Bula **Divino Afflatu** de nuestro Predecesor San Pío X, que se hallan actualmente al comienzo de aquellos libros litúrgicos. Caduca asimismo el vigor del Decreto General de la S. Congregación de Ritos, fechado el 23 de marzo de 1955 acerca de la simplificación de las rúbricas, el cual ha sido absorbido por el nuevo texto de las rúbricas. Quedan también abrogados los decretos y las respuestas a dudas dados por la misma S. Congregación que no estén en armonía con la nueva redacción de las rúbricas.

3º) Son también revocados los estatutos, los privilegios, los indultos, las costumbres de cualquier especie que fueren, incluso seculares e inmemorables; incluso aquellos dignos de especialísima y particular mención que contrastaren con estas rúbricas.

4º) Los editores de libros litúrgicos, debidamente aprobados y admitidos por la Santa Sede, pueden preparar nuevas ediciones del Breviario y del Misal a tenor del nuevo código de rúbricas. Para asegurar empero la necesaria uniformidad en las nuevas ediciones, la S. Congregación de Ritos ha de dar sus instrucciones.

5º) En las nuevas ediciones del Breviario o del Misal, omitidos los textos de rúbricas

de los que se habla en el número 2º, insértese el texto de las nuevas rúbricas de esta manera: en el Breviario, las **Rubricae Generales** y las **Rubricae Generales Breviarii Romani;** en el Misal, las **Rubricae Generales** y las **Rubricae Generales Missalis Romani**.

6º) En fin, cuantos tienen que hacerlo por el derecho que les compete, traten de que los Calendarios y los Propios, tanto diocesanos como religiosos, sean a la mayor brevedad revisionados según las normas y el espíritu de la nueva redacción de las rúbricas y del Calendario y aprobados por la Sagrada Congregación de Ritos.

Luego de haber establecido cuanto antecede, consideramos de nuestro Oficio Apostólico añadir algunas exhortaciones.

Con la nueva compilación de las rúbricas, queda por una parte redactado todo el conjunto de las rúbricas del Breviario y del Misal romanos en forma mejor, dispuesto con un orden más claro y contraído en un único texto; por la otra, introdúcense oportunas modificaciones que reducen en algo la extensión del Oficio divino. Era esto deseo de muchísimos Obispos, respecto sobre todo a numerosos sacerdotes que se ven cada día más abrumados por las tareas pastorales. Con ánimo paternal exhortamos por ello a éstos y a cuantos tienen obligación de rezar el Oficio divino a que cuanto en el mismo Oficio viene suprimido por las abreviaciones sea compensado con un rezo hecho con mayor diligencia y devoción. Y dado que a veces queda reducida incluso la lectura de los Santos Padres, exhortamos insistentemente a todos los eclesiásticos a que tengan asiduamente entre sus manos como texto de lectura y de meditación los volúmenes de los Padres, pletóricos de tanta sabiduría y de tanta piedad.

Cuanto hemos decretado y establecido con esta nuestra Carta dada **motu proprio,** quede en firme y en manera estable, no obstante toda otra disposición en contra, incluso si fuere digna de especialísima o particular mención.

Dada en Roma, junto a San Pedro, el día 25 de julio de 1960, de nuestro Pontificado el IIº.

JUAN XXIII, Papa.

(Traducción del "Osservatore Romano", 16 de Agosto de 1960. Buenos Aires).

CURIA ROMANA

SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS

DECRETUM

DE FACULTATIBUS ET GRATIIS PRO AMERICA LATINA ET PRO INSULIS PHILIPPINIS

Privilegia et gratias per Apostolicas Litteras sub Anulo Piscatoris "Trans Oceanum", anno 1897 a Summo Pontifice Leone XIII, fel. rec., omnibus Ordinariis locorum, sacerdotibus et christifidelibus Americae Latinae ad triginta annorum spatium concessa, Summi Pontifices S. Pius X, Pius XI et Pius XII, rec. mem., sive ad Insulas Philippinas extenderunt sive, per subsequentia Apostolica documenta: "Litteris Apostolicis" et "Conspicua privilegia", deinceps usque ad integram annum 1959 benigne confirmarunt seu prorogarunt. Ea enim in evidentem christifidelium utilitatem feliciusque eorumdem regimen redundare compertum erat.

Cum autem hoc exeunte anno quos supra memoravimus Ordinarii —Americae Latinae scilicet et Insularum Philippinarum— iisdem permanentibus adiunctis immutationibus, adhuc prorogarentur, Ssmus Dominus Noster Ioannes Divina Providentia Pp. XXIII, consultis Eminentissimis Patribus Sacrorum Romanae Curiae Dicasteriorum, pro rebus et causis ad unumquodque spectantibus, de consilio infrascripti Cardinalis S. Congregationis Consistorialis Secretarii, porrectis precibus benigne annuendum censuit.

Quapropter praesenti Consistoriali Decreto eadem Sanctitas Sua, omnibus et singulis locorum Ordinariis, sacerdotibus et christifidelibus dioecesium et ditionum Americae Latinae et Insularum Philippinarum facultates et gratias, quae infra edicuntur, benigne confirmat atque elargitur usque ad diem 31 mensis Decembris anni 1969.

1) Ordinarii locorum parochis vel missionariis, in regionibus seu locis in quibus, ob magnam distantiam vel ob aliud impedimentum, eisdem perdifficile sit, ex fontibus baptismalibus, ubi asservatur, desumere et secum ferre aquam Sabbato Sancto benedictam, possunt facultatem concedere aquam baptismalem benedicendi et breviori formula, quae, a Summo Pontifice Paulo Pp. III missionariis in Peruvia apud Indos concessa, nun in Appendice Ritualis Romani legitur.

2) Parochi et missionarii, si propter temporis defectum improbamque defatigationem, vel aliis gravibus de causis, omnes adhibere pro Baptismo adultorum praescriptas caeremonias haud facile valeant, solis ritibus, qui in Constitutione memorati Pauli PP. III **Altitudo** die 1 mensis Iunii anno MDXXXVII data designantur, uti licite poterunt, praevio tamen Ordinarii consensu.

3) Item Ordinarii locorum, secluso Vicario Generali sine Episcopi speciali mandato, deputare possunt, ad Sacramentum Confirmationis administrandum, sacerdotes, quantum fieri potest in aliqua dignitate ecclesiastica constitutos, vel munere Vicarii foranei fungentes, nunquam vero simplices sacerdotes commorantes illis in locis in quibus praedictum Sacramentum administrandum erit; servata Sacrae

Congregationis de disciplina Sacramentorum Instructione pro simplici sacerdote, ex Sedis Apostolicae delegatione, Sacramentum Confirmationis administrante (A. A. S., XXVII, 11 seq.).

4) Iidem Ordinarii ad assistendum nuptiis iuxta formam a iure statutam delegare possunt sacerdotes qui, Missionum causa, ad evangelizandos fideles vel ad aliud exercitium pietatis implendum in longinquas regiones, a parochiali sede dissitas, pergunt, iisdem Missionibus perdurantibus, atque iis servatis, quae, prouti res ferat et loci ac temporis conditionis observari permittant, matrimonii celebrationi, ad normam canonis 1019 et seq. Codicis Iuris Canonici, praemitti debent; facta tamen huius Apostolici Indulti expressa mentione in unoquoque casu et iugiter firmis sacrorum canonum praescriptionibus tum de iuribus parochi servandis tum de inscriptione in libris paroecialibus facienda.

5) Ordinarii pariter dispensare valent super matrimonialibus, iuris dumtaxat ecclesiastici, impedimentis a quibus Sancta Sedes dispensare consuevit, exceptis proinde impedimentis, quae ex Sacris Ordinibus vel ex affinitate in linea recta consummato matrimonio proveniunt; excepto quoque, ob rei gravitatem, impedimento de quo in canone 1075, nn. 2, 3; exceptis denique mixtae religionis et cultus disparitatis impedimentis, nisi speciales a Suprema S. Congregatione Sancti Officii facultates obstentae fuerint.

Insuper venia iisdem conceditur decernendi atque declarandi legitimam prolem nupturientium, dummodo ipsa in adulterio ne sit concepta; facta tamen in unoquoque casu, etiam in concedendis dispensationibus, huius Apostolici Indulti expressa mentione.

6) Fidelibus autem matrimonium contrahentibus largitur ut quocumque anni tempore Nuptiarum benedictionem accipere possint, dummodo illis temporibus, in quibus ad Ecclesia nuptiae prohibentur, a nimia pompa abstineant; cauto tamen ut, si extra Missam benedictio nuptialis concedatur, formula in appendice "de Matrimonio" Ritualis Romani adhibeatur.

7) Conceditur pariter ut Sacra Olea etiam antiqua, non ultra duos annos, adhiberi possint, dummodo ne sint corrupta et nova vel recentiora Sacra Olea, peracta omni diligentia, haberi nequeant.

8) Ordinarii permittere queunt sacerdotibus usum altaris portatilis, ita tamen ut huiusmodi usus sit tantum in fidelium bonum atque illis in locis, in quibus ecclesia vel publica oratoria desint, aut paroecialis ecclesia sit longe distans, non vero in mari; dummodo celebrationis locus sit decens atque honestus, super petra sacra celebretur, et parochi ceterique sacerdotes quibus haec facultas tribuetur, Sancti Evangelii explicatione vel catechesis traditione fideles, sacro adstantes, instruant.

9) Ordinarii concedere possunt sacerdotibus facultatem celebrandi in navi sacrosanctum Missae Sacrificium, durante dumtaxat tempore itineris, dummodo locus, in quo Missa peragenda est, nihil indecens aut indecorum praeseferat, mare aut flumen sit adec tranquillum, ut quodcumque e Celice effusionis Sacrarum Specierum periculum absit; atque alter sacerdos, superpelliceo indutus, si adsit, celebranti presbytero adsistat.

10) Ordinarii locorum sacerdotibus suae iurisdictioni obnoxiis, ubi viarum et curruum deest copia, facultatem concedere valent substituendi, loco altaris portatilis seu petrae sacrae, aliquod linteum ex lino vel cannabe confectum et ab Episcopo benedictum, in quo conditae sint Sanctorum Reliquiae ab eodem Episcopo recognitae, super quo iidem sacerdotes sacrosanctum Missae Sacrificium celebrare queant iis tantum in casibus, et onerata eorum conscientia, in quibus aut nulla ecclesia vel oratorium sive publicum sive privatum exstet, et valde incommodum sit lapideum altare secum in itinere transferre aut in promptu habere. Servatis decetero servandis iuxta Rubricas, praesertim quoad tobaleas et corporale.

11) Omnibus autem Americae Latinae christifidelibus permittitur ut a dominica Septuagesimae usque ad diem 16 mensis Iulii, in Commemoratione B. M. V. de Monte Carmelo, praecepto annuae paschalis Communionis satisfacere possint.

12) Iisdem christifidelibus largitur, si loca inhabitent ubi prorsus impossibile vel saltem admodum sit difficile ad confessarium accedere, ut lucrari queant Indulgentias et Iubilaea quae Confessionem et Communionem et ieiunium requirunt, dummodo, servato ieiunio, sint corde saltem contriti, addito firmo proposito admissa, quamprimum poterunt, confitendi.

Datum Roma, ex Aedibus Sacrae Congregationis Consistorialis, die 8 mensis Augusti anno 1959.

† **Marcellum Card. Mimmi,** Ep. Sabinen. et Mandelen., **a Secretis. L. † S.**

† **Iosephus Ferretto, Archiep. Serdicensis,** Adsessor.

SACRA CONGREGATIO CONCILII

DECRETUM

FACULTAS ANTICIPANDI OBLIGATIONEM ABSTINENTIAE ET IEIUNII PERVIGILII NATIVITATIS D. N. IESU CHRISTI

Plurimorum Episcoporum ex multis Nationibus votis obsecundans, Ssmus Dominus Noster Ioannes Pp. XXIII, praesenti Sacrae Congregationis Concilii Decreto, gratiam deinceps anticipandi obligationem abstinentiae et ieiunii a die vigesima quarta, pervigilio Nativitatis Domini Nostri Iesu Christi, ad diem vigesimam tertiam mensis Decembris omnibus orbis catholici fidelibus concedere dignatus est.

Datum Roma, die 3 Decembris 1959.

P. Card. Ciriaci, Praefectus.

P. Palazzini, a Secretis.

NUEVA ORACION QUE SE INCLUIRA EN LAS EDICIONES DEL MISAL ROMANO

PARA SER RECITADA POR LOS SACERDOTES "PRO OPPORTUNITATE"

(Texto latino en "Acta Apostolicae Sedis" del 7 de mayo de 1960)

Creo Señor, pero que crea más firmemente; espero, pero que espere con más seguridad; amo, pero que ame con más ardor; me arrepiento, pero que me arrepienta con mayor vehemencia.

Te adoro, mi primer principio; te deseo como a mi fin último; te alabo como a mi bienhechor perpetuo; te invocò como a mi propicio defensor.

Que tu sabiduría me gobierne, tu justicia me refrene, tu clemencia me consuele, tu poder me proteja.

Te ofrezco Señor mis pensamientos para que se ordenen a ti; mis palabras para que sean acerca de ti, mis obras para que sean conforme a ti, mis sufrimientos para que sean por ti.

Quiero lo que quieres; quiero porque lo quieres; quiero como lo quieres y quiero mientras lo quieres.

Te ruego Señor ilumines mi entèndimiento, inflames mi voluntad, purifiques mi corazón, santifiques mi alma.

Que llore mis iniquidades pasadas, evite las tentaciones futuras, corrija las malas inclinaciones, cultive las virtudes idóneas.

Concédeme Dios de bondad el amor a ti, el propio aborrecimiento, el celo del prójimo y el desprecio del mundo.

Que procure obedecer a los superiores, ayudar a los inferiores, mirar por los amigos, perdonar a los enemigos.

Que venza el placer con la austeridad, la avaricia con la largueza, la ira con la mansedumbre, la tibieza con el fervor.

Hazme prudente en los consejos, constante en los peligros, paciente en la adversidad, humilde en la prosperidad. Haz Señor que me entregue en la oración, que sea sobrio en la comida, asiduo en el trabajo, firme en mi propósito.

Que procure tener inocencia interior, modestia exterior, trato ejemplar y vida ordenada.

Que vele constantemente para domar mi naturaleza, para fomentar la gracia, para domar mi naturaleza, para fomentar la gracia, para guardar la ley, para merecer la salvación.

¡Que aprenda de ti cuán efímero es lo terreno, cuán grande lo divino, cuán breve lo temporal, cuán duradero lo eterno!

Concédeme que prevea mi muerte, tema el juicio, me libre del infierno, alcance el cielo.

Por Cristo Nuestro Señor. Así sea.

* * *

Nuestro Santísimo señor el Papa Juan XXIII por el presente decreto de la Sagrada Congregación de Ritos ordenó que la precedente oración, conocida como del Papa Clemente XI, se añada a las oraciones que rezará el sacerdote en tiempo oportuno, a las nuevas ediciones del misal Romano, después de la oración a Cristo Crucificado en Ego..., sin que nada obste en contrario.

24 de febrero de 1960.
C. Card. GICOGNANI, Prefecto.
Enrique Dante, Secretario.

* * *

La Sagrada Penitenciaría Apostólica en virtud de las facultades a ella concedidas por Nuestro Santísimo señor el Papa Juan XXIII concede benignamente a los sacerdotes las siguientes indulgencias: 1) **parcial** de cinco años, que pueden ganar si con corazón por lo menos contrito rezasen devotamente dicha oración; 2) **plenaria,** que pueden lucrar en las condiciones acostumbradas, una vez al mes, si diariamente durante todo el mes rezasen piadosamente dicha oración.

El presente Decreto es perpetuo, sin necesidad de promulgar Letras Apostólicas, en forma Breve, ni que obste nada en contrario.

N. Cardenal CANALI, Penitenciario Mayor.
I. ROSSI, Regente.

—: ● :—

DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS SOBRE LAS PRECES QUE SE REZAN DESPUES DE LA MISA

(9 de marzo de 1960; texto latino en A. A. S. del 7 de mayo de 1960)

Algunos Ordinarios han preguntado a la Sagrada Congregación de Ritos sobre si el Decreto núm. 4.305 del día 20 de junio de 1913, que faculta para omitir las Preces al final de la Misa, siempre que ésta se celebre "con cierta solemnidad", puede extenderse también a las misas llamadas "dialogadas", que se tienen conforme a la Instrucción núm. 31 de la Sagrada Congregación de Ritos del día 3 de septiembre de 1958.

La Sagrada Congregación, después de escuchar el parecer de la Comisión Litúrgica, acordó responder **afirmativamente y según el sentido.**

El sentido es: Las Preces llamadas de León XIII pueden omitirse:

1) En la misa celebrada por los esposos o con ocasión de la primera Comunión, Comunión general, Sacramento de la Confirmación, Sagrada Ordenación o profesión religiosa.
2) Cuando a la Misa sigue inmediatamente y según la costumbre alguna función o ejercicio piadoso.

3) Cuando dentro de la Misa hay homilía.
4) Cuando se tienen misas dialogadas sólo los domingos y festividades.
5) Además, los Ordinarios pueden permitir que dichas preces se digan en lengua materna, siguiendo un texto aprobado por ellos.

Por último, el infrascrito Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos habiendo dado cuenta de todo ello a Nuestro Santísimo señor el Papa Juan XXIII, Su Santidad se ha dignado benignamente aprobar y ratificar el Rescripto de dicha Sagrada Congregación, sin que obste nada en contrario.

9 de marzo de 1960.—C. Card. CICOGNANI, Prefecto.—**Enrique Dante,** Secretario.

(Traducción de Ecclesia, 10 de Junio 1960. —Madrid).

—:•:—

EN TORNO AL CONCILIO ECUMENICO

Con billetes de la Secretaría de Estado, el Santo Padre Se ha dignado benignamente nombrar, para la preparación del Concilio Ecuménico Vaticano IIº:

entre los Miembros de la Pontificia Comisión Teológica:
—al Reverendísimo Sacerdote Carlos Colombo, de la Facultad Teológica del Seminario de Milán.

entre los Miembros de la Pontificia Comisión de la Disciplina del Clero y del pueblo cristiano:
—a Sus Excelencias Revmas. los Monseñores: Carlos de Provenchéres, Arzobispo de Aix; Rafael Baratta, Arzobispo de Perusa; Luis Hudal, Obispo tit. de Ela; Sahag Lorenzo Koguian, Vicario Patriarcal de Cilicia de los Armenios; Guillermo Philbin, Obispo de Clonfert; Ernesto A. Primeau, Obispo de Manchester;
—a los Ilustrísimos y Revmos. Monseñores: Pedro Mattioli, Carlos Lefebvre, Martín Giusti, José D'Ercole, Enrique Hoffman y Luis Piovesana;
—al Revmo. Sacerdote Guillermo Onclin;
—a los Revmos. Padres: Mario Pinzuti, O. S. B., Ludovico Bender, O. P., Agatángel de Langasco, O. S. M. C., José Grisar, S. I., Eduardo Regatillo, item y Clemente Tilmann, del Oratorio;
—al Revmo. Hermano Anselmo, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas;

entre los Consultores de la misma P. Comisión:
—a Sus Excelencias Revmas. los Monseñores: Eugenio Baziak, Arzobispo de Leópolis y Administrador de Cracovia; Luis del Rosario, Arzobispo de Zamboanga; Pablo Yoshigoro Taguchi, Obispo de Osaka; **Pío Alberto Fariña Fariña, Obispo tit. de Citarizo;** Luis Baccino, Obispo de San José de Mayo; Miguel Raspanti, Obispo de Morón; Maximino Eusebio Domínguez y Rodríguez, Auxiliar de San Cristóbal de la Habana;
—a los Ilmos. y Revmos. Monseñores: Celestino Trezzini y Jorge Schlichte;
—a los Revmos. Sacerdotes Juan Bautista Belloni y Lorenzo McReavy;
—a los Revmos. Padres Guillermo O'Connell, O. F. M.; Jorge Montico O. F. Conventuales; José Craveiro da Silva y Godofredo Heinzel, S. J.; Enrique Barré, de la Congregación del Espíritu Santo y Guillermo Slattery de la Congregación de la Misión;
—a los Revmos. Presbíteros: José Muzio, de los Salesianos y Carlos Tomás Dragone, de la Pía Sociedad de San Pablo;

entre los Miembros de la Pontificia Comisión de los Religiosos:
—a Sus Excelencias Revmas. los Monseñores: Jerónimo Bartolomé Bortignón, Obispo de Padua; Arturo Tabera Aráoz, Obispo de Albacete; Enrique Rómulo Compagnone, Obispo de Anagni;
—a los Revmos. Padres: Julio Fohl, O. S. B.; Tomás Tascón, O. P.; Joaquín Sanchis, O. F. M.; Pedro Tocanel, de los Conventuales; Lázaro d'Arbonne, de los Capuchinos; Tomás Keulemans, de los Carmelitas; Pedro M. Abellán, S. J.; Alberto van Biervliet, de los Redentoristas; Eduardo Heston, de la Congregación de Santa Cruz; Gervasio Quénard, de los Asuncionistas y Servo Goyeneche, de los Claretianos;
—a los Revmos. Presbíteros: Emilio Fogliasso, de los Salesianos y Alvaro del Portillo, del "Opus Dei";

entre los Consultores de la P. Comisión de los Religiosos:
—a Su Excelencia Revma. Monseñor Bernardino Echeverría Ruiz, Obispo de Ambato;
—al Ilmo. y Revmo. Monseñor Andrés Baron;
—al Revmo. Sacerdote Patricio Francisco Cremin;
—a los Revmos. Padres: Abad José Ricciotti, de los Canónigos Regulares; Abad Gabriel Sortais, de los Cistercienses Reformados; Zacarías de San Mauro de los Capuchinos; Adolar Zumkeller, de los Recoletos; Sigardo Kleiner, de los Carmelitas; Romeo O'Brien, item, Benjamín de la Santísima Trinidad, de los Carmelitas Descalzos; Víctor de Jesús y María, item; Roberto Svoboda, de los Ministros de los Enfermos; Carlos Corcoran, de la Congregación de Santa Cruz; Cándido Bajo, de los Claretianos; Francisco Molinari, de los Misioneros de N. S. de "La Salette"; Enrique Piazzano, de los Josefinos de Asti; Gastón Courtois, de los Hijos de la Caridad; Eugenio Fornasari, de la Pía Sociedad de San Pablo; Armando Le Bourgeois, de los Eudistas, y Amadeo de Fuenmayor, del "Opus Dei".

("Osservatore Romano", 4 de Setiembre de 1960. Buenos Aires).

PRINCIPIOS FIRMES

En el perturbado período que atraviesa el mundo en el presente, y que aparece tan lleno de incógnitas y de graves temores para el futuro, constituye un síntoma preocupante, un hecho muy doloroso, la gran confusión de ideas que se está difundiendo, de modo especial en algunas naciones, e incluso entre los católicos, con respecto a las relaciones entre la doctrina católica y las actividades sociales y políticas, entre la Jerarquía eclesiástica y los fieles laicos en el campo civil.

La lamentable crisis que agita desde hace tiempo al pueblo italiano, es a la vez síntoma y efecto de esa confusión que afecta en particular a los católicos y al partido que pretende ser el intérprete de su pensamiento en el terreno de la política.

Una dañosa teoría laicista, recientemente individualizada y deplorada por el Episcopado italiano, ha ofuscado en muchos los principios fundamentales de la doctrina cristiana sobre la estructura de la Iglesia, sobre su misión y su magisterio. Se tiende a separar al católico de la Jerarquía eclesiástica, restringiendo las relaciones entre uno y otra al ámbito del puro ministerio sagrado y proclamando la plena autonomía del creyente en la esfera civil. De donde emana la absurda ruptura de conciencia entre creyente y ciudadano, como si la Religión católica fuese una fase particular y ocasional de la vida del espíritu, y no una idea-fuerza que compromete intensamente y orienta toda la existencia del hombre.

Es útil, por lo tanto, además de necesario, sacar nuevamente a luz estos principios fundamentales:

1) La Iglesia, constituída por Jesucristo como una sociedad perfecta, con su correspondiente Jerarquía, tiene pleno poder de verdadera jurisdicción sobre todos los fieles, y tiene por ende el deber y el derecho de guiarlos, dirigirlos y corregirlos en el plano de las ideas y en el plano de la acción, en conformidad a las enseñanzas del Evangelio, en todo aquello que es necesario a la consecución del fin supremo del hombre que es la vida eterna.

A tal fin la Iglesia propone unas verdades que se deben creer, una ley que se debe observar y ofrece la gracia divina para el ejercicio de todas las virtudes individuales, domésticas y sociales.

El católico no puede prescindir jamás de la enseñanza y de las directivas de la Iglesia, sino que en todos los campos de su actividad, debe inspirar su conducta privada y pública en las leyes, en las orientaciones y en las instrucciones de la Jerarquía.

2) El problema político-social no puede separarse de la religión, porque es un problema profundamente humano, y como tal tiene en su base una exigencia ético-religiosa que no se puede suprimir, como es imposible suprimir la conciencia y el sentido del deber, que en dicho problema desempeñan un importante papel.

Por consiguiente, la Iglesia no puede permanecer agnóstica, especialmente cuando la política llega hasta el altar, como dijo el Papa Pío XI. Ella tiene el deber y el derecho de intervenir también en este campo para iluminar y ayudar a las conciencias a decidirse por lo mejor, según los principios de la moral y de la sociología cristiana.

Estando a salvo estos principios, así como la obligatoria disciplina de los laicos con respecto a la Jerarquía, cualquiera puede darse cuenta de cuán vasto y amplio campo —de responsables oportunidades, de audaces iniciativas y de actividades fecundas—, se ofrece a la actividad civil de los laicos católicos, a fin de aportar su contribución de opiniones y discusiones, de experiencias y realizaciones para promover el progreso de su Nación.

3) En el terreno político puede presentarse el problema de una colaboración con aquellos que no admiten principios religiosos; le corresponde entonces a la Autoridad eclesiástica, y no al arbitrio de cada uno de los fieles, determinar la licitud moral de tal colaboración; y un conflicto entre ese juicio y la opinión de los mismos fieles es inconcebible en una conciencia verdaderamente cristiana; en todo caso debe resolverse con la obediencia a la Iglesia, defensora de la verdad.

4) La antítesis irreductible entre sistema marxista y doctrina cristiana es evidente de por sí, como lo es aquella que opone el materialismo al espiritualismo, el ateísmo a la fe religiosa. Por ello la Iglesia no puede permitir a los fieles adherirse, favorecer o colaborar con aquellos movimientos que adoptan y siguen la ideología marxista y sus aplicaciones. Tal adhesión o colaboración llevaría inevitablemente a comprometer y a sacrificar los intangibles principios de la fe y de la moral cristiana.

Es casi superfluo recordar aquí las claras y repetidas normas que ha dado al respecto la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio.

Es explicable que los adversarios traten de rechazar o de retorcer con indignas sofistificaciones el sentido de las normas dictadas por la Iglesia, como ha sucedido en recientes episodios, para engañar al pueblo cristiano sobre sus maniobras y sus verdaderos objetivos.

Pero es deplorable en sumo grado, que algunos, aun profesándose católicos, no sólo se atrevan a comportarse en su conducta política y social en contraposición a las enseñanzas de la Iglesia, sino que se atrevan además a arrogarse el derecho de someter las nor-

mas y directivas de la Jerarquía a su propio juicio de interpretación y valoración, con evidente superficialidad y temeridad.

En la grave hora en que vivimos, es urgente hacer un llamado a la coherencia y al sentido de disciplina de todos los católicos, para que todos sepan alinearse, no con las frágiles opiniones de maestros improvisados, sino con el pensamiento y las directrices de la Jerarquía eclesiástica, a la cual solamente —como ya indicamos— está reservado el derecho de juzgar si en una determinada situación social y política, se encuentran de hecho afectados de cualquier manera o comprometidos los principios superiores de orden religioso y moral.

A esas directivas y a ese juicio, todo fiel tiene el deber de conformar su actitud y su pensamiento aún en el campo político: solamente así estará seguro de obrar en armonía con la fe que profesa y podrá contribuir eficazmente al bienestar moral y civil de la Patria.

Como coronamiento de estas palabras, no hay nada mejor que citar las graves expresiones que el Sumo Pontífice Juan XXIII f. r., escribía como Patriarca de Venecia a sus amados fieles, hace algunos años:

"En fin, debo recalcar, con particular amargura de mi espíritu, la constatación de la pertinacia de algunos en defender a toda costa la llamada "apertura hacia la izquierda", en contra de la clara posición asumida por las más autorizadas Jerarquías de la Iglesia.

"También sobre este punto me es doloroso señalar que de parte de algunos católicos nos encontramos una vez más frente a un error doctrinal gravísimo y a una flagrante violación de la disciplina católica.

"El error es favorecer en la práctica y hacer parte común con una ideología, la marxista, que es la negación del Cristianismo, y cuyas aplicaciones no pueden ir de acuerdo con los principios del Evangelio de Jesucristo". (Card. Angelo Roncalli, Scritti e Discorsi, vol. II, pág. 456).

(Del "Osservatore Romano" del 18 de Mayo de 1960.)

Obispos españoles lamentan la actitud de algunos sacerdotes

Declaración colectiva del Arzobispo de Pamplona y de los Obispos de San Sebastián, Bilbao y de Vitoria

Publicamos la declaración colectiva del Arzobispo de Pamplona y de los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, Provincias Vasco-Navarras, publicada en la prensa española el 7 de Julio.

"Ha llegado a nuestro poder, de manera harto incorrecta un documento que se dice firmado por un grupo de sacerdotes de nuestras cuatro Diócesis de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Incorrecta afirmamos su presentación por no emplear otros calificativos que, sin duda, pueden aplicarse a un documento mecanografiado con una serie de nombres igualmente mecanografiados al final de sus folios, sin garantía alguna de autenticidad, y que ha llegado a nosotros en forma no menos extraña e irresponsable, a la vez que se hacía público con simultaneidad lamentable y más que sospechosa en la prensa y radio de distintos países de Europa y América. Por las razones apuntadas, por las falsedades evidentes, y por su carácter político, no podemos aceptar tal escrito, ni podemos comprender cómo la pasión política haya podido cegar a algunos sacerdotes —siquiera sean una pequeña minoría mucho más reducida de cuanto se airea en el exterior— hasta prestarse a colaborar en un gran escándalo propagandístico de turbio origen y con fines no menos turbios con graves repercusiones contra la propia Iglesia. Pedimos a las publicaciones católicas del extranjero quieran acudir a fuentes de información más responsables cuando se trata de enjuiciar o, simplemente informar sobre la vida de la Iglesia en España.

Con todo el amor de nuestro corazón invitamos a todos nuestros sacerdotes a una sincera reflexión. Ante el Señor podéis y debéis acudir a nosotros con filial confianza para presentar a nuestra consideración las observaciones que os inspire nuestro contacto diario con las almas, a fin de que vuestro Gobierno de la Grey cristiana sea más y más fecundo. Pero igualmente os pedimos que nunca queráis mezclaros en ningún empeño extraño a vuestro Ministerio sacerdotal y os exigimos por ello a todos que despertéis el sentido de vuestra responsabilidad sacerdotal para no convertirse, como tristemente ha sucedido en el caso presente, en objeto de una maniobra cuyos turbios fines políticos muchos habéis lamentado ante nosotros mismos sorprendidos en una ingenuidad que también nosotros lamentamos y de la que nos dolemos muy hondamente.

† **Enrique,** Arzobispo de Pamplona;
† **Jaime,** Obispo de San Sebastián;
† **Pablo,** Obispo de Bilbao;
† **Francisco,** Obispo de Vitoria.

50 Años del Vicariato Castrense en Chile

Cuando Chile alcanzó su independencia, el Gobierno se preocupó de modo especial de organizar la jurisdicción castrense de la República. Tenemos una demostración clara de ello en las instrucciones que el canónigo de la Catedral de Santiago, don José Ignacio Cienfuegos, jefe de la primera misión diplomática chilena ante la Santa Sede, presentó en Roma en Agosto de 1822. En estas instrucciones, el Jefe Supremo de la Nación encargaba al canónigo Cienfuegos que pidiera al Santo Padre —entre otras cosas— que fuera nombrado en Chile un Vicario General Castrense como existía en España, y que a los militares chilenos se les concedieran los mismos privilegios espirituales de que gozaban los militares españoles.

El Papa Pío VII —y poco después de su muerte el Papa León XII— accedió a los deseos de la Misión de Cienfuegos enviando a Chile a Mons. Giovanni Musi, como Vicario Apostólico, acompañado por los sacerdotes Giovanni María Mastai Ferretti —más tarde Pío IX— y Giuseppe Sallusti; y ésta fue la primera misión Pontificia enviada al Continente americano desde el descubrimiento de Cristóbal Colón. Sin embargo, a pesar de las amplísimas facultades concedidas al Vicario Apostólico en Chile, entre ellas no figuraba la de organizar la jurisdicción castrense de la Nación.

En 1847 presentó sus credenciales a Pío IX el tercer Enviado diplomático de Chile ante la Santa Sede, don Raimundo Luis Irarrázabal, en nombre del Presidente, General don Manuel Bulnes. Irarrázabal renovó por entonces a la Santa Sede —entre otras muchas— la petición de Cienfuegos relativa a la organización castrense en Chile. Al final de esta gestión diplomática, Pío IX acogió la aspiración con el decreto "Supplicatum est" de la S. Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, del 20 de Junio de 1850. En virtud de este Decreto se creó en Chile la organización castrense, encomendándola al Arzobispo de Santiago, Mons. Rafael Valentín Valdivieso, con una duración de catorce años. Se le confería la facultad de nombrar a los Capellanes y su jurisdicción se extendía a cuantos "sirvieran en los ejércitos de tierra y mar de la República, de modo especial cuando se hallaran en expedición y sobre todo en caso de guerra". Este Decreto tuvo el **exequatur** del Gobierno —eran los tiempos del regalismo— el 20 de Julio de 1852. Y de este modo se creó y organizó la jurisdicción castrense en Chile.

Más tarde, a petición no solamente del Gobierno, sino también del mismo Arzobispo Mons. Valdivieso, el Decreto **Supplicatum est** fue confirmado por la S. Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios el 23 de Mayo de 1866 y el 25 de Enero de 1878, cada una de esas veces por el espacio de doce años.

Sin embargo, la última ratificación fue de muy poca duración, porque Mons. Valdivieso murió en el mismo año de 1878, y al año siguiente estalló la guerra en el Pacífico entre Chile por un lado y Perú y Bolivia por otro. En esa circunstancia, el Vicario Capitular de Santiago se dirigió simultáneamente al Delegado Apostólico para Chile, residente en Lima (Perú), Mons. Mario Mocenni, y al Gobierno chileno, con el fin de hacer presentes las dificultades en que se encontraban las fuerzas armadas en cuanto a la asistencia espiritual. El Delegado Apostólico Mons. Mocenni, mientras consultaba a Roma, confirió provisionalmente al Vicario Capitular de Santiago las facultades de nombrar capellanes castrenses con fecha 18 de Marzo de 1879, hasta que la S. Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, con decreto del 2 de Mayo de 1879 declaró de nuevo en vigor, por espacio de diez años, el Decreto **Supplicatum est,** confiriendo la jurisdicción al ordinario **pro tempore** de Santiago.

Hasta esta última ratificación del Decreto **Supplicatum est** de Pío IX, la jurisdicción castrense en Chile había tenido una organización en cierto modo precaria, tanto por lo que se refiere al titular como sobre todo respecto a la duración. En efecto, a la muerte del Arzobispo de Santiago, Mons. Valdivieso, que había estado encargado de ella, la organización se consideró terminada y hubo de procederse a una nueva concesión. Además, las concesiones fueron limitadas siempre a un período determinado, cada vez más breve: catorce, doce y diez años. Por lo tanto, se aspiraba a una solución definitiva o por lo menos más estable. Un grave conflicto de jurisdicción eclesiástica que surgió como consecuencia de la guerra del Pacífico, hizo aún más urgente esta necesidad. Chile había ocupado, y luego obtenido con el Tratado de Lima (1883) los territorios peruanos de Tacna y Arica, que siguieron formando parte del Episcopado peruano de Arequipa. Esta situación fue causa de numerosas dificultades en el campo eclesiástico, y la Santa Sede, después de estudiar diversas soluciones posibles, aceptó por fin, en 1910, resolverlas erigiendo el Vicariato Castrense en Chile, conforme a la propuesta del Presidente chileno don Pedro Montt, en virtud de un proyecto presentado por el P. General de los Mercedarios, Fr. Pedro A. Valenzuela, chileno, y por el Embajador de Chile ante la Santa Sede, don Rafael Errázuriz, ya que con esta solución no se abordaba de momento la

cuestión de la división territorial de la Diócesis de Arequipa, peruana.

Por lo tanto, S. Pío X, con el **motu proprio in hac Beatistissimi Petri** del 3 de Mayo de 1910, instituyó el Vicariato Castrense en Chile con una organización completa y estable. Según este Breve de erección, el Vicario Castrense tenía la categoría de Ordinario con jurisdicción independiente de los Ordinarios residenciales chilenos, y tenía potestad "in omnes qui sub Cilenae Reipublicae vexillis militant terra marique ubicumque gentium fuerint, atque in omnes et singulos fideles qui ad Cilenum exercitum secundum leges pertineant". El nombramiento de Vicario Castrense debe hacerse consultando el parecer del Presidente de Chile, y el Vicario goza de todas las facultades para nombrar capellanes suficientes para la asistencia espiritual de sus súbditos.

El 1º de Febrero de 1911 fue promulgada en Chile la ley núm. 2.463, que dio un ordenamiento administrativo al Vicario Castrense, y esa ley fue concordada con la S. Sede. La sede del Vicariato y la residencia del Vicario se encuentran en Santiago.

Desde el Breve de S. Pío X han pasado cincuenta años, durante los cuales seis Prelados —tres con carácter episcopal— han regido el Vicariato, y se ha llevado a cabo un intenso y fecundo apostolado espiritual entre el personal de las Fuerzas Armadas de la Nación y entre sus familiares. En el clero castrense se cuentan muchos religiosos que en toda la República cooperan en el apostolado en el Ejército.

La primitiva organización del Vicariato se ha ido ampliando para incluir entre sus súbditos también a las Fuerzas Aéreas, al Cuerpo de la Guardia Civil, Servicio Nacional de Prisiones, etc.

El Vicariato Castrense de Chile ha realizado y sigue realizando una notable labor de concordia entre la Iglesia y el Estado, y constituye una demostración eficaz de la cordial armonía y colaboración que reina y dirige las relaciones entre la Iglesia y el Estado, no obstante el régimen de separación existente en Chile desde 1925. Una armonía que está muy por encima de las puras relaciones legales y que con su espontaneidad pone de manifiesto la arraigada tradición religiosa de la Nación, teniendo todos los años su viva manifestación en las fiestas en honor de la Virgen del Carmen, "Reina de Chile y Patrona de las Fuerzas Armadas", que toman parte en esos actos con gran entusiasmo.

Además, el Vicariato Castrense chileno tiene la prerrogativa y el honor de ser en la actualidad el más antiguo de la Iglesia, siguiéndole tan sólo, en orden de tiempo, el Vicariato Castrense de Italia, erigido en 1929.

Por lo tanto, el cincuenta aniversario del Vicariato Castrense de Chile representa hoy una fecha de igual júbilo tanto para la Iglesia como para el Estado, ya que conmemora oficialmente las buenas y cordiales relaciones existentes entre los dos Poderes, que se remonta, en sus primeros orígenes, a los albores de la República, cuando el canónigo Cienfuegos presentó a Pío XII las peticiones del General O'Higgins.

Carlos OVIEDO CAVADA.

(Tomado del "Osservatore Romano", ed. española, 12 de Mayo 1960, Buenos Aires.)

Realizar la Doctrina Social de la Iglesia

No pudiendo negar el comunismo el valor intrínseco de la doctrina social de la Iglesia, ha inventado la teoría del "instrumentalismo", con el fin de desvalorizarla. La doctrina de la Iglesia, no tendría, por lo tanto, más que una simple función "instrumental", ya que serviría para atraer y cazar a los trabajadores en la red de las asociaciones cristianas, substrayéndolos a la influencia del pensamiento y de la acción comunista y convirtiéndolos en instrumentos inconscientes no del progreso sino de la conservación social.

Es admisible que algún católico poco iluminado haya considerado las enseñanzas sociales de la Iglesia, e incluso el movimiento obrero cristiano, tan sólo en función anticomunista. Pero es burda calumnia el atribuir esta intención a los Sumos Pontífices y a todo el mundo católico. Calumnia desmentida por las mismas declaraciones de los Pontífices, o sea por los principales y más autorizados artífices de esta armoniosa construcción ideológica que es la doctrina cristiano-social.

En cuanto a este punto, fue muy explícito Pío XII, cuando el 29 de Junio de 1948, habló así a los trabajadores de las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos (ACLI):

"Las asociaciones católicas de trabajadores no existen solamente porque existe el adversario. Quien lo afirma, falsearía totalmente el impulso propio de la Iglesia y de los cristianos por lo que se refiere a la acción social. Este impulso no viene de fuera; no es el miedo de la revolución ni de la insurrección de las masas lo que les induce a trabajar por el pueblo. No. Es el amor el que hace latir su corazón y el que inspira su preocupación por la defensa y el respeto de la dignidad del trabajador moderno, así como el celo activo para ponerle en condiciones de vida materiales y sociales en armonía con esa dignidad."

Que la doctrina social de la Iglesia no es un simple "instrumento" de conquista, casi como espejuelo para las alondras, resulta también del hecho de que los Sumos Pontífices no se limitaron a anunciarla sino que incitaron a realizarla, por entero y sin tardar. Y lo hicieron así todos los Pontífices que se sucedieron en este período histórico, caracterizado y agitado por la "cuestión social". Todos —desde León XIII a Juan XXIII— dirigieron al clero y al elemento seglar vibrantes llamamientos, que se parecen a proclamas militares y que son como un eco del primer grito de la "Rerum Novarum": "Id hacia el Pueblo".

Al terminar la segunda guerra mundial, Pío XII, en su primer discurso a las ACLI (11 de Marzo de 1945) advertía: "Ha llegado ya el momento de abandonar las frases vacías, y de pensar con la "Quadragesimo anno" en un nuevo ordenamiento de las fuerzas productivas del pueblo". Y a la Semana Social de los Católicos Italianos, celebrada en Nápoles en el mes de Septiembre de 1947, el mismo Pontífice envió este mensaje: "Mientras en el calderón abrasador de esta postguerra sin paz se están moldeando nuevas formas de vida y nuevas instituciones, el clero y el elemento seglar católico tienen el deber de traducir las ideas abstractas en obras concretas, contribuyendo al advenimiento de un nuevo orden social, caracterizado por las huellas luminosas del mensaje evangélico, que aún resuenan desde la cátedra del Vicario de Cristo".

Este llamamiento resuena también en la encíclica **"Ad Petri Cathedram"** de Juan XXIII; la cual traza las líneas de un orden cristiano impregnado de justicia y de caridad, declarando: "Las perspectivas a las que se tiende podrán realizarse únicamente con la plena aplicación de la doctrina social de la Iglesia". Y después de haber lamentado que "los enemigos de la Iglesia se aprovechen de las no justas condiciones de los indigentes para arrastrarlos a su lado", el Reinante Pontífice observa: "La Iglesia proclama e inculca en el campo social doctrinas y normas tales que si fueran integralmente realizadas, eliminarían cualquier injusticia, alcanzándose una más justa distribución de los bienes".

Como puede verse, la doctrina social de la Iglesia no figura en la línea de la conservación, sino del progreso social. Jamás aprobó cuanto existe de vicioso en los actuales ordenamientos económicos; por el contrario, deploró siempre las injustas desigualdades, y ha invitado a realizar un plan de justicia distributiva conforme al Evangelio.

Aún resuenan en nuestros oídos estas palabras que el Santo Padre dirigió el 26 de Abril último a los Cultivadores Directos: "La adhesión a los principios cristianos no quiere decir sumisa adaptación a posiciones superadas, renunciando a hacerlas progresar sanamente, sino trabajo y empeño para mejorar las propias condiciones de vida, encaminándolas a la consecución de una feliz prosperidad temporal".

Cabe observar asimismo que la doctrina social de la Iglesia —como señala Pío XI en la **"Divini Redemptoris"**— "se encuentra igualmente lejos de todos los extremos del error y de todas las exageraciones de los partidos o sistemas". Ella, por ejemplo, mantiene el justo medio entre el individualismo liberal que concede demasiado a la propiedad privada, y el colectivismo marxista, que llega a suprimirla por ver en ella la raíz de todo malestar social. La doctrina de la Iglesia, con ese perfecto equilibrio que es propio de

la verdad, tiene en cuenta los dos extremos erróneos, propugnando el principio de la función no solamente "individual" sino también "social" de la propiedad; principio que es un punto cardinal de la sociología cristiana, y que tiene su fundamento en las páginas mismas del Evangelio.

A este propósito, el Reinante Pontífice, en la misma Encíclica **"Ad Petri Cathedram"**, lamenta que "existan aún demasiadas desigualdades, demasiados motivos de fricción entre un sector y otro, a causa a veces también de una concepción imperfecta o no justa del derecho de propiedad, debida a las tenaces resistencias del egoísmo y del individualismo".

Conviene recordar también que el magisterio de la Iglesia nos ha proporcionado un cuerpo de principios y de normas sociales que es completo y autosuficiente: por lo cual no tiene necesidad de tomar de prestado nada de otras escuelas y sistemas, tanto de derecha como de izquierda. Es más, todo lo que de bueno y de aceptable existe en los demás programas sociales, es un reflejo de la luz perenne que irradia del mensaje evangélico y penetra insensiblemente también en algunos espíritus alejados de Cristo, extendiendo su beneficio más allá de los confines del cristianismo.

No podemos olvidar, en fin, que, de hecho, la doctrina de la Iglesia es la única que puede resolver la cuestión social dentro del armonioso respeto de la **justicia** y de la **libertad,** dos valores fundamentales de la convivencia humana, que constituyen un binomio inseparable. Por lo tanto, también en esta **vexata quaestio** son válidas todavía las palabras que el primer Papa dirigió a los Hebreos después de haber curado a un impedido en el nombre de Cristo: "No existe bajo el cielo otro nombre por el cual los hombres puedan ser salvados" (Hechos 4, 12).

Pues bien, la cuestión social —que substancialmente es un problema de **relaciones** entre capital y trabajo dentro de la visión general de la Sociedad y de sus fines— se encuentra todavía pendiente, no obstante las innegables mejoras realizadas últimamente en el campo económico y social. Reclama una solución que no puede ser aplazada, porque ha llegado a madurar, y no solamente en las cosas sino también en las conciencias.

De ahí el deber urgente de todos los hijos de la Iglesia —de cualquier nivel y de cualquier condición— de multiplicar sus esfuerzos, en armonía de propósitos, para la mejor realización de la doctrina social de la Iglesia. La cual —como afirmaba Pío XII en la ya citada Carta a la Semana Social de Nápoles— "es un talento que el Señor entrega a todos los católicos, eclesiásticos y seglares, y que nadie puede poner bajo tierra sin merecer el severo castigo infligido al **siervo malvado y perezoso** de la parábola evangélica.

Luigi CIVARDI.

(Tomado del "Osservatore Romano", ed. española, 4 de Septiembre 1960. Buenos Aires.)

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Santiago, 11 de Agosto de 1960.

Prohibición del Libro "La Ultima Tentación" de Niko Kazantzakis

Estimado señor:

Por encargo de la Autoridad Eclesiástica me es grato dirigirme a Ud. para hacerle presente que el libro titulado "LA ULTIMA TENTACION", cuyo autor es NIKO KAZANTZAKIS **está en el Indice de los libros prohibidos por la Iglesia,** por decreto de la Suprema Sda. Congregación del Santo Oficio, del 12 de Enero de 1954, decreto que fue aprobado y mandado publicar por Su Santidad Pío XII.

La Autoridad Eclesiástica ha estimado de su deber recordar esta prohibición, ya que la edición castellana de la citada obra está a la venta en Chile y se pretende llevarla al cine en Francia, como informó la prensa la semana pasada.

Su lectura es perniciosa ya que el autor, que goza de fama, por haber tratado temas religiosos, (Cristo de Nuevo Crucificado, San Francisco de Asís), hace gala en esta obra de una absoluta falta de respeto por la persona de Nuestro Señor Jesucristo, a quien se refiere en forma por demás irreverente y altamente ofensiva, deformando la historia evangélica. En la misma forma trata a la Santísima Virgen, a San José y a los Apóstoles.

Convendría informar prudentemente a los fieles acerca de esta prohibición, a la que no se ha querido dar mayor publicidad para evitar peores males.

El alcance de prohibición de libros está expuesto por el Canon 1398: "La prohibición de los libros implica que sin la debida licencia no se les puede editar, ni leer, ni conservar, ni vender, ni traducir a otra lengua, ni en forma alguna comunicar a otros" (párraf. 1).

El canon 1404, por su parte, dice: **"Los libreros** no venderán, prestarán ni conservarán en su poder libros que traten exprofeso de materias obcenas; no tendrán a la venta los demás libros prohibidos si no han conseguido la debida licencia de la Sede Apostólica, y no los venderán a nadie, a no ser que prudentemente puedan suponer que el comprador los pide legítimamente".

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. mis sentimientos de distinguida y respetuosa consideración.

Adamiro Ramírez González
Secretario General del Arzobispado de Santiago

A los Rvdos.
Sres. Sacerdotes de la
Arquidiócesis de
SANTIAGO.

Errores y peligros entre los católicos de hoy

En 1957 el Arzobispo de Bourges, Mons. José Lefebre, exponía ante la Asamblea Plenaria de los Obispos de Francia un precioso documento; en él se refería a la situación de la Iglesia católica en Francia y estudiaba las dificultades principales por que atraviesa. Cómo son los errores y los peligros que se encuentran igualmente entre los católicos de cualquier nación, vamos a recorrerlos brevemente.

I.— Errores.

El error que más espanta es la inmensa confianza que los hombres ponen en el progreso científico y en la técnica. "Cuántos cristianos, aun entre los más sabios, no tienen en materia de fe más que unas nociones sumamente elementales. ¿Qué decir de esa multitud de aprendices y de obreros, que trabajando sobre la materia día tras día, sienten el orgullo de irla transformando y ennobleciendo rápidamente por la potencia de las máquinas que manejan? Su sensibilidad respecto de las cosas invisibles se va poco a poco embotando; y tanto más cuanto que sus conocimientos religiosos, en general muy rudimentarios, no han podido darles la experiencia de un cristianismo personal y viviente."

Otro error es ese "racionalismo" que flota en un estado vaporoso, y que conduce a una triple negación:

1ª La del Reino de Dios que es la Iglesia;

2ª La de la intervención positiva de Dios en la historia humana;

3ª La del destino sobrenatural del hombre individualmente.

Es la mutilación de la naturaleza del hombre en lo que tiene de más verdadero y de más sublime: se suprime la Iglesia y al hombre se le rebaja, se le disminuye, se le deja reducido a la vida presente, cortado del infinito, de la eternidad.

El tercer error lo están sembrando algunos filósofos modernísimos: llevan sus conclusiones a la oscuridad de la existencia. Para ellos ni existe Dios, ni hay ley moral, ni el valor absoluto: cada hombre debe escoger su ideal y su moral. Así el existencialismo ateo. Pesimismo horrible.

El cuarto error proviene, al contrario del optimismo marxista por su mesianismo desbordante. El Papa Pío XI lo ha calificado de "intrínsecamente malo".—¿Por qué?—Porque supone la primacía de los factores económicos, afirma la imperiosidad de la lucha de clases, mantiene el postulado de que se suprimen los valores sobrenaturales, rechaza la idea de Dios, de la cual se atreve a decir que es una mixtificación y locura del hombre.

A Dios gracias, el cristianismo se yergue rico de nobleza y de esplendor humanos y divinos. Por mucho que se repita el slogan, nuestro catolicismo permanece lleno de promesas. Ahí está para probarlo "la potencia" del pensamiento cristiano testimoniada en tantas obras y publicaciones y por el entusiasmo asombroso de los dirigentes católicos:

a) **Sacerdotes,** verdaderamente de vida espiritual, acuciados por la suerte espiritual y material de los humildes; Sacerdotes en pleno olvido de sus propias comodidades ardorosamente aplicados a infundir el espíritu de la fe a sus fieles, para que vivan en verdad el cristianismo auténtico;

b) **Seglares selectos,** convencidos, deseosos de encontrarse con algo mejor, más perfecto, para conformar con ello las exigencias de sus creencias vivas, ávidos de ayudar a sus hermanos, aportándoles con la riqueza inestimable de la verdad divina una vida menos dura; afanosos de ponerse a la obra en el campo social, para realizar a la luz de la doctrina cristiana la Ciudad terrena, que por su justicia y por su caridad, emanadas del Corazón de Cristo, sea capaz de darnos ya aquí la realización de la imagen de la Ciudad del Reino de los cielos, a que nos prepara.

II.— Los peligros.

Pero hay que ponerse en guardia contra la ilusión, hay varios peligros que nos están amenazando:

1º El de aquéllos, que acuden inmediatamente a condenarlo todo sumarísimamente, se oponen a todo progreso, a toda discusión libre fructuosa en el seno de la Iglesia.

2º El de aquéllos que se abren con infantil facilidad a todas las ideas nuevas, y pretenden imponer todo eso sin el debido examen a la Iglesia entera.

3º El que proviene de varios factores, que convergen para hacer perder el **sentido del pecado:**

a) **Olvido de Dios:** Se relega a Dios a un cielo lejano y el hombre no quiere vivir bajo la mirada de Dios. La conciencia humana privada de esa mirada, pierde su sensibilidad para el bien y el mal;

b) **El abuso del psicoanálisis:** Se atribuye ligeramente a enfermedad, a trastornos mentales, a manías involuntarias, a impulsos incoercibles ciertas aptitudes y ciertos actos en los

cuales la responsabilidad humana se difumina;

c) **El humanismo laico:** Se presenta despojado de todo lo sobrenatural; aunque no sea ateo, no da a Dios el lugar que se le debe. Pero no basta reconocer la existencia de Dios, si no se le acepta como a Dios. El humanismo para ser verdadero debe estar orientado hacia Dios, abierto a la gracia. Porque la Fe cristiana no es un sello que se marca en las carnes; es algo que debe penetrar en la naturaleza misma del hombre y debe animar toda su actividad. El cristiano no puede ceder al **"naturalismo"** ni en el orden del pensamiento, ni en el orden de la acción: Hacer lo contrario es haber perdido ya **"el sentido del pecado".**

4º No es el menor peligro la pérdida del sentido del pecado colectivo:

a) En cuanto es relajamiento general de la conciencia en la guarda de los deberes sociales y legales: burla de las leyes, porque son todos los que las quebrantan sin escrúpulos, o porque no hay modo de vivir honradamente porque los desvergonzados se aprovechan de su descoco en quebrantar las leyes para hacer competencia en lo económico a los buenos ciudadanos que quieren seguir respetándolas;

b) En cuanto se refiere a lo que por antonomasia se llama "injusticia social"; por relajación de la justicia conmutativa y sobre todo de la justicia social, que exige mayor igualdad en la repartición de los bienes comunes, necesarios para una vida digna de hijos de Dios. Esa situación de pecado colectivo, de injusticia social prolongada tiende a inflamar la guerra como remedio heroico.

5º Hay un quinto peligro, tal vez más específico aún de nuestros tiempos: hace ya unos años que algunos católicos están viviendo en perfecta conciencia con este esquema mental de opinión subversiva:

1.— Hay una Iglesia **"invisible"** perfecta, atemporal, trascendente...

2.— Hay una Iglesia **"visible"** con lacras, sumergida en el capitalismo, fomentadora de programas políticos detestables, a cuyo frente se hallan Obispos con mentalidad de tiempos pasados.

3.— Hay unos cuantos cristianos **"abiertos"** —el futuro auténtico del cristianismo—; esos luchan hombro a hombro **con y por** el proletariado; en el fondo de su corazón desean una Iglesia **"visible"** más santa, más libre de los compromisos con el dinero. Que la Iglesia que detiene la experiencia de los Sacerdotes-Obreros pueda seguir perteneciendo aún a la Iglesia **"invisible"**, es algo que no quieren admitir esos cristianos progresistas.

III.— Remedios.

Esas ideas van directamente contra la Iglesia, contra la palabra de Cristo, contra la fe cristiana. Un verdadero cristiano no puede permitirse esas críticas falsas contra su Madre.

Es injusto ver sólo lo malo que pueda haber en la Iglesia y por eso vituperarla, y en cambio alabar continuamente a sus enemigos, por empeñarse en convertir en bueno todo lo que se ve en ellos.

Hay, cierto, mucho que revalorizar aún en la Iglesia; empezando por la parroquia; hay que dar cada vez más importancia a la actividad de la Iglesia en la instrucción intelectual, en las obras de ayuda material al hombre en hospitales, sanatorios, campos de descanso, etc.; los cristianos tienen derecho a que todo se haga cristianamente, y el cuidado de los cuerpos va al hombre entero.

Por encima de todo, el gran medio será siempre la unión de todos los católicos en todo: la unión cada vez más amorosa con la Iglesia por un entendimiento más claro y sereno cada día del misterio mismo de la Iglesia, de su gran misión en el mundo.

Jesús MARTINEZ BALIRACH, S.J.

(Tomado de "Sal Terrae", Mayo 1960. Lomillas, Santander, España.)

Hacia una comunidad orante

La consagración del mundo, meta y programa del apostolado de los laicos que, en cuanto católicos, han de estar en el mundo sin ser del mundo, es la proyección de la Misa sobre la vida.

El pan y el vino, síntesis de alimento y de fuerza, son como la expresión del mundo. En la Consagración se transforman y aunque sus apariencias siguen siendo materiales, son infinitamente otra cosa: el Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de N. Señor Jesucristo.

Consagración a Dios o idolatría. Tales son los únicos caminos. En la medida que en la Misa nos ofrendemos con el Pan y el Vino y, como pueblo, participemos del Sacrificio, en esa medida seremos capaces de orientar todas las cosas, todas las creaciones humanas, todas las expresiones de la existencia hacia su consagración a Dios. Comunidad orante que se une en el Sacrificio, comunidad apostólica que se sacrifica en la conversión del mundo hacia Dios.

El Directorio de la Misa que los Excmos. Sres. Obispos han puesto en nuestras manos, para que aprendamos a orar en la comunidad y en la belleza, es un regalo que tiene de brújula y de fuente. Orienta al pueblo cristiano y reivindica su participación activa en el Sacrificio, liberándolo de una pasividad mortal que ya desde el templo lo paralizaba e inhibía, y le muestra el camino del verdadero crecimiento en la perfección, que parte del Altar como de una fontana.

Banquete de la comunidad, presidida por el Padre, de donde se levanta el pueblo henchido de fuerzas para ir al campo de la mies. Oración y acción, ofertorio y consagración, ofrenda de todas las cosas y de todas las realizaciones sobre la patena, para que sean hostias y no ídolos.

Hace años escribíamos como en un eco de un clamor común: Estamos a las puertas pidiendo el buen pan de la Liturgia...

El Directorio de la Misa empieza a abrir las puertas por donde el pueblo entrará a los Templos para ser activo y no pasivo, para vivir la Misa y no dormitarla, para aprender junto al Altar un diálogo de oración que al lado afuera se transforma en diálogo de acción. No puede haber —sería un contrasentido— mayor correspondencia efectiva entre el pueblo y el sacerdote en la calle y en el apostolado, que el que hay en el Templo, en la Misa de todos. Si la Misa es un asunto sólo del sacerdote al cual los fieles asisten como menores de edad, ¿qué habría de más grande, en la vida de la Iglesia, que no deje también sólo al sacerdote?

El Directorio de la Misa es como el abecedario. Si se lo sabe bien, todo el lenguaje por el cual la Iglesia llama a sus hijos será comprensible e iluminado. Y lo que es más, enseña a hablar en "nosotros" callando el individualismo del "yo" en una afirmación de hermandad que rubrica con el "Amén" lo que la Iglesia le enseña.

Los Obispos de Chile al poner en manos de los sacerdotes y de los fieles el Directorio aludido, han dado respuesta a una inquietud y a una necesidad que se venía sintiendo desde mucho tiempo, como expresión de la madurez de los católicos chilenos.

Señores Obispos, gracias en nombre de la Acción Católica Chilena. El Directorio de la Misa habrá de ser el gran instrumento de un trabajo en el que la Acción Católica desea tener una gran responsabilidad.

S. BRURON S.,
Presid. de la J. N.
de la A. C.

El Glorioso Misionero

En la quietud y paz de la santa clausura de su querido Convento de los SS. CC. de Valparaíso, el viernes 6 de Mayo del año presente, entregó su alma al Divino Hacedor el que fuera en vida el célebre y connotado apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, Reverendo Padre don Mateo Crawley-Boevey. Por largos años, con celo incansable fue peregrinando por toda la tierra, predicando la ardorosa devoción salvadora. No omitió sacrificios, ni economizó energías, para hacer comprender la eficacia y beneficios que consigo trae el culto y amor al Corazón Divino.

Con la espada afilada de su elocuente palabra, con el arrastre de su fama y simpatía, con el bálsamo sublime de su sólida piedad, doquiera hubo de actuar, realizó maravillas, cosechó espléndidos frutos, regeneró las costumbres, santificó los hogares, y en medio del pueblo y de las diferentes clases sociales, como un reguero del cielo, hizo germinar preciosas flores de bien espiritual y moral.

"Dadme hospedaje de amor en vuestro hogar y Yo os lo retornaré eterno en mi SAGRADO CORAZON". Este fue el slogan del Padre Mateo en sus campañas y trabajos apostólicos en honra y gloria del Divino Corazón de Jesús.

Me parece aún escucharlo, en mis días de niño seminarista o de monaguillo parroquial. Ardía el púlpito de entusiasmo y las almas del auditorio vibraban al eco sagrado de su palabra encendida y entusiasta.

¿Quién será este Padrecito gringo, me decía entonces, dentro de mí, que tan claramente se expresa y tan elocuentemente enciende en el pecho la piedad y la devoción al Señor?

Un día, el Cura de mi pueblo me dijo, para satisfacer mi curiosidad: "Ese Padre se llama el Padre Mateo, y es un verdadero santo. Ojalá tú, cuando grande, puedas ser así como él, sacerdote. ¡No te olvides de esto!..."

Aquí, en Chile, recorrió todo el territorio. Fue de parroquia en parroquia organizando la obra de las entronizaciones y vigorizando la organización tradicionaria de la Sociedad de los Sagrados Corazones. Y cada viernes primero, no era una ni dos, sino mucha, mucha gente que ataviada **con la cinta roja y** con la sagrada medalla, recibían en sus corazones la visita del Divino Huésped... Cuántas familias vieron recuperada la felicidad; cuántas con la devoción al Sagrado Corazón encontraron la paz, la reconciliación y la verdad. La obra apostólica del Reverendo Padre Mateo fue inmensa. Esta obra no fue suya, fue la obra de Dios, que por su intermedio trajo el bálsamo bendito a los habitantes de este mundo...

Agotado por el trabajo y gastado por el peso de los años, aún más, herido por cruel y rebelde enfermedad, hace dos años retornó de nuevo a su querido Convento de Valparaíso. Chile lo recibió como siempre, con todo cariño. Sabíamos de su gran corazón, de su celo inigualado, perfeccionado por la EXPERIENCIA y de su amor inagotable por el Sagrado Corazón de Jesús. Anciano y achacoso, no cedió al ímpetu de su celo, y más de una vez volvió a subir al púlpito para refrescar en el ambiente la devoción que en anteriores años propagara... Y no pudo continuar... **Un día se durmió santamente,** dejando la muerte en sus despojos, **el reflejo profundo de su gran santidad.** Uno, sin quererlo, se sentía conmovido al rezarle alguna oración a su cadáver... El templo de los Sagrados Corazones de Valparaíso, guardará impregnado en sus muros el eco de las solemnes honras que por su alma se oficiaron y el testimonio respetuoso de millares de fieles y la reverencia y homenaje que le tributó la ciudad...

Es que nadie pudo ocultar las inmensas virtudes de ESTE GLORIOSO MISIONERO, en quien cifraron sus esperanzas cuatro SOBERANOS PONTIFICES. Es que éramos sabedores de curiosos hechos y admirables portentos que por su intermedio ejecutó Dios en tierras paganas. Es que estábamos convencidos del inmenso cariño que él profesaba a Chile, nuestra adorada Patria, donde tuvo su cuna y principio su obra redentora.

Como Jesucristo Nuestro Señor, el Padre Mateo Crawley-Boevey predicó al mundo la verdad, el bien y el amor. Su paso por ciudades y naciones produjo admiración. El sello de Dios dejó marcado en todos los lugares y supo **alumbrar los oscuros horizontes con la luz santa que brota inagotable desde la herida del Corazón de Cristo.**

Luis PEREZ VICENCIO,
Cura de La Matriz de Valparaíso.

"La Merced y el Sesquicentenario de Chile"

La Historia de Chile está íntimamente ligada a las antiguas Ordenes Religiosas, que llegaron con la Conquista; y en época de restauración sus páginas vuelven, de cuando en cuando, a traernos a la memoria sus hazañas seculares.

Por eso hemos leído con satisfacción las informaciones de la prensa, referentes a la Orden de Nuestra Señora de la Merced, llegada a esta tierra, con don Diego de Almagro, el año 1535; para volver con don Pedro de Valdivia, el año 1540.

Con motivo del 150º aniversario de la independencia, don Juan Antonio Coloma, Senador de la República, ha solicitado la restauración y conservación del histórico **templo de la Merced** de Rancagua y **su viejo torreón,** que datan del año 1774 y "que constituyen con su presencia, de indudable significación histórica, un testimonio palpable de la heroica defensa de los días 1º y 2 de Octubre de 1814".

El Senador Coloma ha dirigido oficios al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Educación, solicitando una suma no inferior a los cinco millones de pesos, al Consejo de Monumentos Nacionales, con dicho fin.

Al Ministro de Educación —presidente del Consejo de Monumentos Nacionales— expone: "La ley ha dispuesto que el Consejo de su presidencia cumple la misión de vigilar, conservar y reparar los monumentos que declare históricos y es de tal naturaleza la labor que le ha sido asignada, que incluso prohibe, en el caso de inmuebles de propiedad particular, la intervención independiente y por propia iniciativa del propietario.

"En estas condiciones, habiéndose denunciado por las autoridades del Convento de la Merced de esa ciudad, que la torre y la iglesia, que también sirvió de hospital de sangre, en esos días de Octubre de 1814, se encuentran en situación peligrosa para su mantenimiento, porque son construcciones de adobe y sin bases ni refuerzos sólidos, me he permitido solicitar del señor Ministro del Interior, que de los fondos que obtenga para la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, destine los que sean suficientes para acometer de inmediato las obras de restauración y reparación de estos edificios".

Días más tarde, el Instituto de Conmemoración Histórica, que desempeña brillante y patriótico papel en nuestra tierra, en una de sus últimas sesiones acordó, entre otras cosas, "colocar una placa de mármol en la **Basílica de la Merced** para señalar a la posteridad que allí descansan los restos del Conde de la Conquista, don Mateo de Toro y Zambrano, último Gobernador interino de la Corona española y primer Presidente de Gobierno de Septiembre de 1810".

Y según tengo entendido —hace tiempo— está en estudio la emisión de un **sello de Correo** con la estampa de la "histórica Torre Mercedaria"; lo que no sería raro, que con motivo de la celebración de este 150 aniversario, se realice un proyecto que tiene tantos años de existencia.

Todo esto demuestra bien claramente la participación que siempre hubo de parte de la Iglesia, el clero y la religión a la gran causa libertaria del año 1810; y que hoy, con anhelos muy justificados, deseamos darles especial relieve como recuerdo de la gran efemérides nacional, que celebra nuestra tierra.

Son hechos que la historia conmemora para conocimiento del pasado, enseñando a las generaciones chilenas del porvenir.

La Orden Redentora de Nuestra Señora de la Merced se congratula y espera que después de cuatrocientos años, caminando junto a los destinos de la Patria, conmemoren estos hechos que le honran y prestigian, como institución y forjadora de nobles ideales patrios, basados en los inamovibles principios evangélicos.

Fray Juan B. NUÑEZ NIETO.
Mercedario.

Colegio San Pedro Nolasco, Concepción.

ESTUDIO HISTORICO

Lista completa de los Canónigos de la Iglesia CATEDRAL de Santiago, por orden cronológico, desde su fundación hasta nuestros días, con breve reseña biográfica.

INTRODUCCION

Estos datos están tomados de la lista publicada en orden alfabético por S. E. R. Monseñor Carlos Silva Cotapos en 1916 en la REVISTA CATOLICA de ese año, Nº 368, pág. 820.

Ha sido completada hasta el presente con los datos suministrados por el actual Secretario del Cabildo, Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Víctor Barahona F. Junto con este pequeño aporte a la Historia Eclesiástica de Chile, se ha querido recordar la memoria de estos beneméritos sacerdotes de esta Arquidiócesis, rogando al Señor por los que ya fallecieron e implorando su ayuda para los que actualmente viven.

Desde sus comienzos hasta el presente ha habido 218 Canónigos en nuestra Iglesia Catedral de Santiago.

A. H. C.

Santiago, Marzo 1960.

SIGLO XVI, DESDE 1563 — 11 CANONIGOS

CABRERA (FRANCISCO) † 1584.— Canónigo, 1578.— Español.

FERNANDEZ VILLALON (JUAN).— Canónigo, año 1563.— Era español.

FIGUEROA (JUAN DE).— Canónigo, año 1580 a 1604 (?).— Era español.

GUTIERREZ (PEDRO).— † después de 1590.— Canónigo, año 1580.— Español.

JIMENEZ (FRANCISCO).— Canónigo, año 1563. — Español.

JUFRE (JUAN).— † 1600 (?).— Canónigo, 1591. — Era español.

MOLINA (ANTONIO DE). — Canónigo, año 1563.

MORENO DE VELASCO (MARTIN).— Canónigo, en 1597.

PAREDES (FRANCISCO DE).— † 1589 (?). — Arcediano, año 1563.

RUIZ DE AGUILAR (FABIAN).— † 1589. — Chantre, año 1563.— En 1582 abandonó su Concepción y fue Deán de su Catedral.

SANCHEZ DE ALMENARA (BALTASAR). — Maestrescuela, año 1578; Deán, año 1587-1593.— Español de Estepa.— Bachiller en Teología. En 1593 se fue a Lima y profesó en la Orden Dominicana.

SIGLO XVII — 35 CANONIGOS

ARANGUIZ VALENZUELA (JUAN DE). — † 1649 ó 50.— Canónigo, 1628.— Nació en Santiago.

ARIAS DE HUMAÑA (RODRIGO).— † 1667 (?).—Tesorero, Real Cédula de 1663; Maestrescuela, Real Cédula de 1664.— Nació en Concepción y fue Deán de su Catedral.

ARTAÑO (PEDRO DE).— † 1656 (?).— Tesorero, 1645; Maestrescuela, 1651; Chantre, 1654.— Nació en Angol y fue Canónigo en Concepción.

CALDERON (MELCHOR).— † 1610 (?).— Tesorero, 1563.— Nacido en Haba (España) y Licenciado en Teología. Fue Vicario Capitular en 1600.

CAMACHO (PEDRO).— Canónigo, 1634.

CAMARA (ALFONSO DE LA).— † 1625 (?).— Canónigo, 1610; Tesorero, 1612.— Nació probablemente en Santiago.

CAREAGA ELOSSU (PEDRO DE).— † 1668.— Canónigo, 1650 (?); Maestrescuela, Julio de 1661; Chantre, Enero de 1666; Deán ...

DIEZ HIDALGO (GASPAR).— † 1677 ó 78. — Canónigo, 1671.— Era nacido en Chile.

FERNANDEZ DE CORDOBA (ALONSO). — † 7 de Septiembre de 1668. — Canónigo, 1662.— Nació en Santiago y se firmaba titulándose maestro.

FUENTE LOARTE (JUAN DE LA).— † 22 de Agosto de 1626.— Maestrescuela, año 1614. — Nacido en la Imperial y doctor en Cánones. Fue Vicario Capitular y Gobernador del Obispado desde 1620, a lo menos, hasta 1625.

GAITAN DE MENDOZA (JUAN).— Chantre, Marzo de 1602.— Era español y fue militar. El Obispo Medellín le tuvo por Vicario General.

GOMEZ DE SILVA (MANUEL ANTONIO). — Magistral, 24 de Septiembre de 1686; Maestrescuela, 20 de Mayo de 1688.— Nació en Santiago. En 1699 pasó a racionero de la Catedral de Lima.

DE HERMUA CONTRERAS (JUAN).— † 1697. — Canónigo, 24 de Septiembre de 1696. — Nacido en el Perú; Doctor en Teología.

LANDA (LOPE DE).— † 1645; Maestrescuela, 1611; Arcediano, año 1614.— Natural de Concepción.

DE LEA PLAZA (PEDRO).— † 1678.— Tesorero, Real Cédula de 1660; Maestrescuela, Real Cédula de Noviembre de 1662; Chantre, Real Orden de Enero de 1664.— Natural de Chillán.

LILLO DE LA BARRERA (PEDRO).— † Octubre de 1661.— Maestrescuela, Real Cédula de 24 de Noviembre de 1653; Chantre, Real Cédula de 22 de Septiembre de 1660; Doctor en Teología.— Chileno, tal vez de Santiago.

LOPEZ DE AGURTO (JERONIMO).— † 1630. — Canónigo, año 1607; Deán, año 1610-1630. — Natural de Santiago.

LOPEZ DE AZOCA (DIEGO).— † 1643.— Canónigo, año 1603; Chantre, año 1611. — Natural de Santiago y Canónigo de la Imperial.

LLANOS (FRANCISCO DE).— † 1609 ó 1610. — Maestrescuela, 1590.— Era español y Bachiller en Teología.

MACHADO DE CHAVEZ (FRANCISCO). — † Abril de 1661.— Maestrescuela, año 1634 (?); Arcediano, E. Cédula de Junio de 1645. — Tal vez español de Zafra. Fue Provisor y Vicario General del Obispo Villarroel y Vicario Capitular desde 1653 hasta su muerte.

MONTENEGRO (MARTIN DE).— † 1618. — Canónigo, 1617.

NAVARRO (FRANCISCO).— † 1638 (?).— Canónigo, año 1626.— Nacido en Chile.

OCHANDIANO (FRANCISCO DE).— 1607. — Canónigo, año 1595.— Deán.

ORDOÑEZ DELGADILLO (DIEGO).— † 1656 (?).— Canónigo, 1651 (?).— Era nacido en Chile.

PARDO DE RIVADENEIRA (JUAN).— † 8 de Febrero de 1626.— Canónigo, 1612.— Nació en Villafranca del Vierzo (España).

PASTENE (JUAN).— † 1650.— Canónigo, año 1619; Chantre, año 1626.— Nacido en Santiago y Licenciado.

PEÑAFUERTE (HERNANDO DE).— † 1620.— Canónigo, 1619.— Era chileno.

DE PEREDA RIVERA (FRANCISCO).— † 1649. — Canónigo, año 1641; Tesorero.— Natural de Concepción.

PEREZ DE SANTIAGO (TOMAS).— † Noviembre de 1662.— Canónigo, 1611; Maestrescuela; 1628 (?); Deán, 1635-1662.— Español de Toledo. Fue Gobernador de la Diócesis cuando se ausentó don Fray Juan Pérez de Espinosa.

RAMIREZ DE LEON (FRANCISCO).— † 1689. — Canónigo; Real Cédula de 27 de Noviembre de 1651; Tesorero, 19 de Enero de 1665; Maestrescuela, Real Cédula de 13 de Agosto de 1664; Arcediano, Real Cédula de 15 de Junio de 1668; Deán, 15 de Mayo de 1672.— Nació en Chillán y fue doctor.

SALVATIERRA (JERONIMO DE).— † Canónigo, año 1626.— Natural de Concepción. Fue Provisor y Vicario General del Obispo Salcedo.

SANCHEZ DE ABARCA (CRISTOBAL). — † 1696.— Canónigo, Real Cédula de Noviembre de 1662; Tesorero, Real Cédula de Junio de 1668; Arcediano, 24 de Septiembre de 1686; Deán, 11 de Mayo de 1695.— Tal vez chileno. Fue Provisor y Vicario General de los Obispos Humanzoro y Carrasco y Vicario Capitular en el interregno.

SUAREZ MALDONADO (ALONSO).— † 1674 (?).— Canónigo, desde 1671 ó 1672.— Natural de Santiago, Doctor en Teología y Canónigo de Concepción.

DE TORRES VIVERO (GARCIA).— † 1620 (?).— Canónigo, año 1611.— Natural de Villarrica.

URBINA Y CORDOVA (FRANCISCO).— † 1683.— Tesorero, 1682.— Natural de Santiago.

SIGLO XVIII — 34 CANONIGOS

ALBORNOZ LADRON DE GUEVARA (VALENTIN DE).—† 6 de Febrero de 1771.—Canónigo, 22 de Febrero de 1743; Tesorero, 26 de Mayo de 1747; Maestrescuela, 5 de Septiembre de 1753; Chantre, 11 de Junio.— Nació en Córdoba del Tucumán.

ALDAI Y ASPEE (MANUEL DE).— Doctoral, 5 de Enero de 1740.— Nació en Concepción. Fue Doctor en Teología y Abogado.— Obispo de Santiago desde 1754 hasta 1788.

ANDIA IRARRAZAVAL (ANTONIO CIRILO DE).— 1732.— Tesorero, 1º de Mayo de 1716; Maestrescuela, 20 de Junio de 1716; Deán, 26 de Febrero de 1731.— Fue presentado para Chantre por Cédula de 18 de Noviembre de 1717.— Nació en Santiago y fue Doctor en Teología.

ANDIA IRARRAZAVAL (ESTANISLAO DE).— † 1790.— Magistral, 10 de Mayo de 1749; Tesorero, 25 de Agosto de 1763; Maestrescuela, 9 de Febrero de 1772; Chantre, 1º de Febrero de 1774; Arcediano, 14 de Enero de 1777; Deán, 2 de Diciembre de 1784.— Era chileno, Doctor en Teología y Rector de la Universidad en 1761.

ANDIA IRARRAZAVAL (FRANCISCO DE).— † 22 de Diciembre de 1772.—Canónigo, 22 de Noviembre de 1728; Tesorero, 14 de Agosto de 1734; Chantre, 13 de Mayo de 1744; Arcediano, 26 de Mayo de 1747; Deán, 25 de Abril de 1753.— Nació en Chile.

ANDIA IRARRAZAVAL (JUAN DE).— † 11 de Noviembre de 1740.— Canónigo, 1º de Junio de 1715; Chantre, 26 de Febrero de 1731; Deán, 24 de Julio de 1734.— Era chileno y Doctor en Teología.

ASTORGA (ANTONIO DE).— † 23 de Marzo de 1745.— Canónigo, 12 de Mayo de 1726; Maestrescuela, 26 de Febrero de 1731; Chantre, 14 de Agosto de 1734; Arcediano, 13 de Mayo de 1744.— Nació en Santiago y fue Doctor.— Fue Vicario General elegido por el Cabildo antes de llegar el Obispo Bravo de Ribero y Vicario Capitular cuando éste fue trasladado.

AZUA E ITURGOYEN (PEDRO FELIPE). — Doctoral, 8 de Mayo de 1723; Maestrescuela, 14 de Agosto de 1734.— Nació en Santiago; fue Abogado; Obispo titular de Botri y auxiliar de Concepción en 1735; y Obispo de Concepción desde 1742 y Arzobispo de Bogotá desde 1746.

BARRERA CHACON (PEDRO DE LA).—† 8 de Noviembre de 1722.— Canónigo, 20 de Marzo de 1711; Maestrescuela, 1º de Junio de 1715; Arcediano, 20 de Junio de 1716.—Nació en Santiago y fue Doctor en Teología.

CABRERA (JOSE GREGORIO).— † 29 de Junio de 1798.— Racionero, 8 de Diciembre de 1774; Canónigo, 7 de Noviembre de 1782. — Nació en San Juan de Vera de las Corrientes (Paraguay). Fue Doctor en Teología.

DIEZ DE ARTEAGA (JOSE AGUSTIN).— † Mayo de 1798.— Racionero, 4 de Diciembre de 1774; Canónigo, 7 de Noviembre de 1782; — Nació en Santiago; fue Doctor en Teología y Rector de la Universidad de San Felipe en 1781-82 y 83.

GAETE (JOSE JOAQUIN).— † Septiembre de 1797.— Magistral, 17 de Enero de 1767; Tesorero, 31 de Julio de 1788; Chantre, 27 de Junio de 1792.— Nacido en Santa Fe; Rector de la Universidad de San Felipe; catedrático de prima de Teología y doctor en esta ciencia.

GONZALEZ DE LA RIVERA (JOSE).— † 5 de Noviembre de 1716.— Canónigo, 25 de Mayo de 1701; Chantre, 20 de Junio de 1716.—Chileno, del Obispado de Concepción.

HERRERA GUZMAN (ALONSO DE).— † Junio de 1726.— Canónigo, 11 de Julio de 1716.— Argentino, de la Rioja.

HIDALGO DE ESCOBAR (BARTOLOME). — †8 de Abril de 1714.—Tesorero, 12 de Junio de 1695; Chantre, 30 de Diciembre de 1699. —Natural de Santiago; Doctor en Teología.

HURTADO DE MENDOZA Y SARAVIA (JERONIMO).— † 1728 ó 29.— Canónigo, 8 de Diciembre de 1696; Maestrescuela, Real Cédula de 1699; Chantre, Real Cédula de 14 de Octubre de 1713; Arcediano, Real Cédula de 21 de Febrero de 1715; Deán, 20 de Junio de 1716.— Natural de Santiago y Doctor en Teología.

IPARRAGUIRRE (NICOLAS DE).— † Agosto de 1714.— Magistral, 1711.— Nació en Santiago y fue Doctor en Teología; Jesuíta secularizado.

LASTRA (JOSE DE LA).— † 11 de Abril de 1733.— Tesorero, 10 de Octubre de 1716.— Chileno; Jesuíta dimitido.— Nació en Santiago.

MARTINEZ DE ALDUNATE (FRANCISCO).— † 1751.— Magistral, 1º de Marzo de 1729; Deán, 28 de Febrero de 1746.— Chileno y Doctor.

MENESES (FRANCISCO DE).— † 12 de Julio de 1761.— Canónigo, 13 de Mayo de 1744.— Tesorero, 5 de Septiembre de 1753; Maestrescuela, 16 de Octubre de 1755.— Chileno; se graduó de maestro.

MORALES NEGRETE (JOAQUIN).— † 5 de Junio de 1713.— Tesorero, 14 de Abril de 1700.— Natural de Santiago y Doctor en Teología.

OLIVARES (JUAN DE).— † 1710.— Canónigo, 13 de Junio de 1701.— Nacido en Quillota o Valparaíso.— Fue Arcediano en Concepción.

PAVON (FRANCISCO).— † Abril de 1725. — Magistral, 4 de Mayo de 1718.— Tal vez chileno; Doctor en Teología.

PIZARRO ARQUERO (JOSE).— † 13 de Julio de 1753.— Canónigo, 14 de Agosto de 1734; Maestrescuela, 22 de Febrero de 1743; Chantre, 26 de Mayo de 1747.— Natural de Serena; Doctor en Teología.

PIZARRO CAJAL (PEDRO).— † 1712.— Canónigo, 1672; Tesorero; Maestrescuela, 1679; Chantre, 24 de Septiembre de 1686; Arcediano, 11 de Mayo de 1695; Deán, 1699.— Nacido en Santiago; Doctor en Teología. Fue Gobernador del Obispado y Vicario Capitular al salir el Obispo Carrasco y a la muerte del Obispo Puebla González.

POZO Y SILVA (JOSE DEL).— † 9 de Febrero de 1787.— Canónigo, 15 de Marzo de 1772; Tesorero, 14 de Enero de 1777; Chantre, 6 de Abril de 1785.— Natural de Santiago; Doctor en Teología.

QUEVEDO ZALDIVAR (FRANCISCO).— † 9 de Diciembre de 1713.— Doctoral, 24 de Septiembre de 1686; Tesorero, 25 de Junio de 1689; Chantre, 12 de Junio de 1695; Arcediano, 30 de Diciembre de 1699.— Natural de Lima y Doctor.

RIOS TERAN (JUAN JOSE DE LOS).— † 23 de Agosto de 1795.— Canónigo, 1º de Enero de 1757; Maestrescuela, 1º de Febrero de 1774; Chantre, 14 de Enero de 1777; Arcediano, 6 de Abril de 1785; Deán, 27 de Enero de 1793.— Nació en Santiago.— Doctor por la Universidad de Avila; y en Leyes por la de San Felipe. Fue Rector de ésta en 1774.

ROSA Y ALARCON (MARIANO DE).— Racionero, 11 de Noviembre de 1792.— Natural de Concepción, a donde se trasladó en 1795, permutando su ración por la canongía que poseía don Gabriel José de Egaña. Este no figuró en el coro de Santiago por su prematura muerte, 10 de Junio de 1795.

RODRIGUEZ VENEGAS (ANTONIO).— Canónigo, 5 de Septiembre de 1753; Tesorero 9 de Febrero de 1772; Maestrescuela, 14 de Enero de 1777.— Nativo de Concepción; y Doctor en Teología.

RODRIGUEZ ZORRILLA (JOSE SANTIAGO). —† 5 de Abril de 1832.—Racionero, 7 de Diciembre de 1796; Doctoral, 22 de Abril de 1804.—Nació en Santiago y fue Doctor en Teología y Derecho. De su canongía pasó a la silla episcopal en 1815.

TORO ZAMBRANO (JOSE DE).— † 1760. — Doctoral, 26 de Febrero de 1711; Maestrescuela, 5 de Octubre de 1715; Chantre, 20 de Marzo de 1725; Arcediano, 26 de Febrero de 1732; Deán, 4 de Mayo de 1743.— Nació en Santiago. Fué Doctor en ambos derechos; Vicario Capitular cuando fue trasladado el Obispo don Alejo Fernando de Rojas y Obispo de Concepción desde 1745.

TRONCOSO (JUAN BLAS).— † Marzo de 1800. — Racionero, 28 de Agosto de 1783; Canónigo, 29 de Abril de 1798.— Argentino, de Santa Fe de la Veracruz.—Doctor en Teología.

TULA BAZAN (PEDRO DE).— † Noviembre de 1775.— Canónigo, 26 de Febrero de 1731;

Tesorero, 13 de Mayo de 1744; Maestrescuela, 26 de Mayo de 1747; Chantre, 5 de Septiembre de 1753; Arcediano, 11 de Junio de 1755; Deán, 1º de Febrero de 1774.— Nacido en la Isla, en Tucumán.— Doctor en Teología y Vicario General del Obispo Alday.

SIGLO XIX — 84 CANONIGOS

AGUILAR DE LOS OLIVOS (JUAN).— † 1845. — Canónigo Supernumerario, 14 de Septiembre de 1833; Magistral, 6 de Octubre de 1840.— Nació en Santiago y fue Doctor en Teología.

ALBANO (CASIMIRO).— † 29 de Julio de 1849.— Canónigo, 3 de Febrero de 1825; Chantre, 3 de Septiembre de 1841.— Nació en Talca.— Fue Doctor en Teología.

ALDUNATE (VICENTE).— † 11 de Julio de 1834.— Doctoral interino, 4 de Julio de 1829; Id. propietario, 16 de Julio de 1829.— Nació en Santiago.— Fue Doctor en Leyes, párroco de Santa Ana y Vicario General, 1830, hasta su muerte.

ALMARZA (JOSE MANUEL).— † 21 de Octubre de 1899.— Canónigo, 7 de Septiembre de 1890; Vicario General del Rvdmo. Arzobispo Casanova.

ALVAREZ DE TOLEDO (JOSE ANTONIO).— † 5 de Marzo de 1829.— Racionero interino, 19 de Mayo de 1828; Id. en propiedad, 16 de Diciembre de 1828.— Nació en Santiago.

ARGANDOÑA (JOSE MARIA).— † Junio de 1823.— Racionero, 9 de Junio de 1821; Doctoral (se ignora la fecha).— Nació en Serena y fue Doctor en Derecho.

ARISTEGUI (JOSE MIGUEL).— † 16 de Junio de 1876.— Racionero, 6 de Agosto de 1846.— Canónigo, 10 de Junio de 1850; Maestrescuela, 29 de Enero de 1858; Arcediano, 22 de Diciembre de 1862; Deán, 14 de Mayo de 1863.— Nació en Santiago.— Fue Bachiller y Cánones; Vicario General y Obispo Titular de Himeria, el 25 de Junio de 1869.

BARAINCA (FRANCISCO DE BORJA).— Canónigo Supernumerario, 16 de Mayo de 1828. — Nació en Chile.

BAUZA (JUAN ANTONIO).— † 1º de Febrero de 1845.— Canónigo Supernumerario, 18 de Enero de 1839; Racionero, 19 de Octubre de 1841; Canónigo, 19 de Octubre de 1844.— Nació en Santiago y fue religioso franciscano.

BEZANILLA (JOSE ALEJO).—† 11 de Septiembre de 1862.— Magistral, 4 de Junio de 1846; Chantre, 29 de Enero de 1858; Arcediano, 17 de Noviembre de 1859.— Chileno; Doctor en Leyes.

BILBAO (BERNARDINO).— † 13 de Septiembre de 1844.— Racionero, 13 de Julio de 1829; Canónigo, 3 de Septiembre de 1841.— Nació en Santiago y fue Abogado.

BRISEÑO (MANUEL DE LA CRUZ).— †1864. — Racionero, 19 de Octubre de 1861.— Fue religioso agustino y Canónigo de Ancud.— Nació en Chile.

BRISEÑO (JOSE ANTONIO).— † 29 de Octubre de 1822.— Canónigo, 1º de Septiembre de 1818; Chantre, 24 de Junio de 1820.— Nació en Santiago.— Fue Gobernador del Obispado desde Noviembre de 1821.

CAMPO (ANDRES DEL).— † 17 de Julio de 1805.— Deán; Canónigo, 30 de Noviembre de 1800.

CARTER (GUILLERMO JUAN).—† 29 de Agosto de 1906.— Magistral, 2 de Junio de 1892. — Fue Obispo Titular de Antédone y Vicario Apostólico de Tarapacá.

CIENFUEGOS (JOSE IGNACIO).— † 1845. — Canónigo, 14 de Abril de 1817; Arcediano, 1º de Septiembre de 1818; Deán, 31 de Julio de 1823.— Nació en Santiago.— Fue Bachiller en Teología; Obispo Titular de Rétimo y Obispo de Concepción desde el 17 de Septiembre de 1832

CISTERNAS (RAIMUNDO).— Medio Racionero, 7 de Octubre de 1871.— Dejó de serlo en 1873, cuando fueron suprimidos los Medios Racioneros.

CONCHA (JOSE MARIA DE LA). — † 10 de Julio de 1864.— Canónigo Supernumerario, 10 de Octubre de 1832; Racionero, 10 de Junio de 1850; Canónigo, 29 de Mayo de 1853; Tesorero, 22 de Septiembre de 1861; Maestrescuela, 22 de Diciembre de 1862.— Natural de Concepción.

DESPOTT (JUAN DE DIOS).— † 1892.— Medio Racionero, 29 de Enero de 1858; Canónigo, 22 de Septiembre de 1861; Tesorero, 5 de Agosto de 1876.— Natural de Concepción.

EYZAGUIRRE (JOSE ALEJO).— † 4 de Agosto de 1850; Penitenciario interino, 27 de Marzo de 1823; Id. en propiedad, 10 de Octubre de 1824; Tesorero, 4 de Julio de 1829; Deán, 18 de Septiembre de 1840.— Nació en Santiago y fue Abogado y gobernó el Arzobispado en carácter de Vicario Capitular y de Arzobispo electo, a la muerte del Arzobispo Vicuña.

ELEISEGUI (PEDRO JOSE).— Racionero, 14 de Abril de 1817.— Era chileno.

ELIZONDO (DIEGO ANTONIO).— † 1852. — Magistral interino, 27 de Marzo de 1823; Doctoral, 10 de Octubre de 1824; Chantre, 4 de Julio de 1829.— Nació en Quillota.— Fue Abogado y Obispo de Concepción desde 1840.

ERRAZURIZ (DOMINGO).— † 1819.— Doctoral, 1º de Septiembre de 1818.— Nació en Santiago.— Fue Bachiller en Teología y Doctor en Utroque.

ERRAZURIZ (JOSE ANTONIO).— † 19 de Octubre de 1821.— Doctoral, 1º de Abril de 1787; Tesorero, 7 de Junio de 1802; Chantre, 19 de Febrero de 1805; Deán, 1º de Septiembre de 1818.— Nació en Santiago y fue Abogado y Gobernador del Obispado por el Obispo Rodríguez Zorrilla, en 1821.

ESCOBAR (JUAN).— † 8 de Febrero de 1888. — Maestrescuela, 22 de Marzo de 1887.

FERNANDEZ (JOSE MANUEL).— † 1872. — Medio Racionero, 10 de Febrero de 1845; Racionero, 29 de Enero de 1858; Canónigo,

22 de Septiembre de 1861; Tesorero, 14 de Mayo de 1863; Maestrescuela, 17 de Septiembre de 1864.— Nació en Chile.

FONTECILLA (FLORENCIO).— † 1º de Marzo de 1909.—Canónigo, 4 de Junio de 1887.—Fue Obispo de Serena desde 1890.

FRETES (JUAN PABLO).— † 1817.— Racionero, 6 de Abril de 1803; Canónigo, 22 de Febrero de 1807.— Nació en Buenos Aires y allí murió.

FRIAS (DOMINGO).— † 1870.— Doctoral, 7 de Noviembre de 1858.— Nació en Ñuñoa.— Fue religioso dominicano y abogado.

FUENTE (VICENTE VICTORIO DE LA). — † 1861.— Racionero, 29 de Enero de 1858.— Chileno; religioso secularizado.

FUENZALIDA (MARIANO).— † 3 de Marzo de 1875.— Canónigo, 19 de Octubre de 1844; Tesorero, 29 de Mayo de 1853.— Nació en Santiago; y fue Doctor en Teología.

GARCIA (RAMON VALENTIN).— † 13 de Julio de 1867.— Penitenciario, 27 de Febrero de 1853.— Chileno; Bachiller en Teología y Licenciado en Leyes.

GARCIA HUIDOBRO (RAFAEL).— † Septiembre de 1813.— Racionero, 11 de Diciembre de 1774; Canónigo, 14 de Enero de 1777; Chantre, 29 de Abril de 1798; Arcediano, 7 de Diciembre de 1804.— Chileno; y Doctor en Teología.

GARRO (JOSE JAVIER).— † 25 de Enero de 1843.— Racionero, Mayo de 1816.— Es desterrado y destituido por el gobierno patriota; Febrero de 1817.— Racionero, 28 de Octubre de 1828; Canónigo, 13 de Julio de 1829; Tesorero, 3 de Septiembre de 1841.— Nació en Santiago.

GODOY (JOSE MANUEL).— † 10 de Mayo de 1825.— Racionero, 1º de Septiembre de 1818. — Nació en San Juan de Cuyo.

GORMAZ (DIEGO).— † 2 de Marzo de 1831.— Racionero, 11 de Julio de 1820; Canónigo, 18 Noviembre de 1825.—Nació en Santiago.

GUZMAN (EUGENIO).— † 1861.— Racionero, 20 de Junio de 1850.— Nació en La Serena. — Fue Bachiller en ambos derechos.

HERRERA (JERONIMO JOSE).— † 15 de Diciembre de 1828.— Canónigo, 22 de Junio de 1800.— Tesorero, 5 de Marzo de 1819; Arcediano, 28 de Septiembre de 1823.

INFANTE (JOSE IGNACIO).— † Agosto de 1821.— Magistral, 1º de Septiembre de 1818. — Natural de Santiago; Doctor en Teología.

IZQUIERDO (DOMINGO ANTONIO).— † Febrero de 1840.— Racionero, 15 de Junio de 1825; Magistral interino, 9 de Mayo de 1828; Magistral propietario, 2 de Noviembre de 1828.— Natural de Santiago; Doctor en Teología.

JARAQUEMADA (JOSE ANTONIO DE).—† Diciembre de 1808.— Racionero, 24 de Junio de 1807.— Chileno; Doctor en Teología.

LARRAGUIBEL (PEDRO NOLASCO).— † 21 de Enero de 1840.— Racionero honorario, 12 de Junio de 1825; Racionero propietario, 2 de Enero de 1827.— Natural de Copiapó.

LARRAIN GANDARILLAS (JOAQUIN).— † 26 de Septiembre de 1897.— Canónigo, 14 de Mayo de 1863; Tesorero, 17 de Septiembre de 1868; Maestrescuela, 15 de Enero de 1873; Chantre, 5 de Agosto de 1876; Arcediano, 17 de Agosto de 1889.— Nació en Santiago.— Fue Bachiller en Teología, Licenciado en Derecho, Obispo Titular de Martyrópolis, Vicario Capitular desde 1878 a 1887 y Arzobispo Titular de Anazarba.

LARRAIN SALAS (JOAQUIN).— † 30 de Noviembre de 1824.— Canónigo, 1º Septiembre de 1818.— Nació en Santiago y fue religioso mercedario.

LARRAIN SALAS (VICENTE).— † Enero de 1811.— Canónigo, 15 de Enero de 1804. — Nació en Santiago.— Fue Doctor en Teología y Abogado.

LIRA (JOSE LUIS).— † 25 de Septiembre de 1878.— Medio Racionero, 15 de Enero de 1873; Canónigo, 5 de Agosto de 1876.— Chileno.

LOZA (JOSE TOMAS).— † 25 de Mayo de 1820.— Canónigo, 20 de Noviembre de 1818. — Parece que era chileno.

MACKENNA (PATRICIO).— † 6 de Abril de 1890.— Canónigo, 26 de Agosto de 1889.

MARIN (PEDRO F.).— † 24 de Junio de 1855. — Racionero, 28 de Junio de 1836; Canónigo, 3 de Septiembre de 1841; Tesorero, 10 de Junio de 1850; Chantre, 29 de Mayo de 1853.— Natural de Serena; Doctor en Cánones y Leyes.

MARTINEZ DE ALDUNATE (JOSE ANTONIO).— † 8 de Abril de 1811.— Doctoral, 2 de Febrero de 1758; Tesorero, 8 de Septiembre de 1785; Chantre, 31 de Julio de 1788; Arcediano, 27 de Enero de 1793; Deán, 22 de Enero de 1797.— Nació en Santiago. — Fue Doctor en Teología y Abogado; Vicario General; Obispo de Guamanga en 1804; y electo de Santiago en 1810.

MENDOZA (MIGUEL).— † Noviembre de 1861. — Medio Racionero, 29 de Enero de 1858; Racionero, 22 de Septiembre de 1861.—Natural de Santiago.

MENESES (JOSE GREGORIO).— † 31 de Julio de 1863.— Racionero, 3 de Abril de 1829; Penitenciario interino, 4 de Julio de 1829; Penitenciario propietario, 16 de Julio de 1829.— Nacido en Chile.

MENESES (JUAN FRANCISCO).— † 25 de Diciembre de 1860.— Doctoral interino, 17 de Julio de 1834; Doctoral propietario, 14 de Noviembre de 1834; Chantre, 10 de Junio de 1850; Arcediano, 29 de Mayo de 1853; Deán, 13 de Octubre de 1859.— Nació en Santiago, y fue Abogado.— Fue Vicario Capitular desde el 26 de Abril de 1845 hasta el 6 de Julio del mismo año.

MONTT (PEDRO).— † 1810.— Racionero, 22 de Febrero de 1807.— Nació en Acuyo (Casablanca).

MONTES S. (JORGE).— † 7 de Marzo de 1900. — Penitenciario, 2 de Julio de 1868; Chantre, 17 de Agosto de 1889; Arcediano, 20 de Noviembre de 1897; Deán, 3 de Agosto de

1899.— Vicario General y Obispo Titular de Amatonte.

NAVARRO (JULIAN).— † 4 de Septiembre de 1854.— Canónigo, 14 de Diciembre de 1817; Maestrescuela, 13 de Julio de 1829.— Nacido en Buenos Aires.

ORREGO (JOSE MANUEL).— † 19 de Julio de 1891.— Canónigo, 22 de Diciembre de 1862; Tesorero, 17 de Septiembre de 1864.— Pasó a ser Obispo de La Serena en 1869.

ORREGO (VICENTE).— † 12 de Septiembre de 1844.— Canónigo Supernumerario, 14 de Junio de 1834; Racionero, 20 de Marzo de 1840; Canónigo, 20 de Abril de 1844.— Nacido en Quillota.

PACHECO (DOMINGO).— † 14 de Junio de 1875.— Medio Racionero, 22 de Septiembre de 1861; Racionero, 17 de Septiembre de 1868; Lectoral, 3 de Enero de 1874.— Chileno, Religioso Mercedario.

PALACIOS (MIGUEL RAFAEL).— † 1818.— Racionero, 29 de Mayo de 1799; Magistral, 12 de Marzo de 1807; Chantre, 1º de Septiembre de 1818.— Nació en Santiago y fue Abogado.

PALOMERA (FRANCISCO JAVIER).— † 4 de Abril de 1813.— Racionero, 11 de Octubre de 1804.— Nació en Santiago.

PARREÑO (MANUEL).— † 15 de Junio de 1876.— Racionero, 7 de Enero de 1864; Canónigo, 17 de Septiembre de 1868.— Nacido en San Felipe.

PICON (MOISES).— † 29 de Junio de 1876.— Medio Racionero, 2 de Octubre de 1868.— Nacido en Copiapó.

PUENTE (FRANCISCO).— † 31 de Marzo de 1859.— Canónigo Supernumerario, 21 de Febrero de 1834; Racionero, 19 de Octubre de 1844; Canónigo, 10 de Junio de 1850.— Español, de Burgos. Fue Religioso Franciscano.

QUEZADA (JOSE GABRIEL).— † Septiembre de 1825.— Racionero, 1º de Septiembre de 1818; Canónigo, 24 de Junio de 1820.— Natural de Santiago.

RECABARREN (ESTANISLAO DE).— † 1811. — Canónigo, 6 de Febrero de 1774; Tesorero, 27 de Junio de 1792; Arcediano, 29 de Abril de 1798; Deán, 7 de Diciembre de 1804.— Nació en Santiago y fue Doctor.

RODRIGUEZ (MANUEL FRUTOS).— † 28 de Julio de 1858.— Canónigo, 10 de Octubre de 1831; Tesorero, 20 de Abril de 1844; Arcediano, 10 de Junio de 1850; Deán, 29 de Mayo de 1853.— Nació en Santiago.

ROJAS Y ARGANDOÑA (PEDRO).— † Diciembre de 1819.— Racionero, 30 de Enero de 1787; Canónigo, 27 de Junio de 1792; Tesorero, 16 de Abril de 1800; Maestrescuela, 7 de Junio de 1802.— Natural de La Serena.

SALVO (JOSE ISIDRO).— † 1866.— Medio Racionero, 22 de Septiembre de 1861.

SEVILLA (MIGUEL).— † 1870.— Medio Racionero, 22 de Septiembre de 1861.— Español, Religioso Franciscano. Fue Canónigo de Ancud.

SIERRA (JOSE AGUSTIN).— † 31 de Agosto de 1851.— Canónigo Supernumerario, 17 de Octubre de 1834.— Nació en Copiapó. Fue el primer Obispo de La Serena en 1842.

SOLAR (JOSE MIGUEL).— † 5 de Septiembre de 1847.— Arcediano, 11 de Septiembre de 1829.— Chileno, tal vez de Serena.

SOLIS DE OVANDO (FERNANDO).— † 23 de Julio de 1891.— Doctoral, 7 de Octubre de 1871; Maestrescuela, 17 de Agosto de 1889. — Nació en Santiago y fue Abogado.

SOLIS DE OVANDO (PASCUAL).— † 23 de Junio de 1899.— Doctoral, Junio de 1851; Tesorero, 29 de Enero de 1858; Chantre, 22 de Septiembre de 1861; Arcediano, 3 de Agosto de 1876; Deán, 22 de Marzo de 1887. — Nació en Santiago y fue Abogado.

TAFORO (FRANCISCO DE PAULA).— † 27 de Enero de 1889.— Magistral, 26 de Diciembre de 1858; Tesorero, 15 de Enero de 1873; Maestrescuela, 5 de Agosto de 1876; Arcediano, 22 de Marzo de 1887.— Natural de Valparaíso.

TAGLE (AMBROSIO).— † 30 de Mayo de 1836. — Racionero Interino, 13 de Julio de 1829; Racionero Propietario, 18 de Julio de 1829. — Natural de Santiago.

ULLOA (JUAN).— † Agosto de 1851.— Medio Racionero, 13 de Agosto de 1850.— Nacido en Santiago. Fue Franciscano.

URIBE (JUAN JOSE).— † 1857.— Canónigo Supernumerario, 14 de Septiembre de 1833; Racionero, 5 de Noviembre de 1844.— Nació en Concepción.

VALDES (MANUEL).— † 11 de Mayo de 1885. — Medio Racionero, 11 de Noviembre de 1844; Racionero, 29 de Mayo de 1853; Canónigo, 29 de Enero de 1858; Tesorero, 22 de Diciembre de 1862; Arcediano, 14 de Mayo de 1863; Deán, 5 de Agosto de 1876. — Nació en Santiago.

VARGAS (CASIMIRO).— † 27 de Enero de 1872.— Racionero, 22 de Diciembre de 1862; Canónigo, 17 de Septiembre de 1864.— Nació en Santiago y fue Vicario General.

VARGAS (MANUEL JOSE).— † Julio de 1821. — Magistral, 19 de Septiembre de 1790; Tesorero, 19 de Febrero de 1805; Deán, 24 de Noviembre de 1816.— Fue desterrado y depuesto por el gobierno patriota en Febrero de 1817. — Era natural de Santiago y Doctor en Teología.

VERDUGO (JOSE MANUEL).— Racionero, 24 de Octubre de 1818; Canónigo, 24 de Junio de 1820.— Chileno y Doctor en Teología.

VIDELA (MANUEL).— † 20 de Diciembre de 1835.— Canónigo Supernumerario, 16 de Julio de 1829.— Natural de Santiago.

VIVAR Y AZUA (PEDRO DE).— † Diciembre de 1819.— Racionero, 14 de Mayo de 1787; Canónigo, 29 de Mayo de 1799.— Natural de Santiago y Doctor en Teología.— Gobernó la Diócesis en 1817, cuando fue extrañado el Obispo Rodríguez Zorrilla.

SIGLO XX — HASTA MARZO DE 1960
54 CANONIGOS

ACHURRA (JUAN A.)— † 3 de Septiembre de 1907.— Canónigo, 22 de Marzo de 1887; Tesorero, 20 de Noviembre de 1897; Maestrescuela, 3 de Agosto de 1899; Chantre, 31 de Marzo de 1900; Arcediano, 19 de Abril de 1905; Deán, 20 de Diciembre de 1906.

ASTORGA (JOSE RAMON).— † 1º de Diciembre de 1906.— Racionero, 1º de Octubre de 1864; Canónigo, 28 de Enero de 1873; Tesorero, 17 de Agosto de 1889; Maestrescuela, 25 de Enero de 1892; Chantre, 20 de Noviembre de 1897; Arcediano, 3 de Agosto de 1899, 31 de Marzo de 1900.— Nació en Santiago; fue Vicario General y Obispo Titular de Martyrópolis en 1899.

CAMPINO (LUIS).— Canónigo, 6 de Octubre de 1903; Tesorero, 4 de Enero de 1908; Maestrescuela, 18 de Enero de 1911; Chantre, 17 de Julio de 1916; Deán.

CLARO V. (MIGUEL).— Canónigo, 24 de Diciembre de 1903; Tesorero, 18 de Enero de 1911; Maestrescuela, 17 de Julio de 1916.— Vicario General desde 1902 a 1908 y Obispo Titular de Legión desde 1908.

DONOSO Z. (RAMON).— † 29 de Diciembre de 1909.— Doctoral, 21 de Enero de 1909.

ESPINOLA COBO (JOSE LUIS).— Doctoral, 18 de Octubre de 1912.

FABRES R. (JOSE EDUARDO).— † 3 de Mayo de 1912.— Doctoral, 30 de Abril de 1910.

FUENZALIDA (DANIEL).— Canónigo, 4 de Enero de 1908.— Vicario Apostólico de Tarapacá desde 1892 a 1895.

FUENZALIDA G. (GILBERTO).— Magistral, 19 de Octubre de 1906.

GROSSI (BALDOMERO).— Canónigo, 7 de Septiembre de 1890; Tesorero, 6 de Octubre de 1903; Maestrescuela, 19 de Abril de 1905; Chantre, 20 de Diciembre de 1906; Arcediano, 1º de Octubre de 1907; Deán, 17 de Julio de 1916.

LARRAIN (ALEJANDRO).— † 13 de Junio de 1916.— Lectoral, Octubre de 1887; Tesorero, 3 de Agosto de 1899; Maestrescuela, 31 de Marzo de 1900; Chantre, 19 de Abril de 1905; Arcediano, 20 de Diciembre de 1906; Deán, 1º de Octubre de 1907.

MARTIN Y MANERO (VICENTE).— † 8 de Diciembre de 1903.— Canónigo, 20 de Noviembre de 1897.

MESA (MANUEL TOMAS).— Canónigo, 18 de Enero de 1911.— Vicario General desde 1908. Deán.

MUÑOZ DONOSO (ESTEBAN).— † 8 de Diciembre de 1907.— Lectoral, 11 de Enero de 1900; Tesorero, 20 de Diciembre de 1906; Maestrescuela, 1º de Octubre de 1907.

PRADO (MIGUEL RAFAEL).— † 2 de Abril de 1905.— Racionero, 14 de Mayo de 1873; Magistral, 15 de Septiembre de 1873; Tesorero, 25 de Enero de 1892; Maestrescuela, 20 de Noviembre de 1897; Chantre, 3 de Agosto de 1899; Arcediano, 31 de Marzo de 1900.

ROMAN (MANUEL ANTONIO).— Penitenciario, 19 de Mayo de 1900; Tesorero, 1º de Octubre de 1907; Maestrescuela, 4 de Enero de 1908; Chantre, 18 de Enero de 1911; Arcediano, 17 de Julio de 1916.— Vicario General desde 1899.

SAAVEDRA (ILDEFONSO).— † 17 de Julio de 1903.— Penitenciario, 14 de Noviembre de 1889; Tesorero, 31 de Marzo de 1900.

SAAVEDRA (JOSE RAMON).— † 22 de Marzo de 1907.— Racionero, 1º de Octubre de 1864; Canónigo, 3 de Enero de 1874.— Fue Vicario General Interino en 1887.

SALAS ERRAZURIZ (FELIPE).— Canónigo, 19 de Abril de 1905; Tesorero, 17 de Julio de 1916.— Vicario Apostólico de Antofagasta desde 1896 hasta 1905.

SILVA COTAPOS (CARLOS).— Lectoral, 18 de Febrero de 1907.—Provisor desde 1915.

TAPIA (JOSE ROBERTO).— Penitenciario, 4 de Enero de 1908.

VENEGAS (JOSE).— † 29 de Octubre de 1910. — Canónigo, 7 de Noviembre de 1899; Tesorero, 19 de Abril de 1905; Maestrescuela, 20 de Diciembre de 1906; Chantre, 1º de Octubre de 1907.

VILLALOBOS (CRISTOBAL).— Canónigo, 25 de Junio de 1907.

AGUAYO BLAIT (ANIBAL).— Canónigo de Merced, 3 de Mayo de 1958.— † el 15 de Junio de 1959.

BAEZA GUZMAN (LUIS ENRIQUE).— Canónigo de Merced, 20 de Diciembre de 1935 (Colación); Tesorero, 7 de Mayo de 1952; Maestrescuela, 11 de Junio de 1952; Provisor; Vicario General.— Natural de Santa Cruz de Colchagua.

BARROS BARROS (JOAQUIN). — Canónigo Magistral Colaco en 25 de Agosto de 1933. — Falleció en Santiago el sábado 17 de Julio de 1948.

DEL CANTO (MELQUISEDEC).— Canónigo de Merced, 3 de Abril de 1919.— Elevado a la dignidad de Obispo de San Felipe, 14 de Diciembre de 1925.— Dimisionario en Santiago.— † el 15 de Junio de 1940.

CARVAJAL ASPEE (JOSE ANIBAL).— Canónigo Doctoral, 7 de Enero de 1936 (Colación); Tesorero, 11 de Junio de 1952.— Murió el 26 de Diciembre de 1959, de 82 años.

CASTRO ALVAREZ (ANTONIO).— Obispo de Ancud, 2 de Junio de 1918.— Renunció en 1924.— Canónigo de Merced, 1925; Maestrescuela en 1934.— Falleció el 13 de Agosto de 1935.

ECHEVERRIA MONTES (RICARDO).— Canónigo Teologal, 11 de Agosto de 1933; Dignidad de Tesorero, 8 de Agosto de 1946.— Natural de Putaendo.— Murió el 7 de Enero de 1952 a los 75 años.

ERAZO LOPEZ (AGUSTIN). — Canónigo de Merced, 25 de Julio de 1951.— Murió el 17 de Marzo de 1958.

FARIÑA FARIÑA (PIO ALBERTO).— Canónigo de Merced, 15 de Agosto de 1932. — Obispo Auxiliar de Citarizo en 1946.— Vicario General.

FRESNO INGUNZA (JUAN FRANCISCO). — Canónigo de Merced, 22 de Abril de 1933; Vicario General, 1932; Tesorero, 18 de Julio de 1943; Chantre, 8 de Agosto de 1946; Arcediano, 11 de Junio de 1952; Deán, 3 de Enero de 1958.

DE LA FUENTE ASTORGA (FRANCISCO JAVIER).— Canónigo de Merced (Doctoral), 22 de Noviembre de 1926; Dignidad Tesorero. — Natural de Los Andes.— Falleció el 25 de Diciembre de 1941.

GAMBOA FLORES (GERMAN).— Canónigo de Merced, 27 de Junio de 1934; Canónigo Penitenciario, 15 de Agosto de 1939.— Murió el 8 de Febrero de 1949, de 83 años de edad.

GODOY OJEDA (LADISLAO).— Canónigo de Merced, 26 de Julio de 1951.

GONZALEZ CERDA (GONZALO).— Canónigo de Merced (Magistral), 31 de Diciembre de 1925.— Murió en Santiago el 4 de Julio de 1933.

GONZALEZ CORDOVA (JUAN BAUTISTA).— Canónigo Penitenciario (nombrado por S. S. Pío XI), 5 de Febrero de 1934; recibió la colación de tal el 7 de Mayo de 1934.— Murió el 28 de Julio de 1939.

HUNEEUS COX (ALEJANDRO).— Canónigo de Merced, 3 de Enero de 1958.

LABBE TORREALBA (JULIO RAFAEL).— Canónigo (de oposición), 15 de Abril de 1919; Maestrescuela; Chantre, 27 de Junio de 1934.— Murió en Santiago el 30 de Noviembre de 1945.

LABBE MARQUEZ (CARLOS). — Canónigo Doctoral, 26 de Febrero de 1925.— Elevado al Episcopado en 1926. Obispo de Bida.

LISBOA (ELISEO).— Canónigo de Merced, 19 de Agosto de 1921.—Nació en Guacarhue.— Murió en Santiago el 31 de Julio de 1925, de 67 años de edad.

MESA PAVEZ (RICARDO).— Canónigo Teologal, colado, 23 de Octubre de 1948.

MILLER SANTIBAÑEZ (MIGUEL).— Canónigo de Merced (Penitenciario), 6 de Septiembre de 1925; Tesorero nombrado por S. S. Pío XI, 5 de Febrero de 1934. Recibió la colación de tal el 7 de Marzo de 1934.— Murió el 22 de Noviembre de 1945, en Limache.

MOLINA (AUGUSTO).— Canónigo Magistral, 25 de Julio de 1951.

MONTES SOLAR (JUAN LUIS).— Canónigo de Merced, 26 de Octubre de 1917.— Natural de Illapel.—Murió en Santiago el 19 de Mayo de 1931.

MORAN CASTRO (JOSE AGUSTIN).— Canónigo de Merced, 29 de Abril de 1924; Tesorero, 22 de Abril de 1933.— Nació en Limache el 23 de Abril de 1861.— Murió en Santiago el 31 de Agosto de 1933, a los 71 años de edad.

MUNITA PORTALES (ALBERTO).— Doctoral, 11 de Junio de 1952.

PALACIOS VARAS (ERNESTO).— Canónigo de Merced, 7 de Marzo de 1918; Chantre, 22 de Abril de 1933; Arcediano, 27 de Junio de 1934.— Murió el 25 de Marzo de 1952.

PEREZ LABRA (LUIS ARTURO).—Canónigo de Merced, 22 de Abril de 1933; Maestrescuela, 8 de Agosto de 1946; Maestrescuela, Chantre, 10 de Junio de 1952.

PEREZ VALDES (GERARDO).— Canónigo de Merced, 18 de Diciembre de 1959.

POMAR POMAR (GUILLERMO). — Canónigo Penitenciario, 25 de Julio de 1951.

VALDIVIA PINEDA (FRANCISCO JAVIER).— Canónico Penitenciario, 4 de Marzo de 1949. — Nació el 22 de Mayo de 1885 en Vallenar (Serena).— Murió el 17 de Junio de 1951.

DIOS VILLAR (ELADIO).— Canónigo de Merced, 7 de Mayo de 1952.— Español.

Inscripción en Registros Electorales

Por acuerdo del Comité Permanente del Episcopado, se recuerdan las disposiciones del Primer Concilio Plenario Chileno, de 1946, art. 308, según las cuales, cuantos tienen el derecho a votar están obligados, en conciencia, a inscribirse oportunamente en los Registros Electorales y a ejercer este derecho en las elecciones.

Esta obligación es en sí, grave, es decir, obliga bajo culpa mortal.

Se recuerda que los Registros Electorales se cerrarán el 4 de Noviembre de este año.

Pbro. Fernando JARA V.,
Secretario Gral. del Episcopado.

Discurso del Excmo. Sr. Nuncio

Palabras con motivo de la lectura de un cablegrama del Papa Juan XXIII a los asambleístas de la Semana Nacional de Pastoral.

Con este cablegrama, con el que nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII ha tenido a bien bendecir paternalmente a todos y cada uno de los aquí reunidos en fervorosa asamblea de estudio pastoral, ha hecho suyo aquello, que de sí mismo, confesaba el Apóstol de las Gentes: que vivía siempre preocupado del mayor bien de las Iglesias. Preocupación de cada día y de cada momento. "Instantia mea quotidiana, solicitudo omnium Ecclesiarum" (2ª Cor. II-28).

Por lo tanto, bien podemos suponer que con su presencia moral acompaña a los concurrentes a esta asamblea o "Semana Nacional de Pastoral"...

Y para que esto constituya una hermosa realidad y los trabajos realizados en la misma tengan solidez y firmeza, el Romano Pontífice, ha querido en dicho cablegrama trazar el marco dentro del cual ha de procurar moverse esta Asamblea, tanto en sus estudios como en sus conclusiones finales...

Y tales indicaciones, evidentemente que para todos han de ser sagradas, pues el lema de todo aquel que apostoliza no puede ser otro que el de "sentir con la Iglesia", maestra infalible de la verdad y la única oficialmente encargada por Jesucristo de santificar a las almas...

Se destacan, pues, en el cablegrama de Su Santidad el Papa tres normas perfectamente definidas, que han de constituir la nerviación de cuanto en esta Semana de estudio pastoral se construya por los asambleístas.

Primera: **Docilidad a las enseñanzas de la Iglesia,** o, lo que es lo mismo, un reconocimiento pleno de su derecho a enseñar en todo lo concerniente a dogma y moral y a reclamar de todos sus hijos que sus puntos de vista en estas materias, no sólo se respeten, sino que se adopten como tema de enseñanza y de conducta.

Lo contrario, a saber, el criterio meramente individualista en este orden de cosas, conduce, sin duda, a lamentables desviaciones en un campo de tanta trascendencia como es el del apostolado cristiano...

Segunda: **Fidelidad a las tradiciones de la Esposa de Jesucristo.** Porque en esto, como en todo, la Iglesia es un modelo perfectísimo y asombroso. Jamás rechaza una prudente adaptación al medio ambiente en el que tiene que movilizarse su labor apostólica...

De aquí, que en cuestiones de apostolado siempre se ponga al día, sin rechazar jamás cuantos medios el progreso pueda ofrecerle para trabajar con eficacia en la salvación de las almas.

Pero, eso sí, manteniéndose inmutable en todo aquello que le es esencial tanto en cuanto a su modo de ser como en cuanto a su modo de obrar. Y esta su inmutabilidad, en estas cosas, y esa su perfecta adaptación, por otra parte, al momento actual de los tiempos en que vive, es lo que la ha hecho ser y aparecer como la potencia más firme y formidable de siempre. Por eso, mientras instituciones que parecían nacidas para la eternidad han ido desapareciendo, desplomándose a sus plantas; ella, la Iglesia, sigue aún firme como una roca y seguirá en esa misma posición hasta la consumación de los siglos... por permanecer enraizada firmemente en el legado doctrinal y apostólico de su adorable Fundador, Cristo Jesús.

Y no se puede echar al olvido que uno de los vínculos más firmes que amarran al cristianismo del siglo XX con el cristianismo apostólico de la naciente Iglesia es, precisamente, la tradición.

He ahí porque lo tradicional, no obstante la permanente y continua renovación de la Iglesia, lo mire ésta como algo sagrado e intangible para Ella.

Por eso, nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII en el cablegrama que por medio de la Secretaría de Estado ha remitido a esta Asamblea, bendiciéndola y deseándole felicísimos resultados...; la exhorta, al mismo tiempo, a sujetarse en sus deliberaciones y conclusiones a lo esencial de esa sagrada tradición de la Iglesia, rica en mil frutos de evangelización apostólica. Romper esa unión entre el presente y el pasado es como desunir las ramas de un árbol de sus raíces, desunión que mata al árbol secándolo por completo...

Y tercera norma: **Recomienda la unión de perfecta caridad entre todos los que militan en el frente del apostolado católico.** Unión de fuerzas. Necesidad absoluta, si es que se quiere conseguir un efecto seguro y eficaz en este orden de cosas.

Y francamente al leer en el cablegrama de N. S. P. el Papa Juan XXIII esta recomendación, se nos viene a la memoria aquella oración fervorosísima que el Divino Maestro hizo al Padre Celestial en presencia de sus discípulos: "Padre mío, una sola cosa te pido: que éstos se amen como Tú me amas y Yo, te amo" (.....); que no es otra cosa que pedir para ellos esa unidad de perfecta caridad en torno a un Padre común que en nuestro caso es el Papa, maestro infalible de la verdad y santificador de las almas. Unión de necesidad absoluta, ya que quien oye al representante de Jesucristo oye a Este y quien lo desprecia, desprecia al mismo Jesucristo...

Pero, al mismo tiempo, unidos entre sí los que apostolizan, en agrupación perfecta de fuerzas, dejando a un lado todo personalismo y pequeñas diferencias de procedimientos a fin de que la unión, que tanto edifica a quienes la contemplan y tanto contribuye al triunfo definitivo en pos del cual todos caminamos...; nos ponga en posesión de un mundo totalmente cristianizado y así el reinado de Jesucristo en todas las almas sea una hermosa y auténtica realidad...

Eso, lo que el Soberano Pontífice espera de vosotros, celosos asambleístas...; y eso, lo que vosotros debéis esforzaros por ofrecerle al término de esta "Semana Nacional de Pastoral".

S. E. Mons. Alejandro Menchaca Lira

Con pena tenemos conocimiento de la renuncia presentada por S. E. Mons. Alejandro Menchaca Lira al Obispado residencial de Temuco.

Razones de salud han decidido a Mons. Menchaca a abandonar la Diócesis que dirigiera por 19 años.

Nacido el 31 de Agosto de 1903, hizo sus primeros estudios en Valparaíso, en el Seminario de San Rafael, luego, en el Seminario de Santiago, donde recibió la ordenación sacerdotal el 17 de Diciembre de 1927. Ejerció su ministerio principalmente en el mismo Seminario de Santiago, donde fue Vicerector. Fue también asesor de la Juventud Católica. Elegido Obispo en 1941, se consagró el 12 de Octubre de ese mismo año, coincidiendo el mismo día, 19 años después, con la aceptación por la Santa Sede de su lamentada renuncia.

Largo sería indicar la labor llena de celo y preocupación pastoral desarrollada por Mons. Menchaca. Para sólo recordar algunas cosas más llamativas, a él se deben la Casa de Ejercicios, la venida de los RR. PP. de Maryknoll, la fundación de varias parroquias, la fundación de la Universidad de la Frontera, etcétera.

Su carácter bondadoso, su espíritu sacerdotal y su sencillez y cordialidad le han ganado el afecto de todos sus sacerdotes y de cuantos le conocen y han tratado.

No sintiéndose con fuerzas físicas para seguir dirigiendo su Diócesis, presentó la renuncia.

La Santa Sede lo ha trasladado a la Diócesis Titular de Pinara. Mons. Menchaca seguirá rigiendo la Diócesis de Temuco, como Administrador Apostólico, hasta que S. S. el Papa llene la vacante de Temuco, dejada por su renuncia.

Pbro. Fernando JARA V.,
Secretario Gral. del Episcopado.

Cruzada pro moralidad

Circular de S. E. R. Monseñor Emilio Tagle C., Arzobispo de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

* * *

"Una ola de inmoralidad nos invade y nos ahoga.

La corrupción se multiplica por todas partes emponzoñando la vida.

Y están cayendo hechos trizas los valores que constituyen nuestro orgullo y nuestra grandeza.

Se está profanando el amor, el matrimonio, la dignidad de la mujer.

Se aceptan servilmente las modas de gente cuya categoría moral no se conoce, que despedazan la modestia y el pudor.

"Hay vestidos tan exiguos que parecen hechos más bien para poner de relieve lo que debían ocultar" (Discurso de S. S. Pío XII 22-V-1941).

Y la mujer olvidando su dignidad cristiana, pasa a convertirse en triste instrumento para excitar pasiones.

Se olvidan los grandes ideales, rebajando al hombre a lo animal y carnal.

Y se exhiben en prensa y teatros los desórdenes morales más execrables.

Todo ésto en medio de la tolerancia y complicidad del público.

El ciudadano defiende con energía sus bienes; el soldado con heroismo defiende el suelo patrio.

Son cobardes quienes no afrontan la lucha y traidores los que se entregan al enemigo.

Pero no se defienden los bienes inmensamente mayores, los morales y del espíritu.

Falta el valor para hacerlo y estamos entregando al enemigo, el sagrado depósito que ellos constituyen.

Las cosas han llegado ya demasiado lejos.

La estabilidad misma de la Patria está en peligro.

Todo chileno y todo católico debe en este año histórico, salir en defensa del patrimonio moral que constituye su grandeza.

Responsable como Obispo de la salvaguardia de la vida espiritual y moral, advierto a los católicos que les está prohibido asistir a espectáculos inmorales y que deben atenerse fielmente a la censura de la Acción Católica.

Aparte del daño personal que se causa al asistente, la afluencia mantiene en el cartel programas vergonzosos.

Ninguna mujer puede seguir una moda reñida con la decencia y el pudor.

Que todos tomen en cuenta las palabras del Señor: "Pero quien escandalizare a uno sólo de estos pequeños que creen en Mí, más le valdría que se le suspendiese al cuello una piedra de molino de las que mueve un asno, y que fuese sumergido en el abismo del mar. ¡Ay, del mundo por razón de los escándalos...! ¡Ay, de aquel hombre que causa el escándalo! Que si tu mano o tu pie es ocasión de escándalo o pecado, córtalos y arrójalos lejos de ti... Y si tu ojo es para ti ocasión de escándalo, sácalo y tíralo lejos de ti; mejor es entrar en la vida eterna con un solo ojo que tener dos y ser arrojado al fuego eterno". (Mat. 13, 6-9).

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago".

Santiago, 29 de Setiembre de 1960.

En torno al Sesquicentenario de la Independencia de Chile - El espíritu cristiano en la Independencia del pais, en los Padres de la Patria.- La Logia Lautarina.

El Padre de los Cielos había determinado en sus eternos designios, dar por herencia al Hijo de Dios Encarnado, a Cristo Jesús, una familia de naciones: "Te daré en herencia las naciones y tu posesión abarcará los confines de la tierra"... (1). En el plan maravilloso del desenvolvimiento de lá Historia, guiado siempre por la mano providencial del Altísimo, sonó también un día la hora en que los pueblos del Nuevo Mundo deberían incorporarse como naciones a esa heredad prometida al Rey del Universo.

Fue el día de la Virgen del Carmen, 16 de Julio de 1810, cuando se obligó al gobernador de España a entregar el mando para que después pudiera constituirse, el 10 de Septiembre de ese mismo año la primera Junta de Gobierno Nacional:

"El día 16, a pesar de ser festivo por el aniversario de la Virgen del Carmen, los oídores se reunieron a primera hora en el tribunal. Después de una corta deliberación, determinaron apersonarse, sin tardanza, al presidente y pedirle que renunciara ese mismo día, antes que los patriotas hubieran concentrado sus recursos para el movimiento que tenían preparado". (2).

Cierto es que no todos los nacidos en Chile comprendieron en aquellos días, la hora de la Independencia y entre los mismos eclesiásticos, religiosos y Prelados hubo pareceres diversos comprensibles por diversas circunstancias; pero entre los patriotas movidos de profunda fe cristiana, y de la verdadera doctrina de la filosofía del derecho sobre el origen del poder, que aunque siempre viene de Dios, no necesariamente reside directamente en el monarca, sino que en el pueblo que puede elegir al que lo gobierne, según lo que ya admirablemente habían expuesto los grandes doctores, como Santo Tomás, en el siglo 13 y más tarde sobre todo Vitoria, Suárez y Belarmino en los siglos 16 y 17.

La Primera Junta de Gobierno establecida el 18 de Septiembre de 1810 tuvo como Vice-Presidente al Obispo electo D. José Antonio Martínez de Aldunate, chileno, muy vinculado con las familias patriotas del país y muy estimado en el pueblo por su ciencia y su gran bondad.

En el juramento popular de la Primera Junta Nacional efectuado el 20 de Setiembre en la plaza mayor, asistieron, miembros del Cabildo Eclesiástico en representación de la Corporación y los provinciales de todas las órdenes religiosas.

Se destacaron como patriotas sinceros en la causa de la Independencia de Chile, entre otros S. E. R. Monseñor José Ignacio Cienfuegos, quien juró el acto de la Independencia y fue más tarde Obispo titular de Rétimo, los eclesiásticos, el Pbdo. Domingo Errázuriz, nombrado Vicario General y Provisor del Obispado por el Obispo Martínez de Aldunate, quien dado su estado de salud y sus años, no podía ejercer el gobierno, el Pbdo. D. José Antonio Errázuriz de vasto saber y acendrado patriotismo que fue elegido Vicario Capitular a la muerte del Obispo Martínez de Aldunate fallecido en Abril de 1811, el Vicario Capitular de Concepción Salvador Andrade, el Pbro. Casimiro Albano, los padres mercedarios Joaquín Larraín, presidente del Congreso Nacional y el P. Juan Fariña, los Pbros. Julián Uribe que fue un tiempo secretario de Carrera, el Pbro. Isidro Pineda que fue también un tiempo, secretario de O'Higgins, Camilo Henríquez religioso de la Orden de la Buena Muerte que en su encendida proclama patriota firmada por el anagrama de su nombre, Quirino Lemáchez, decía:

"...Está, pues escrito, ¡oh pueblo!, **en los libros de los eternos destinos** que fueseis libres y venturosos por la influencia de una constitución vigorosa y un código de leyes sabias; que tuvieseis un tiempo de esplendor y de grandeza; que ocupáseis un lugar ilustre en la historia del mundo, y que se dijese algún día, "la república de Chile, la potencia de Chile, la majestad del pueblo chileno" (3).

S. E. R. Monseñor José Ignacio Cienfuegos, a quien se ha mencionado más arriba, en la solemne proclamación de la completa Independencia de España que tuvo lugar el 12 de Febrero de 1918, a la fórmula del juramento que los demás prestaron "poniendo las manos sobre los Evangelios", agregó: "Y así lo juro porque creo en mi conciencia que esta es la voluntad del Eterno". (4).

Del valeroso prócer de la Patria don José Miguel Carrera, han quedado muestras de su fe religiosa en sus cartas, en actos principales de su gobierno y en su cristiana muerte. "Fue sin lugar a dudas un creyente, dice Pedro Lira, en su reciente biografía y siguió las prácticas católicas en las grandes circunstancias de su vida" (5).

De la religiosidad de San Martín baste recordar la solemne proclamación de la Virgen del Carmen en la plaza de Mendoza que refiere en impresionantes detalles Bartolomé Mitre en su historia, (6), a ella también alude

el escritor chileno Inostroza en su relación de este año, publicada en Ercilla, sobre el viaje del Ejército de Los Andes. (7).

De O'Higgins, además de su formación cristiana en los Franciscanos de Chillán, son elocuente exponente de su fe religiosa, los actos en general de su gobierno, sus cartas, su edificante muerte; pero sobre todo su famoso decreto del 8 de Mayo de 1818 que aparece en la Gaceta Ministerial:

"La Inmaculada Reina de los Angeles, en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, fue jurada Patrona de las Armas de Chile, primero por el voto general de este pueblo al experimentar su protección en el restablecimiento del Estado, mediante el esfuerzo del Ejército Restaurador de Los Andes, y después el 14 de Marzo último, por el acto solemne en que concurrieron las corporaciones y un numeroso público, en la Santa Iglesia Catedral, al objeto de ratificar, como ratificaron expresamente, aquel juramento, ofreciendo erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla.

No debe tardarse un momento el cumplimiento de esta sagrada promesa"...

La colocación de la primera piedra del templo Votivo de Maipú erigido como homenaje de gratitud a la Virgen del Carmen y en cumplimiento de un voto del gobierno y del pueblo independiente de Chile se verificó en Octubre de ese mismo año 1818 y refiere Zapiola que fue solemnísima, contó con la concurrencia de numeroso público que vino desde la capital, a pie, a caballo y en carretas y asistió además el Director Supremo don Bernardo O'Higgins con toda su escolta y el Estado Mayor.

Poco después, al año siguiente, el 19 de Noviembre de 1919 aparece un nuevo decreto del Director Supremo motivado por la escasez de recursos para continuar la obra, solicitando mayor cooperación, el cual empieza así:

"El Estado de Chile es deudor de la protección de la Madre de Dios, bajo la advocación del Carmen, de la victoria de Maipú. Ella lo salvó del mayor peligro en que jamás se vió"...

Con respecto a la Logia Lautarina, de la cual formaron parte San Martín y O'Higgins y otros patriotas chilenos y argentinos y a la cual no perteneció Carrera, ni en general los de su numeroso partido, hay que decir que fue una sociedad secreta de fines patrióticos en que sus miembros se comprometían a trabajar por conseguir la independencia de estos países. Fue fundada por San Martín y no tuvo carácter anti-religioso, ni vinculación con las sociedades secretas de la francmasonería laica y anti-religiosa de Europa. En sus estatutos se contemplaba aún, la incorporación de algún miembro eclesiástico patriota, (art. 5). Su influjo tampoco fue trascendental.

La prueba de este aserto está abonada por el testimonio de dos de nuestros más notables historiadores liberales contemporáneos, quienes aducen pruebas objetivas de esta verdad y a los cuales no se puede tachar de parciales en su testimonio sobre esta materia.

En su Historia General de Chile afirma Barros Arana:

..."San Martín al llegar de Europa en 1812, había sido en Buenos Aires el iniciador de una asociación de ese género secreto, que como se sabe, recibió el nombre de "logia lautarina" y que seguramente sirvió en esos primeros días para cohesión a los elementos morales de la revolución"...

El mismo historiador, poco más adelante, en otro párrafo dice:

"La logia que había tenido en el campamento de Mendoza una sociedad subalterna, prestó, por medio del gobierno, desde 1816, una constante cooperación a la expedición a Chile y a los planes subsiguientes de San Martín; pero, ni este hecho, ni los demás antecedentes que conocemos acerca de esta institución, nos autorizan a creer que ella fue indispensable, es decir, que no se hubieran podido conseguir los mismos resultados con el funcionamiento regular de la acción gubernativa". (8).

Por último el citado historiador en nota de la página 62 de su obra en referencia escribe:

"La logia de Santiago tuvo una vida más corta. Fundada en Febrero o Marzo de 1817, desapareció por inanición en 1820, después de la salida de la expedición libertadora del Perú". (9).

Francisco Antonio Encina en el tomo séptimo de su Historia de Chile afirma en nota de la página 409 que el más antiguo vestigio que queda del establecimiento de las logias propiamente masónicas en Chile, es la fundación de la Logia Simbólica denominada: "La Filantropía Chilena", según el antiguo rito escocés, **el 15 de Marzo de 1827** y mencionaba a continuación la nómina de sus fundadores, que salvo, **talvez, uno de ellos,** ninguno perteneció a la Logia Lautarina. La Masonería, pues, propiamente tal, fundada en Europa, como sociedad laica, secreta, anti-religiosa, o al menos, a-religiosa, era inexistente en Chile, durante el período de la Independencia. En este asunto, esta es la enseñanza objetiva de la Historia.

A. H. C.

---

(1) Salmo 2, 8.
(2) Barros Arana, Historia General de Chile, tomo VIII, pág. 163.
(3) Barros Arana, Historia de Chile, t. VIII, pág. 285.
(4) Barros Arana, Historia de Chile, t. XI, p. 351.
(5) José Miguel Carrera, por Pedro Lira Urquieta, p. 126, ed. 1960.
(6) Mitre, San Martín, capítulo XII.
(7) Inostroza, relación de la travesía de Los Andes del Ejército Libertador, Revista "Ercilla", Setiembre de 1960.
(8) Barros Arana, Historia General de Chile, tomo XI, págs. 59 y 60.
(9) Barros Arana, Historia General de Chile, tomo XI, pág. 62, nota (5).

El nuevo Código Litúrgico es definitivo

por Cipriano CALDERON.

La aparición del nuevo Código Litúrgico sobre la Misa y el Breviario constituye, sin duda alguna, un acontecimiento de singular importancia para la vida interna de la Iglesia. Baste observar, a este propósito, el interés excepcional con que "liturgistas" y sacerdotes de todas partes se dirigen a Roma, pidiendo orientaciones y deseosos de adquirir cuanto antes el ejemplar de las nuevas rúbricas, publicado en especial edición por la Editorial Poliglota Vaticana.

"Ecclesia" ha informado ya ampliamente sobre el contenido de esta nueva reforma litúrgica que Pío XII inició y que Juan XXIII ha llevado rápidamente a término. Para realizar y dirigir los trabajos de la misma, ambos Papas pusieron su confianza en el Eminentísimo señor Cardenal Cayetano Cicognani, que, desde hace siete años, preside la Sagrada Congregación de Ritos y que ha firmado ahora el decreto de promulgación de las nuevas normas. Así, el nombre de este distinguido purpurado queda, definitiva y gloriosamente, ligado a la historia de la liturgia. Su intenso trabajo al frente del dicasterio de los Ritos, que es uno de los más importantes de la Curia Romana, su certera dirección y su interés constante por las tareas preparatorias de la reforma, ha hecho posible que ésta se realizase en un tiempo relativamente breve para alegría y satisfacción del pueblo cristiano y, sobre todo, de los sacerdotes que con tanta ilusión esperaban las nuevas normas litúrgicas. Estas, según los datos inéditos que damos más abajo, han sido fruto de un profundo y amplio estudio realizado, bajo el impulso y la inspiración del Papa, por una Comisión presidida por el Cardenal Prefecto de los Ritos.

ACTUALIDAD DE LA LITURGIA

Las cuestiones litúrgicas constituyen ahora el tema de actualidad en los ambientes romanos. Conocido ya el contenido del nuevo Código, vienen espontáneos los comentarios, las interpretaciones y, sobre todo, los interrogantes en torno al futuro. Es obvio que así sea, ya que la liturgia se ve desde tiempos, y más ahora con el Concilio Ecuménico a la vista, abocada a una reforma general. Por esto, con el fin de dar a nuestros lectores noticias de primerísima mano sobre el particular, nos hemos dirigido a la Sagrada Congregación de Ritos, donde hemos tenido ocasión de hablar con algunos especialistas y con el mismo señor Cardenal Prefecto, que nos ha recibido con inmensa amabilidad. Así hemos podido recoger para "Ecclesia" una serie de informaciones, bebidas en la fuente más segura.

SIGNIFICADO DE LA NUEVA REFORMA LITURGICA

El significado de este importante paso dado por la Santa Sede en el campo de la liturgia queda bien caracterizado en el "Motu Proprio" **Rubricarum instructum,** firmado por Su Santidad Juan XXIII el pasado 25 de Julio. No se trata de una reforma **"funditus"** de la Sagrada Liturgia, sino, sencillamente, de una más lógica y orgánica ordenación de las actuales rúbricas. No se ha tocado para nada la estructura del Breviario o del Misal. Lo que se ha hecho es codificar de una manera clara y racional la interminable serie de decretos, disposiciones y normas emanadas en este sector desde San Pío V hasta hoy; es decir, todo lo que la Santa Sede había legislado sobre el particular en cuatro siglos de laboriosa y agitada historia litúrgica. Así, en 530 cánones, intencionadamente redactados en un latín fácil y comprensible, queda ahora contenida toda la legislación litúrgica referente al Oficio y a la Misa. En adelante, el sacerdote que desee conocer una determinada disposición sobre un punto cualquiera, que diga relación al Calendario, al Breviario o al Misal, no necesitará perderse en las páginas copiosas de los siete volúmenes de **Decreta authentica** de la Sagrada Congregación de Ritos, ni necesitará acudir a las **Rubricae generales o particulares** puestas por San Pío V en los libros litúrgicos, ni tampoco a las **Additiones et Variationes** de San Pío X, ni siquiera al reciente decreto **De rubricis as simpliciorem forman redigendis** dado por mandato de Pío XII en Marzo de 1955. Una ojeada al nuevo **Codex** —hecha, si fuese necesario, con la ayuda del índice analítico que lleva la edición manual de la librería vaticana— bastará para satisfacer cumplidamente cualquier duda o curiosidad que se ofrezca en esta materia.

Se ha realizado de esta forma un trabajo práctico y dinámico, tal como lo requería el clero y las condiciones mismas de las cosas. Pero, naturalmente, una labor de este género no se podía limitar a ordenar, yuxtaponer o catalogar. Se han suprimido las incongruencias y complicaciones existentes. Se han simplificado las cosas y se han retocado muchos detalles.

COMO SE HAN DESARROLLADO LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DEL NUEVO CODIGO

La entusiasta acogida hecha por el clero a la simplificación de las rúbricas, decretada en 1955, aconsejó evidentemente seguir trabajando sobre la misma línea. La idea de preparar el presente Código, e incluso los co-

mienzos de su elaboración, datan de aquella época. Algunos miembros de la Pontificia Comisión para la reforma litúrgica general iniciaron en seguida la tarea, y, en varios meses de estudio y trabajo, elaboraron un primer plan. Luego, la Comisión tuvo que ocuparse por deseos de Pío XII de asuntos más urgentes, como fueron la reforma de la Semana Santa, promulgada en Noviembre de 1955, y la Instrucción sobre la Música Sagrada y la Liturgia, emanada en Septiembre de 1958, poco antes de morir el Papa Pacelli. Esto hizo que se estancara de momento la preparación del Código sobre las rúbricas del Breviario y del Misal. Pero a principios de 1959 se reanudó de nuevo el trabajo, que ha durado así un largo período de intenso estudio.

Para dar una idea de la cuidadosa elaboración a que han sido sometidos los 530 números del nuevo Código, basta decir que toda la materia ha pasado por tres, cuatro, siete y hasta diez esquemas sucesivos; que los cánones han sido diligentemente preparados por una comisión especializada de la Sagrada Congregación de Ritos; que luego han sido enviados en consulta a unos quince famosos rubriquistas escogidos en todo el mundo; que han sido después nuevamente examinados por la Congregación de Estudios de la Sagrada Congregación, y que, finalmente, han sido discutidos y aprobados por la Pontificia Comisión para la reforma general de la liturgia. De esta manera han participado en la preparación del nuevo Código unos cuarenta expertos y especialistas, que han estudiado, confrontado, limado y discutido con habilidad e inteligencia y, al mismo tiempo, con rapidez, explorando el intrincado laberinto de las rúbricas, para dar a la Iglesia este magnífico Código sobre el Misal y el Breviario.

Nada hay que decir, porque ya es conocido, sobre el paternal interés con que Su Santidad Juan XXIII ha seguido estos trabajos, cuyos resultados le fue presentando al Papa, en sucesivas audiencias, el Cardenal Cicognani. Se puede muy bien afirmar que el Santo Padre ha sido el gran artífice de esta reforma. Y curioso es notar que el "Motu Proprio" pontificio está firmado por Juan XXIII precisamente el día 25 de Julio, festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España.

CRITERIOS QUE RIGEN LA REFORMA LITURGICA

Los criterios que se han seguido en la elaboración de este Código de rúbricas sobre el Breviario y el Misal son los mismos que guían todas las tareas preparatorias de la reforma general de la liturgia: 1) Fidelidad a la verdadera y auténtica tradición; 2) Satisfacer, con sentido de la realidad, las actuales exigencias pastorales del clero en cura de almas, sin menoscabo del principal oficio del sacerdote, que es la oración; 3) Centralizar siempre más la liturgia en torno al concepto del culto a Dios **per Christum** y, por lo mismo, dar mayor relieve al tiempo litúrgico, limitando en sus justas proporciones el santoral; 4) Realizar de lleno la idea de San Pío X: liberar a la liturgia de las sombras que, a veces, han proyectado sobre ella los siglos, para que resplandezca con nueva luz en su perenne y juvenil belleza.

NO SE PIENSA POR AHORA EN NINGUNA REFORMA RELATIVA A LA ESTRUCTURA DE LA MISA

Como se puede observar, estudiando detenidamente las nuevas rúbricas, a la Misa apenas se la ha tocado. Si se exceptúan las normas generales aplicables al Misal, se verá que los puntos, que directamente afectan a la celebración del Santo Sacrificio, se reducen a tres o cuatro y no se trata de cosas sustanciales.

Hemos de decir que, por lo que hace a las rúbricas, el Oficio Divino y el Sacrificio del Altar se encuentran en planos muy diversos. Ambos son como un mosaico. Pero el mosaico de la Misa se ha ido formando a través de los siglos con una preciosa aportación de la liturgia comunitaria, en la cual ha tomado parte toda la asamblea cristiana. En cambio, el mosaico del Oficio Divino ha sufrido más directamente en su formación la influencia de la piedad individual sacerdotal y, sobre todo, la influencia del rezo monástico. Así resulta que la Misa es un conjunto homogéneo y orgánico, que se articula en torno a elementos esenciales de institución divina. Son ritos y fórmulas estrictamente funcionales, que hacen del Sacrificio eucarístico el acto fundamental de la comunidad cristiana y el vértice del culto. Por lo mismo, no había nada, ni hay nada que simplificar en la Santa Misa. Lo más que se puede hacer, y se hará, es revisar, con suma delicadeza y veneración, algún elemento marginal referente al modo más que a la sustancia del Rito y teniendo en cuenta para ello los estudios litúrgicos de los últimos años.

REVISION DE LAS LECCIONES HISTORICAS DEL BREVIARIO

Como venimos diciendo, la reforma actual no afecta a las estructuras. Hemos de hacer notar también que ésta no ha pretendido ser tampoco una reforma "científica" según el sentido que tiene esta palabra en el campo de las investigaciones históricas, lingüísticas o literarias. Se debe hacer, y se hará más adelante, una revisión de los textos de las lecciones del Breviario, tanto de las patrísticas como, con mayor razón aún, de las históricas. Resulta también necesario y se hará un cuidadoso examen crítico de la personalidad de algunos santos propuestos a la veneración de los fieles. Naturalmente, a esta revisión van unidos algunos problemas enlazados con el examen científico de la cuestión. Por otra parte, con el tiempo se dará también un retoque a la nueva versión de los salmos.

¿HASTA QUE PUNTO ES DEFINITIVA LA REFORMA LITURGICA PROMULGADA AHORA?

Después de leer las anteriores noticias, muchos se preguntarán hasta qué punto es definitiva esta reforma litúrgica que acaba de salir. Pues bien, conviene observar que todo lo que acabamos de decir referente al Breviario es un segundo trabajo, que no tocará lo más mínimo, ni invalidará absolutamente nada de lo concluído ahora, promulgado ya y aprobado con el "Motu Proprio" de Su Santidad **Rubricarum instructum.** En este sentido se puede afirmar que la reforma de las rúbricas, que ha salido ahora, es ya definitiva. Por lo mismo, los Breviarios y los Misales, que los editores están preparando con cuidadosa diligencia para Enero de 1961, serán durante decenios de años el texto definitivo de la oración oficial de la Iglesia. Así, pues, los sacerdotes pueden comprar tranquilamente la nueva edición del Breviario, que les será muy útil, por no decir necesaria, para poder hacer un rezo fácil y cómodo.

POR LOS PASILLOS DE LA SGDA. CONGREGACION DE RITOS

Tengo que agradecer a Su Eminencia el Cardenal Cicognani la singular gentileza y la bondad con que me ha recibido en su despacho de la Congregación de Ritos. En este sagrado dicasterio pasa sus horas el Eminentísimo purpurado, poniendo al servicio altísimo de la Iglesia su sabiduría y su rica experiencia, alcanzada en tantos años de trabajo diplomático como representante del Papa por las Nunciaturas de Europa y América. Aquí trabaja también Monseñor Dante, Prefecto de las Ceremonias Apostólicas y Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos. Por los pasillos se cruza uno fácilmente con los Prelados, especialistas y técnicos de este departamento eclesiástico: el Padre franciscano Fernando Antonelli, Promotor General de la Fe; el Padre redentorista José Low, Relator General de la sección histórica, y tantos otros. También aquí tiene su despacho el distinguido sacerdote español Monseñor José Sebastián Laboa, Ayudante de Estudios de la Sagrada Congregación y Secretario del Cardenal Prefecto.

DE CARA AL CONCILIO

El Cardenal Cayetano Cicognani ha sido nombrado por el Papa, Presidente de la Comisión Litúrgica preparatoria para el próximo Concilio. Al salir del despacho de Su Eminencia, colocado enfrente mismo de la biblioteca privada del Santo Padre, al otro lado de la plaza de San Pedro, me percato de que en los mismos fantásticos y modernos locales de la Congregación de Ritos tiene ya su sede propia la Comisión Conciliar.

La Pontificia Comisión para la reforma general de la liturgia, constituída por Pío XII y presidida también por el Cardenal Cayetano Cicognani, viene trabajando desde hace años en la preparación de un Código completo de liturgia, que recoja los resultados de la reforma general. Con los trabajos de esta Comisión empalmarán, sin duda alguna, ahora las tareas de la nueva Comisión Conciliar que, como ha dicho Juan XXIII, propondrá a los Padres de la Ecuménica Asamblea los principios más importantes referentes a la restauración general de toda la liturgia. Con las informaciones que hemos dado, el lector puede ya hacerse una idea sobre los posibles problemas y cuestiones que afrontará la Comisión Conciliar y sobre los planes que la Congregación de Ritos tiene para el futuro. Aparte del Misal y del Brevario, han de ser sujetos a revisión todos los demás libros litúrgicos. Sobre el Pontifical Romano, por ejemplo, se ha trabajado ya bastante. Así, para el rito de la Consagración de Iglesias hay ya un nuevo esquema que, aunque aún no está aprobado, el Cardenal Cicognani le utilizó ya, con especial autorización del Papa, en la Consagración de la Basílica de Santa Cruz del Valle de los Caídos. Es más breve y más racional. Tal vez se retoquen también otros ritos, como el de las Ordenaciones, etc. Juan XXIII, en uno de sus discursos espontáneos, pronunciado hace unos meses en una parroquia de Roma, habló también de la introducción de la lengua vulgar en algunos ritos litúrgicos con el fin de facilitar la participación del pueblo fiel en las funciones sagradas. En no pocas naciones existen ya los rituales bilingües.

En fin, sobre todo estos puntos y sobre otros, tal vez más importantes, referentes a la liturgia, tendrán su palabra los Padres Conciliares. La Comisión preparatoria de la Ecuménica Asamblea celebrará su primera reunión, según parece, a finales de Octubre. El Secretario de la Comisión ha iniciado ya sus tareas. Se trata del famoso liturgista, Padre Bugnini, de los Misioneros de San Vicente de Paul. Tiene cuarenta y ocho años y se ordenó de sacerdote en 1936. Hizo en Roma sus estudios de filosofía, teología y arqueología sagrada. Desde 1949 explica liturgia en el Pontificio Ateneo de Propaganda Fide y es también profesor de cuestiones litúrgicas en el Instituto de Música sacra y de Liturgia pastoral en la Pontificia Universidad Lateranense. Dirige, desde 1955, la acreditada revista internacional de liturgia "Ephemerides liturgicae". Por su competencia en todas estas materias, la Santa Sede le nombró Consultor de las Sagradas Congregaciones de Ritos y Propaganda Fide. Es, asimismo, consultor de la Comisión Litúrgica Diocesana de Roma. Ha escrito importantes obras sobre liturgia y numerosos artículos en revistas italianas y de otras naciones. Es también miembro de la citada Comisión constituída por Pío XII para la reforma general de la Liturgia y, en su calidad de Secretario de la nueva Comisión Conciliar, tiene ahora en él el Cardenal Ci-

cognani su más inmediato colaborador para las tareas preparatorias, en el sector litúrgico, de la Asamblea Ecuménica que se reunirá en el Vaticano.

Roma, Septiembre de 1960.

(Tomado de "Ecclesia", 24 de Septiembre de 1960.)

* * *

NOTA:

Hemos reproducido este artículo de la revista "Ecclesia" de Madrid porque contiene muy interesantes detalles sobre la elaboración del Código de las Rúbricas y sobre la reforma general de la Liturgia que se prepara.

Mas sólo parcialmente adherimos a la antítesis que el autor de este artículo expone en cuanto a la formación de las estructuras rituales de la Misa y del Oficio Divino.

Además, si el Código de las Rúbricas se presenta ciertamente definitivo en sus grandes líneas, son tal vez posibles numerosas modificaciones en los detalles. Más importantes, en el culto que la Iglesia rinde por medio de nosotros, no son las rúbricas, sino las palabras que pronuncian nuestros labios. El mismo autor habla de futuras revisiones de las lecciones patrísticas e históricas, y de retoques a la versión de los salmos; añadamos variaciones en la selección de los trozos bíblicos y en el calendario, revisión de las antífonas, versos, responsorios, etc. Todo esto cambiará los textos litúrgicos mismos, y las nuevas ediciones del Brevario y del Misal no podrán servir sino hasta que ocurra esta profunda renovación de la liturgia. Todo ello puede tradar decenios, pero bueno es anhelar y procurar que esos decenios se reduzcan para provecho de todos los que formamos la Iglesia y debemos alimentar nuestras almas en la oración litúrgica.

La Redacción.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
SECRETARIA GENERAL

COLECTA PRO DAMNIFICADOS DEL SUR DE CHILE

Total recibido por colecta hasta el 11 de Julio .. .. Eº 46,679.09

REPARTO:

Arzobispado de Concepción	Eº	2.000.00
Obispado de Los Angeles		2.000.00
Obispado de Temuco		2.000.00
Obispado de Araucanía		2.000.00
Obispado de Osorno		2.000.00
Obispado de Ancud		2.000.00
Obispado de Puerto Montt		2.500.00
Obispado de Chillán		2.000.00
Obispado de Linares		2.000.00
Obispado de Valdivia		2.000.00
Obispado de Ancud, donación especial		500.00
Obispado de Puerto Montt, donación especial		201.00
Seminario de Concepción		1.000.00
Seminario de Ancud		518,50
Tienda Europea por artículos de lana		1.055.00
„ „ por 60 chales		468.00
Del Río Rosselot y Cía., por frazadas		845,50
Damnificados alojados en la Casa de Ejercicios San José		150.00
Entregado a Mons. Alfredo Silva S.		18.336.00
TOTAL:		43.574.00
Para entregar		3.105,09
Sumas iguales		46.679,09 Eº 46.679,09

N. B.—A petición del Sr. Secretario General del Episcopado la partida "para entregar" de Eº 3.105,09 se destinará a los gastos que demande la Colecta Nacional pro reconstrucción de obras de la Iglesia.

Santiago, 14 de Julio de 1960.

2726 —

¿Y los Misales y Breviarios antiguos?

Al publicar el Código de las Rúbricas, el 26 de Julio de 1960, la S. Congregación de Ritos ha autorizado a los editores para preparar nuevas ediciones del Breviario y del Misal que estén en todo conformes al nuevo Código.

Hay verdadera emulación entre ellos por tener pronto disponibles los nuevos libros, por los cuales hay gran interés en los ambientes eclesiásticos. Para velar por la fidelidad de las ediciones, la S. Congregación se ha reservado el derecho exclusivo de hacer la necesaria revisión de ellas, y para contener la emulación dentro de límites discretos, ha prohibido vender sus ejemplares antes del 20 de diciembre próximo. Difícilmente podrán, pues, llegar ellos hasta nosotros antes de mayo o junio del año próximo.

Hay bases para prever que estas primeras ediciones no van a ser ideales desde el punto de vista de la comodidad de quien las usa, pues lo que aconseja la experiencia en el uso es lo que ha hecho famosas las ediciones de varias casas que todos conocemos.

Solamente en Chile, los misales y breviarios necesarios para nuestras iglesias, nuestras capillas y nuestro clero, significan la inversión de muchos miles de escudos, de parte de las iglesias y del clero; y, con cierta incomodidad, sacaremos ventajas de no llegar a esa meta en forma precipitada.

En pocas palabras, todos tendremos que batirnos al principio como podamos, y para ello la S. Congregación de Ritos ha facilitado el camino.

Al promulgar el nuevo Código, la S. Congregaci6n ha declarado que "para que los libros litúrgicos actualmente en uso puedan seguïr usándose, se agregan al Código las **"Variaciones..."**

Estas Variaciones forman un apéndice en que se indican, en 63 números, los cambios que hay que hacer en los Misales y Breviarios antiguos para celebrar la Misa y rezar en ellos en conformidad al nuevo Código. Allí se contienen también los textos nuevos entregados para que tengamos las pocas lecciones y oraciones que, por un motivo u otro, faltan en las ediciones antiguas, según el marco de las nuevas rúbricas.

Será necesario publicar unas hojitas para Misales y para Breviarios en que aparezcan los referidos textos; será necesario sobre todo que el **Ordo Divini Officii recitandi Sacrique peragendi** aparezca oportunamente para estar en manos de todos antes del 1º de enero de 1961; y que aparezca con las necesarias explicaciones en detalle, pues es imposible que, aprovechando bien los pocos días en que logremos tener a nuestro alcance algún ejemplar del nuevo Código antes de deber usarlo nos aprendamos el contenido de 530 números, de los cuales algunos valeń por muchos.

Y si no, orientémonos como podamos con el Ordo de 1960, para seguir rezando y celebrando la Misa según las prescripciones antiguas, durante el tiempo que nos sea necesario; pues a cosas imposibles nadie está obligado.

Fernando RODRIGUEZ.

Nuestras Consultas

Sr. Director de la
REVISTA CATOLICA:

Ruego a usted resolverme la siguiente consulta: Si además de las disposiciones del Concilio Provincial, está o no vigente el decreto del 16 de Julio de 1931 de la Autoridad Eclesiástica de Santiago, que fue publicado en el tomo 61 de la REVISTA CATOLICA, del Boletín Eclesiástico, del 1º de Agosto de 1931, n. 707, pág. 210, y que dice así:

"Los Párrocos o Administradores que consideren necesario ejecutar alguna transformación en los templos o edificios colocados bajo su dirección sea de la naturaleza que fuere, deberán obtener previamente nuestra autorización por escrito, debiendo acompañar a su solicitud una exposición detallada de las causas que abonan la petición, un croquis de lo proyectado y un presupuesto aproximado de su costo."

"Tómese razón y comuníquese.

"JOSE HORACIO CAMPILLO, A. A. por mandato de S. S. S. — J. Agustín."

X. X.

RESPUESTA:

Según el principio jurídico que las cosas se deshacen, como se hacen, no habiendo otro decreto, o ley contraria, está vigente el mencionado decreto. Nada existe que sepamos acerca de su derogación. El decreto mencionado está fundado en lo dispuesto por el canon 1527, p. 1, que se refiere a la administración de bienes eclesiásticos, que dice así:

"Son inválidos los actos de los administradores que excedan los límites y el modo de la administración ordinaria, si no hubieran obtenido de antemano facultad, por escrito, del Ordinario local."

La observancia del mismo decreto mencionado está, además, corroborada por la disposición n. 528 del Concilio Plenario de Chile actualmente vigente, la cual dice así:

"La administración de los bienes eclesiásticos está sujeta a los reglamentos confeccionados por el Ordinario del lugar."

La aplicación de las nuevas rúbricas

Para que el lector se forme una idea de lo que será la aplicación de las nuevas rúbricas, después de leerlas detenidamente, me ha parecido conveniente enumerar primero las modificaciones del rezo del Breviario y de la celebración de la Misa, que deberemos hacer cada día, y algunas de las que deberemos hacer con frecuencia. En seguida, explico cómo será todo eso en algunos días del año 1961, que he estimado típicos.

En estas explicaciones, la frase **"como antes"** equivale a "como habrían debido ser ordenados la Misa y el Oficio en conformidad a las rúbricas que estaban en vigencia durante este año 1960".

Todo esto, pidiendo perdón por los errores u omisiones en que hubiere aquí incurrido.

I.— EN EL OFICIO

A.— Modificaciones de todos los días.

1.— Si bien para satisfacer la obligación canónica basta decir todas las Horas canónicas dentro de las veinticuatro horas del día (n. 143), se insiste en que es importante, para santificar verdaderamente el día y para recitar las Horas con provecho espiritual, decirlas en un tiempo que se aproxime al verdadero tiempo de cada Hora canónica (n. 142).

2.— Por causa justa, los Maitines se pueden adelantar desde las dos de la tarde del día precedente (n. 144).

3.— En común, las Laudes, oración de la mañana, se dicen temprano en la mañana, y conviene que también lo haga el que las reza solo (n. 145).

4.— En común, las Vísperas siempre se dicen en horas post-meridianas; y conviene que también lo haga el que las reza solo (n. 146).

5.— Muy oportuno es rezar el Completorio como oración de la noche, aunque ya se hayan anticipado los Maitines del día siguiente; si ello se hace en común, se omite el **Pater noster** antes del **Confiteor,** y en su lugar se hace **examen de conciencia** durante un tiempo razonable; y conviene que también haga esto el que reza solo (n. 147).

6.— Nunca se cambia la conclusión de un Himno, o sea, un Hymno se dice siempre con la conclusión que le asigna el Breviario (n. 188).

7.— Siempre se dicen íntegras las antífonas, antes y después del salmo, o cántico, o salmos correspondientes (n. 191).

8.— En Prima, el capítulo es siempre **Regi saeculorum...;** también en los oficios feriales (n. 241).

9.— En Prima, la lección breve es siempre del Tiempo que corresponda, también en las fiestas, por solemnes que sean (n. 242).

10.— Antes de las oraciones y después de ellas, el que preside una recitación en común, si es diácono por lo menos, dice **Dominus vobiscum...;** si no lo es, dice **Domine, exaudi orationem meam...** Esto, como antes; pero quien reza solo, dice siempre **Domine, exaudi orationem meam...,** aunque sea diácono, sacerdote u obispo (n. 247).

B.— Algunas modificaciones frecuentes.

11.— Los domingos, cuando en Laudes los salmos son según el segundo esquema, en Prima los salmos son n. 53 (**Deus, in nomine tuo...**), n. 118[1] y n. 118[2] (Var. n. 16).

12.— Los otros días de la semana, cuando en Laudes los salmos son según el segundo esquema, no se añade el cuarto salmo que antes se indicaba (Var. n. 17).

II.— EN LA MISA

A.— Modificaciones de todos los días.

1.— Siempre que otro sacerdote distinto del celebrante predica la homilía, lo haga, como el celebrante, después del Evangelio, interrumpida la Misa; y la celebración se reanude terminada la homilía. Así no se impedirá la participación de los fieles (n. 474).

2.— El tiempo propio para dar la Comunión es dentro de la Misa, después de la Comunión del celebrante, quien la distribuya él mismo a los fieles. Si los que comulgan son muchos, pueden ayudarle otros sacerdotes (n. 502).

3.— Mientras un sacerdote celebra la Misa, otro sacerdote no puede dar la Comunión en el mismo altar, si no es en el tiempo propio para la Comunión de los fieles, ayudando al celebrante en distribuir la Comunión (n. 502).

4.— Por causa razonable se permite también dar la Comunión inmediatamente antes, o inmediatamente después, y aún, separadamente de la Misa (n. 502).

5.— Para dar la Comunión dentro de la Misa, después de consumir, omitidos el **Confiteor** y la absolución, el sacerdote dice **Ecce Agnus Dei...** y tres veces **Domine, non sum dignus...** para en seguida distribuir la Comunión (n. 503).

6.— Cuando, terminada la Misa, se sigue una procesión, al fin de la Misa se dice **Benedicamus Domino...** y, recitada la oración **Placeat...,** se omiten la bendición y el último Evangelio (n. 507-510).

7.— En las Misas de difuntos se dice **Requiescant in pace...** y, dicha la oración **Placeat...,** se omite la bendición para terminar con el último Evangelio; mas también éste se

omite cuando sigue absolución sobre el túmulo (n. 507-510).

8.— En todas las otras Misas (aún en las votivas y cuando los ornamentos son violáceos) se dicen **Ite, missa est**... y **Placeat**..., se da la bendición y se concluye con el último Evangelio; mas se omite este Evangelio en muy escasas excepciones indicadas en el n. 510 (n. 507-510).

9.—Con excepción de ciertas Misas del Domingo de Ramos, el último Evangelio es **In principio erat**... (n. 509).

B.— Algunas modificaciones frecuentes.

10.— En todas las Misas cantadas pueden hacerse las incensaciones que deben hacerse en las respectivas Misas solemnes (con diácono y subdiácono) (n. 426).

11.— En las Misas solemnes, cuando hay **Flectamus genua**... antes de ciertas oraciones, el diácono canta **Flectamus genua;** el celebrante y todos se arrodillan y oran un cierto tiempo en silencio; el diácono canta **Levate** y todos se levantan; el celebrante canta la oración. En las Misas sin diácono, **Flectamus genua** y **Levate** son dichos por el mismo celebrante (n. 440).

12.— Los sábados de las Cuatro Témporas hay, antes de la Epístola, cinco lecciones con oraciones, graduales, etc. Todo ello debe decirse en las Misas conventuales y en las Misas en que se confieren órdenes sagradas. En las demás Misas pueden omitirse cuatro, en la forma siguiente: Primera oración con **Flectamus genua**...; primera lección con su gradual, **Dominus vobiscum**...; segunda oración omitiendo **Flectamus genua**..., conmemoraciones que corresponda, Epístola, etc.... (n. 468).

13.— En todas las Misas solemnes y simplemente cantadas, el celebrante omite la lectura en voz secreta de cuanto cantan o leen el diácono, el subdiácono o el lector por razón de su propio oficio (n. 473).

14.— Durante todo el Adviento, y durante toda la Cuaresma, están excluídas las Misas votivas de IV clase (antes, Misas votivas privadas) y las Misas de difuntos de IV clase (antes, Misas cuotidianas de difuntos) (n. 91 y 24-26).

15.— Las Misas votivas de IV clase están permitidas en los días litúrgicos de IV clase, que son las ferias de IV clase y los sábados en que hay oficio de S. María en sábado (n. 387, 91 y 78).

16.— Las Misas de difuntos de IV clase están permitidas en las ferias de IV clase, exceptuado el tiempo natalicio (25 dic. a 13 ene.) (n. 423 y 72).

III.— ALGUNOS CASOS CONCRETOS EN 1961

1) 19 de Marzo.

1º Domingo I de Pasión, I clase.
2º Fiesta de San José, I clase.

Oficio del 1º; traslación del 2º al 20 de marzo.—Oficio dominical.

En 1.as Vp. ant. y sal. del sáb. en el salterio, desde el cap. en el pr. sin com. del precedente (S. Cirilo).—Compl. del sáb.

En Mait. invit. **Hodie,** himno **Pange lingua** en el salt. Un noct. con 9 ant. y 9 sal. del dom., v. **Erue a framea** (antes en el 1.er noct.).

Abs. Exaudi, Bend. **Ille nos, Divinum auxilium, Per evangelica.**

3 lecc.: 1ª de Escr. (antes 1ª) con su Resp.; 2 de Escr. (antes 2ª y 3ª, omitido el R/ intermedio) con el R/ 3º de antes (omitida la repetición **Usquequo**); 3ª l. de la homilía (antes 7ª) con el R/ **Quis dabit** (antes 9º).

En Ld. ant. pr., sal. del dom. (II esquema), desde el cap. en el pr.

En Hor. menores, ant. pr. sal. del dom. (en Pr. salmos n. 53, **Deus, in nomine,** 118[1] y 118[2]). Lo demás, en Pr., del dom. y en las demás Hor. en el pr.

En 2.as Vp. ant. y sal. del dom. en el salt., lo demás en el pr., com. del siguiente, Compl. del dom.

En la Misa (sin Gl.) Cr., Pf. de la S. Cruz, **Ite, missa est.**

2) 20 de Marzo.

1º Fiesta de San José, I cl.
2º Fer. II después del Domingo I de Pasión, III clase.

Oficio del 1º; com. (privilegiada) del 2º— Oficio festivo.

En Mait. invit. e himn. pr. 3 noct. en el pr. (como antes).

En Ld. y Hor. menores ant. pr., sal. del dom. En Ld. com. de la fer. En Pr. como en las fiestas, l. br. del tiempo. Lo demás en el pr. En 2.as Vp. com. de la fer.— Compl. del dom.

En la Ms. com. de la fer. (en todas las Ms.), Tract., Cr., Pf. pr.

3) 2 de Julio.

1º Domingo VI después de Pentecostés, II cl.
2º Fiesta de la Visitación de María, II cl.

Oficio del 1º; com. (ordinaria) del 2º. — Oficio dominical.

El sáb., Vp. del precedente (Preciosa Sangre), como en el pr., sin com. del dom. (que también es fiesta del Señor), ni de la Visitación.— Compl. del dom.

En Mait. invit. e himn. del dom. en el salt. Un noct. con 9 ant., 9 sal. y v. del dom.; absol. **Exaudi,** bend. **Ille nos, Divinum auxilium, Per evangelica;** 3 lecc.: 1ª l. de Escr. (antes 1ª) con su R/; 2ª l. de Escr. (antes 2ª y 3ª, omitido el R/ intermedio) con el R/ 3º de antes; 3ª l. de la hom. (antes 7ª), **Te Deum.**

En Ld. y Hor. menores, todo del dom., como antes, en el salt. y el pr.; en Ld. com. de la Visitación (en Pr. la l. br. es del tiempo).

En Vp. todo del dom. en el salt. y el pr., sin com. de la Visitación.— Comp. del dom.

En la Ms. com. de la Visitación (en las Ms. conv. y en las Ms. rezadas), Cr., Pf. de la Trinidad.

4) 6 de Agosto.

1º Domingo XI después de Pentecostés, II cl.

2º Fiesta de la Transfiguración del Señor, II cl.

La fiesta reemplaza al dom. y adquiere 1.as Vp.; no hay ni com. del dom. por ser también fiesta del Señor.

Oficio semifestivo.— En 1.as Vp. todo como en las 2.as Vp., ant. al Magn. **Christus Jesus** (antes en las 1.as Vp.) sin com. del precedente (S. María de las Nieves).— Compl. del dom.

En Mait., todo en el pr. (3 noct.). (En el 3.er noct. la recitación del sal. 88 se interrumpe después del v. **Nam Domini est clypeus...;** en la vulgata v. **Quia Domini est assumptio...;** se sigue diciendo el **Gloria Patri** y se omite el resto del salmo).

En Ld. ant. pr., sal. del dom., lo demás en el pr., sin com. de los Ss. Sixto, etc.

En Hor. menores, ant. y sal. del dom. (en Pr. sal. 117 **Confitemini,** 118^1 y 118^2; en el R/ br. v. **Qui apparuisti,** la 1. br., del tiempo); lo demás en el pr.

En 2.as Vp., todo en el pr.— Compl. del dom.

Ms. pr., sin com. de los Ss. Sixto, etc., Cr., Pf. de la Trinidad.

5) 22 de Febrero.

1º Fer. IV de las Cuatro Témporas de Cuaresma, II cl.

2º Fiesta de la Cátedra de San Pedro, II cl.

Oficio del 2º; com. (privilegiada) del 1º.

Oficio semifestivo, como antes en este mismo día, en la fiesta de la Cátedra de S. Pedro en Antioquía. Este oficio no tiene 1.as Vp.

En Mait. invit. e himn. en el pr. Tres noct. con ant., sal. y v. en el Com. de S. Conf. Pontífices; lecc. y R/ pr. (de la 8ª l. se saca también la 9ª l. desde **Et super hanc petram**).

En Ld. sal. del dom., ant. y cap. del Com., lo demás en el pr.; a la or. de San Pedro se une la de S. Pablo con una sola conclusión, com. de la fer.

En Hor. menores ant. y sal. de la fer. IV en el salt.; lo demás, en Pr. en el salt., l. br. del tiempo; en las otras Hor. menores en el Com., diciendo sola la or. de S. Pedro sin unirle la de S. Pablo.

En Vp. ant. y cap., como en el Com., lo demás en el pr. or. de S. Pedro y de S. Pablo como en Ld., com. de la fer.— Compl. del dom.

Ms. pr.; a la or. de S. Pedro se une la de S. Pablo con una sola conclusión, com. de la fer., tracto, Cr., Pf. de Apost.

6) 23 de Febrero.

1º Fer. V después del Dom. I de Cuaresma, III cl.

2º Fiesta de S. Pedro Damián, III cl.

Oficio del 1º; com. (ordinaria) del 2º — Oficio ferial.

En Mait. invit. e himn. en el salt. Un noct. con 9 ant., 9 sal. y v. en el salt.; 3 lecc. de la Hom. con sus R/ en el pr., sin **Te Deum.** En Ld. ant. y sal. según el II esquema, com. de S. P. Damián; en Pr. se omite el 4º sal., cap. **Regi saeculorum.**

En Vp. todo en el salt. y en el pr., sin com. de S. P. Damián.— Compl. de la fer.

Ms. de la fer., com. de S. P. Damián (en las Ms. conv. y en las Ms. rezadas), Pf. de Cuaresma, or. sobre el pueblo, **Ite, missa est.**

7) 10 de Junio.

1º Sáb. después del Dom. II después de Pentec., IV cl. (en 1954 éste era sáb. en la octava del S. Corazón).

2º S. Margarita, Reina, Viuda, III cl.

Oficio del 2º; nada del 1º — Oficio ordinario.

En Mait. invit. e himn. del Com. Un noct. con 9 ant., 9 sal. y v. del sáb. en el salt.; 3ª l. de la Escr. **Et erat vir,** 1.er R/ **Peccavi,** del sáb. después del Dom. IV después de Pentec.; 2ª l. de la Escr. (las ll. 2ª **Cum autem** y la 3ª **Et ascenderunt** juntas), 2º R/ **Audi, Domine** (3.er R/ del sáb. después del Dom. IV después de Pentec.); 3ª lecc. histórica de S. Margarita (antes l. abreviada para esta fiesta simplificada). **Te Deum.**

En Ld. y Hor. menores ant. y sal. del sáb. en el salt.; lo demás, en el Com. (en Pr. l. br. del tiempo), or. pr.

1.as Vp. del dom. siguiente III después de Pentecostés: ant. y sal. del sáb. en el salt.; lo demás también del sáb. en el salt., ant. al Magn. **Cognoverunt omnes** y or. **Protector** en el pr. (en 1954 en 1.as Vp. del Dom. en la octava del S. Corazón); sin com. de S. Margarita.— Compl. del sáb.

Ms. **Cognovi** del Com., or. pr., Pf. común.

8) 11 de Enero.

1º Fer. IV después del Dom. I después de Epifanía, IV clase.

2º Conmemoración de S. Higinio.

Todo el 1º, com. (ordinaria) del 2º — Oficio ferial.

En Mait. invit. e himn. de la fiesta de Epif. Un noct. con 9 ant., 9 sal. y v. de la fer. IV en el salt.; 3 lecc. de la Escr. como en la fer. IV después del Dom. I después de Epif. con R/ 1º y 2º de Epif. allí mismo indicados (en el 2º R/ se añade **Gloria Patri** y una 2ª repetición de **Hic est Filius meus**); **Te Deum.**

En Ld. y Hor. menores ant. y sal. de la fer. IV en el salt. (En Pr. en el R/ br. v. **Qui apparuisti hodie,** y 1. br. **Omnes de Saba,** del

tiempo de Epif., como en esa fiesta). Lo demás como en la fiesta de Epif.; ant. al Bened. **Venient** (en 1954, del VI día en la octava de Epif.); or. **Vota, quaesumus,** del Dom. I después de Epif. (en 1954 era Dom. en la octava, conmemorado en la fiesta de la S. Familia); com. de S. Higinio (en 1954 estaba en el VI día en la octava de Epif.).

En Vp. ant. y sal. de la fer. IV en el salt.; cap., himn. y v. como en la fiesta de Epif.; ant. al Magnif. **Admoniti** (en 1954, en el VI día en la octava); or. **Vota, quaesumus,** del Dom. I después de Epif. (ubicarla como en Ld.).— Comp. de la fer. IV.

Ms. del Dom. I después de Epif. (en 1954 Dom. en la octava), Gl., com. de S. Higinio (en las Ms. conv. y en las Ms. rezadas; está en el Misal inmediatamente después de esta Misa), Pf. de Epif. (no se dice Cr. ni Communicantes pr.).

Fernando RODRIGUEZ.

Circular al venerable clero y fieles de la Arquidiócesis, sobre la celebración del Sesquicentenario de la Independencia

La Providencia nos ha permitido celebrar el "Sesquicentenario de nuestra Independencia".

Son 150 años de oportunidad para laborar la vocación que Dios nos ha señalado en la comunidad de Naciones de Latino-América.

El Congreso Eucarístico Nacional, impedido por el doloroso sismo del Sur, habría sido la manifestación católica solemne para manifestar la acción de gracias de todo Chile a la Divina Providencia y la solemne ocasión para orar comunitariamente por sus necesidades.

Sin embargo, si bien es cierto que debemos empequeñecer la solemnidad externa de nuestra oración, no podemos excluirla ni apagar su espíritu.

Disponemos por lo tanto que en esta Arquidiócesis:

Se celebre una Misa de Acción de Gracias y de Reparación; para pedir también por las necesidades de nuestra Patria y para formular un solemne Voto de fidelidad a la Iglesia.

Esta Misa se celebrará el Domingo 6 de Noviembre del presente en el Parque Cousiño.

Como la Historia de nuestra Patria Chilena está íntimamente ligada a la devoción de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona Coronada, disponemos que la tradicional Procesión del Carmen se realice ese Domingo 6 y concurra al solemne Acto Eucarístico del Parque.

Nuestro deseo es, que en tan solemne Acto Eucarístico Mariano, sea precedido de un solemne Novenario a la Santísima Virgen del Carmen, que empezará el viernes 28 del presente.

Exhortamos a los Párrocos, a los Rectores de Iglesias, Escuelas, Colegios y Liceos Católicos, den la mayor solemnidad y realce a este Novenario de preparación, pues, es nuestro deseo obtener la bendición y las gracias celestiales por medio de una intensa y ferviente oración.

No olvidemos que la celebración del "Sesquicentenario" es una fecha extraordinaria y que aquel mayor esfuerzo que estábamos dispuestos a entregar al Congreso Eucarístico Nacional, debe hacerse presente en esta ocasión, que será además, la participación oficial de la Iglesia en tan solemne aniversario.

Finalmente, os ruego encarecidamente aprovechéis esta ocasión para reavivar la devoción a Nuestra Madre del Carmen, signo y puerta de Salvación con que nos ha distinguido, el amor de Cristo; acentuar este valor mariano, es acentuar también nuestra espiritualidad nacional y es acentuar la tradición católica romana.

Os bendice con paternal afecto,

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis, Administrador Apostólico de Santiago.

Santiago, Octubre de 1960.

CRONICA INTERNACIONAL

PREOCUPACION POR CHILE DE S. S. JUAN XXIII

Radio Vaticano, en la emisión para América Latina, al informar sobre el solemne oficio fúnebre que se efectuó en la Capilla del Colegio Pío Latino Americano de Roma, el día 2 de Junio, por iniciativa y a invitación del Embajador de Chile ante la Santa Sede, dijo:

"Monseñor Samore, de la Secretaría de Estado del Vaticano, pronunció breves, pero sentidas palabras. Entre otras cosas, expresó: "Ayer fui recibido por el Santo Padre, y al anunciársele el acto que hoy se iba a realizar, me encargó especialísimamente que manifestara a todos los ptes. que él estaba espiritualmente unido a la ceremonia de hoy, y que estaría al lado nuestro en la Misa que él ha celebrado y ofrecido hoy por esta intención. Vaya usted Monseñor —me dijo— y celebre la Santa Misa como un verdadero legado mío, y así represénteme, porque estoy íntimamente unido a cuantos sufren en el mundo, pero muy especialmente ahora a todos los que han sufrido y sufren en la amada nación chilena."

MENSAJE DE SU SANTIDAD AL CONGRESO EUCARISTICO

Partes del mensaje enviado por el Santo Padre al 37º Congreso Eucarístico Internacional

MÜNICH, 7 Agosto (UPI). — A continuación algunos pasajes del mensaje enviado por el Papa Juan XXIII al 37º Congreso Eucarístico Internacional:

"Creemos completamente apropiado el tema principal propuesto para vuestro Congreso Eucarístico, y que ha de desarrollarse con explicaciones cuidadosas y prácticas, a saber: las palabras del Divino Redentor en su Promesa del Sacramento de la Eucaristía: "El pan que daré es mi carne para la vida del mundo". Pues desde que la Santísima Eucaristía contiene al autor de la gracia misma y la más alta fuente de Vida Divina, fortalece y perfecciona esa vida en aquellos que han sido renacidos por las aguas del Sagrado Bautismo. En consecuencia, es especialmente por medio de este sacramento que esas palabras dichas sobre Sí mismo por Cristo, el Buen Pastor, hallan realización. "He venido para que ellos puedan tener vida y tenerla más abundantemente".

"Qué maravilloso espectáculo. Entonces, nos es revelado por el ojo de la fe cuando contemplamos esta abundante efusión de la Vida Divina sobre la raza humana, por medio y como resultado del sacrificio de la Misa y la comunicación sacramental...

"También la sociedad humana posee la misma vida cuando los cristianos, alimentándose del pan de los ángeles, están hechos de "la sal de la tierra..., la luz del mundo" (Mateo, 5-13-14) y dan a sus congéneres ejemplos de todas las virtudes, en particular de justicia social y caridad.

"Muy amados hijos que estáis presentes en esta congregación eucarística, es nuestro fervoroso deseo que de esa fuente podáis sacar fortaleza, podáis arder de anhelo, para realizar obras apostólicas. De la caridad, ciertamente, compañera de la verdad, viene la verdadera y genuina salvación.

"La hija de la caridad y la obra de la justicia es la paz."

"Todos vosotros, como nosotros mismos, notad con ansiedad el tamaño de la nube de peligros que pende sobre la raza humana, y como la paz de las naciones es puesta en peligro. Esforcémosnos todos, por el ardor de nuestras oraciones, por conseguir que Jesucristo. Príncipe de la Paz, ilumine las mentes de los gobernantes, y, una vez disipada la oscuridad del error, conceda a las naciones verdadera paz, fundada en el respeto a los derechos de la Iglesia y de la dignidad del hombre, y finalmente, refresque con el rocío del consuelo celestial a aquellos que, presentes ahora en nuestros pensamientos, no han podido tomar parte en vuestras celebraciones triunfales.

"No menos saludable fruto del Misterio de la Eucaristía es la Esperanza, que mitiga la dureza del presente, y prepara el camino para el futuro y da confianza en toda buena obra, por difícil que sea.

"Cumpliendo con el deber del oficio apostólico y como lo exigen nuestros particulares sentimientos de buena voluntad hacia el pueblo alemán, nuestra especial solicitud se dirige hacia su unidad y paz religiosas. Que todos los que llevan el nombre de cristianos dirijan sus pasos hacia la fe completa de San Bonifacio, hacia la única y santa Iglesia. Es ésta la armonía que debe desearse por sobre todo, armonía la más saludable y justa, armonía en la unidad de la Fe.

"Oh, Divino Redentor, que por la vida del mundo ofreces diariamente en nuestros altares al Padre Eterno el sacrificio de tu Cuerpo y Sangre, protege a la raza humana de los peligros de la muerte. Sobre todo, protege a los hombres de la muerte que ha de temerse especialmente, la muerte espiritual, a la que innumerables almas están hoy expuestas, o por la cual están sumidas en la desdicha."

SERMON DESDE EL VATICANO

MÜNICH, 7 Agosto (UPI). — El Papa Juan XXIII advirtió hoy que nubes de peligro amenazan a la raza humana e hizo un llamado al retorno de la unidad de todas las iglesias cristianas.

Su sermón radial desde el Vaticano estuvo dirigido al 37º Congreso Eucarístico Internacional, que se clausuró hoy con una Misa pontifical celebrada en un prado de Münich ante un millón de personas.

El servicio religioso se vio empañado durante la Santa Comunión, cuando agitadores desconocidos lanzaron al aire un cohete que explotó y dejó caer volantes en los que se atacaba al gobierno del Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer.

Adenauer escuchó la misma desde la primera fila. Esta mañana viajó de Bonn por vía aérea a ese efecto.

El Sumo Pontífice exhortó en su alocución a obrar para que "se disipe la oscuridad del error".

"Esforcémonos todos", dijo, "por el ardor de nuestras oraciones, por conseguir que Jesucristo, Príncipe de la Paz, ilumine las mentes de los gobernantes."

Treinta Cardenales y más de 300 Obispos participaron en la Misa final celebrada en esta "Roma Alemana". Unos 1.200 sacerdotes impartieron la Santa Comunión a los fieles, al terminar el servicio religioso, clausurando así el Congreso, que tuvo ocho días de duración.

La alocución papal fue difundida por numerosos altoparlantes y traducida al alemán por un Obispo. También fue transmitida por televisión desde Roma. El Sumo Pontífice habló en latín.

El Congreso, que se reunió bajo el lema "Pro Mundi Vita" ("Por la Vida del Mundo"), contó con la presencia de fieles de todo el mundo. Su carácter internacional fue simbolizado cuando, luego del mensaje del Papa, siete sacerdotes, cada uno portando un cirio que representaba un continente, se acercaron al altar.

—●—

NOTICIAS DEL CONGRESO EUCARISTICO DE MÜNICH

CRUZADA MUNDIAL PARA DERROTAR LA POBREZA, PROPUSO EL ABATE PIERRE

MÜNICH, Agosto 2 (UPI). — Los organizadores del Trigésimo Séptimo Congreso Eucarístico Internacional de Münich informaron hoy que el famoso Abate Pierre, cariñosamente llamado "El Padre de los Pobres de París", pidió a los asistentes a este Congreso preparar una cruzada total contra la pobreza como la única manera de resolver la tensión política actual del mundo.

El Abate Pierre hizo su llamado durante las reuniones de la Orden Franciscana que se están realizando aquí en relación con el Congreso Eucarístico.

El famoso clérigo francés calificó de escándalo del siglo XX el que ningún individuo o grupo de individuos hubiese iniciado aún la cruzada que él está pidiendo ahora.

Los gobernantes del mundo, afirmó el Abate Pierre, hablan de amor fraternal, pero sólo últimamente han comenzado a practicarlo con el ofrecimiento de ayuda a los sectores subdesarrollados del mundo.

Presente cuando el Abate Pierre pronunció el discurso en que hizo su llamado en el Hospital Nyphenburger, estaba el Cardenal Valerio Valeri, Prefecto de Ordenes Religiosas del Vaticano.

El Cardenal Gustavo Testan, Legado Papal al Congreso, inició hoy su tercer día en Münich con una visita al Ministro-Presidente del Estado de Baviera, Hans Erhard. Después se dirigió a la Municipalidad, donde firmó el Libro de Oro de visitantes ilustres.

En su mayoría, los concurrentes al Congreso pasaron el día de hoy en oración o en Misa. Así ocurrirá también mañana, con asistencia individual o colectiva de los diversos grupos nacionales a los ritos que se oficiarán en la mayor parte de las 140 iglesias católicas de Münich.

PROHIBICION COMUNISTA

Los Diputados del bloque comunista, con excepción de Yugoslavia, negaron permisos en su territorio para concurrir al Congreso. El Arzobispo de Zagreb, Monseñor Franjo Seper, envió anoche un cablegrama informando que no podría asistir, si bien cinco de sus Obispos han llegado ya a Münich.

Monseñor Seper es sucesor del extinto Cardenal Stepinac en el Arzobispado de Zagreb, Yugoslavia.

ORACION INDIVIDUAL

En otra reunión, el profesor Dietrich Von Hildebrand, de la ciudad de Nueva York, advirtió a los fieles que no se excedieran en la oración colectiva. A la oración individual, dijo, debe dársele más importancia en tiempos en que el colectivismo es empleado para denegar la libertad al hombre.

PROPOSITO DEL CONGRESO

MÜNICH, Agosto 2 (UPI). — El Cardenal Josef Wendel dijo hoy que no debe darse una connotación política al XXXVII Congreso Eucarístico reunido en esta ciudad si algunos de los que participan en él critican al comunismo.

El Cardenal Wendel, Arzobispo de Münich, que es el principal organizador del Congreso, declaró que éste no es una concentración política, sino una manifestación de fe religiosa.

Cuando se le preguntó a qué obedecía que algunos de los sermones tuvieran un matiz anticomunista, el Cardenal respondió que el comunismo es ateo y que la obligación de todo cristiano es combatir al ateísmo, en cualquiera forma en que éste se manifieste.

Describiendo el propósito del Congreso, dijo ser la adoración de la Eucaristía como fuente de todo amor.

"Debemos ofrendar nuestro amor en vez de pedir el amor de otros, pues sólo así encontraremos la senda de la unidad y de la paz", agregó el Cardenal.

CARDENAL BRASILEÑO

MÜNICH, Agosto 2 (UPI). — El Cardenal brasileño Jaime de Barros Cámara, de Río de Janeiro, que se encuentra en esta ciudad asistiendo al corriente Congreso Eucarístico, recordó hoy, hablando en alemán en una entrevista por televisión, que 200 Obispos, 20 Cardenales y un millón de visitantes concurrieron al Congreso Eucarístico de Río de Janeiro de 1955.

Refiriéndose al drama de la Pasión que se representa en Oberammergau, al cual asistió ayer en compañía del Legado Apostólico, Cardenal Gustavo Testa, dijo que le causó una "tremenda" impresión.

El Obispo Auxiliar de Sao Paulo, Ferreira de Macedo, que aprendió alemán mientras cursaba estudios aquí hace años, recordó con placer el Congreso de 1955, y dijo en la misma entrevista televisada que el Cardenal de su Diócesis de Sao Paulo "tiene gran afecto por los alemanes, pero está enfermo y no puede asistir al Congreso de Münich, pero le ha pedido que les transmita sus saludos".

EL DIA DEL SACERDOCIO Y DE LA CARIDAD.— SE REALIZA EL ANTIGUO AGAPE.— ORDENACIONES.— EL LAVADO DE PIES

MÜNICH, Agosto 4 (UPI). — "Comidas de Caridad" en las cuales Cardenales y otros prelados repartieron pan y vino entre los fieles, la caracterizaron el quinto día del 37º Congreso Eucarístico Internacional que se celebra aquí.

El "Día del Sacerdocio y de la Caridad" comenzó con la otorgación de las Ordenes a un centenar de nuevos sacerdotes de diversas ramas de la Iglesia Católica.

Poco después de esta ceremonia y de las Misas pontificales de la mañana, el Legado Apostólico, Cardenal Gustavo Testa, presidió el más grande de los "ágapes de caridad" en la Hofbrau Haus, una cervecería del siglo XVI.

Antigua tradición

Ayudado por el Cardenal de Münich, Josef Wendel, el Cardenal Testa explicó que la reanudación de la antigua costumbre del "ágape" tiene por objeto demostrar las estrechas relaciones entre los clérigos y las congregaciones de fieles.

Después de bendecir las cajas de pan y los jarros de vino colocados ante el altar, Testa distribuyó el pan entre los 1.200 fieles que llenaban el salón, mientras otros prelados escanciaban el vino.

Otros de los Cardenales y Obispos congregados aquí con motivo del Congreso, realizaron los servicios del "ágape" en otros salones.

Obispo ruteno

Mientras recibían los hábitos sacerdotales esta mañana los nuevos clérigos de todo el mundo, el interés principal se concentró en otros servicios celebrados en la iglesia de Santa Ana, donde fue ordenado Obispo un sacerdote ruteno blanco de la Iglesia bizantina.

El nuevo Obispo, Sipovic, nacido en el distrito ruso de Vilna, prestará servicios a todos los rutenos blancos exilados en Europa Occidental.

Es el primer ruteno blanco ordenado Obispo desde el siglo XVII. Su título es Obispo de Mariamme.

Este servicio fue celebrado por el Arzobispo Iván Bucko, visitador apostólico de los católicos ucranianos de Europa Occidental. ayudado por el Obispo ucranio Platón Kornylijak, de Münich, y el Obispo Andreas Patkov, Obispo ruso actualmente en Roma.

Sacerdote negro

MÜNICH, Agosto 4 (UPI). — El Legado Papal al Congreso Eucarístico Internacional de Münich, lavó esta noche los pies a un sacerdote negro en señal de hermandad de la especie humana dentro de la Iglesia Católica Romana.

Después de una Misa congregacional se hizo la ceremonia del lavatorio de pies, y en ella los Cardenales Testa, Bea, Wendel y el Nuncio Papal en Alemania Occidental, Arzobispo Corrado Bafile, lavaron los pies a 90 de los trescientos mil participantes en el Congreso. La ceremonia, que recuerda un pasaje de la Ultima Cena, se realizó en unos vastos prados de Münich.

El Cardenal Bea fue confesor del extinto Papa Pío XII.

Entre las personas cuyos pies fueron lavados en la ceremonia, figuró un ciudadano de Münich, de 90 años de edad.

Cada uno de los cuatro Cardenales lavó los pies a un sacerdote negro y a varios de los 81 sacerdotes ordenados esta mañana.

Con el lavatorio de pies cerró el "Día del Sacerdocio y de la Caridad", con que se denominó el quinto día del Congreso.

CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL PRESIDENTE ALESSANDRI AL SANTO PADRE Y NUEVA AYUDA EXTRAORDINARIA QUE SU SANTIDAD OFRECE A CHILE

CASTEL GANDOLFO, Agosto 27 (UPI). — El Papa Juan XXIII prometió hoy ayuda adicional de parte de la Iglesia para la reconstrucción de la región de Chile que fue devastada por los terremotos.

El Sumo Pontífice recibió hoy al Encargado de Negocios de Chile, doctor Mariano Fontecilla, que le pidió audiencia para entregarle una carta autógrafa de agradecimiento de parte del Presidente Jorge Alessandri, por la ayuda que el Vaticano ha enviado a Chile.

El Papa dijo al doctor Fontecilla que quisiera poder hacer más por Chile y le informó que él personalmente se encargará de ver que la ayuda futura de la Iglesia esté mejor coordinada y sea más efectiva.

Al mismo tiempo, el Santo Padre pidió al diplomático chileno que informara al Presidente Alessandri respecto a su personal interés por la rápida reconstrucción de las regiones afectadas.

CRONICA NACIONAL

EL CINCUENTENARIO DE LA VICARIA CASTRENSE

Brillante por la concurrencia y por su significado fue la celebración religioso-militar realizada el 3 de Mayo por la tarde en la Basílica del Salvador para conmemorar los 50 años de la institución pontificia de la Vicaría Castrense de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

Presidieron el acto autoridades eclesiásticas y militares, entre las cuales se contaban el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Dr. Opilio Rossi; el Excmo. y Rvdmo. Sr. Administrador Apostólico de Santiago, Mons. Emilio Tagle; el Excmo. y Rvdmo. ex Vicario General Castrense, Mons. Teodoro Eugenín; el Excmo. y Rvdmo. Mons. Pedro Aguilera, Obispo de Iquique; Excmo. y Rvdmo. Mons. Pío Alberto Fariña; Mons. Joaquín Fuenzalida; Iltmo. Mons. Ladislao Godoy; el Presidente del Colegio de Párrocos, Mons. Marcos Calvo, y el señor Cura-Párroco del Salvador, don Ignacio Maruri Díaz.

Entre las autoridades militares, el señor Ministro de Defensa Nacional, don Carlos Vial Infante, y los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y Director General de Carabineros.

A las 19 horas se dio comienzo al acto con un Responso Solemne frente a la tumba del Primer Vicario Castrense, Monseñor Rafael Edwards, que rezó Monseñor Francisco Javier Gillmore.

Los restos de Monseñor Edwards descansan en la Basílica, junto al trono de la Virgen del Carmen Coronada.

Dos cadetes de la Escuela Militar, los más jóvenes de todo el establecimiento, sirvieron de acólitos momentos después de haber depositado una hermosa ofrenda floral en la sepultura de Monseñor Edwards.

La nave central de la amplia iglesia del Salvador ocupada por delegaciones de cadetes militares, aviación, oficiales, alumnos de la Escuela de Carabineros, Armada y representantes de todas las unidades de Santiago, daba un aspecto imponente a la ceremonia.

La Virgen del Carmen, en un altar especial, adornada con las banderas de Chile y Pontificia, luces y flores, recordaba los homenajes que nuestros soldados y militares le tributan el 16 de Julio y en la solemne y tradicional Procesión del Carmen.

La parte musical estuvo a cargo de la Banda de la Escuela de Telecomunicaciones, y el canto a cargo del lucido Coro de la Escuela Normal Nº 2 de Niñas, dirigido por el maestro don Erasmo Castillo.

Al Evangelio, Monseñor Gillmore explicó la razón de por qué se celebraba esta festividad religioso-militar en la iglesia del Salvador, por cuanto en ella está la imagen de la Virgen Coronada del Carmen, Patrona y Generala del Ejército, y la tumba de Monseñor Edwards, a quien tributó un homenaje a su memoria, que, como se ha dicho, fue el primer Vicario General Castrense de Chile.

En sitio especial se encontraban todos los Capellanes de las Fuerzas Armadas, de planta y honorarios. A la izquierda de la nave del trono de la Virgen del Carmen, estaban las Camareras y público en general.

HOMENAJE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA CON OCASION DE LAS BODAS DE PLATA EPISCOPALES

El 7 de Mayo, a las 9 horas, en el Gimnasio de la Universidad Católica, tuvo lugar una Misa para celebrar los 25 años de Episcopado de Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Chile. El presidente en ejercicio de la FEUCH leyó el siguiente ofrecimiento:

"Rector y Padre Espiritual de estos jóvenes que rodean el altar del Sacrificio, donde pronto ofrecerás al Altísimo.

Al cumplirse las Bodas de Plata de tu consagración Episcopal, tus hijos espirituales no podían olvidarte; y es por eso que hoy nos hemos reunido para venir a ofrecer al Todopoderoso, nuestras plegarias y oraciones para que te ilumine y te guíe por la senda que te señaló.

Todos te han ofrecido magníficos presentes y homenajes. Hoy, tus alumnos te traen el suyo. Nuestra Comunión por tus intenciones, para que tus trabajos y desvelos den el fruto que haga más grande a nuestra Universidad.

En el fondo de nuestros corazones, abrigamos un gran anhelo, es el de tenerte siempre con nosotros, para que nos guíes y nos lleves por el mejor camino.

Acepta, pues, este sencillo presente, pero el más grande que tus hijos te pueden dar".

EL NUEVO VICARIO APOSTOLICO DE AYSEN, S. E. R. MONSEÑOR CESAR VIELMO GUERRA

Para tomar posesión del Vicariato Apostólico de Aysén, llegó a Santiago, procedente de Roma, el Excmo. Monseñor César Vielmo Guerra, Obispo titular de Ariasso, perteneciente a la Congregación Religiosa de los Siervos de María.

Monseñor Vielmo Guerra, que visita Chile por primera vez, fue designado para el cargo por la Santa Sede el 9 de Enero del presente año, habiendo recibido la dignidad episcopal el 7 de Febrero, en la iglesia de San Marcelo, en Roma.

Ordenado sacerdote, el 22 de Agosto de 1937, inmediatamente fue designado Párroco en la Diócesis de Vittorio Veneto, habiendo desarrollado una intensa labor apostólica. Luego de haber sido Párroco en Milán y otros lugares, durante siete años desempeñó las funciones de Padre Espiritual de los Novicios de la Congregación; y posteriormente ha ocupado sucesivamente los cargos de Superior de la misma; Consultor General en Roma, durante seis años; Superior de la Sede del Superior General; miembro de las Comisiones para las Federaciones Religiosas de Clausura. También asistió a la Universidad Gregoriana de Roma.

Monseñor Vielmo Guerra, sucederá en la dirección espiritual del Vicariato Apostólico de Aysén, al Excmo. Monseñor Antonio Michelato, de la misma Congregación Religiosa. Actualmente dirige el Vicariato, en el carácter de Administrador Apostólico, el R. P. Mario Zanela, desde 1958.

El Vicariato Apostólico de Aysén, con jurisdicción eclesiástica sobre 38.000 almas, fue entregado a la dirección de la Congregación de los Siervos de María en 1939, como Misión: fue constituída la Prefectura Apostólica en 1940, desmembrándose de la Diócesis de Ancud. Este desarrollo progresivo, culminó con su institución como Vicariato Apostólico.

Trabajan en la labor espiritual de esa jurisdicción eclesiástica, 12 religiosos Siervos de María: tres de la Orden Don Guanella y un sacerdote secular.

Para lograr un mejor desarrollo de la misión apostólica, los Siervos de María han creado numerosas escuelas, junto a una agrícola regentada por la Obra Don Guanella. Existen cuatro Parroquias y numerosas capillas.

El nuevo prelado tuvo ocasión de conocer al recordado Cardenal chileno Emmo. Monseñor José María Caro, durante la celebración del Cónclave.

A la ceremonia de su Consagración Episcopal, asistieron los Embajadores de Chile ante el Gobierno de Italia y la Santa Sede. señores Santiago Labarca y Fernando Aldunate, respectivamente.

Antes de dirigirse a nuestro país, Monseñor Vielmo Guerra ordenó a cinco sacerdotes de la Congregación de los Siervos de María y a 86 seminaristas sudamericanos, en la iglesia de San Marcelo, de Roma.

El nuevo Vicario Apostólico de Aysén tomó posesión de su cargo el 5 de Junio.

—●—

CUMPLEAÑOS DE S. E. R. EL SR. NUNCIO APOSTOLICO

El 14 de Mayo cumplió 50 años de edad el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Opilio Rossi, Arzobispo titular de Ancira, Nuncio Apostólico de Su Santidad Juan XXIII y Decano del Cuerpo Diplomático.

Nacido el 14 de Mayo de 1910, en Nueva York, fue ordenado sacerdote el 11 de Marzo de 1933, designado para la dignidad episcopal el 21 de Noviembre de 1953 y consagrado el 27 de Diciembre del mismo año por el Nuncio en Alemania, Monseñor Aloisius Muench.

El 31 de Mayo cumplió también el primer aniversario de su llegada a nuestra patria, habiéndose granjeado desde entonces el afecto, la estimación y el cariño de todos los chilenos.

A poco de pisar tierra chilena, manifestó: "Tengo sumo placer de saludar al pueblo chileno, para quien estoy lleno de admiración. Desde ahora pongo mi misión bajo la protección de la Santísima Virgen del Carmen, Reina de Chile. Espero que Ella me ilumine y guíe mis pasos".

"Con sumo agrado espero poder fomentar las relaciones entre la Iglesia y el Estado chileno. Traigo un cariñoso saludo y la bendición especial de S. S. Juan XXIII, nuestro Santísimo Padre, para todo el pueblo chileno."

Monseñor Opilio Rossi ya había estado en Chile, dos días en Santiago, de paso para el Congreso Eucarístico de Río de Janeiro, en 1956.

El 25 de Marzo, Miércoles Santo de 1959, la Nunciatura Apostólica de Santiago emitió el comunicado oficial de la Santa Sede, por el que se anunciaba su nombramiento como Nuncio Apostólico en Santiago.

El señor Nuncio presentó sus credenciales ante nuestro Gobierno el 9 de Junio, en solemne ceremonia. Pertenecía al servicio diplomático de la Santa Sede desde el año 1937. Hasta la fecha de su consagración episcopal había desempeñado importantes cargos en la Secretaría de Estado del Vaticano. Posteriormente actuó en las Nunciaturas de Bruselas, París, La Haya y Bonn.

—●—

CINCUENTA AÑOS DE VIDA RELIGIOSA DEL R. P. AMBROSIO MARTI, S.J.

El Rvdo. P. Ambrosio Martí, S.J., quien por espacio de casi 30 años viene dirigiendo el Centro Apostólico de Santiago, cumplió 50 años de vida religiosa en la Compañía de Jesús; de esos largos años, 30 los mejores y más fecundos, los ha empleado generosamente en Chile. Para celebrar este fausto acontecimiento, el domingo 15 de Mayo, a las 11 horas, en la iglesia de las RR. MM. del

Buen Pastor, situada en Avenida Matta esquina de Carmen, se celebró una Misa en acción de gracias y por sus intenciones.

Dicha Misa fue celebrada por el Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio Apostólico, Dr. Opilio Rossi, quien, además, junto con dirigir la palabra a las personas asistentes, dio lectura al cablegrama que el Sumo Pontífice envió al R. P. Ambrosio Martí, S. J.

NUEVO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ESCUELAS SANTO TOMAS DE AQUINO

Con motivo del lamentado fallecimiento de Monseñor Luis Arturo Pérez, quedó vacante el cargo de Presidente de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, que educa gratuitamente en sus establecimientos cerca de diez mil alumnos.

El Excmo. Sr. Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, ha designado en su reemplazo al Pbro. don Jorge Salcedo Ruiz, que había colaborado durante muchos años con Monseñor Pérez en calidad de Capellán de las Escuelas.

Este nombramiento ha sido muy celebrado en los círculos eclesiásticos y educacionales.

En los noventa años de existencia que tiene esta sociedad, ha tenido sólo cinco Presidentes: los señores Rafael Fernández Concha, Obispo de Epifanía; Miguel Rafael Prado, Arcediano de la Catedral; Ernesto Palacios Varas, Prorrector de la Universidad Católica, y Monseñor Luis Arturo Pérez Labra, Arcediano de la Catedral.

Según los estatutos, el Presidente debe ser sacerdote.

LA MAGNA CONCENTRACION DE LA CRUZADA DEL SANTO ROSARIO EN FAMILIA

Quinientas mil personas aclamaron a la Santísima Virgen en la grandiosa concentración efectuada en la tarde del domingo 15 de Mayo, en el Parque Cousiño, como culminación de la Cruzada Diocesana del Rosario en Familia, que dirige el Padre Patrick Peyton. Las 24 hectáreas que comprende la elipse del Parque fueron totalmente ocupadas por fieles fervorosos que llegaron desde diversas ciudades de la provincia y de todas las parroquias de Santiago para implorar de la Madre de Dios su poderosa intercesión en pro de la unión de la familia y, por consiguiente, de la paz mundial.

Santiago comprendió el alto significado de la cruzada de paz y concordia en torno al Santo Rosario, que el Padre Peyton ha predicado por todo el mundo; no fue ajeno al contagio religioso de otros 47 países de los cinco continentes.

De todos los barrios y pueblos vecinos, desde temprano convergieron al Parque grandes caravanas de fieles de todas las condiciones sociales, movidos por un slogan que ha dado la vuelta al mundo y que es un mensaje saludable de paz: "La familia que reza unida..., permanece unida".

La concurrencia al grandioso acto mariano fue en base familiar, pues la Cruzada pretende crear un ambiente en torno a la unión familiar.

El alumnado de los colegios católicos de la capital concurrió con sus padres y hermanos a la reunión. Numerosos trenes especiales llegaron desde las ciudades vecinas con gran cantidad de fieles.

Altas autoridades del Gobierno, Congreso Nacional, Poder Judicial, Fuerzas Armadas, de Carabineros, del Cuerpo Diplomático y altos dignatarios de la Iglesia, así como habitantes de todas las condiciones sociales, se unieron en torno a la imagen de la Virgen en una fervorosa oración.

En representación del Gobierno asistieron al acto los Ministros de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas, señores Enrique Ortúzar Escobar y Pablo Pérez Zañartu, respectivamente; se encontraban presentes, también, varios parlamentarios, Ministros de la Corte Suprema de Justicia y de Apelaciones de Santiago y diplomáticos.

Entre las dignidades eclesiásticas anotamos la presencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Opilio Rossi; el Excmo. Sr. Administrador Apostólico de Santiago, Mons. Emilio Tagle; los Excmos. Sres. Obispos de Concepción y La Serena, Alfredo Silva Santiago y Alfredo Cifuentes Gómez; de Chillán, Eladio Vicuña; de Talca, Manuel Larraín; de Ancud, Alejandro Durán; Vicario Apostólico de Aysén, César Vielmo Guerra; de San Felipe, Ramón Munita; Pío Alberto Fariña; Teodoro Eugenín; Hernán Frías; Francisco Javier Gillmore Stock, Vicario General Castrense; Luis Enrique Baeza, Vicario General del Arzobispado; Juan Francisco Fresno, Deán del Venerable Cabildo Metropolitano y otros prelados, párrocos y religiosos.

A las 14 horas se inició el traslado de la imagen coronada de la Virgen del Carmen, desde la Basílica del Salvador, donde se venera, escoltada por delegaciones de las Escuelas Militar, de Aviación y de Carabineros, seguida de numerosos fieles. A través de las calles por las que avanzó hacia el Parque Cousiño, recibió el homenaje de numerosos hogares en los que se izó el pabellón nacional y sus balcones fueron engalanados. A su paso dejaban caer flores y era saludada con los pañuelos en alto.

A las 15.30 horas, la imagen hizo su entrada a la elipse del Parque, donde fue recibida con una cerrada ovación de los fieles reunidos.

En medio de un silencio impresionante del público, y mientras sonaban las salvas de 21 cañonazos, la imagen fue subida por cadetes de la Escuela Militar al altar monumental, por una grande y tendida rampla de subida haciendo una doble zig-zag, que permitió su

ascensión solemne hasta el estrado desde donde presidió la Gran Concentración Mariana. El altar-estrado se encontraba rodeado de un bosque de banderas chilenas y pontificias, llevadas por los hombres de Acción Católica de la Parroquia San Lázaro.

A la hora en que la imagen llegaba al Parque Cousiño, las campanas de todas las iglesias de Santiago repicaron durante quince minutos. Luego se entonó el himno nacional.

Cuando la elipse del Parque Cousiño se encontraba completamente repleta de fieles, a las 16 horas, llegó el Nuncio Apostólico, Excmo. Mons. Opilio Rossi, acompañado del Administrador Apostólico de Santiago, Excmo. Monseñor Emilio Tagle, y del director y alma de la Cruzada del Rosario en Familia, Rvdo. Padre Patrick Peyton, quienes fueron muy aplaudidos, y tomaron colocación en el estrado preparado a los pies de la imagen de la Virgen del Carmen.

El presidente nacional de la Acción Católica, señor Santiago Brurón, se refirió al sentido de esta Cruzada Mariana, que dijo tiene una forma, que es el amor a María, un amor de hombres que tienen el derecho de seguirla junto a su mujer e hijos. "Su taller —agregó— debe ser el verdadero altar de su vocación apostólica".

A continuación se inició el rezo del Santo Rosario, dirigiendo el Primer Misterio Glorioso, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Ortúzar Escobar; el segundo, fue dirigido por el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, señor Enrique Urrutia Manzano; el tercero, por el Vicepresidente del Senado, señor Alfredo Cerda Jaraquemada; el cuarto, por el dirigente obrero señor Héctor Galaz Núñez; y el quinto, por el presidente diocesano de la Acción Católica de Santiago, señor Antonio López. Finalmente, rezó la Salve el Rector del Seminario Pontificio de Santiago, Mons. Gabriel Larraín.

VISITA DE SU EMCIA. REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL ANTONIO CAGGIANO, ARZOBISPO DE BUENOS AIRES Y PRIMADO DE ARGENTINA, CON MOTIVO DE LA DESGRACIA DEL SUR

Para hacer presente el afecto que experimenta el pueblo argentino por nuestro país en la tragedia que lo aflige, y traer una ayuda material, vino personalmente el Cardenal Primado de Argentina, Eminentísimo Mons. Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires y Vicario General Castrense.

En conferencia de prensa ofrecida en la Embajada argentina a su regreso de Concepción, manifestó que estaba seguro que efectivamente representaba al pueblo argentino, que se encuentra unido en el dolor de Chile.

El ilustre purpurado se dirigió a Concepción en un Beech-Craft, de la Fuerza Aérea, para hacer entrega de una parte del aporte argentino al Arzobispo de esa Arquidiócesis, Monseñor Alfredo Silva Santiago, en su calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal Chilena.

Viajó acompañado del Embajador de Argentina, señor Enrique Norés Martínez; del Administrador Apostólico de Santiago, Mons. Emilio Tagle; y del Arzobispo Coadjutor de Concepción, Mons. Arturo Mery, quien regresó a la ciudad.

En Concepción, Mons. Caggiano hizo entrega a Mons. Alfredo Silva de dos millones de nacionales, como primera cuota del producto de una colecta realizada en todas las iglesias de Argentina por disposición del Episcopado; y 500.000 nacionales de otra, efectuada en las escuelas católicas de la Arquidiócesis de Buenos Aires. Expresó el Cardenal Caggiano que la ayuda hacia nuestro país continuará y que será enviada por otros medios.

El Cardenal argentino manifestó que había consultado a Mons. Alfredo Silva Santiago y a Mons. Emilio Tagle sobre la necesidad de devolver a las autoridades eclesiásticas chilenas para su inversión en favor de los damnificados, la Cruz Pastoral que, en 1895, el entonces Arzobispo de Santiago, Mons. Mariano Casanova, obsequió al Arzobispo de Buenos Aires, como sello de la paz entre Chile y Argentina. Los prelados chilenos estimaron que debía permanecer en poder del Episcopado argentino.

Ante tal respuesta, y en medio de la emoción de los presentes, el Cardenal Caggiano entregó a Mons. Silva Santiago, como "un símbolo de la confraternidad americana", la Cruz Pastoral que le obsequiaron los católicos venezolanos cuando concurrió, como Legado Pontificio, al Congreso Eucarístico Bolivariano efectuado en Venezuela en Diciembre de 1956.

"Si es cierto que los grandes sacudones —dijo— han dejado a los individuos inhibidos, hay un gran coraje y se ha tomado con altura y resignación."

El Cardenal argentino en su visita a Concepción, recorrió algunas calles de la ciudad y pudo apreciar "el verdadero desastre" que ha experimentado la zona.

"Un gesto educativo que permanecerá presente en el corazón de los niños de Argentina —expresó—, es el hecho de que se hayan desprendido de cosas personales, como juguetes, e incluso alcancías, para enviarlas a los niños de Chile". Esa actitud de los niños —continuó— lo animó a venir a nuestro país, y cree que ha dejado una esperanza, un aliento.

Mons. Caggiano dijo que anhelaba la unidad de su país, y que la tragedia que azota a Chile ha hecho que se olviden las pasiones que en todo el mundo existen. Actualmente, en Argentina, todos se encuentran unidos para ayudar a nuestro país.

Recordó que el sacerdote chileno, R. P. Abdón Cifuentes, S.J., actualmente en Chile, fue su profesor de Bachillerato en el Colegio de Santa Fe, durante los años 1904-1905.

OFICIO FUNEBRE DEL EMINENTISIMO Y RVDMO. SR. CARDENAL ANTONIO CAGGIANO, ARZOBISPO DE BUENOS AIRES Y PRIMADO DE ARGENTINA, POR LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO DEL SUR, EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO

Una Misa en sufragio del alma de las víctimas de los terremotos del sur del país, ofició el jueves 9 de Junio, en la mañana, en la Iglesia Catedral, el Eminentísimo Cardenal Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires y Vicario General Castrense.

Terminada la Misa, rezó el responso litúrgico por los fallecidos en el sur, frente a un catafalco colocado en la nave central del templo, y bajó a la Cripta Arzobispal, donde reposan los restos del primer Cardenal chileno, Monseñor José María Caro, donde rezó otro responso.

Se encontraban presentes en el Templo Metropolitano, el Embajador de Argentina, señor Enrique Norés Martínez y señora; miembros de la Embajada; el Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi; el Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias; el Arzobispo Coadjutor de Concepción, Monseñor Arturo Mery; los Obispos Monseñores Teodoro Eugenín y Pío Alberto Fariña; el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore Stock; el Vicario General del Arzobispado, Monseñor Luis Enrique Baeza, y miembros del Venerable Cabildo Metropolitano.

El ilustre purpurado se dirigió en sentidas palabras a los fieles presentes, reiterando los sentimientos de afecto del pueblo argentino hacia nuestro país, especialmente en esta hora de dolor. Terminadas sus palabras, ocupó el trono arzobispal, mientras agradeció las palabras y la visita a Chile del Cardenal, el Excmo. Sr. Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

El señor Cardenal expresó que presentaba las condolencias del Episcopado, el Clero y del pueblo argentino, y que había querido traer personalmente "el afecto de vuestros hermanos por el dolor". Dijo también que desde el primer momento en su patria se ha orado por Chile, por los que han perdido la vida, por los angustiados y los que necesitan la luz y fortaleza de Dios para acatar sus adorables designios. Todo ello se ha hecho con espíritu cristiano y de unidad, ya que "todos pertenecemos a una sola Iglesia".

"Yo no he hecho más que recoger la emoción de mi pueblo y atreverme a traerla."

"Todo lo que viene de Dios, es para nuestro bien", dijo. El dolor que viene de los designios de Dios nos debe servir, añadió. El dolor es fecundo, necesario para los hombres y tal vez no comprendamos los acontecimientos que necesitan una gran perspectiva para acatarlos amorosamente.

Agregó que el dolor de Chile unido al de Cristo, constituye para América, algo muy grande, como es la unión de los hombres y la unión de las familias. Actualmente se piensa en el dolor de ayer y todos prestan su colaboración.

Monseñor Caggiano expresó también, el anhelo y el ideal de la unidad de nuestros pueblos, el mismo por el que tanto lucharon los Libertadores y que apenas es como una aurora después de 150 años.

"Vuestro dolor —dijo— ha sido efectivo para vosotros, para que haya unidad, justicia y paz". Manifestó que en esta oportunidad pódía repetir las palabras de Jesús, "Bienaventurados los que lloran", entrando a formar parte consciente en la redención humana.

Terminó diciendo que depositaba los sentimientos de confraternidad y amor de su pueblo y pedía a Dios permaneciéramos siempre unidos, y que al concretarse muy pronto la paz, la Iglesia se unirá a nuestra alegría en el altar del Cristo Redentor.

El Excmo. señor Administrador Apostólico, agradeció la visita del Cardenal Caggiano en momentos de honda tribulación y cuando conmemoramos el sesquicentenario de nuestra Independencia Nacional. "Vuestra visita Excelentísimo señor —dijo— nunca será olvidada por Chile".

Agregó que Monseñor Caggiano había llegado a nuestro país como el más alto personero de su tierra, como símbolo de hermandad, de esa hermandad que fuera expresada en los campos de batalla, de esa hermandad que en ciertas horas de nuestra historia aparecía difícil.

"Habéis traído los dones generosos de vuestro pueblo, habéis sido la presencia viva de ese afecto", que también ha sido simbolizado en la Cruz Pectoral de que quiso desprenderse y dejar a Chile.

Debe recordarse que Monseñor Caggiano depositó en manos de Mons. Alfredo Silva Santiago, la Cruz Pectoral que le fuera obsequiada cuando concurrió como Legado Pontificio al Congreso Eucarístico de Venezuela en 1956.

También considero que la Cruz Pectoral que el Arzobispo de Santiago Monseñor Mariano Casanova entregara al Arzobispo de Buenos Aires como símbolo de paz, debía permanecer en poder del Episcopado Argentino porque "no puede desprenderse de algo que es un recuerdo muy preciado de los Obispos chilenos y de gran significado histórico".

—— • ——

CELEBRACION DE LA FIESTA PATRONAL DEL SGDO. CORAZON DE JESUS EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.— ALOCUCION DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. NUNCIO APOSTOLICO

Con extraordinario brillo, la Universidad Católica de Chile celebró el 25 de Junio su Día Patronal, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

El programa de celebración se inició con una Misa que ofició el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, a las 9 horas, en el Gimnasio de la Casa Central, en presencia del Rector de ese plantel, Excmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago; miembros del Honorable Consejo .Superior, profesores y alumnos.

En esta oportunidad, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico dirigió la palabra a los asistentes, expresando entre otros conceptos, los siguientes:

"Una de las páginas más inexplicables de la historia del pueblo judío fue aquella en la que a plena luz y ante el balcón de Pilatos, cuando éste puso en la encrucijada a los allí reunidos en la enorme plaza —que eran muchos— de elegir o la libertad de Jesucristo o la de Barrabás, gritó en forma desaforada: "No queremos que reine sobre nosotros; que caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos" . "Nolumus hunc regnare super nos" (Luc., 19-14).

Aquel "no queremos que reine sobre nosotros" debió herir en lo más sensible de su alma a Nuestro Señor Jesucristo; El le había prodigado a su pueblo tantas y tan delicadas pruebas de amor con sus enseñanzas luminosísimas, y con sus milagros estupendos.

Herida abierta en su corazón, no sólo por la ingratitud monstruosa de ese grito, "no queremos que reine sobre nosotros", sino porque, además, con él, le negaban un derecho inalienable: el derecho a reinar, como rey absoluto sobre los pueblos todos y naciones del mundo.

Esa negación se ha venido repitiendo a través de todos los tiempos, ya en una, ya en otra forma; pero siempre, no sólo ofensiva, sino también en extremo perjudicial para las almas y para los pueblos. Me refiero al "laicismo", herejía contemporánea, consecuencia lógica del "racionalismo", tantas veces condenado por el Magisterio supremo de la Iglesia.

El "laicismo", si no siempre ataca en forma descarada los derechos absolutos del Corazón Divino de Jesucristo al imponer su doctrina a los hombres, lo mismo que su moral en todos los planos de la vida humana, comete, sin embargo, la felonía de "prescindir de Dios y de la economía de su gobierno respecto de las almas individualmente consideradas, y aún de los pueblos en razón de tales... Y también esto es algo fatal para la marcha de la humanidad..."

Más adelante dijo:

"Es la vuestra una edad afortunada y trascendentalísima. Os dedicáis a vuestra formación cultural ya en una, ya en otra rama del saber humano. Esto me obliga a recordaros que el Corazón Sacratísimo de Jesús es "el Camino, la Verdad y la Vida" (Juan, 14-6), y que, por lo tanto, vuestros trabajos de investigación científica no podéis desviarlos hacia el materialismo o hacia el racionalismo, porque estos errores son una flagrante negación de esas condiciones esenciales al Cristianismo, de las cuales se deriva cuanto en el mundo hay de verdad, de vida y de perfecta orientación social y humana. Sería decir como los judíos, pero en un plano más elevado, en el de la ciencia o el arte, o sea, en el mundo de la cultura: "Nolumus hunc regnare super nos", no queremos que reine sobre nosotros... Ni las ciencias ni las artes se pueden desconectar de Dios, sobre las cuales tiene perfecto derecho a reinar. Eso sería profesar de lleno el "laicismo" que la Iglesia reprueba abierta y contundentemente, y declinar hacia el materialismo o el reaccionalismo, como lo acabamos de indicar...

También en los campos del saber humano —con doble motivo si se trata de una Universidad que se precia de vivir a la sombra de una dirección católica por su fundación y por su organización, como la vuestra— ha de procurar hacer suyo aquel lema entusiasmado del Apóstol San Pablo: "Oportet Illum regnare". Es necesario trabajar para hacer que el Corazón Divino de Jesucristo reine en forma amplia y total en toda elucubración científica, cultural, artística. Y esto se logra cuando en vez de dejar al margen de nuestra vida científica y, sobre todo, humana, a Jesucristo y a su doctrina, se procura hacerlo presente en todo como a dueño y señor de cuanto existe y como fin último de todas las cosas...

"Oportet Illum regnare". Que reine, mis amados jóvenes, sobre vuestras inteligencias por el respeto que debéis profesar a las verdades de la fe, que en vuestro bautismo aceptásteis; y en vuestras voluntades por la sumisión gustosa a cuanto el Altísimo os manda practicar, ya sea por medio de las verdades reveladas, ya por medio del Magisterio Supremo de la Iglesia, al que debéis mirar como a faro luminoso orientador de vuestra vida.

"Oportet Illum regnare". Que reine en vuestras almas por la gracia santificante que se os comunica mediante la recepción de los santos Sacramentos. A eso vino el Corazón Divino al mundo: a hacernos participar a todos de su misma vida a fin de que a la hora de la muerte pudiéramos salvarnos. "Veni, dijo, ut vitam habeant et abundantius habeant". Vine a dar la vida y a darla con abundancia (Juan, 10-10).

Que reine acá en el mundo en vuestros corazones para que en la eternidad podáis reinar con El llenos de la embriaguez dulcísima que su presencia produce en los bienaventu-

rados del cielo. Gracia que ahora voy a pedir para todos vosotros lo mismo que para mí en el santo sacrificio de la Misa."

Una vez concluida la Santa Misa, la Dirección de la Universidad ofreció un desayuno a los señores Consejeros, profesores, alumnos y personal superior.

Después del desayuno, se efectuó la tradicional procesión de Corpus Christi por los claustros universitarios. Este acto religioso fue presidido por el Excmo. Sr. Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, quien llevó la Custodia con el Santísimo Sacramento, bajo palio sostenido por profesores de la Universidad. En la procesión participaron el Rector de la Universidad, Excmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, miembros del Consejo Superior, profesores y alumnos de las distintas Facultades. Al término de esta manifestación de fe, se efectuó la Consagración de la Universidad al Sagrado Corazón de Jesús, que fue dirigida por el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Fernando Munita, siendo coreado por sus compañeros.

Finalmente, Monseñor Emilio Tagle impartió la Bendición con el Santísimo Sacramento.

CONDOLENCIA DEL EPISCOPADO CHILENO AL EPISCOPADO ARGENTINO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU EXCELENCIA RVDMA. MONSEÑOR MIGUEL DE ANDREA

Con motivo del fallecimiento del Obispo argentino Monseñor Miguel de Andrea, el Presidente del Comité Permanente del Episcopado, Monseñor Alfredo Silva Santiago, envió el siguiente cablegrama a nombre del Episcopado chileno:

"Emmo. Cardenal Antonio Caggiano.— Palacio Arzobispal.— Baires.— En nombre Episcopado chileno y en el mío propio presento a V. E. y Episcopado argentino sentida condolencia fallecimiento ilustre y virtuosísimo Monseñor Andrea y figura de alto relieve en la Iglesia de América Latina.—(Firmado): **Alfredo Silva Santiago,** Arzobispo-Rector, Presidente del Comité Permanente del Episcopado."

S. E. R. MONSEÑOR ALFREDO SILVA HA SIDO NOMBRADO MIEMBRO DE COMISION QUE PREPARA EL CONCILIO ECUMENICO VATICANO

Recientemente el "Osservatore Romano", órgano de la Santa Sede, dio la noticia de que el Excmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, ha sido designado miembro de la Comisión Central Preparatoria del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Semejante nombramiento significa una merecida distinción para Monseñor Silva, quien cumple una destacada labor como Arzobispo de Concepción, Rector de la Universidad Católica de Chile y Presidente del Episcopado chileno, y también constituye un honor para nuestro país.

Con ocasión de su designación, el ilustre prelado ha recibido felicitaciones del país y del extranjero.

SEMANA NACIONAL DE PASTORAL

Desde el 21 de Junio al 24 del mismo mes, se realizó en la Casa de Ejercicios de San Juan Bautista la Semana Nacional de Pastoral, auspiciada por el Episcopado de Chile y bajo la dirección del Arzobispado de Santiago.

Actuaron en ella, venidos de Francia, especialmente invitados, como principales relatores, el Canónigo Fernand Boulard, y el R. P. Jean Francois Motte, O.F.M., quienes dictaron interesantes conferencias en los temas de su especialidad; el Canónigo Boulard sobre algunos tópicos de sociología religiosa, referentes a las influencias colectivas en el comportamiento individual de los cristianos, sobre la espiritualidad de los laicos, y sobre elementos de una pastoral rural; el R. P. Motte se refirió de un modo particular a ciertos aspectos de la pastoral en las grandes ciudades.

Actuaron, además, en esta Semana, el R. P. Vaeckemans, S.J., sobre la realidad chilena, y el R. P. Viganó, S.D.R., sobre el tema teológico de la Iglesia y del Obispo.

Asistieron a esta Semana, Prelados, Canónigos, numerosos párrocos, sacerdotes, asesores de Acción Católica de la Arquidiócesis y de otras diócesis y religiosos de diversas comunidades. Contó con la presencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico en las principales sesiones, y con la asistencia de S. E. R. Monseñor Emilio Tagle, Administrador Apostólico de Santiago; de S. E. R. Monseñor Manuel Larraín, Obispo de Talca y Asesor General de la Acción Católica, y de S. E. R. Monseñor Bernardino Piñera, Obispo Auxiliar de Talca.

En una de las sesiones se leyó un telegrama de la Secretaría de Estado de Su Santidad el Papa, bendiciendo esta iniciativa y augurando particulares frutos, dentro de las normas y principios de la Iglesia.

CABLE ENVIADO POR S. E. R. MONSEÑOR EMILIO TAGLE C. AL SANTO PADRE CON OCASION DEL "DIA DEL PAPA" Y RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

"SU SANTIDAD JUAN XXIII.—Ciudad del Vaticano.—Clero, fieles, Arquidiócesis, elevan Vuestra Santidad sentimientos filial devoción, implorando celestiales bendiciones Padre Común.—(Fdo.): EMILIO TAGLE C., Administrador Apostólico."

* * *

"CIUDAD DEL VATICANO.— Excmo. Administrador Apostólico.— Santiago de Chile.— Augusto Pontífice expresa a V. E., clero, fieles, gratitud por filial mensaje, correspondiéndoles con Bendición Apostólica.— CARDENAL TARDINI."

—•—

CABLE ENVIADO AL SANTO PADRE POR S. E. R. MONSEÑOR ALFREDO SILVA SANTIAGO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, CON MOTIVO DEL "DIA DEL PAPA"

"SU SANTIDAD JUAN XXIII. — Ciudad del Vaticano. — Pontificia Universidad Católica de Chile saluda filialmente Su Santidad en día de su santo.—(Fdo.): ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo, Rector."

—•—

VIAJE DE S. E. R. MONSEÑOR RAUL SILVA HENRIQUEZ, OBISPO DE VALPARAISO Y PRESIDENTE DE "CARITAS-CHILE", A ESTADOS UNIDOS Y A EUROPA

Se dirigió a Estados Unidos, para pasar después a Europa, S. E. R. Monseñor Raúl Silva H., Obispo de Valparaíso y Presidente de "Cáritas-Chile", para informar a los prelados y católicos de esos países, sobre las pérdidas sufridas por la Iglesia y sus instituciones en la desgraciada zona del sur y recoger la ayuda que se necesita y pueda proporcionarse.

—•—

EL DIA DEL SANTO PADRE

HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE EN EL TEATRO MUNICIPAL

Con la asistencia de Ministros de Estado, Jefes de Misiones Diplomáticas, parlamentarios, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se efectuó el 28 de Junio, en el Teatro Municipal, el homenaje rendido por la Universidad Católica de Chile a Su Santidad, el Papa Juan XXIII, con motivo del Día del Pontificado.

En primer lugar, el Vicerrector de dicha Corporación, Pbro. don Raúl Pérez Olmedo, leyó un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en el cual excusaba su inasistencia a dicha ceremonia y se adhería al homenaje de Su Santidad.

A continuación, el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, expresó:

"Este solemne y tradicional homenaje de cada año de parte de la Pontificia Universidad Católica a Su Santidad el Papa reinante, en el Día del Pontificado Romano y de la Santa Sede, siempre halla su plena justificación en la admiración que despierta en todo espíritu elevado y en particular en los hijos de la Santa Iglesia, las dos veces milenaria y gloriosa historia de los Pontífices Romanos, quienes al poseer por derecho divino la plenitud de la jurisdicción suprema en la Iglesia universal, constituyen por lo mismo el corazón de la vida y de la unidad de la mística Esposa de Nuestro Señor Jesucristo".

"Pero el homenaje del presente año a Su Santidad Juan XXIII tiene un significado especial. Tiene una justificación que nace del más noble y del más puro sentimiento humano y cristiano. Lo inspira por sobre todo, y ante todo, el reconocimiento y gratitud que ha contraído Chile para con la augusta persona del Vicario de Cristo."

Luego, Monseñor Silva Santiago se refirió a los daños habidos en nuestro país a causa de la catástrofe y cómo en estas circunstancias de dolor, vino hasta nosotros la voz del Padre Común, del dulce Cristo en la tierra, Juan XXIII, como un rayo de luz en la obscuridad. "Y no sólo fue su voz, sino que también su presencia moral por medio de vos, Excmo. señor Nuncio Apostólico, dignísimo representante del Papa en Chile", añadió.

Sin vacilar en sacrificios y aún en los peligros de una penosa gira, fuisteis de los primeros en llegar a Concepción y demás ciudades afectadas, llevando a todas la generosa ayuda material y el mensaje de paternal condolencia y aliento de Su Santidad. Llevando sobre todo, una cristiana palabra de consuelo a los hogares que tuvieron la desgracia de perder a algunos de sus miembros más cercanos. "Tal es, en el presente año, el más íntimo motivo de este homenaje. A éstos se agrega el hecho de que la Iglesia universal se prepara para celebrar dignamente a fines del presente año el octogésimo aniversario del natalicio de Juan XXIII."

Finalmente concluyó: "Dignaos, Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, hacer llegar hasta el Augusto Sumo Pontífice estos votos que nacen del "Alma Mater" de los católicos chilenos.

Luego de la actuación del Coro Mixto de la Universidad, habló el vicepresidente de la Federación de Estudiantes, señor Hernán Santis, quien en nombre de sus compañeros se adhirió al homenaje que va dirigido a Cristo

en la persona de San Pedro, al que instituyó cabeza legítima de la Iglesia, a Juan XXIII, Pontífice gloriosamente reinante; a su dignísimo representante en Chile, Excmo. Sr. Opilio Rossi; a Mons. Emilio Tagle y al señor Obispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica, siempre activo en mantener, crear, reparar y salvar en cuanto dependa de su extensa y variada jurisdicción.

A continuación, el Excmo. señor don Alvaro R. Vásquez, Embajador de Uruguay, habló en nombre del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno de Chile, expresando: "En pocas ocasiones como en ésta, la celebración adquiere un sentido ecuménico tan manifiesto, pues, ante los graves y urgentes problemas actuales que afectan los destinos de la humanidad entera, el homenaje al Sumo Pontífice, trasciende los límites de una nación, de una raza o de una religión, para presentarse como una expresión universal, donde tienen su lugar todos los hombres de buena voluntad, sobre el haz de la tierra, sin distinción de orígenes, ni de creencias."

Luego, hizo la apología de Su Santidad, a quien tuvo el honor de conocer hace largos años y de quien recibió el privilegio de la amistad. "A mi entender, dijo, más importante aún que el espectáculo ejemplar de su vida y de sus virtudes, es la lección que emerge de su obra y de su doctrina. Me atrevo a decir, que esa lección, a pesar de su interés y de su trascendencia, todavía no ha sido enteramente comprendida, ni mucho menos, aprendida. Quien haya seguido, con paciente penetración las palabras de Juan XXIII, desde su cátedra, podrá encontrar en ellas dentro de los términos de una doctrina purísima, la invariable permanencia de algunos conceptos fundamentales. Me permito señalar, entre ellos, la síntesis dogmática y filosófica, la apelación constante a los principios más claros y substanciales de la fe primitiva y el retorno a las verdades simples y elementales."

Más adelante, el Excmo. señor Embajador señaló que frente a los adelantos científicos logrados por el hombre, éste no ha podido dar ese mismo ritmo acelerado al milenario proceso de su perfección moral y espiritual. "La humanidad de hoy sufre una evidente confusión de las doctrinas y de las conductas, ante el eterno problema de la existencia. En la política se enfrentan sin conciliación, sistemas antagónicos que, en su pugna irracional, corren el riesgo de destruir el mundo entero. En lo económico, no han podido remediar la miseria infrahumana de millones de seres".

"Sin embargo, puntualizó, frente a esto, la humanidad oprimida por el temor de oscuros y terribles acontecimientos, siente una aguda necesidad, casi instintiva, de paz, de confianza, de seguridad. Todos los pueblos de la tierra miran a su alrededor, buscando una verdad de donde asirse, una luz para iluminarse, un camino llano para evadirse."

Pues bien, la lección que surge de la obra y de la doctrina de Juan XXIII, válida para todos los pueblos, es señalar que, a través de las varias y engañosas apariencias formales, hoy, más que nunca, deben volver a la búsqueda y al hallazgo de las verdades esenciales, osatura primaria de las certidumbres, apoyo firme de las conductas, estímulo en la acción, consuelo en la pausa. El mejor homenaje que los pueblos de la tierra pueden ofrecer hoy, al Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, es pues, meditar sobre una lección e inspirarse en su enseñanza."

En último término hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Monseñor Opilio Rossi, quien agradeció este homenaje. Señaló en primer lugar, la misión del Papa que el Divino Redentor confió a Pedro y a sus sucesores. "El Vicario de Cristo en la tierra es la cumbre de la autoridad, tanto en cuestiones de dogma como de moral. Pero la suya no es una autoridad que se impone por la fuerza, sino por el convencimiento libre y espontáneo. El Papa es el guardián siempre firme del orden y de la moral, fundamentos sobre los cuales se puede construir el edificio de la paz, sin miedo a los cataclismos de orden social, que tanto arruinan a los pueblos.

"Hay en el mundo, agregó, algo en el que a nosotros nos ha tocado vivir, que tiene a los poderosos de la tierra preocupados y aterrados: la guerra. El mundo que piensa al impulso de una fe sobrenatural, no puede menos de volver sus ojos hacia Roma para clavar su mirada y esperanza en la figura blanca de nuestro Santísimo Padre el Papa, que es la representación auténtica de Aquel a quien los ángeles saludaron como a un Príncipe de la Paz. Porque si Jesucristo es eso: la paz esencial y el Papa, su Vicario en la tierra, evidentemente que el Romano Pontífice, como nadie, puede darle a los pueblos la paz que ellos tanto necesitan. Realmente, de haber algún árbitro que asegure la paz mundial, sin herir ningún derecho y sin aplastar a unos para empinar a otros, éste es el Papa", puntualizó.

Más adelante, Monseñor Opilio Rossi señaló que los acontecimientos de los pueblos no le pueden ser indiferentes. Por eso, en estos días de nacional angustia y de atroz zozobra que vive todo hijo de esta noble nación chilena, por causa de los terremotos del sur, el pensamiento, el alma y el corazón del Soberano Pontífice Juan XXIII han estado aquí presentes, como lo han patentizado la bendición paternal empapada de su inagotable bondad que tuvo a bien mandar al pueblo chileno todo, apenas tuvo conocimiento de que aquí se derramaban lágrimas y tantos seres humanos, hermanos nuestros, quedaban sin techo ni abrigo. Porque el Papa ama entrañablemente a Chile y siente como en carne propia el inmenso dolor que en la hora presente le azota con inclemencia.

Por eso os habéis querido reunir en esta sala para testimoniar, como lo habéis hecho en forma elocuente, vuestro filial respeto, vuestra adhesión incondicional y profunda gratitud a nuestro Santísimo Padre el Papa.

"A todos, muchas gracias, en nombre de nuestro Santo Padre el Papa Juan XXIII", concluyó.

Finalmente, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, presentó el coloquio sacramental mexicano en un acto, intitulado: "Coloquio de los cuatro doctores de la Iglesia", del Presbítero Hernán González de Eslava.

—— • ——

SOLEMNE TE DEUM EN LA IGLESIA CATEDRAL CON OCASION DEL "DIA DEL SANTO PADRE".

El 29 de Junio, como es costumbre, ofició S. E. R. Monseñor Emilio Tagle C., Administrador Apostólico de Santiago, el solemne Te Deum, con ocasión del Día del Santo Padre, con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones, de S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, del Cuerpo Diplomático, Autoridades Civiles, Condecorados Pontificios, del Venerable Cabildo Metropolitano, Prelados miembros del Clero Secular y Regular, dirigentes de Acción Católica y fieles.

En la alocución de estilo el Iltmo y Reverendísimo Mons: Oscar Larson, en forma elocuente, puso de relieve la destacada figura pastoral del actual Pontífice Juan XXIII.

——•——

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL EPISCOPADO PARA TRATAR SOBRE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA IGLESIA EN EL SUR Y SU RECONSTRUCCION

En la Sala del Consejo de la Universidad Católica, se inició el 7 de Julio, en la mañana, la asamblea extraordinaria del Episcopado Nacional, destinada a conocer en detalle los daños materiales sufridos por la Iglesia en las zonas afectadas por los terremotos y maremotos y determinar la forma en que se procederá a la reconstrucción.

Esta reunión se inició después de la Misa del Espíritu Santo, que ofició el Arzobispo de Concepción y Presidente del Comité Permanente del Episcopado, Monseñor Alfredo Silva Santiago, en la Capilla del plantel universitario.

Asistieron a esta asamblea todos los Obispos de Chile y el Vicario General Castrense, con excepción de los Obispos de Valparaíso, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien se encuentra en el extranjero coordinando la ayuda hacia nuestro país; el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Vladimiro Boric; y el Vicario Apostólico de Aysén, Monseñor César Vielmo Guerra.

Durante todo el día, los prelados asistentes se reunieron en sesiones plenarias, presididas por Monseñor Alfredo Silva Santiago, acordando agradecer a las personas y países que han enviado su ayuda a nuestro país; en especial a Su Santidad Juan XXIII, a quien se le dirigió una carta especial.

Los Obispos de las zonas afectadas dieron a conocer los perjuicios materiales sufridos en sus respectivas diócesis.

El día 8 de Julio, en la mañana, el Nuncio Apostólico de Su Santidad, Monseñor Opilio Rossi, ofició en la Capilla de la Universidad Católica una Misa en sufragio del alma de los fallecidos en los terremotos del sur.

A mediodía, el señor Nuncio Apostólico ofreció en su residencia un almuerzo a los prelados asistentes a esta asamblea.

——•——

CONGRATULACION ENVIADA A S. E. R. MONSEÑOR ALFREDO SILVA SANTIAGO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, CON OCASION DE SUS 25 AÑOS DE EPISCOPADO, POR LA S. CONGREGACION DE SEMINARIOS Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE ROMA

Con ocasión de cumplir sus bodas de plata episcopales, Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Chile, el Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, Su Eminencia Cardenal Pizzardo, le envió el siguiente mensaje de congratulación:

"Sacra Congregatio de Seminaris et Studiorum Universitatibus.— Roma, 19 de Abril de 1960.— Excelencia Reverendísima:

Es de nuestro conocimiento que la Arquidiócesis de Concepción se prepara a festejar, el 28 del mes en curso, el vigésimo quinto aniversario episcopal de Vuestra Excelencia Reverendísima.

Esta Sagrada Congregación, que tanto aprecia la obra de V. E. R. en el delicado y fundamental campo de la educación del Clero joven y de la Instrucción Universitaria, tiene el agrado de unirse a sus Hermanos en el Episcopado, a sus Sacerdotes repartidos por el mundo entero, a todos sus compatriotas para tributarle el homenaje de admiración y de sincera gratitud por la labor que desarrolla V. E. en fiel colaboración con la Santa Sede, orientando a las almas a la finalidad suprema del Reino de Dios.

Constituye para nosotros un deber de suyo grato, destacar la preciosa actividad de V. E. como Rector de la Universidad Católica de Chile. Acogiendo generosamente la invitación que le formulara este Sagrado Dicasterio, desde hace siete años V. E. R. se prodiga con abnegación y dedicación ejemplares, uniendo sus solícitos desvelos de Pastor celosísimo, la dirección del vasto y dinámico Ateneo Católico de la capital chilena. Con-

tinuando así con renovados esfuerzos, la sabia e incansable obra del inolvidable Monseñor Casanueva, V. E. ha desarrollado y fortalecido de manera egregia esa gran Universidad que honra no sólo al católico pueblo chileno, sino a toda América Latina. Particularmente dignas de aplausos son las saludables iniciativas de V. E. tendientes a profundizar la instrucción y formación religiosa de los docentes y estudiantes, como también el creciente influjo moral y la irradiación cultural de la Universidad en todos los centros intelectuales y profesionales de Vuestra nobilísima nación.

Además del gobierno de su Arquidiócesis, S. E. extiende en cierto modo la vigilante "Sollicitudo ecclesiarum" a toda su amada patria, en su calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, como asimismo a la inmensa familia de las naciones de América Latina, como Presidente de la "Organización de Universidades Católicas de la América Latina" (ODUCAL), cuya eficiencia, bajo Vuestra iluminada dirección, se ha demostrado en diversas oportunidades, y últimamente en el reciente Congreso de Septiembre de 1959.

Tenga a bien aceptar V. E., nuestras más sinceras congratulaciones por el trabajo que ha desarrollado hasta ahora; bien sabemos que este "non est inanis in Domino" (Cor. I-15, 58; cfr. Tes. I-2, 3, 5). Expresamos a V. E. nuestros más fervientes deseos de que continúe AD MULTOS ANNOS a promover y dirigir el apostolado educativo y didáctico destinado a elevar las nuevas generaciones a aquella mentalidad decidida e integralmente católica, sin la cual no se podrá, en la actual humanidad, determinar el retorno al Camino, a la Verdad y a la Vida.

Con sentimientos de profunda estimación y cordial obsequio, aprovecho gustoso la fausta ocasión para renovarles el testimonio del perenne reconocimiento de la entera Sagrada Congregación que tengo el honor de presidir, mientras invoco sobre Vuestra Persona y sobre Vuestro multiforme Ministerio Pastoral las más preciadas bendiciones y gracias divinas y nuevamente quedo de Vuestra Excelencia Reverendísima.

Su devotísimo en el Señor.

(Fdo.): GIUSEPPE CARDENAL PIZZARDO."

EL PBRO. DON LUIS IGNACIO BECERRA, EN SU NONAGESIMO ANIVERSARIO

El 21 de Junio pasado cumplió sus noventa años de vida este benemérito sacerdote, el más antiguo del clero de Chile que abnegadamente sirve la capellanía de la Iglesia del Salvador, desde hace cincuenta años. Durante 38 años ejerció la docencia de la religión, 38 años en el Instituto Barros Arana, y en los liceos Javiera Carrera, Andrés Bello y Amunátegui, y durante siete años dirigió esta misma "Revista Católica" que lo recuerda con especial gratitud, pidiendo al Señor lo colme de sus mejores gracias y bendiciones.

CRUZADA DEL ROSARIO EN FAMILIA EN LA SERENA.

El 17 de Julio dejó al Parque Pedro de Valdivia convertido en un grandioso templo. En él se reunieron 40 mil personas para rezar el Rosario, cumpliéndose una de las etapas más importantes de la Cruzada del Rosario en Familia que se viene realizando en esta Arquidiócesis.

Fue un día grandioso para La Serena; la misma naturaleza estaba alegre con un radiante sol primaveral. A las 3 de la tarde salió de la Catedral la Imagen de la Virgen del Carmen. En el atrio, el Regimiento Arica rindió los honores a su Generala y fue llevada en procesión al son de la banda y cánticos por las calles Carrera, Avenida Aguirre, Juan Bohón hasta el Parque Pedro de Valdivia. En éste una gran multitud ya la estaba esperando. La Virgen fue saludada con fervor y entusiasmo elevando la multitud los pañuelos blancos y las voces de júbilo.

A las cuatro se inicia la Gran Concentración. La Stma. Virgen ya está colocada en su trono. En ningún otro lugar de Chile ha estado colocada en un lugar tan apropiado y naturalmente hermoso. Las gentes como racimos humanos llenan las avenidas que descienden de P. Pablo Muñoz hacia la Estación de Ferrocarriles y están apiñadas en la ladera inmediata a la tribuna. Cuando llegan las autoridades eclesiásticas se renueva el entusiasmo. El Excmo. Sr. Arzobispo, don Alfredo Cifuentes Gómez, que preside el acto, presenta al Padre Patrick Peyton; su palabra es elocuente, inspirada y entusiasta. Previamente han rezado el Santo Rosario: el Primer Misterio, el Sr. Intendente de la Provincia, don Tulio Valenzuela V. y familia; Segundo Misterio, Juan Peñafiel Illanes, diputado, lo reza con su familia; Tercer Misterio: Gobernador de Coquimbo, señor Carlos Castez y familia; Cuarto Misterio: Srta. Victoria Pinto Durán, Regidora; Quinto Misterio: Juan Reyes, obrero, condecorado por el Papa.

Después de la presentación del Sr. Arzobispo, el Padre Peyton, apóstol mundial de la Cruzada del Rosario en Familia, se dirige al público. Los altavoces llevan su palabra llena de unción a todos los rincones del Parque y se extiende a todos los pueblos a través de la radio. El va desgranando su mensaje con increíble convicción y acento personal. Es un apóstol que mueve los corazones y emociona hasta las lágrimas.

El Parque se satura de cánticos, de plegarias y de patriotismo, cuando se oye la banda del Regimiento entonar el himno patrio

que es coreado por todos los asistentes. La Imagen de Ntra. Señora se dirige a la Catedral, donde el Excmo. Sr. Arzobispo oficia el Santo Sacrificio de la Misa. El Padre Peyton ha tenido que ser protegido porque la multitud quiere retenerlo, saludarlo, tocarlo.

El Parque va quedando desierto. Los trenes, los camiones, buses, autos, micros se llenan y parten. Los hombres y todos los que esa tarde han estado presentes en la Concentración van más en silencio anidando la paz, la alegría en sus corazones recordando las máximas que han escuchado: "La familia que reza unida, permanece unida", "Un mundo que reza es un mundo en paz".

CRUZADA DEL ROSARIO EN FAMILIA, EN ARICA

El 24 de Julio a las 17 horas, en la Plaza San Marcos, se efectuó la grandiosa concentración de la Cruzada del Rosario en Familia, que dirige el Padre Patrick Peyton.

Los diferentes Misterios del Santo Rosario fueron rezados por destacadas personalidades, iniciándolo el Gobernador Marítimo, comandante Varela.

VIAJE DE S. E. R. MONSEÑOR EMILIO TAGLE C. A EUROPA Y SU REGRESO.

Dentro de la primera quincena de Julio partió a Europa S. E. R. Monseñor Emilio Tagle, Administrador Apostólico de Santiago, para apoyar y completar la gestión de ayuda ante los católicos del Viejo Mundo en favor de las obras de la Iglesia destruídas en el Sur y para conseguir además, la cooperación de sacerdotes que se necesitan en la Arquidiócesis. Después de una ausencia aproximada de mes y medio, el 23 de Agosto, regresó a esta ciudad con la grata impresión de la benévola acogida del Santo Padre quien demostró gran interés por Chile. Asistió además el Prelado al Congreso Eucarístico Internacional de Münich junto con otros sacerdotes chilenos, se entrevistó con el Cardenal Arzobispo de París con quien trató de la cooperación de los católicos de Francia para la ayuda del Sur y en España, consiguió, de la Obra de Cooperación Sacerdotal para Latino América el envío de algunos sacerdotes a nuestro país.

S. E. R. MONSEÑOR ALFREDO SILVA SANTIAGO, HA SIDO NOMBRADO VICE-PRESIDENTE MUNDIAL DE LA FEDERACION DE UNIVERSIDADES CATOLICAS

En el Congreso Mundial de Universidades Católicas celebrado en Río de Janeiro, a fines de Agosto, fue designado Vice-Presidente Mundial de Universidades Católicas, S. E. R. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Chile.

CONGRESO MUNDIAL DE UNIVERSIDADES CATOLICAS DE RIO DE JANEIRO

Con la asistencia de 45 Universidades de todo el mundo tuvo lugar el Congreso de Universidades Católicas celebrado en Río de Janeiro entre los días 22 y 28 de agosto. Presidió el Congreso el presidente de la Federación de Universidades Católicas, Excmo. Mons. H. van Waeyenbergh, Rector de la Universidad Católica de Lovaina. Figuraban también en la presidencia el Excmo. Mons. Blanchet, de la Universidad Católica de París, R. P. Alonso, de la Universidad Católica de Río de Janeiro, R. P. Dizza, Secretario General de la Federación.

Entre los temas expuestos figuraban: Las Universidades Católicas y la formación de cuadros para la vida pública, del Prof. Francisco Vito de la Universidad Católica de Milán; Diálogo entre las Ciencias y las Universidades por Mons. Riobé, Rector de la Universidad Católica de Angers y el Excmo. Mons. Blanchet; La formación Social de los Universitarios, por el Excmo. Mons. Tubino, Rector de la Universidad Católica de Lima; Incremento de los profesores y alumnos universitarios por el R. P. Dizza; Problemas de las Universidades de América Latina en general por el Excelentísimo Mons. Alfredo Silva, Rector de la Universidad Católica de Chile.

Necrología Sacerdotal y Religiosa

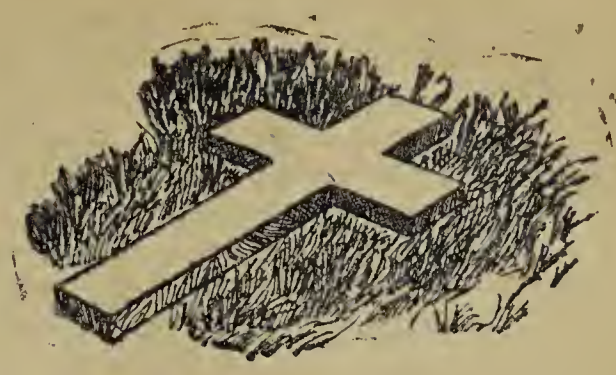

EL R. P. MATEO CRAWLEY-BOEVEY, DE LOS SAGRADOS CORAZONES.

Una de las figuras del clero más respetadas y queridas de Valparaíso, el R. P. Mateo Crawley-Boevey Murga, SS. CC., dejó de existir en esa ciudad, después de soportar una larga enfermedad, el 4 de Mayo pasado.

Su misión sacerdotal, iniciada el 11 de septiembre de 1892, fue dilatada y fecunda en acción de apostolado para entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en los hogares y en el aspecto educacional, fines a los que consagró plenamente su existencia.

El deceso del Padre Crawley se produjo en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso. Se encontraba enfermo grave y guardando cama desde hace un año. Con resignación admirable sobrellevó su dolencia.

En febrero pasado le había sido amputada una pierna en que se le declarara una gangrena y falleció de una leucemia.

En los momentos de fallecer se hallaba rodeado por todos los miembros de la Comunidad de los Sagrados Corazones.

El Rev. Padre Mateo Crawley-Boevey había nacido el 18 de noviembre de 1875 en Tingo, Arequipa, Perú y su nombre civil era Eduardo, hijo de don Mateo Crawley-Boevey y de doña María Murga; llegó muy pequeño a Chile estableciéndose en Valparaíso.

Hizo sus estudios en el Colegio de los Sagrados Corazones de este puerto. A los quince años ingresó al Noviciado de la Congregación. Sacerdote desde 1890 adoptó el nombre de su padre.

En 1894 llegó a ser profesor de ese mismo plantel recibiendo las órdenes sacerdotales el 17 de diciembre de 1898.

Fue uno de los organizadores y principal propulsor del Curso de Leyes de los Sagrados Corazones, hoy Escuela de Derecho de la Universidad Católica.

Enfermo de grave dolencia en 1907 viajó a Europa y visitó al Papa Pío X. El 24 de agosto de ese año en su visita al Santuario de Paray-Le-Monial tuvo una milagrosa y súbita curación de su mal.

Volvió a Chile posteriormente, donde inició una cruzada de la entronización en las familias.

Más tarde regresó a Europa siendo recibido por el Papa quien lo envió al Oriente dándole el título de "Misionero de los Misioneros". Predicó en todas partes la devoción del Sagrado Corazón y su entronización en los hogares.

EL REVERENDO HERMANO RENATO DEL VERBO DIVINO

El 7 de Mayo falleció santamente este benemérito religioso de la Congregación del Verbo Divino, después de haber servido abnegadamente al Señor, en las tareas de su institución durante más de 40 años en el Liceo Alemán de Santiago.

—•—

El R. P. ROSENDO ALVAREZ, MONJE BENEDICTINO DEL MONASTERIO DE SAN BENITO DE VIÑA DEL MAR

El día 7 de Mayo de 1960 falleció en el Monasterio de San Benito de Viña del Mar, en el sector de Chorrillos, el monje benedictino Dom Rosendo Alvarez, que formaba parte de la Comunidad monástica que rige la parroquia adjunta.

Dom Rosendo nació el 24 de mayo de 1900 en el pueblecito de Valverde de Corueño, en la provincia española de León, de una familia profundamente cristiana como lo prueban tres hermanos sacerdotes. Se inició en la vida monástica benedictina a la temprana edad de once años en el Monasterio de Nuestra Señora de El Pueyo en la provincia aragonesa de Huesca. De aquí, al año siguiente, pasó al gran Santuario-Monasterio de Montserrat, en Barcelona, y finalmente se trasladó al Monasterio de San Julián de Sámos, en Galicia, en cuyo Noviciado entró el 25 de Mayo de 1916 y profesó de votos simples el 10 de Junio de 1917. Siguió allí sus estudios eclesiásticos de Filosofía y Teología y profesó de votos solemnes el 13 de agosto de 1921, ordenándose de sacerdote el 19 de agosto de 1923.

Al año siguiente, los superiores lo mandaron a Chile para colaborar en el desarrollo de las casas allí fundadas en Puente Alto y Viña del Mar. Desde su llegada en 1924 hasta la hora de su muerte el 7 de mayo de 1960, trabajó incansablemente en ambas casas según las disposiciones de la obediencia; así, fue ayudante del párroco en la parroquia de San Benito de Viña del Mar, en diversas etapas, y animador de variadas actividades con un celo y bondad tan extraordinarias que le conquistaron el afecto de todos los parroquianos sin distinción, como lo demostraron en el día de sus funerales.

En el Monasterio de Montserrat, de Puente Alto, estuvo en diversos períodos ejercien-

do múltiples actividades apostólicas, como misiones, retiros, atención de enfermos, ayuda a las parroquias vecinas, enseñanza en escuelas, etc. Además, durante algunos años fue Rector del Colegio de Aspirantes y, también, más recientemente, Superior del mismo.

Su salud nunca fue muy consistente, pero su celo y abnegación nunca le permitieron frenar su actividad, que no conocía límites ni de día ni de noche. Por ello el mal, que estaba latente en su interior, iba progresando y minando su organismo a través de los años. En los últimos, fue más notorio su declive, pero esto tampoco fue motivo para que tomase el descanso que su estado de salud requería. Así es que el mal, desconocido para los mismos médicos, hizo su camino rápidamente y en pocos meses lo llevó a extremos de suma gravedad, hasta que el 7 de mayo entregó su preciosa alma a Dios con la placidez del justo, confortado con todos los Santos Sacramentos, premio a una vida que dió entera a la causa de Dios. ¡Descanse en paz!

EL ILMO. Y REVDMO. MONSEÑOR PREBENDADO DON LUIS ARTURO PEREZ L.

El 10 de Mayo a las 23.30 horas dejó de existir en nuestra capital Monseñor don Luis Arturo Pérez Labra, Arcediano del Cabildo Metropolitano y presidente de la Sociedad Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino.

Mons. Luis Arturo Pérez Labra falleció a la edad de 71 años. Entre sus múltiples actividades, fue director de la Unión de Valparaíso, Santiago y Concepción. En esos años este diario se editaba simultáneamente en las tres ciudades indicadas. Posteriormente fue párroco de San Lázaro, de Santiago; párroco de Viña del Mar; párroco de Curicó; párroco del Sagrario de Santiago. Después pasó a ocupar el cargo de canónigo de la Iglesia Metropolitana.

Monseñor Luis Arturo Pérez Labra, desarrolló gran actividad en pro de la educación popular y en las jurisdicciones de las diversas parroquias donde le cupo actuar, fundó numerosos establecimientos educacionales gratuitos.

S. E. R. Monseñor Emilio Tagle ofició las solemnes honras fúnebres que se realizaron en la Iglesia Catedral y ante la numerosa concurrencia que asistió a ellas, pronunció una sentida oración fúnebre recordando los méritos y la fecunda labor realizada por el benemérito Prelado.

EL R. P. JOSE RE GRECO, SALESIANO.

El 26 de Mayo falleció en Santiago este benemérito sacerdote de la Congregación Salesiana, avanzado ya en años y lleno de méritos en la destacada labor educacional de esa institución.

EL PBRO. FERNANDO LARRAIN ENGELBACH

Falleció en Santiago, el día de Ntra. Sra. del Carmen, el 16 de Julio, víctima de un ataque cardíaco, después de actuar con su admirable Coro de Niños Cantores, en una de las ceremonias religiosas de ese día.

Fue el Pbro. Fernando Larraín Engelbach hijo de don José Luis Larraín Subercaseaux y de doña Mercedes Engelbach Campo. Nacido el 28 de Mayo de 1905, sus estudios los realizó en el Colegio de San Pedro Nolasco, y más tarde en el Seminario Conciliar de Santiago establecimiento en el cual, después de ordenarse sacerdote en diciembre de 1929, desempeñó el cargo de profesor de Latín, Historia y Canto Gregoriano durante muchos años. En esa época, ocupó el cargo de Director de la Schola Cantarum del Seminario, llevándola a un sitio que nunca ha podido ser igualado paralelamente, formó parte de la Comisión de Música Sagrada dentro de la Arquidiócesis y se desempeñó como maestro de capilla de la Catedral de Santiago. En el año 1950 le correspondió representar a Chile en el Congreso de Música Sagrada de Méjico, y más tarde en el Congreso Mundial de Roma. Este contacto le movió a realizar una idea que desde mucho tiempo lo agitaba: crear en Chile una Escuela Especial de Niños Cantores. Sin medios materiales, pero con gran audacia y constancia, creó así el Colegio de los Niños Cantores de Chile y lo dotó de un apropiado local en la calle Pío Nono. Allí, un grupo de niños recibió durante muchos años educación gratuita, sin que el Presbítero Fernando Larraín quisiera nunca solicitar subvención del Estado para su labor. Su colegio se mantenía en parte con el canto de los mismos alumnos. Actualmente desempeñaba el cargo de presidente nacional de la Federación Internacional de los Pueri Cantores, con sede en Francia.

EL PBRO. DON LUIS CORREA LECAROS.

El 4 de Agosto, en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, dejó de existir, el Pbro. señor Luis Correa Lecaros.

Nacido el 14 de marzo de 1897 efectuó sus estudios en la Escuela Parroquial de San Vicente y en el Seminario de Santiago, donde se ordenó de sacerdote el 2 de Mayo de 1921. En el Seminario fue profesor de la Cátedra de Historia; en 1921 fue trasladado a la Parroquia de Licantén, donde permaneció hasta 1926 fecha en que fue nombrado Párroco de Huelquén y luego de Pichidegua. En 1948 es trasladado a la Parroquia Matríz de San Fernando.

Fue también profesor del Liceo de Niñas y uno de los fundadores de la Universidad Cardenal José María Caro, y organizador y miembro del Consejo Directivo del Asilo de Ancianos.

EL R. P. IGNACIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, PASIONISTA

El 28 de Agosto, a la edad de 85 años falleció santamente, después de recibir todos los sacramentos, el Rvdo. P. Ignacio de San Juan Evangelista.

Nació en Baños de Valdearados - Burgos - España, el 14 de Junio de 1875; profesó la Regla de San Pablo de la Cruz el 8 de Agosto de 1891, unos años más tarde llegó a Chile, donde se ordenó de Sacerdote y ha trabajado incansablemente en el bien de las almas como misionero; además, ha servido casi toda su vida varios cargos en los diversos Conventos que tiene la Congregación Pasionista a lo largo de nuestra Patria.

R. P. APOLONIO CRESPO SAINZ, MISIONERO DEL CORAZON DE MARIA

A los 87 años de edad, 71 de vida religiosa y 64 de sacerdocio, falleció santamente este benemérito Misionero el martes 30 de agosto en el Seminario Claretiano de Talagante.

Había nacido el P. Crespo el 9 de Febrero de 1873 en Corella, Navarra, de familia tan cristiana que consagró a Dios en la religión tres hijas como franciscanas en Toledo y cuatro hijos como Misioneros del Corazón de María.

El P. Apolonio Crespo hizo brillantemente su carrera sacerdotal en España, y allí, por 26 años, ejerció el apostolado como profesor de Humanidades, maestro de oratoria, delicado y clasicista, poeta, predicador incansable, organizador y director de la Acción Social agraria y obrera, por lo cual le distinguieron los superiores y obispos con cargos de mucha confianza.

En Diciembre de 1922 llegaba a Chile en donde ha merecido bien como misionero, director espiritual del clero en algunas diócesis, consultor diocesano, párroco por muchos años de las salitreras, superior de La Serena, Antofagasta y Santiago y Consejero Provincial.

En su vida religiosa y sacerdotal el P. Apolonio fue modelo y ejemplar por su dedicación al deber, su observancia, piedad, exactitud, y su entrega total a Cristo Sacramentado y al Corazón Inmaculado de María.

Hasta el último momento conservó la lucidez de su entendimiento y la generosidad de su corazón con las cuales recibió fervorosamente los últimos sacramentos.

LA R. M. MARIA GRANDVAL DEL SAGRADO CORAZON

Falleció en Santiago el 9 de Mayo esta benemérita religiosa educacionista de la Congregación del Sagrado Corazón. Nacida en Francia, pasó la mayor parte de su larga vida de más de 50 años de profesión religiosa en la labor de formación cristiana de las jóvenes, en diversas casas de la Congregación en Chile, ocupando el cargo de Superiora.

SOR MARIA PAULINA ESPINOZA, DE LAS RELIGIOSAS VERONICAS

El 24 de Mayo descansó piadosamente en el Señor, confortada con los auxilios religiosos.

SOR MARIA ENRIQUETA LOBO ONELL, DE LAS RELIGIOSAS MERCEDARIAS DE SANTA MARIA DE CERVELLON

El 7 de Mayo pasado falleció piadosamente en Santiago, Sor María Enriqueta Lobo Onell, de las Religiosas Mercedarias de Santa María de Cervellón, después de más de 40 años de una fecunda labor de asistencia social de enfermos y como educacionista en diferentes casas de esta Congregación.

¡Requiescant in pace!

Decretos del Arzobispado de Santiago

Nº 406/60.

Santiago, 2 de Mayo de 1960.

Nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de Santa Clara al Señor Pbro. don Luis Bascuñán Edwards con todas las facultades que por derecho le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 382 del Lib. XI de Tít.

Nº 407/60.

Santiago, 4 de Mayo de 1960.

Apruébase el nombramiento de Prespósito de la Casa Apostólica recaído en el Iltmo. Mons. Francisco Vives E. y de los Consejeros Monseñores Rafael Cuitiño C. y José Luis Castro C., efectuado por la Asamblea General de la Casa Apostólica, en sesión del 27 de Abril de 1960.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. ..... del Lib. XI de Tít.

Nº 408/60.

Santiago, 3 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos de la FUNDACION INSTITUTO DE EDUCACION RURAL, desígnanse consejeros del mencionado Instituto a las siguientes personas, elegidas en las fechas que se indican:

Señor don BENJAMIN MALUENDA MAERINO, 24 de Noviembre de 1959;
Señor don HERNAN POBLETE VARAS, 23 de Febrero de 1960;
Señor don FERNANDO MAY COLVIN, 25 de Marzo de 1960;
Señor don JAIME LARRAIN GARCIA MORENO, 2 de Mayo de 1960.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 383 del Lib. XI de Tít.

Nº 409/60.

Santiago, 4 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto Nº 235/59 y considerando los positivos beneficios que puedan obtenerse para el Clero y fieles en un trabajo pastoral debidamente coordinado dentro de un sector de la Arquidiócesis cuyas parroquias presentan características similares; teniendo presente, además, que la agrupación de parroquias en Decanatos realizada hasta ahora es una forma adecuada para satisfacer la creciente necesidad de cooperación y unidad exigida por el apostolado parroquial de nuestros tiempos.

2750 —

DECRETO:

Establécese en la Arquidiócesis de Santiago el Decanato de Santa Rosa que comprenderá las siguientes parroquias:

San Cayetano,
Cristo Rey,
Santa Cristina,
San Gregorio,
Nuestra Señora de los Parrales,
La Granja y
Espíritu Santo.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 164 del Lib. 33 de Dtos.

Nº 410/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el decreto Nº 235/59, establécese en la Arquidiócesis de Santiago el DECANATO DE SANTIAGO NORTE que comprenderá las parroquias de COLINA, SAN LUIS DE HUECHURABA, SAN DIEGO DE HUECHURABA, NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, LA ESTAMPA, EL NIÑO JESUS DE PRAGA, SAN ALBERTO, LA VIÑITA, SANTA FILOMENA, RECOLETA FRANCISCANA, LA EPIFANIA, NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DEL SALTO y NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL SALTO.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 167 del Lib. 35 de Dtos.

Nº 411/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto Nº 235/59 y considerando los positivos beneficios que pueden obtenerse para el Clero y fieles de un trabajo pastoral debidamente coordinado, dentro de un sector de la Arquidiócesis cuyas parroquias presentan características similares; teniendo presente, además, que la agrupación de Parroquias en Decanatos realizada hasta ahora es una forma adecuada para satisfacer la creciente necesidad de cooperación y unidad exigida por el apostolado parroquial de nuestro tiempo.

DECRETO:

Establécese en la Arquidiócesis de Santiago, el DECANATO CARDENAL CARO, que comprenderá las siguientes parroquias:
SAN JOSE OBRERO, SAN JUAN DE DIOS, LO ESPEJO.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 164 del Lib. XXXV de Dtos.

Nº 412/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto Nº 235/59 y considerando los positivos beneficios que pueden obtenerse para el Clero y fieles en un trabajo pastoral debidamente organizado, dentro de un sector de la Arquidiócesis cuyas parroquias presentan características similares; teniendo presente, además, que la agrupación de parroquias en Decanatos realizada hasta ahora es una forma adecuada para satisfacer la creciente necesidad de cooperación y unidad exigida por el apostolado parroquial de nuestro tiempo.

DECRETO:

Establécese en la Arquidiócesis de Santiago el Decanato de Nuestra Señora del Carmen que comprenderá las siguientes parroquias:

SAN FRANCISCO DEL MONTE, TALAGANTE, ISLA DE MAIPO, LONQUEN, MALLARAUCO, MARIA PINTO, LOS RULOS, PEÑAFLOR, MAIPU, MALLOCO, SAN IGNACIO DE PADRE HURTADO, BAJOS DE SAN AGUSTIN, COTTOLENGO y CURACAVI.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 164 del Lib. XXXV de Dtos.

Nº 413/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto Nº 235/59 y considerando los positivos beneficios que pueden obtenerse para el Clero y fieles de un trabajo pastoral debidamente coordinado, dentro de un sector de la Arquidiócesis cuyas parroquias presentan características similares; teniendo presente, además, que la agrupación de parroquias en Decanatos realizada hasta ahora es una forma adecuada para satisfacer la creciente necesidad de cooperación y unidad exigida por el apostolado parroquial de nuestro tiempo,

DECRETO:

Establécese en la Arquidiócesis de Santiago el DECANATO DE QUINTA NORMAL, que comprenderá las siguientes parroquias:

BARRANCAS, SAN JOSE DE PLAZA GARIN, LA MEDALLA MILAGROSA, SAN FRANCISCO DE CARRASCAL, NTRA. SRA. DE GUADALUPE, NTRA. SRA. DE LOURDES, NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO, NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DE CARRASCAL, JESUS OBRERO, APOSTOL SANTIAGO, SANTA ROSA DE LIMA.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. ..... del Lib. XXXV de Dtos.

Nº 414/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto Nº 235/59 y considerando los positivos beneficios que pueden obtenerse para el Clero y fieles de un trabajo pastoral debidamente organizado, dentro de un sector de la Arquidiócesis cuyas parroquias presentan características similares; teniendo presente, además, que la agrupación de parroquias en Decanatos realizada hasta ahora es una forma adecuada para satisfacer la creciente necesidad de cooperación y unidad exigida por el apostolado parroquial de nuestros tiempos,

DECRETO:

Establécese en la Arquidiócesis de Santiago el DECANATO de SAN BERNARDO, que comprenderá las siguientes parroquias:

SAN BERNARDO, NTRA. SRA. DE FATIMA DE SAN BERNARDO, LA CISTERNA, SAN JUAN BOSCO, SANTA CLARA y SANTO CURA DE ARS.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 166 del Lib. 35 de Dtos.

Nº 415/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

En conformidad a los decretos 235/59 y 412/60, nómbrase Decano del Decanato de Nuestra Señora del Carmen al Sr. Pbro. don Alfonso Alvarado M., Párroco de Nuestra Señora del Carmen de Maipú, con las facultades y deberes indicados por el primero de los decretos mencionados.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 383 del Lib. XI de Tít.

Nº 416/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

En conformidad a los decretos Nº 235/59 y 411/60, nómbrase Decano del Decanato Cardenal Caro, al señor Pbro. don Augusto Larraín U., Párroco de San José Obrero con las facultades y deberes indicados por el primero de los decretos mencionados.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 383 del Lib. XI de Tít.

Nº 417/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

En conformidad a los Decretos Nº 235/59 y 410/60, nómbrase Decano del Decanato Santiago Norte, al señor Pbro. don Alfredo Alvarado M., Párroco de la Estampa, con todas las facultades y deberes indicados por el primero de los decretos mencionados.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 384 del Lib. XI de Tít.

Nº 418/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

En conformidad a los decretos 235/59 y 413/60, nómbrase Decano del Decanato de Quinta Normal, al R. P. Pablo Buehler, Párroco de San José de Plaza Garín, con las facultades y deberes indicados por el primero de los decretos mencionados.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. ..... del Lib. XI de Tít.

Nº 419/60. Santiago, Mayo 4 de 1960.

En conformidad a los decretos 235/59 y 409/60, nómbrase Decano del Decanato de Santa Rosa, al Sr. Pbro. D. Fernando Ariztía R., Párroco de San Cayetano con las facultades y deberes indicados por el primero de los decretos mencionados.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Registrado a fjs. 383 del Libro XI de Tít.

Nº 421/60. Santiago, 4 de Mayo de 1960.

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. Padre Victorino Urquijo Urquiaga, Superior de la Compañía de María, (Marianistas), venimos en erigir y erigimos canónicamente en el Oratorio del Instituto de Humanidades "Miguel León Prado" la Congregación Mariana con el Título de la Inmaculada Concepción y San Juan Evangelista, para jóvenes.

Aprobamos como reglas de dicha Congregación las comunes para todas las Congregaciones Marianas, agregadas a la Prima Primaria de Roma.

Recomendamos esta Congregación al Muy Rvdo. Padre General de la Compañía de Jesús para su agregación a la Prima Primaria de Roma.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuiiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. ..... del Lb. 35 de Dtos.

Nº 423/60. Santiago, 6 de Mayo de 1960.

Vistos; apruébanse los Estatutos de la Cofradía de la Adoración Nocturna Femenina y erígese la mencionada Cofradía como Asociación piadosa Arquidiocesana.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 165 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 425/60. Santiago, 12 de Mayo de 1960.

Nómbrase Asesor Arquidiocesano del Movimiento Apostólico de Schoenstatt que dirigen las Hermanas Marianas al señor Pbro. don Enrique Alvear Urrutia.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 384 del Lb. XI de Tít.

Nº 426/60. Santiago, 16 de Mayo de 1960.

Estando vacante el cargo de Presidente de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino por fallecimiento del Iltmo. y Rvdmo. Mons. Luis Arturo Pérez Labra que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe al Sr. Pbro. don Jorge Salcedo Rossel.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 384 del Lb. XI de Tít.

Nº 427/60. Santiago, 16 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el decreto Nº 235/59 de fecha 20 de Noviembre de 1959, agréganse al DECANATO DE RENCA las parroquias de SANTO TOMAS DE AQUINO, LAMPA y TIL-TIL y al DECANATO DE PUENTE ALTO la PARROQUIA DE NUESTRA SRA. DE LAS NIEVES.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 167 del Lib. 35 de Dtos.

Nº 428/60. Santiago, 16 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el decreto Nº 235/59 de fecha 20 de Noviembre de 1959, agrégase al Decanato de PROVIDENCIA la PARROQUIA DE SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, de reciente creación.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 168 del Lib. 35 de Dtos.

Nº 429/60. Santiago, 16 de Mayo de 1960.

Teniendo presente por el canon 199, párrafos 1º y 2º, concédense a los DECANOS, además de las facultades que les otorga el decreto 235/59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, las siguientes:

1º Autorizar "ad casum" misas vespertinas, cumpliendo las condiciones establecidas en el Rescripto de la Santa Sede;

2º Autorizar "ad casum" la celebración de una tercera misa en día de precepto, cuando una grave necesidad de los fieles lo exija, dando cuenta trimestral al Ordinario de los permisos concedidos;

3º Autorizar "ad casum" las misas de binación a los sacerdotes no párrocos con ocasión de exequias, "insepulto cadavere";

4º Autorizar la celebración de misas "extra ecclesiam" en algún caso extraordinario, con causa justa y razonable, conforme al canon 822, párrafo 4º, excluídas siempre las misas con ocasión de defunción o matrimonio;

5ª Autorizar la administración del bautismo de adulto con rito de párvulos, a tenor del canon 755, párrafo 2º;

6º Recibir las solicitudes, pruebas documentales y testimoniales para asentamientos de partidas, rectificación de las mismas y legitimaciones. Completado el expediente, será enviado al Oficial Provisor para su resolución final;

7º Disponer de la obligación de presentar la partida de bautismo para el matrimonio, conforme a las normas siguientes:

a) el párroco tiene la obligación de solicitar la partida a la parroquia indicada por el interesado;

b) para cerciorarse de la efectividad de que el interesado fue bautizado en la parroquia que ha indicado, es conveniente tomar en cuenta el lugar de nacimiento que aparece en la inscripción civil;

c) Si no llegare respuesta de la parroquia o esta fuere negativa acerca de la existencia de la partida, deberá el Decano tomar declaración a los padres o parientes del interesado o a otras personas sobre el hecho del bautismo y sobre el estado de actual soltería del interesado. Esta declaración podrá tomarla el párroco delegado por el Decano;

d) Si no fuere posible obtener las declaraciones indicadas en la letra c) y agotados todos los recursos de la investigación, pídase al interesado el juramento supletorio y cerciórese el Decano, si es necesario, por declaraciones de otros testigos sobre la soltería o libertad para contraer del interesado.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 170 del Libro 35 de Dectos.

Nº 430/60. Santiago, 16 de Mayo de 1960.

Nómbrase Presidente de la Academia de San Lucas al señor D. Gustavo Monckeberg Barros y Miembros del Consejo Directivo a los señores Luis Courtin de la Fuente, Guillermo Labatut Díaz, Julio Santa María Santa Cruz, Gonzalo Alonso, Federico Puga Concha y Andrés Riesco Undurraga.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 384 del Lib. XI de Tít.

Nº 431/60. Santiago, 18 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto Nº 235/60 de fecha 20 de Noviembre de 1959, agréganse al Decanato de MELIPILLA las siguientes Parroquias, que dejan de pertenecer al Decanato de Nuestra Señora del Carmen:

SAN FRANCISCO DEL MONTE, MALLARAUCO, MARIA PINTO, LOS RULOS.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 168 del Lib. 35 de Dectos.

2756 —

Nº 432/60. Santiago, 18 de Mayo de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto Nº 235/59 de fecha 20 de Noviembre de 1959, agrégase al Decanato de San Bernardo la parroquia de los Bajos de San Agustín, dejando de pertenecer al Decanato de Nuestra Señora del Carmen.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 168 del Lib. 35 de Dectos.

Nº 433/60. Santiago, 20 de Mayo de 1960.

Oído el Reverendo Padre Superior de la Congregación de la Santa Cruz, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de las Rocas de Santo Domingo al Rvdo. Padre José Deherty C. S. C., con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 384 del Lb. XI de Tít.

Nº 437/60. Santiago, 3 de Junio de 1960.

Vistos y de acuerdo a lo dispuesto en los cánones 496 y 497 par. 1 del Código de Derecho Canónico, erígese en Casa Religiosa la que ocupa la Congregación de las Hermanas de la Caridad ubicada en el camino de Los Pajaritos.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 169 del Lb. 35 de Dectos.

Nº 439/60/S. Santiago, 6 de Junio de 1960.

Vistos, y de acuerdo a lo dispuesto en los cánones 496 y 597 par. 1 del Código de Derecho Canónico erígese en Casa Religiosa la que ocupa la Congregación de las Hijas de la Caridad en la calle Santa Isabel Nº 332.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño C.
V. G.

Reg. a fjs. 170 del Lb. 35 de Dctos.

Nº 442/60. Santiago, 8 de Junio de 1960.

Considerando la urgente necesidad de que los fieles que contraen el Sacramento del Matrimonio lo hagan con clara conciencia de su naturaleza y propiedades y de los graves deberes que impone, disponemos que los párrocos exijan en adelante a los novios una DECLARACION en que conste que conocen bien lo que van a hacer, de que proceden con plena libertad, la que deberán firmar ante el mismo pá-

rroco, después de que éste se haya cerciorado de que la han comprendido con claridad.

Disponemos también que esta declaración sea firmada, además, por el párroco y archivada junto con la información matrimonial.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 171 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 443/60.

Santiago, 10 de Junio de 1960.

Erígese en la Arquidiócesis de Santiago la "CENTRAL CATOLICA AYUDA NIÑOS DEL SUR", cuya finalidad será coordinar la acción que desarrollan diversas Instituciones católicas en beneficio de los niños víctimas de los terremotos del Sur que sean trasladados a Santiago.

Las instituciones cuya labor será coordinada por la "CENTRAL CATOLICA AYUDA NIÑOS DEL SUR" son las siguientes:

Movimiento Familiar Cristiano.
Fide, (primaria, secundaria y técnica).
Cáritas-Chile y Cáritas-Santiago.
Hogar de Cristo.
FEUC.
FEDAP.
Asociación de Visitadoras Sociales "San Vicente de Paul".
Acción Católica de Señoras, y
Otras Asociaciones similares.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 172 del Libro XXXV de Dtos.

Nº 444/60.

Santiago, 10 de Junio de 1960.

Nómbrase a las siguientes personas para que constituyan el Comité Directivo de la "CENTRAL CATOLICA AYUDA NIÑOS DEL SUR", erigido en la Arquidiócesis por Decreto Nº 443/60 de fecha 10 de Junio de 1960:

Sr. D. Teófilo Gómez, General de Ejército (R).
Rvdo. Padre Sergio Tapia, SS. CC.
Srta. Elena Henríquez, Visitadora Social.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. ..... del Lib. XI de Tít.

Nº 446/60.

Santiago, 14 de Junio de 1960.

Nómbrase Capellán del Monasterio de las Domínicas de Santa Rosa al señor Pbro. D. Egidio Catalán Astorga, con la única obligación de celebrar la Santa Misa diariamente.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 385 del Lb. XI de Tít.

2758 —

Nº 447/60. Santiago, 17 de Junio de 1960.

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pbro. D. Francisco Javier Zavala Rojas, a su cargo de Párroco de San Isidro de Cuncumén, nómbrasele Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 385 del Lb. XI de Tít.

Nº 448/60. Santiago, 20 de Junio de 1960.

A propuesta del Sr. Presidente de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, nómbranse a las siguientes personas miembros del Consejo Superior de la mencionada Sociedad de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la misma:

Señores: D. Alejo Lira Infante
Iltmo. Mons. Ladislao Godoy Ojeda
Srta. Elisa Errázuriz Vergara
Sr. D. Jorge Iván Hubner Gallo
Sra. María Eugenia Guzmán de Hubner
Sra. Adriana Núñez de Bulnes
Sr. D. Luis Alberto Fernández Larraín
Sr. D. Luis Larraín Cotapos
Srta. Marta Errázuriz Vergara
Sra. Sara Fernández de Benavides
Srta. María Isabel Madrid Cerda
Pbro. Sr. Iván Larraín Eyzaguirre
Sr. José María Cifuentes Gómez
Sr. Eduardo Solís Vergara
Sr. Emilio Madrid Osorio
Sr. Salvador Valdés Morandé
Sr. Enrique Piedrabuena Richard
Sr. Alberto Vargas Vargas
Sr. Fernando Aldunate Errázuriz
Sr. Sergio Fernández Larraín
Sr. Abel Saavedra Varas
Sr. Julio Pereira Larraín

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 385 del Lb. XI de Tít.

Nº 449/60. Santiago, 22 de Junio de 1960.

Vistos los cánones 1427 y 1428, oído el Venerable Cabildo Metropolitano y los Sres. Párrocos interesados, se rectifican los límites entre las Parroquias de San Luis Beltrán y San José de la Plaza Garín de la siguiente forma:

Partiendo del río Mapocho, el límite poniente de la Chacra La Paloma y su prolongación hacia el sur hasta el camino El Arenal, siguiendo por este camino hasta su empalme con la calle o camino José J. Pérez; desde este punto una línea imaginaria en diagonal hacia el extremo del camino de Lo Prado, que es también el extremo sur-poniente de la Población Roosevelt, continúa el límite por el camino Lo Prado hasta la calle Neptuno en donde se une con el actual límite entre las Parroquias de San Luis Beltrán y Ntra. Señora de Guadalupe.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuiiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 173 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 451/60.

Santiago, 23 de Junio de 1960.

Nómbrase miembro del Consejo Arquidiocesano de Educación y Catequesis al Sr. D. Guillermo Varas Contreras en conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 163/59 del 9 de Septiembre de 1959.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 386 del Lb. XI de Tít.

Nº 452/60.

Santiago, 23 de Junio de 1960.

Nómbrase Capellán de la Casa Correccional de Mujeres del Buen Pastor al Sr. Pbro. D. Juan Skowronek Fox.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 386 del Lb. XI de Tít.

Nº 453/60.

Santiago, 27 de Junio de 1960.

Estando vacante el cargo de Párroco de Alhué, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al Rvdo. Padre Domingo de Beire, Capuchino, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 386 del Lb. XI de Tít.

O.

Santiago, 30 de Junio de 1960.

Estando vacante el cargo de Asesor de la Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía por fallecimiento del Iltmo. Mons. Luis Arturo Pérez Labra que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe al Rvdo. Padre Eduardo Rosales Rojas, O. F. M.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. ...., del Lb. XI de Tít.

Nº 457/60.

Santiago, 1º de Julio de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el Art. Nº 6 de los Estatutos de la Fundación Instituto de Educación Rural, nómbrase Consejero de la mencionada Fundación al Sr. D. Gonzalo Pérez Walker.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 387 del Lb. XI de Tít.

2760 —

Nº 464/60. Santiago, Julio 5 de 1960.

Estando vacante el cargo de Párroco de la Parroquia de la Medalla Milagrosa por renuncia del Pbro. D. Jaime Santa María, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al R. P. Pablo Buehler, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 387 del Lb. XI de Tít.

Nº 465/60. Santiago, 6 de Julio de 1960.

Estando vacante la Parroquia de los Bajos de San Agustín, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Luis Reyes Venegas con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 387 del Lb. XI de Tít.

Nº 466/60. Santiago, 6 de Julio de 1960.

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pbro. D. Jaime Santa María a su cargo de Párroco de la Medalla Milagrosa, agradeciéndosele los valiosos servicios prestados en dicho cargo.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 176 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 469/60. Santiago, 6 de Julio de 1960.

Oído el Párroco de Los Santos Angeles Custodios, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Jaime Santa María Santa Cruz con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 387 del Lb. XI de Tít.

Nº 467/60. Santiago, 8 de Julio de 1960.

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pbro. D. Carlos González Cruchaga a su cargo de Delegado Episcopal para la Acción Pastoral y Social y se le agradecen sus valiosos servicios y desvelos en el desempeño de su cargo.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 176 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 468/60. Santiago, 8 de Julio de 1960.

Estando vacante el cargo de DELEGADO EPISCOPAL PARA LA ACCION PASTORAL Y SOCIAL, por renuncia del señor Pbro. D. Carlos González Cruchaga que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe el Iltmo. y Revdmo. Señor Rector del Seminario Pontificio Monseñor GABRIEL LARRAIN VALDIVIESO en el carácter de "interino".

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 387 del Lb. XI de Tít.

Nº 469/60. Santiago, 8 de Julio de 1960.

Habiendo sido nombrado el Iltmo. y Rvdmo. Señor Rector del Seminario Pontificio Monseñor Gabriel Larraín, Delegado Episcopal ad interim para la Acción Pastoral y Social, nómbrase Rector interino del Seminario al Sr. Pbro. D. Enrique Alvear Urrutia.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago

Reg. a fjs. 387 del Lb. XI de Tít.

Nº 470/60. Santiago, 11 de Julio de 1960.

Oído el Reverendo Ministro Provincial de los RR. PP. Franciscanos, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de la Granja al Rvdo. Padre Juan Arroyo, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 388 del Lb. XI de Tít.

Nº 471/60. Santiago, 13 de Julio de 1960.

Acéptase la renuncia presentada por el Iltmo. y Rvdmo. Mons. Guillermo Echeverría Moorrouse a su cargo de Rector de la Iglesia de Las Agustinas y se le agradecen los valiosos servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 176 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 450/60. Santiago, 13 de Julio de 1960.

Nómbrase Presidenta de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales a la Srta. Rafaela Swanston Gómez y Secretaria a la Sra. Marta Concha de Calderón.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 388 del Lb. XI de Tít.

2762 —

Nº 472/60. Santiago, 15 de Julio de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior de los RR. PP. de Maryknoll, nómbrase Vicario actual de la Parroquia de San Alberto al Rvdo. Padre Tomás Cromin, con todas las facultades que por derecho le corresponden, extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 388 del Lb. XI de Tít.

Nº 473/60. Santiago, 18 de Julio de 1960.

En conformidad al canon 1393, nómbrase censor de la REVISTA MENSAJE que publica la Compañía de Jesús, al Rvdo. Padre GUSTAVO ARTEAGA, S. J.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 388 del Lb. XI de Tít.

Nº 475/60. Santiago, 15 de Julio de 1960.

Vista la comunicación del Venerable Cabildo Metropolitano de la Arquidiócesis de Santiago, del 10 de Julio del año en curso, referente a la aceptación de un legado testamentario por trescientos mil pesos para que con sus intereses se apliquen misas, de acuerdo con la tasa diocesana, por la intención del alma de Monseñor Luis Arturo Pérez Labra; por lo que corresponde a la Autoridad Eclesiástica, oído el parecer del Consejo Diocesano de Administración y a tenor de lo dispuesto en los cc. 1546 y 1547 del C. C. — Nihil Obstat.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 177 del Lib. 35 de Dtos.

Nº 476/60. Santiago, 18 de Julio de 1960.

Apruébase el reglamento de Exámenes para la Sección de Filosofía, presentado por el Sr. Rector Suplente del Seminario Pontificio de los Santos Angeles Custodios, por comunicación del 16 de Julio de 1960.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 140 del Lb. 5 del Seminario.

Nº 480/60. Santiago, 19 de Julio de 1960.

Oído el Párroco del Buen Pastor, nómbrase Pro-Rector del Colegio Parroquial de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Rafael Maroto Pérez.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 388 del Lb. XI de Tít.

Nº 481/60. Santiago, 19 de Julio de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe al Rvdo. Padre Angel Ponnacchi, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 388 del Lb. XI de Tít.

Nº 484/60. Santiago, 25 de Julio de 1960.

Nómbranse Censores de la Revista "Teología y Vida" y de los "Anales" de la Facultad de Teología al Rvdo. Padre Francisco Clodius, y Sr. Pbro. D. Jorge Medina E.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 389 del Lb. XI de Tít.

Nº 485/60. Santiago, 26 de Julio de 1960.

Nómbrase miembro representante del Arzobispado en el COMITE FINANCIERO DE LA FUNDACION CULTURA NACIONAL, por un nuevo período de tres años al señor don JAVIER HURTADO SALAS.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 389 del Lb. XI de Tít.

Nº 486/60. Santiago, 27 de Julio de 1960.

Oído el Párroco de Nuestra Señora del Carmen de Puangue, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. D. Vicente Grio, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 389 del Lb. XI de Tít.

Nº 487/60. Santiago, 27 de Julio de 1960.

Oído el R. P. Superior Provincial de la Congregación de la Preciosa Sangre, nómbrase al R. P. Emilio Dinkel, C. PP. S. Vicario Cooperador de la Parroquia de Santo Domingo, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Sécretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 389 del Lb. XI de Tít.

Nº 488/60. Santiago, 27 de Julio de 1960.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto Nº 331/60 del 11 de Febrero del presente año, apruébanse los Estatutos de la "Hermandad de Santiago Apóstol para la Asistencia del Clero en vejez o invalidez".

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 179 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 491/60. Santiago, 2 de Agosto de 1960.

Acéptase la renuncia presentada por el Rvdo. Padre Sergio Tapia A., SS. CC. a su cargo de miembro del Comité Directivo de la Central Ayuda Niños del Sur, y nómbrase para que lo reemplace al Rvdo. Padre Carlos Hurtado, S. J.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 389 del Lb. XI de Tít.

Nº 492/60. Santiago, 2 de Agosto de 1960.

Estando vacante el cargo de Capellán del Hospital "Manuel Arriarán", nómbrase para que lo desempeñe el Rvdo. Padre Eduardo Salinas, O. F. M., Párroco de San Felipe de Jesús.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 389 del Lb. XI de Tít.

Nº 494/60. Santiago, 11 de Agosto de 1960.

Vistos y de acuerdo con lo dispuesto en los cánones 496 y 497 p. 1 del Código de Derecho Canónico, erígese en casa religiosa la que ocupa la Congregación de las Pequeñas Hermanas de la Caridad, (Obra Don Orione), en la calle Pizarro Nº 2052 de esta ciudad.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 181 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 496/60. Santiago, 12 de Agosto de 1960.

Estando vacante la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Enrique Tello T., con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 390 del Lb. XI de Tít.

Nº 499/60. Santiago, 19 de Agosto de 1960.

Oído el Superior de los RR. PP. Trinitarios, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Jesús Nazareno al Rvdo. Padre Ricardo Bernaola, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 390 del Lb. XI de Tít.

Nº 501/60. Santiago, 25 de Agosto de 1960.

Visto: la presentación de los Nuevos Estatutos del Venerable Cabildo Metropolitano de Santiago, apruébanse, a tenor del canon 410 Nº 2 del Código de Derecho Canónico.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 182 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 502/60. Santiago, 29 de Agosto de 1960.

Vistos los cánones 1427 y 1428 y oído el Venerable Cabildo Metropolitano y los párrocos interesados, modifícanse los límites entre las parroquias de CURACAVI y MARIA PINTO en la forma siguiente:

LIMITES DE LA PARROQUIA DE CURACAVI:

LIMITE NORTE: La cumbre de los Cerros de Carén, Cuyuncaví, Miraflores y Lo Bustamante hasta el Cerro San Francisco.

LIMITE ESTE: Desde la cumbre del Cerro San Francisco, una línea que se dirige al Sur, pasando por Punta Alta y llegando por la cumbre de los cerros hasta el camino pavimentado de la Puntilla de Salazar; sigue desde allí por el centro del camino, para continuar por el deslinde Este del antiguo Fundo San Joaquín, hoy propiedades de José Carafí, Gastón Cruzat, Diego Benavente, Pedro Valenzuela y Raquel Benavente, hasta llegar al Estero Puangue.

LIMITE SUR: El Estero Puangue, hasta el Puente Lolenco, continuando por las cumbres de Quebrada Honda hasta Ibacache.

LIMITE OESTE: Las cumbres de Ibacache (Cuesta de Zapata), el Pangue, Cerro Viejo, hasta llegar a Carén.

LIMITES DE LA PARROQUIA DE MARIA PINTO:

LIMITE ESTE: Desde la cumbre del Cerro San Francisco, se sigue por la cumbre de los cerros, hasta la cumbre de la Cuesta Lo Prado, para seguir por las cumbres de los cerros, hasta la cumbre de la Cuesta de Barriga, siguiendo de ahí por las cumbres de los cerros de Patagüilla hasta el deslinde de Patagüilla con Santa Inés.

LIMITE SUR: A partir de la cumbre de los cerros, en el deslinde de Patagüilla con Santa Inés, se sigue por las cumbres hasta el deslinde de Santa Inés con El Parrón; de ahí se siguen las cumbres de deslinde de El Parrón con Valle Mallarauco, Ranchillo con Valle Mallarauco, Baracaldo con Valle Mallarauco, hasta el deslinde de Baracaldo con El Huingán en el Camino Piedra Numerada a María Pinto.

LIMITE OESTE: A partir del deslinde de Baracaldo con El Huingán en el Camino Piedra Numerada a María Pinto, se sigue por los deslindes de Baracaldo con El Huingán hasta el Estero Puangue; desde allí, siguiendo la corriente del Puangue, por mano derecha hasta el puente en el Camino de Melipilla a Casablanca; de ahí se siguen los deslindes Sur y Oeste de Chorombo, hasta llegar al deslinde Norte de Chorombo con Ibacache en el Camino de Melipilla a Casablanca.

LIMITE NORTE: Desde el deslinde de Chorombo con Ibacache, en el camino de Melipilla a Casablanca, se sigue por el centro del camino de Ibacache a Las Mercedes hasta el deslinde de Chorombo con Las Mercedes, continuando dicho deslinde hasta el Estero Puangue y siguiendo aguas arriba del Puangue hasta el deslinde del Fundo El Rosario con el Fundo La Isla; continúa por el deslinde del Fundo La Isla con El Rosario, hasta el deslinde Sur de El Bosque con El Rosario en el camino de María Pinto a El Bosque; continúa por el deslinde Sur de El Bosque hasta el deslinde Este de El Bosque con Ranchillo, hasta el punto que se forma por los deslindes de El Bosque con Ranchillo, Ranchillo con Santa Emilia y Santa Emilia con El Bosque; de allí continúa por el deslinde de Ranchillo con Santa Emilia hasta la esquina de los Cuatro Dueños; continúa por el deslinde de El Llano de Lo Ovalle con Santa Teresa hasta el Estero Puangue. Desde este punto continúa aguas arriba del Puangue, pasando el Paso de Las Costinas hasta el deslinde de Lo Alvarado con Raquel Benavente; continúa por el deslinde de Lo Alvarado con Raquel Benavente, Lo Alvarado con Pedro Valenzuela, Gregorio Ibarra (Zulema Jiménez), con José M. Benavente, Gregorio Ibarra con José Carafí; y esta línea se continúa hasta la mitad Poniente del Camino Pavimentado de Santiago a Valparaíso y se sigue por dicha mitad hasta el punto que forma la cumbre de la Puntilla Salazar con ella; desde este punto continúa por las cumbres de los cerros hasta el Cerro San Francisco.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

Rafael Cuitiño Cueto
V. G.

Reg. a fjs. 183 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 503/60. Santiago, 29 de Agosto de 1960.

Oído el Párroco de la Anunciación, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Juan Bautista Castaño, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fjs. 390 del Lb. XI de Tít.

— 2767

LIBRERIA RELIGIOSA SALESIANA

"LA GRATITUD NACIONAL"

AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16 — FONO 93569

SANTIAGO

ARTICULOS RELIGIOSOS Y PARA REGALOS

DEVOCIONARIOS - ESTAMPAS
ROSARIOS - MEDALLAS

ESCAPULARIOS - ESTATUAS - CRUCIFIJOS - UTILES DE ESCRITORIO

OBJETOS SAGRADOS PARA EL CULTO

Para Bautizos y Primeras Comuniones - Se dora y platea vasos sagrados.

LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES DE "LA EDITORIAL SALESIANA"

"PROVEEDORA DEL CULTO"

HORA DE ATENCION:

ATIENDE DE LUNES A VIERNES; DE 10 a 12.30 A. M. y de 3 a 6.30 P. M.
LOS SABADOS: de 10 a 12.30 A. M.

Atendida por Religiosas.

ENCONTRARA ABUNDANTE SURTIDO:

ORNAMENTOS SAGRADOS: casullas, capas pluviales, albas roquetes, manteles, etc.
VASOS SAGRADOS: cálices, copones, etc.
UTILES VARIOS: atril, candelabro, misales, velas, vino, harina para hostias y hostias preparadas para la Santa Misa.

Además de proveer todo para el Culto; se dedica a la Confección de toda clase de ropa para Sacerdotes: (Sotanas, Sobretodo, Pantalones, Esclavina, Guardapolvo, et., etc.)

Para pedidos dirigirse a PROVEEDORA DEL CULTO: PALACIO ARZOBISPAL. — Plaza de Armas 444.—1.er Piso, Of. 2. — Casilla 30-D. o a Calle Moneda 1847.—Santiago.

FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO

ATENCIÓN DE 8 A 24 HORAS

SERVICIOS DE TODAS CATEGORIAS

TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

Las utilidades de la Empresa Funeraria, benefician las obras sociales del Hogar de Cristo.

ALONSO OVALLE 1495. — SANTIAGO.
(Frente a la iglesia San Ignacio). — Fono 88976.

GRAN PLANTA DE TINTORERIA

"LAS NOVEDADES"

SAN FRANCISCO 425 AL 435

Teléfono 60935

FRENTE A LA PUERTA DE LA 6ª COMISARIA

———:•:———

TEÑIDOS A LA MUESTRA

———:•:———

Limpiezas Perfectas :———:———: Lutos en 8 horas.

———:•:———

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO

———:•:———

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales, ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Tall. "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago, (Chile).